

Boletín
del
Instituto Geográfico
ARGENTINO

ENERO-ABRIL
1928

Nº. VI
(SEGUNDA ÉPOCA)

1879



BUENOS AIRES
Local del Instituto: MORENO 1059

S U M A R I O

	<u>Pág.</u>
Albarracín Santiago J.	Navegabilidad del Río Negro 7
Repetto Luis G., Prof.	La Mesopotamia y La Puna Argentinas 19
Hudson Alfredo, Dr.	La Argentina Nueva .. 31
Instituto Geográfico Argentino .	Memoria del Instituto .. 55
Facultad de Ingeniería	Diplomas y reválidas .. 61

Estudio sobre Navegabilidad

DEL

R I O N E G R O

POR

Santiago J. Albarracin



ESTUDIOS SOBRE LOS RÍOS NEGRO, LIMAY Y COLLON CURA, Y, LAGO DE NAHUEL HUAPI (1)

I

El caudaloso río Negro, que sirve de límite septentrional al dilatado y casi desierto territorio de la Patagonia, derrama sus aguas corrientosas a los $41^{\circ} 02' 00''$ de latitud S., y los $62^{\circ} 45' 10''$ de longitud O. del meridiano de Greenwich. (1)

Sujeto como está, a crecientes y bajantes periódicas, más o menos importantes, según las épocas en que ellas tienen lugar, el caudal de sus aguas varía considerablemente, no siendo posible, por consiguiente, obtener una cifra más o menos exacta que lo indique aproximadamente.

El río Negro está formado por la confluencia de los dos grandes ríos andinos Limay y Neuquén que, en distintas direcciones se precipitan desde los Andes para confundir sus aguas en la llanura, a los $38^{\circ} 58' 46''$ de lat. S. y los $68^{\circ} 00' 38''$ de long. O de Greenwich.

Durante largos años esta importante arteria fluvial, que fecunda con sus rápidas corrientes los extensos valles que recorre, permaneció casi totalmente desconocida, ignorándose sus verdaderas condiciones de navegabilidad y las utilidades que su conocimiento podría reportar para la población de esas regiones.

No obstante los repetidos esfuerzos de los jesuitas y de los marinos españoles, el misterio envolvía esta gran cuenca andina, comprendida entre los $36^{\circ} 20'$ y los 41° , más o menos, de latitud meridional, y de O. a E., desde las altas Cordilleras de los Andes hasta la desembocadura del río Negro, en el Atlántico.

(1) — En el deseo, el Instituto, de publicar una información completa sobre la navegabilidad del río Negro, iniciamos la actual, con la parte histórica del trabajo del señor Santiago J. Albarracín y que la concluiremos con los últimos estudios realizados en la región, por el Ministerio de Obras Públicas.

Al referirnos a esta región, prescindiremos en general del río Neuquén, pues nuestro objeto es dar a conocer, simplemente, el río principal, que es realmente el Limay, pues el Neuquén no es navegable, a corta distancia de su confluencia con aquel otro; debe también tenerse presente que aquél ha sido constantemente explorado, a consecuencia de su misma importancia, tanto de la parte de Chile como del lado del Atlántico.

Las exploraciones andinas, llevadas a cabo por los jesuitas en el lago del Naüel Huapi y en el Limay, precedieron cerca de un siglo, al reconocimiento de la barra y parte del curso inferior del río Negro, que en 1778 efectuó D. Francisco de Biedma, fundando la población del Carmen de Patagones sobre la margen izquierda.

Recién en 1782, se emprendió el reconocimiento completo del río Negro, remontando su curso el célebre y esforzado piloto español, D. Basilio Villarino, con cuatro embarcaciones pesadas y artilladas, tripuladas por 62 hombres resueltos.

El éxito de esta importante exploración fué completo, aunque no precisamente respecto de los móviles que la originaron, pues, partiendo de presunciones y datos erróneos, suministrados por referencias confusas de los indios y que el jesuita Falkner había publicado, se creía existiera una comunicación fluvial interoceánica que, frecuentada, hubiera abreviado notablemente la travesía del Atlántico al Pacífico y eximido a los navegantes de las borrascas del Cabo de Hornos y del Estrecho de Magallanes, cuyas corrientes retardan considerablemente los buques que en él se aventuran y, entre cuyos acantilados, engolfándose el viento con furor, los maltrata siempre, cuando no los hace zozobrar.

Esta creencia, alimentada constantemente por el mismo misterio con que envolvían los indios, hasta hace poco dueños del desierto, la región que ellos habitaban, ha quedado totalmente destruída después de las expediciones militares llevadas por nuestros soldados hasta las gargantas más recónditas de las Cordilleras de los Andes.

Las dificultades con que tropezó constantemente Villarino en el curso de su memorable exploración y que él y sus compañeros supieron vencer con su incontrastable valor y energía, no dejaron sin embargo de influir desfavorablemente en la opinión pública.

No obstante, tales trabajos y tales resultados no podían quedar olvidados, ni habían tampoco de dejarse sin ser ratificados por una nueva expedición.

Diversas causas impidieron luego que los Gobiernos del Río la Plata prestaran atención preferente a asunto de tanta importancia y trascendencia: por una parte, la Revolución de 1810 reclamaba todos los esfuerzos de los patriotas en otro terreno y tenían que formar la nacionalidad argentina antes de lanzarse en otras empresas, en esos momentos insostenibles; más tarde, las disenciones internas entre los patriotas hicieron retardar aún mayormente el nuevo reconocimiento.

Villarino, entre las consecuencias provechosas que dedujo, de sus observaciones, apuntó la idea hoy ya realizada aún más allá de lo que él entonces preveía, sobre las grandes ventajas que reportaría a los habitantes de nuestras fronteras, la ocupación militar del río Negro y del punto estratégico: la confluencia del Limay y del Neuquén (2).

En efecto, él fué el primero que demostró la conveniencia de cerrar de esa manera a los indios, la entrada y la salida que tenían por allí, para llevar a Chile los ganados que robaban a los pobladores de nuestras dilatadas y fértiles llanuras.

Pero, tantos sacrificios no debían quedar estériles y sin producir los beneficios que ellos debían reportar a la civilización y a nuestro país especialmente.

Por fin en 1833, lo que era solamente un proyecto, pasó a ser una realidad, desarrollándose un plan de campaña que, a haber sido ejecutado tal como fué concebido, indudablemente el problema de la seguridad de nuestras fronteras no hubiera tardado tanto tiempo en resolverse; sin embargo, el caudillaje y las innobles pasiones políticas, que ensangrentaron poco despues a la nación, fueron causantes del casi total fracaso de esa campaña.

La División de la izquierda, mandada por el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel de Rosas, se cubrió de gloria y esparció sus columnas en persecución de los salvajes en una extensa zona, yendo el General Pacheco hasta la confluencia de los rios Limay y Neuquen, dando el nombre de Rosas a las sierras que a corta distancia, dominan el curso del segundo de estos rios y que llevan indistintamente ese nombre o el de Roca, con el cual

las bautizó un jefe de nuestro ejército en 1879, al vadear el Neuquen, en el paso que allí cerca ofrece este río.

Las páginas del Diario de la expedición fluvial de 1833, están llenas de curiosos datos, cuya diversidad e importancia los hace aún más interesantes.

El jefe nombrado para tan difícil como delicada misión, fué el astrónomo D. Nicolás Descalzi, cuya competencia a quedado plenamente comprobada en esa empresa, por los trabajos que de él nos quedan: si sus esfuerzos no fueron coronados de un éxito completo y cuya realización no era dudosa, fué ello a la orden imprevista de regresar, que recibió del General en Jefe, cuando se encontraba a unas seis leguas arriba de la punta Occidental de la isla Choche-Choel.

Los datos y observaciones suministrados por Villarino medio siglo antes los fué ratificando Descalzi, adquiriendo así las observaciones del esforzado marino español la importancia y crédito que se merecían.

Recorriendo las páginas del Diario del Descubrimiento del Río Negro de Patagonia, hecho por D. Nicolás Descalzi, por orden del Excmo. Sr. Brigadier General en Jefe de la División izquierda, D. Juan Manuel de Rosas (1), es como se puede comprender cuán árdua fué la exploración de 1782 y 1783, y contra cuantas dificultades se tuvo que luchar, y cuanta abnegación y ánimo fueron necesarios para vencerlas.

Los elementos de la expedición de 1833, aunque bastante reducidos en sí mismos, no lo eran tanto como los que organizó Villarino; pues, a pesar de que la Encarnación remontaba las corrientes del Río Negro, cuyas márgenes eran habitadas por los salvajes, éstos huían despavoridos a refugiarse en el territorio del Triángulo y al interior de la Patagonia, siendo sin embargo alcanzados y batidos completamente a orillas del río Balcheta o Valchicas (1), por una columna ligera, desprendida de las fuerzas que, bajo las órdenes inmediatas del General Pacheco, habían desalojado al indio, hasta entonces indómito, de sus guaridas lejanas; por esta razón, Descalzi no fué hostilizado por los indios, como lo había sido Villarino anteriormente, y pudo dedicar una atención especial al desempeño de su comisión.

He aquí ahora, los elementos con los cuales, el mismo dice, contaba a bordo de la goleta Encarnación que calaba: a popa

5/4 y media y a proa 4/4 pulgadas. Armada con un pedrero, 20 fusiles, 9 pistolas, 4000 cartuchos, y tripulada con 26 personas y dos mujeres.

Instrumentos

Un sextante, un obtante, un telescopio, un teodolito, dos compases, dos cronómetros, termómetro y un almanaque náutico de 1833. Una ballenera llamada Manuelita y dos canoas (1).

Además de estos elementos, más tarde empleó el mismo sistema ensayado con buen resultado por su antecesor: la sirga con caballos, en aquellos parajes de la costa del río que a ello se prestaban.

Emprendida la navegación y el reconocimiento fluvial el día 10 de Agosto, terminó éste el 21 de Noviembre de 1833, con gran sentimiento de los exploradores, cuyas esperanzas iban realizándose aún más allá de lo que ellos se habían imaginado, a juzgar por el documento que, a continuación reproducimos, copiado textualmente del original:

Astrónomo encargado del descubrimiento del Río Uegro:

A bordo de la Goleta Encarnación en el Río Negro de Patagones, Zanja junto a la Gda. de la Esperanza Agosto 20 de 1833. Año 24 de la Livd. y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Brigadier Gral. y enCefe de la División Izquierda Dn. Juan Manuel de Rosas.

Tengo la honrra de dirigirme a V. E. y adjuntarle el plan diario de este Río, que hé sacado desde Patagones hasta este punto. Notará V. E. no haber marcado en el sonda, pero V. E. sabrá que el Río que hé recorrido hasta este destino, tiene agua para navegar una fragata y ponerse en diez horas desde Patagones a esta Guardia teniendo el viento favorable. También remito a V. E. el Diario que hace referencia el plan, y las observaciones termométricas. El mal tiempo no me há permitido hacer las astronómicas.

El río sigue creciendo con fuerza y creo no equivocarme cuando lo comparo con el del Paraguay que es tan navegable; no se lo que será cuando empieze a bajar, pero lo supongo mejor en razón de que sus playas ofrecerán la ventaja de poder sirgar con comodidad.

Toda vez que tenga proporción en el camino procuraré mandar a V. E. por duplicado estos trabajos con los demás que se

haga en adelante; porque tal vez no sería difícil su extravío. Dios guarde a V. E. m. s. a. s.

NICOLAS DESCALZI

Estas comunicaciones fueron recibidas en el Cuartel de la División de la Izquierda el 24 de Agosto; es decir, catorce días después de haberse emprendido la exploración.

He aquí algunas líneas que vienen a dar mayor autoridad a nuestras afirmaciones, cuando nos referimos a los resultados y deducciones de Villarino, después de su memorable viaje.

En el Diario del Cuartel General, al notarse la llegada de las comunicaciones expresadas, se encuentran estas palabras:

Esta importante empresa no es solo reducida a explorar la navegación del Río Negro: comprende otros objetos de no menor interés que el tiempo sabrá justipreciar.

Lo que no pudo llevarse a cabo entonces, por los motivos que anteriormente hemos expuesto y que son conocidos de todos, sin que nadie pueda desconocer tan dolorosa verdad histórica, lo habrían de realizar más tarde, en una época más tranquila, otros argentinos, impacientes de gloria y de ambición patriótica.

Después de Caseros se hicieron muchas tentativas para realizar nuevamente la gran cruzada del desierto; mas de un recuerdo doloroso, escrito con letras de sangre en libro de nuestra historia de la guerra de fronteras, nos indica un fracaso, debido a un arrojito temerario ó a una preparación defectuosa de los elementos que se destinaron a dominar al salvaje nómada y guerrero de la pampa, cuya soberbia y audacia crecían con los triunfos que alcanzaba sin darse cuenta exacta de ello, y que el solamente atribuía a la pujanza de su brazo para esgrimir su larga y flexible lanza de tucuara.

Las repetidas expediciones parciales, que los jefes de nuestro ejército llevaron a las guaridas de los señores del desierto, sorprendiéndolos en sus toldos, indicaron desde ya que era llegado por fin el momento de la sumisión de los indios guerreros del Centro y del Sud de nuestras provincias, por tan largo tiempo a merced de sus devastadoras y sangrientas correrías.

Alsina fué el hombre de temple a quien le cupo en suerte la gloria de haber sido el iniciador de la guerra ofensiva contra el indio, y al calificarlo así, quiero indicar solamente, que las expediciones ordenadas por él tuvieron todas felices resultados, pues

tuvo siempre un tino especial para elegir los jefes que las realizaron.

Más tarde, temiendo — tal vez por los mismos rápidos y excelentes resultados así obtenidos — haber ido demasiado lejos, se apartó de su primitivo plan y se decidió por el viejo y equitativo sistema defensivo: el resultado de ello fué la realización de la famosa zanja, cuya inutilidad quedó enseguida evidenciada porque empezaron a renovarse las invasiones de los salvajes.

Vuelto de su error, Alsina siguió otra vez la guerra ofensiva, y la muerte lo sorprendió, cuando quizá estaba por decidirse a aceptar las ideas del Comandante en Jefe de la Frontera del Interior, General D. Julio A. Roca.

El plan de campaña, pacientemente elaborado por nuestro actual Presidente, era el único que debía resolver definitivamente la cuestión fronteriza, y que a pesar de las opiniones de todos los tiempos, representadas por Villarino, Undiano, Rosas, Mitre, Sarmiento y otros, lo indicaban como el único que debía aceptarse, encontró resistencias de todo género y no pocas y acerbas críticas; la opinión pública, vivamente impresionada por esto mismo, se dividió y resultó entonces que despertara mayor interés la añeja cuestión, preocupando todos los ánimos.

No era posible dudar de que el éxito coronaría los proyectos del General Roca, respondiendo la Nación a sus ideas y ayudando a su más pronta realización.

Así sucedió y la ejecución de la Ley de 23 de Agosto de 1867, que ordenaba la ocupación del río Negro, como frontera de la República sobre los indios de la Pampa, quedó resuelta.

El Poder Ejecutivo presentó, con fecha 14 de Agosto de 1878, un extenso Mensaje en ese sentido al Honorable Congreso de la Nación, acompañándolo con un Proyecto de Ley al efecto, que aquél sancionó el 5 de Octubre del mismo año.

El General Roca, desempeñando la cartera de Guerra y Marina desde el fallecimiento del doctor Alsina, pudo dedicar toda su atención a llevar a buen término la empresa, siendo hábilmente secundado por todos los jefes que hicieron la campaña del río Negro, bajo sus órdenes.

No todos tienen la fortuna, que le ha cabido al General Roca, de realizar sus ideas y de palpar los buenos resultados y consecuencias provechosas, que su práctica ocasiona.

Así es que, una vez listas las columnas expedicionarias, el Ministro, dejando el puesto que ocupaba en el Gabinete en hábiles y felices manos, se puso personalmente a la cabeza de las fuerzas que la civilización y la humanidad enviaban al desierto para desalojar de sus posiciones hasta entonces consideradas poco menos que inexpugnables a la barbarie, representadas por las numerosas y belicosas tribus de indígenas, entremezcladas con algunos desgraciados que, huyendo de los teatros de sus fechorías, iban a buscar a los toldos de los salvajes, la impunidad que nuestras leyes le rehusaban.

Con verdadera precisión matemática, todas las fuerzas expedicionarias saludaban el sol del 25 de Mayo de 1879, en las orillas de los ríos Negro y Neuquén, desde la Cordillera de los Andes hasta los confines de la tierra Argentina en el Atlántico, hacia el Oriente.

Poco quedaba que hacer desde ya, del río Negro hacia el Norte, en la región comprendida entre este río y las antiguas líneas de frontera del Sud de la República; bajo este concepto y con esta nueva línea, que serviría de base de operaciones para el porvenir, el aniquilamiento del poder del indio era solamente cuestión de poco tiempo, con un poco de paciencia y sin necesidad de muy grandes y costosos sacrificios.

El General Roca no se había únicamente concretado a las operaciones terrestres; había ordenado asimismo el reconocimiento del río Negro, siguiendo las huellas de Villarino y de Descalzi, eligiendo para llenar esta comisión al Teniente Coronel de la Armada D. Martín Guerrico, a la sazón Comandante Director de la Escuela Naval, establecida a bordo de la cañonera Uruguay; un vaporcito, llevado a remolque desde Buenos Aires hasta el Carmen de Patagones, mandado por el Comandante D. Erasmo Obligado, debía efectuar la exploración del Río Negro, conduciendo al personal que en ella tomaría parte.

Los resultados de esta nueva exploración, a pesar de la buena voluntad y decisión de los expedicionarios, no respondieron a las esperanzas que en ellas se cifraban, pues los estudios que se hicieron no pudieron ser tan completos como hubiera sido de desear.

El Triunfo (1) quedó detenido por la escasa profundidad del río, su paso difícil, y el Comandante Guerrico se decidió en-

tonces a remontar el río Negro con un bote; el General Roca lo encontró en la isla de Choche-Choel.

El Coronel Olazcoaga narra este encuentro, de la manera siguiente en su Estudio Topográfico de la Pampa y Río Negro:

“En la noche, una larga hilera de fogones clareaba la ribera del majestuoso río Negro. Las quietas y profundas aguas reflejaban las numerosas listas de luz que pasaban entre los troncos de los sauces. Todos los fogones rodeados de caras iluminadas y alegres, despedían luz y felicitaciones en el campamento.

“Había contento general; satisfacción patriótica; tanto más pura cuanto que no entraba en ella la satisfacción de los estómagos. Ya hacía algunos días que comían carne de yegua....

“Después de una larga marcha, estas caras alegres al rededor de los fogones, no habiendo en ellos buenos asados de carne vacuna, podían traducirse efectivamente por alegría desinteresada y de puro patriotismo.

“Vino a cambiar un tanto la situación a este respecto. El incidente que pasa a referir:

“Alguien gritó de repente:

“—Hay gente en la isla.

“A esta voz salimos varios por un claro del monte hasta la orilla del agua.

“La noche estaba oscura. La vista sólo distinguía la superficie tranquila y silenciosa del río, que tendrá unos trescientos metros de ancho y se detenía en una masa negra, alta como diez metros que se deprime al Oeste y entra por el agua como una gigantesca proa. Allá en un extremo, a la derecha se divisó un fuego y se oyó murmullo de voces a pesar de la distancia.

“Es muy sabido que la tersa superficie del agua es un excelente conductor del sonido.

“Sin esforzar mucho la voz llamamos y conversamos con los de la isla. Era el Comandante Guerrico quien estaba ahí con algunos marineros. Ellos, por su parte supieron que de este lado estaba el General Roca con la primera División del Ejército expedicionario. Las palabras se deslizaban claras y completas por el agua, como por un teléfono.

“Por último la voz de la isla nos preguntó si teníamos carne

“fresca; a lo que varias voces de este lado contestaron en unísono: “de yegua”.

“Un momento después sentimos echar un bote al agua; luego el acompasado golpe de los remos, y media hora después el Comandante Guerrico estaba en nuestro fogón, contando las peripecias de su viaje desde Patagones a Choche-Choel.

“Se supone que aquella conversaci6n fué muy agradable y amena. Pero lo más interesante del cuento es: que en el bote vino también una media res de buey, de la que al instante se hizo un reparto municioso por orden del General.”

En el telegrama, que el General Roca dirigió el 25 de Mayo desde Choche-Choel al Ministro de Guerra interino, General Luis M. Campos, al referirse a la expedici6n fluvial, dice así:

“En este punto he encontrado al Comandante Guerrico que se ha adelantado con un bote por no haber podido pasar con el vapor que debía remontar el río a causa de habersele estorbado un corto espacio de poco fondo, que por el momento era inaccesible.

“Esta dificultad se ha encontrado como a unas cuarenta leguas de este punto es escepcional en el río Negro, que según los estudios que hasta aquí ha repetido el Comandante Guerrico, tiene en todas partes fondos suficientes para navegar buques de gran calado, apesar de la excesiva bajante en que hoy se encuentra. Este escollo (1) que ocupa muy corta extensión, puede y debe removerse pronto, y procuraré hacerlo, aunque enocho con la subida del vapor indicado que sólo espera un poco de creciente.

“Este magestuoso río quedará plenamente habilitado para dedicarlo a la navegaci6n interior y exterior desde el atlántico hasta la proximidad de los Andes, siendo como se patentiza a la simple vista una poderosa arteria de comunicaciones y comercio que traerá un rápido progreso a los fértiles y ricos territorios que recorre.”

Como se ve, pues, por lo que antecede, se abrigaba aún entonces la firme convinci6n de que los buques de gran calado podían remontar sin tropiezos el curso del Río Negro, de acuerdo con las afirmaciones de Descalzi, que este manifiesta en la nota que dirigió al General Rosas y que ya conocemos.

La goleta Encarnación había remontado el río hasta la Vuelta del Dolor en una época excepcional, según se desprende en esa nota y de las observaciones y datos que se registran en el Diario de la exploración; cuando regresó aguas abajo, el río se encontraba también crecido, así pues, no es extraño que el estuviera firmemente persuadido de que una fragata podía navegarlo sin ningún género de inconvenientes, en cuanto a la profundidad de los canales

El reconocimiento llevado a cabo en 1869, por el entonces Capitan D. Ceferino Ramirez, con un vapor a hélice, llamado Transporte, que calaba muy cerca de cinco pies a popa, a consecuencia de los pertrechos y carga que llevaba, se redujo a la parte del curso del río Negro, comprendida entre el Carmen y la punta Oriental de la Isla de Choel-Choel, donde la poca profundidad de los canales le obligó a regresar

El viaje de ida lo efectuó en veinte días, sin grandes obstáculos ni tropiezos que hicieran difícil la navegación hasta el límite del viaje, fuera de una descompostura de la máquina, que le impidió continuar la marcha durante unos cuatro días.

El regreso fué muy penoso, pues durante los trece días que en el empleó, varias veces varó el vapor o quedó atravesado sobre los raigones o troncos, que suelen encontrarse generalmente, en los pasos estrechos y de escasa profundidad.

En esta ocasión, los prolijos sondeos que efectuó el hoy Coronel Ramirez en la parte del río por el reconocida, fueron agregados al plano que levantó un soldado que el acompañaba, llamado Augusto Hubert, y corroboraron en parte las exageradas aseveraciones de Descalzi, en cuanto se refiere a los buques de calado que podían navegar el río Negro (9).

Más tarde todavía, bajo la administración de Sarmiento, en 1872, se llevó a cabo un nuevo reconocimiento de este río, obteniendo resultados también mediocres, aunque más completos y concordando siempre con las opiniones de Descalzi; en esta otra exploración tomó parte el Comandante Guerrico, quien termina el importante y extenso informe, que con tal motivo elevó a la Superioridad, de esta manera:

“Para concluir, diremos que se infiere de todo esto y tales “son nuestras ideas, que la navegación, hasta Nahuel-Huapí (10) “no es de ninguna manera dudosa y que, por el contrario, la ra-

“zón de tener su origen las aguas en la primera cuenca, de su-
“frir menos evaporación aquellas, de Choele-Choel adelante, y
“ningunos derrames conocidos, influyen poderosamente, para de-
“mostrar que la desconfianza que se tiene o que puede existir,
“respecto a la imposibilidad de navegar este río, es de todo pun-
“to infundada.

La Mesopotamia

— Y —

La Puna Argentina

POR

Luis G. Repetto

PAISAJE NATURAL

DE LA

MESOPOTAMIA ARGENTINA

La Mesopotamia Argentina, así denominada por el sabio francés Martín de Moussy (1), por su analogía hidrográfica con la Mesopotamia Asiática, comprende las tierras situadas entre los grandes ríos Paraná y Uruguay; de ahí la designación de Megapotamia que le dan algunos autores.

Los naturalistas y geógrafos que vinieron después de esbozada la primera clasificación geográfica de las regiones naturales del país por M. de Moussy se concretaron generalmente a reproducirla, sin ninguna o muy poca modificación. Así, los doctores Germán Burmeister, Alfredo Stelzner, Francisco Kühn, Juan Keidel y Juan J. Nágera establecieron la región mesopotámica, a igual que su antecesor M. de Moussy. Recién en el año 1908 el profesor Enrique S. A. Delachaux la llamó "Subregión litoral este".

Esta región no presenta un relieve uniforme en toda su extensión ni son tampoco idénticas las condiciones estructurales, climatéricas, fitogeográficas y económicas, que permitan considerarla como una verdadera unidad geográfica natural (2). Por lo tanto, nos vemos obligados a subdividirla en las siguientes subregiones naturales: a) de la meseta abovedada; b) de los esteros alargados, y c) de las lomadas y valles anchos.

(1) — Description géographique et statistique de la Confédération Argentine; 2 t. y 1 atlas. Paris, 1860 y 1864.

(2) — El concepto de región o unidad natural aparece en geografía como resultado de la interferencia de todos los elementos del relieve, suelo, clima, flora y economía, dentro de un espacio de suelo y tiempo determinados.

a) SUBREGION DE LA MESETA ABOVEDADA

Comprende el apéndice septentrional de la región (Territorio Nacional de Misiones) y el extremo N. E. de Corrientes.

El relieve ofrece la forma de una meseta suavemente abovedada hacia el S. O., de 100 a 250 m. de altura, con elevaciones absolutas que alcanzan 270, 468, etc. m., sobre el nivel del mar, según el mapa de Fouilliand (1909). La meseta se halla entrecortada por numerosas gargantas de erosión, más o menos profundas, con barrancas acantiladas o terrazas escalonadas que se extienden entre las planicies superiores y el cauce de los actuales ríos, los cuales corren por lechos rocosos formando una serie de rápidos, saltos y cataratas.

El suelo se presenta cubierto por mantos de rocas volcánicas conocidas con el nombre de meláfiros, de edad secundaria (triásico) y de un color pardo-negruzco. En el subsuelo y en los sitios donde la erosión o la dislocación ha destruido las rocas volcánicas efusivas, hallamos las areniscas rojas (muy pocas veces pardas o grises) de origen continental, compuestas casi exclusivamente de granos de cuarzo. Se cree que las areniscas sean el producto de la descomposición intensiva de rocas probablemente graníticas y muy viejas, depositadas bajo un clima de carácter desértico. Estos dos tipos de rocas fundamentales cubren, además, enormes extensiones del Brasil (Estados de Paraná, Río Grande del Sur y Santa Catalina) y del Paraguay (Meseta de Amambay).

El clima es de tipo subtropical, con veranos muy calurosos, lluvias abundantes (superiores a 1300 mm. anuales), mucha humedad y evaporación intensa. Los inviernos son templados, propios para los viajes a las selvas misioneras y cataratas del Iguazú.

Su flora pertenece a la formación de las selvas subtropicales cálidas y húmedas con vegetación rica en especies arborecentes, plantas epífitas, lianas y trepadoras, y con enorme desarrollo de helechos arborecentes.

b) SUBREGION DE LOS ESTEROS ALARGADOS

Comprende la superficie que se extiende entre el Estero Iberá y el gran codo o ángulo que forma el río Paraná en el noroeste de Corrientes.

Su relieve presenta la forma de una llanura ondulada y ba-

ja, de una altura media aproximada de 60 m. sobre el nivel del mar, con pendientes anchas y muy suaves, de dirección general N. E. S. O., y separadas por bajíos poco pronunciados y de fondos más o menos llanos. Sobre estas depresiones o bajíos se depositan las aguas pluviales que originan los numerosos lagos, esteros y marjales, entre los que podemos mencionar el Iberá, Carambola, Santa Lucía, Batel, Ipucú, etc. El Estero Iberá (de 700 a 800 km.²) tiene la forma de una hoz y efectúa su drenaje hacia el sudeste y sudoste por medio de los ríos Miriñay y Corrientes. Rodean al Estero por el Este y Oeste una faja de médanos bajos, por el sur la meseta de Mercedes, y por el Norte las barrancas del Paraná con sus mantos o lomas de meláfiro.

El suelo se compone de arena silíceo fina y homogénea (Frenquelli). El humus casi no existe y según el autor mencionado, "toda la región aparece como un amplio desierto arenoso en vías de fijación".

El clima es de carácter subtropical, con lluvias abundantes (de 1200 a 1400 mm. anuales); veranos calurosos e inviernos templados. La vegetación está formada por bosques, sabanas, pajonales, camalotes y malezas muy semejantes a las del Chaco Oriental.

c) SUBREGION DE LOS VALLES Y LOMADAS ANCHAS

Comprende el sur y el este de Corrientes y toda la provincia de Entre Ríos. Su relieve se caracteriza por ser ondulado y formado por largos y anchos valles y lomadas. Los valles representan "viejas cuencas fluviales", cada una de las cuales encierra, en la actualidad, un sistema hidrográfico tributario del río Paraná o del río Uruguay, y de incisión mucho más reciente. (Frenquelli).

Estas cuencas están separadas entre sí por un sistema de lomadas (umbrales), conocidas con el nombre de "cuchillas" y esculpidas en terrenos pampeanos (cuchillas de Montiel y Grande), con alturas que oscilan entre 100 y 200 m. sobre el nivel del mar. Los ríos corren por las partes más deprimidas de los antiguos valles de erosión, formando "caprichosos meandros, encajonados entre barrancas abruptas y elevadas" (Frenquelli).

El suelo está compuesto de aluviones, con predominio de arena fina, rojiza, cuarzosa y humus. Las barrancas de los ríos,

especialmente del Paraná, están formadas por arcillas de color gris-verdoso-oscuro (en la base), bancos calcáreos con fósiles marinos (en el medio), y luego por conglomerados, arenas, arcillas, etc.

El clima es de transición, dominando todavía altas temperaturas estivales, inviernos frescos y lluvias que varían entre 800 y 1000 mm. anuales.

La vegetación es, en general, variada. En las barrancas de los ríos encontramos el monte ribereño, más o menos tupido; en los suelos llanos, las praderas naturales con gramíneas, malezas y árboles aislados (Sabanas); en las islas del Paraná, el bosque tupido en los albardones (porciones más elevadas y libres de las inundaciones del río); los pajonales en los bañados, los camalotes en las ensenadas y corrientes tranquilas, y los bosques de galería y palmares a lo largo de los ríos y arroyos del Paraná y su región deltica.

BREVES NOCIONES SOBRE LA CONSTITUCION GEOLOGICA DE LA MESOPOTAMIA

El suelo de la meseta abovedada se presenta en su casi totalidad, coronado por mantos extensos de rocas volcánicas efusivas básicas, triásicas, y conocidas con el nombre de **meláfiro** (formación de "Serra Geral", en el Brasil). Según las investigaciones de Fourous, Flossdorf y Hausen, los meláfiro poseen una coloración pardo - negruzca y un aspecto inalterable, salvo en sus partes superficiales, por la descomposición originada por el clima húmedo subtropical. Estas rocas afloran, además, en las barrancas de los ríos Paraná y Uruguay, desde las ciudades de Posadas y Paso de los Libres hasta las fronteras con el Brasil.

Debajo de esta formación y en las depresiones de las mesetas, barrancas fluviales y quebradas donde la erosión o la dislocación ha destruído el manto de meláfiro, afloran los depósitos terrestres conocidos con el nombre de "**areniscas de Sao Bento**", especialmente en San Ignacio, Loreto, Santa Ana, Cerro Corá, Bompland, San José, Apóstoles y Mártires. Esta roca es de origen continental, de estructura uniforme y de consistencia, en general, no muy grande. Su color más generalizado es el rojizo, luego le sigue el parduzco, y por último, el grisáceo. Desde el punto de vista genético, representa el producto de la descomposición inten-

siva de rocas graníticas bajo un clima de tipo desértico. Su edad es triásica y su composición general de granos de cuarzo. En esta región ha sido estudiada una piedra de origen meláfiro - ferrífero (Fourous), el "tacurú", producida por la descomposición química y utilizada por los jesuitas en sus construcciones.

El suelo de los esteros alargados puede considerarse, según Hausen, como una inmensa "ventana" de erosión abierta en el manto melafírico y que pone al descubierto las areniscas coloradas de Sao Bento. En la Estación Asunción, en la meseta de Mercedes y al norte del estero Iberá, frente a las costas del río Paraná, se encuentran mantos y bancos aislados de meláfiro.

En las barrancas correntinas del río Paraná, así como en las perforaciones de Corrientes, Itá-Ibaté, Ituzaingó, Bella Vista, etc., observamos la presencia de arenas fluviales grises y ocráceas, arcillas yesíferas lacustres (Frenguelli) y arenas.

El relieve general de esta subregión se presenta cubierta por acumulaciones eólicas en vías de fijación y por sedimentos lacustres.

El suelo y el subsuelo de las lomadas y valles anchos, está formado por terrenos de la formación pampeana. Las barrancas del río Paraná, presentan bancos calcáreos con fósiles marinos, sedimentos arcillosos de color gris - verdoso - oscuro, arcillas, arenas, etc. Los meláfiro y las areniscas se hallan a profundidades variables debajo de la formación pampeana, según lo demuestran las numerosas perforaciones efectuadas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes. El lecho del río Uruguay está atravesado dos veces por mantos de meláfiro, aguas arriba de Concordia, originando los saltos Grande y Chico.

Según la perforación efectuada en la ciudad de Gualeguay (Stappenbeck), a una profundidad de casi 500 m., se ha encontrado el esquisto cristalino precámbrico, que forma el fundamento del macizo de Brasilia.

Mayo 10 de 1928.

LUIS G. REPETTO

MORFOLOGIA, OROGRAFIA Y GEOLOGIA

DE LA

PUNA ARGENTINA

El sistema orográfico de la Puna comprende el extremo septentrional de la gran región andina, limitada al norte por la altiplanicie o puna de Bolivia; al oeste, por la puna chilena; al sur, por los sistemas de las Sierras Pampeanas, Precordillera de San Juan y Mendoza y Geosinclinal andino, y al este, por la Precordillera Salto-Jujeña (fig. 1). A su vez, forma parte del extremo austral de una larga y elevada altiplanicie que se extiende con rumbo general meridional ocupando el corazón de la cordillera sudamericana, en plena región tropical y subtropical, desde el pié meridional de la Sierra de Vilcanota, por el norte, hasta las cabeceras de los valles y quebradas que separan las Sierras Pampeanas y la Precordillera, por el sur.

1 La voz "puna" significa en el idioma quechua, según el doctor Francisco Latzina (Diccionario Geográfico Argentino, 1899):

Altiplanicie desierta, tierra fría o páramo;

2º Sensación penosa, ansiedad respiratoria que experimentan algunas personas cuando se hallan a grandes alturas.

El primer concepto encierra el verdadero carácter morfológico y climático de la puna, y el segundo, nos presenta el cuadro de los sufrimientos que experimenta el hombre al pasar de un medio geográfico a otro. Estas son las definiciones que se encuentran con muy pocas variantes en casi todas las obras clásicas y modernas que se ocupan del tema en Sudamérica.

El relieve ofrece el aspecto general de una altiplanicie orográfica coherente (1), de altura considerable que oscila alrededor de los 4000 m., con numerosas cuencas o depresiones sin salidas y sierras que elevan sus cumbres a 1500 ó 2000 m. por encima del nivel medio de la Puna. El suelo presenta enormes desmoronamientos, escoriales y detritus gruesos, medianos o finos, que han sido transportados por el agua, el hielo o el viento, y que cubren las sierras peladas, los cerros volcánicos, los valles, las quebradas y las cuencas interiores. En las partes más deprimidas se depo-

(1) O de semipneplanicie, según algunos geólogos.

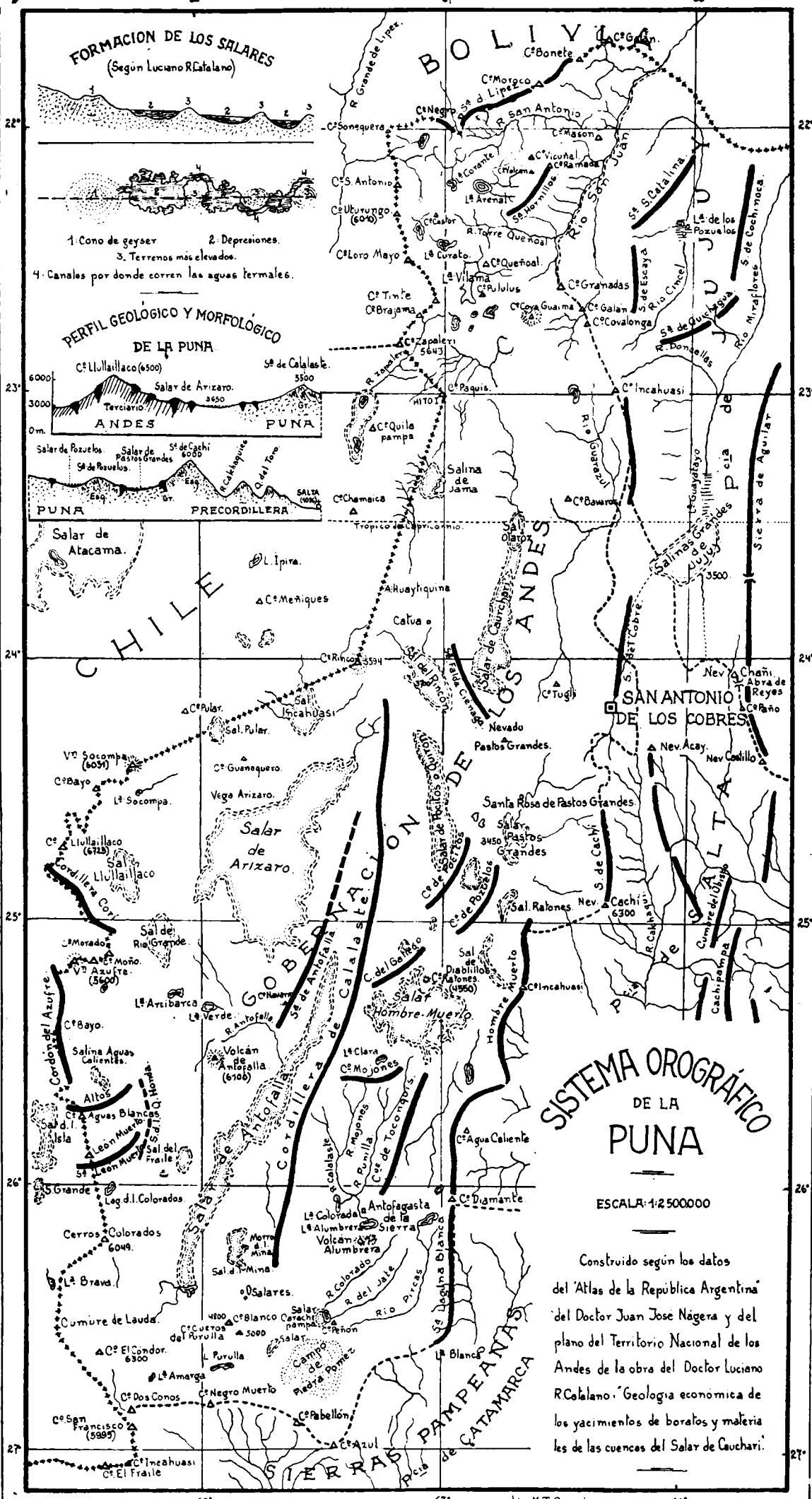
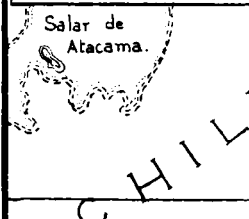
FORMACION DE LOS SALARES
(Según Luciano R. Catalano)



1. Cono de geyser
2. Depresiones.
3. Terrenos más elevados.
4. Canales por donde corren las aguas termales.

PERFIL GEOLOGICO Y MORFOLOGICO
DE LA PUNA.

DE LA PUNA.



SISTEMA OROGRAFICO
DE LA
PUNA

ESCALA: 1:2 500 000

Construido según los datos del Atlas de la Republica Argentina del Doctor Juan Jose Nigera y del plano del Territorio Nacional de los Andes de la obra del Doctor Luciano R. Catalano. Geología económica de los yacimientos de boratos y materias de las cuencas del Salar de Cauchari.

sitan los materiales solubles llevados por los ríos y arroyos, formando los depósitos de sales y boratos.

Su clima es de tipo continental muy riguroso y seco durante todo el año, caracterizado por sus grandes y bruscas amplitudes térmicas durante el día y la noche o en brevísimos intervalos de tiempo (diferencias de temperatura superiores a 30° C.). Los vientos son secos, violentos y soplan preferentemente del oeste, "con velocidades que oscilan entre 2 y 20 m. por segundo" (Catalano). La insolación es intensa, especialmente en el verano y la irradiación muy fuerte a la sombra y durante la noche. Los inviernos son crudísimos y con vientos helados muy fuertes, y los veranos calurosos durante el día y fríos durante la noche. Las lluvias son escasas, inferiores a 50 mm. anuales, y originadas por los vientos húmedos del este que consiguen avanzar por encima de las sierras que separan el Territorio de los Andes de la Provincia de Salta, durante la estación del verano.

Los fenómenos eléctricos de la atmósfera, a causa de la enorme sequedad del aire y de la altura, son sumamente curiosos, y "se observan — en la vida diaria —, según Catalano, por varios efectos que se producen sobre personas, animales y cosas circunstantes".

"Las prendas de vestir, especialmente los ponchos de vicuña y pieles de abrigo, actúan a manera de acumuladores de electricidad, y es suficiente pasar la mano por sobre ellas, para oír pequeñas descargas eléctricas y ver, si el experimento se hace en la oscuridad, pequeñas chispas azuladas, que se desprenden del extremo de pelos y fibras. Acercando los dedos a los flecos de los ponchos de vicuña, éstos pueden ser atraídos desde más de 5 cm., produciéndose la pequeña descarga consiguiente. Al quitarse una persona un poncho de vicuña y rozar éste con la cabellera, se produce una intensa descarga eléctrica, con la consiguiente crepitación que a veces se oye desde varios metros. El cabello se eriza y se experimenta una sensación molesta en el cuero cabelludo, como de leves alfilerazos".

"Estos fenómenos se ponen de manifiesto en mayor grado durante los días de vientos suaves o estados de calma y cielo sin nubes, que corresponden, precisamente, a una mayor ionización atmosférica" (1).

(1) Luciano R. Catalano, Contribución al conocimiento de los fenómenos geofísicos atmosféricos de la Puna de Atacama, 1926.

Las consecuencias inmediatas de estas condiciones climáticas, han sido la formación de un suelo flojo, arenoso o detrítico ("deflación", Walther), que el viento levanta y transporta, erosionando y destruyendo las superficies rocosas ("Corrosión", Richthofen). El agua, a su vez, disuelve por el anhídrido carbónico que lleva en disolución, las sales y las rocas, modificando profundamente los terrenos. (1)

La flora pertenece a la formación de la "puna" o de las "altas cumbres" (Hauman) y se caracteriza por ser intensamente xerófila y muy rala. En las numerosas vegas y aguadas se desarrollan los arbustos bajos, delgados y resinosos, que los pastores utilizan como combustible, y en las alturas la mata baja de añagua y el pasto duro "ichu".

La población es muy reducida y se halla diseminada en las pequeñas vegas y aguadas, donde los habitantes viven criando cabras, llamas, ovejas y asnos. Su alimentación consiste en maíz pisado y tostado ("tulpo"), que remojan en agua caliente para comerlo y carne ("Charque") de oveja, cabra o llama.

Las sierras principales del sistema de la Puna pueden dividirse, de acuerdo con su edad geológica, en antiguas y recientes. A las primeras pertenecen las constituidas por esquistos cristalinos y granitos arcaicos, muy dislocadas, de rumbo general norte-sur, con crestas y flancos completamente erosionados por las aguas y los vientos, tales como la Cordillera de Calalaste, situada al este del Salar de Antofalla y al oeste del Salar de Pocitos o Quirón, la Sierra de Falda Ciénaga al oeste del Salar de Cauchari y el cordón de Pozuelos, al sudoeste del Salar de Pastos Grandes. A las segundas pertenecen los cerros volcánicos que se encuentran en las fronteras con Chile, en donde alcanzan alturas considerables, tales como el Socompa (6031 m.), el Llullaillaco (6723), el del Azufre (5600), los Colorados (6049), etc., que forman parte de la gran región volcánica de los Andes sudamericanos, y los cerros volcánicos de Antofalla (6100 m.), Azufre, Pastos Gran-

(1) La nieve perpetua se circunscribe a las altas cumbres de las sierras arriba de los 5.000 m. y se presenta muy reducida y poco desarrollada. Los penitentes de nieve, escasamente representados, han sido observados y estudiados por el doctor Catalano en varios sitios: Cerro Azufre de Pastos Grandes, Tocomar, Volcán del Queva, etc., en alturas superiores a 4300 metros, así como los hielos ondulados, depositados por la acción del viento.

des. Alumbreira, Ratonés (4550 m.), etc., en el interior de la altiplanicie. En el límite meridional de la Puna se elevan una serie de cerros de alturas superiores a 5.000 m. y que reciben, de este a oeste, las siguientes denominaciones: Azul, Pabellón, Negro Muerto (5.970), Dos Conos, San Francisco (5.995) e Incahuasi; y en la frontera con Bolivia, se elevan los cerros Zapalero (5.643), Oturungo (6.010), Sonaguera, Negro, Galán, etc. Las sierras marginales que limitan la Puna por el este, pertenecen, geológicamente, al sistema de las Sierras Pampeanas y a la Precordillera Saltojujeña.

Breves nociones de su composición geológica

El granito y los esquistos cristalinicos del arcaico forman los terrenos más antiguos y el fundamento de la Puna, especialmente de su zona oriental. Le siguen los sedimentos metamorfizados formados por pizarras, cuarcitas, esquistos arcillosos, etc., fuertemente dislocados y retorcidos del paleozoico inferior. Desde el período silúrico hasta el cretáceo, esta región ha pasado por un estado continental donde la acción erosiva de las aguas y de los vientos han formado las areniscas rojizas y grises - verdosas, que cubren las rocas viejas, y que provienen de la destrucción de los esquistos y granitos. Entre las formaciones recientes merecen citarse los depósitos de materiales volcánicos del terciario y las acumulaciones eólicas y sedimentos fluvio-glaciares del cuaternario.

Las cuencas del interior de la Puna han sido formadas, según el Dr. Catalano, de la siguiente manera: "Los valles ubicados entre los cordones de esquistos y granitos, con rumbo general norte - sur, fueron cerrados, de trecho en trecho, por depósitos de rocas volcánicas efusivas, que surgieron por grietas abiertas según rumbo este - oeste, más o menos ortogonal al rumbo general de los valles". Al vulcanismo terciario siguieron las emanaciones de vapores y aguas termales (solfataras, géiseres, fumarolas, etc.) post - volcánicas, que dieron origen a las diversas sales que rellenan las cuencas y formaron los salares de la Puna.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1928.

Luis G. REPETTO.

La Argentina Nueva

del

Dr. Alfredo Hudson

(Continuación ver pág. 53 No. anterior)



XXIV

**POR NUESTRO PROYECTO LA MAYORIA DEL PARLA-
MENTO HOY MEDITERRANEA, QUEDARIA CON-
VERTIDA EN MAYORIA DEL LITORAL**

Ello demuestra lo oportuno del proyecto, en lo que se refiere a nuestra representación nacional que la transforma; pues, cien diputados que hoy sólo piden obras costosísimas para los desiertos de sus provincias, lo harán para puertos, balización y canalización de los ríos, para la ley de cabotaje y el fomento de nuestra marina mercante, todo relegado al olvido y sin que en las comisiones de la Cámara pueda despertar interés, porque las provincias de Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy, no tienen ríos navegables.

Pero, coloquemos a estas provincias dentro de nuestro proyecto, con el alargamiento de sus territorios hasta los ríos navegables, y la finalidad de éstas se trocará en un interés inmediato hacia el litoral, dado que los buques del extranjero han de llegar hasta sus costas.

Ciento cuarenta y dos diputados trabajarán entonces por el fomento de la navegación marítima y fluvial, lo que importa el número de representantes de las provincias que dejamos consignadas, unidas a las de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Capital Federal; quiere decir, todo el Congreso, o más bien dicho, todo el país puesto a la obra de engrandecerlo y ampliar sus horizontes.

Para esta transformación de la geografía política de las provincias no hay ninguna razón de carácter económico, que se oponga, exigiendo por el contrario, los defectos conocidos de nuestras instituciones federales, que ella se realice a la brevedad posible.

XXV

**LA CONSTITUCION FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS ES
UNA CONSECUENCIA DE SU GEOGRAFIA POLITI-
CA COLONIAL; FINALIDAD DE NUESTRO
PROYECTO EN ESTE SENTIDO CON
RELACION A LA ARGENTINA**

A una constitución como la de Estados Unidos, que es el tipo que ha adoptado la República, corresponde una geografía política semejante a la de aquel país. Obsérvese, que la constitución de Estados Unidos es una consecuencia de la distribución de su territorio, pues, la geografía política de los trece estados que la componían al declararse independiente, eran organismos autónomos y con puertos propios que le permitían tener un comercio directo con el extranjero; por eso salió de sus deliberaciones una constitución federal.

Nuestro proyecto, entonces, sobre límites interprovinciales, es simplista y se encamina, sencillamente, a reemplazar la geografía política unitaria del coloniaje, la cual, en su hora, respondió a finalidades diametralmente opuestas a la formación de una nación independiente, por una geografía política federal cuya configuración es inseparable del sistema constitucional adoptado por la República.

XXVI

**OPINION DE ALBERDI SOBRE LA GEOGRAFIA POLITICA
DE LAS REPUBLICAS SUDAMERICANAS; SUS
FUNDAMENTOS**

Buscando antecedentes en que fundamentar esta tesis, nos ha impresionado la coincidencia que, en principio, hemos encontrado en el modo de pensar de Alberdi, cuando trata la materia internacional de América; pues si en verdad ella importa un asunto completamente diferente del nuestro, sin embargo, por analogía, su aplicación no se resiente, sino que, por el contrario, concuerda en forma tal, que la consideramos el apoyo más firme que nuestro proyecto ha encontrado en la bibliografía.

fía de los escritores argentinos, empeñados en dar forma a nuestra nacionalidad.

Así, en la crítica que dedica a la reconstrucción de la América latina y las reglas que sugiere para el arreglo pacífico de sus fronteras, todo cuanto expone con respecto a las naciones que han conservado la geografía política colonial, puede aplicarse a la demarcación del territorio de nuestras provincias, desde el momento en que resolvieron adoptar el régimen federal.

Obsérvese sino, cómo al referirse en general al sistema colonial, su exposición aparece al igual que si describiera la ubicación de las capitales de nuestras provincias, y, principalmente, cuando señala el error de no modificar la división política de los estados sudamericanos.

Dice así en su libro sobre "La Política Americana", tomo VII, página 370:

"Los límites que tienen hoy las repúblicas sudamericanas, no se los dieron ellas a sí mismas. Los recibieron de la mano de España, propietario común de todos sus territorios, sin la mira de hacer por esos límites más rica a una que a la otra de sus colonias: "Al fin todo queda en casa", se decía ella. La corona sólo tuvo, al trazarlo, una mira: la de hacerse ella más rica que sus colonias, es decir, más poderosa. Enriquecer el real erario, sin enriquecer a las colonias hasta darles el poder y la tentación de ser libres, fué la mira que precedió a la organización de su geografía política. De ahí la superioridad relativa que dió a las capitales de Méjico, Guatemala, Quito, Lima, Buenos Aires.

"Pero como España buscó la riqueza en las minas no en el comercio ni en la agricultura, las colonias fueron internadas a donde están hoy los minerales, y alejadas de las costas y puertos, donde veía el peligro del roce con el extranjero. Aislar a sus colonias unas de otras fué su segunda mira al darles límites domésticos sin riesgo de darles poder, que la unión debía hacer posible, y para ese fin, sabio, pero maquiavólico, los separó por cordilleras, por desiertos por países intermedios, que dejó poblados de indios salvajes, cuidando de mantener cerrados los ríos y sin navegación los grandes lagos.

"Esa es la teoría de los límites que las colonias españolas

que hoy son Repúblicas de Sud América, recibieron de su metrópoli de ultramar.

“Y en vez de cambiar esos límites, como la primera necesidad de su nuevo régimen de independencia y de libre y directo intercurso con el mundo libre y rico, los tomaron por rutina, como bases y puntos de partida de su geografía internacional moderna.

“Los que no habían elegido sus viejos límites no supieron elegir los nuevos, en servicio de un régimen inverso del de monopolio. Llamados a enriquecer y agrandarse por el comercio, buscaron estos propósitos por las condiciones geográficas que España les había dado para alejarlos del comercio. El absurdo debía dar sus frutos, y el primero de esos frutos fué la necesidad de reconstituir o reconstruir la nueva geografía que pedía la vida libre y moderna, no por la discusión parlamentaria, como debían hacerlo, en congresos continentales, sino por la espada, que nada resuelve y que siempre deja en guerra los intereses que pretende pacificar.

“Trazar un límite es dividir y distribuir intereses que están confundidos. Un límite territorial geográfico significa en política un interés en vista. El interés y su participación es origen ordinario de litigios cuando falta un juez que lo haga. Disputar un límite no es a menudo sino disputar un puerto, un río, un camino, un mineral o un depósito cualquiera de riqueza natural. Así, una cuestión de límite no es más que una división o partición de la herencia llamada a adjudicarse entre herederos comunes”.

XXVII

CONCORDANCIA DE ALBERDI CON NUESTRO PROYECTO DE DARLE PUERTOS A LAS PROVINCIAS MEDITERRANEAS

Proporcionarles puertos a nuestras provincias mediterráneas y darles territorios sobre los ríos navegables, es darles a éstas y a la República en general, lo que Alberdi clamaba para las naciones sudamericanas, como se deja transcrito.

Por eso refiriéndose a los Estados Unidos de Sud América, dice en la página 352 del tomo VII:

“No es que territorio y las riquezas les falten o escaseen. Tal vez su exuberancia y demasía constituye el mayor de sus inconvenientes.

“Lo que falta es una distribución y un arreglo de sus territorios que responda a las necesidades de su moderno régimen de contacto directo y libre con el mundo, que las provee de población, de capitales y de artefactos en cambio de los productos o materias primas que su suelo produce.

“Ese intercambio y roce es el manantial de su poder, de su bienestar, de su progreso y opulencia. Su ejercicio y funcionamiento lucha sin embargo con la que le opone la distribución territorial o la geografía política que tiene hoy la América del Sud, basada enteramente en la que recibió del régimen colonial que España le dió, cuando toda ella formaba su solo y exclusivo dominio, dividido para su administración interior y doméstica en los tres grandes virreynatos de Méjico, Perú y Buenos Aires, y en las Capitanías Generales de Guatemala, Nueva Granada, Venezuela y Chile.

“Esta división fué gobernada por la idea que tuvo España de excluir de la América de su dominación a todo poder extranjero.

“Dividida y organizada para la clausura y el aislamiento, la América colonial y española se encontró, el día que dejó de ser colonia de España en faz de la necesidad de cambiar su geografía política en sentido radicalmente inverso del que tuvo su régimen de exclusión, de monopolio y clausura.

“Una nueva geografía política de libertad era la primera necesidad de su nuevo régimen de existencia política, derogatorio del régimen colonial de exclusión y clausura.

“Organizado como había sido para excluir el roce directo y libre con las naciones marítimas y comerciales del mundo, la primera y más vital condición de la revolución de su independencia y libertad debió ser la de invertir y organizar el orden de su geografía o división política, en vista y con el propósito de abrir su entrada al mundo comercial y traerle a su seno lejos de excluirlo.

“En servicio de sus fines de exclusión y monopolio, España internó sus poblaciones en América, las alejó de las costas y de todos los puertos naturales que podían dar acceso al ex-

tranjero, excluído bajo pena de muerte, estorbó la navegación de los ríos y dió a sus colonias los límites más capaces de hacer eficaz y absoluto su aislamiento recíproco, empleado como medio sistemado de mantener su dominación. P(ág. 355).

“Así los límites geográficos que eran sabios para las miras de la política colonial española, no podían ser sino imbéciles y funestos para las miras de engrandecimiento por el libre tráfico del mundo rico y libre de los pueblos americanos, erigidos en estados soberanos e independientes.

“Así se mantiene hasta hoy la América del Sud; con la geografía política que recibió de España para excluir el roce del mundo, que debía darle riqueza, poder y libertad. (Página 356).

“No hay más que un medio de cambiar ese estado de cosas en el interés general que tuvo en mira la revolución de la independencia de América; en cambiar su geografía política, en el sentido del moderno régimen del libre trato de los nuevos Estados con el mundo más rico y civilizado, manantial de la civilización europea, que España dejó apenas iniciada... A quien la iniciativa y la colaboración de esa obra de salud general... (Página 364).

“Una conferencia reunida en Buenos Aires o en Montevideo, no moralmente de representantes americanos ni para representar lo que se ha llamado impropriamente “causa americana” o americanismo, sino por agentes de todas las naciones que hacen el comercio de esos países del Pacífico y tienen ellos millares de sus nacionales, millones de sus capitales y tantos intereses como los estados mismos en que se encuentran...” (Página 365).

Y en la página 103, del tomo XVIII, dice como para terminar con esta materia:

“El comercio no va ni viene a la voz de los gobiernos. El se gobierna a sí mismo por las leyes naturales que rigen sus operaciones, las cuales están escritas en la geografía de cada región y en las necesidades de las sociedades civilizadas.

“Todo lo que los gobiernos pueden hacer en favor del comercio, que puebla, enriquece y civiliza, es agregar a la geografía física una buena geografía política: es decir, buenas, extensas y seguras fronteras, numerosos caminos y canales; ac-

ceso entero y libre a las vías capaces de navegación, y completa libertad de todos los puertos marítimos y fluviales de que el país es capaz por el "Arte o la Naturaleza". Después de esto, ocuparse lo menos posible de empresas de gloria militar, es decir, cultivar la paz como la más fecunda de las plantas productivas, y la libertad, que nace de la educación, no de la espada".

En estos términos, han hablado Alberdi y Sarmiento a los gobiernos del pasado, sin que la autoridad de tan eminentes estadistas, haya sido capaz de provocar la más leve innovación en las prácticas rutinarias heredadas.

Sus escritos, que representan el esfuerzo mental de dos grandes pensadores, convergen todos a la reforma de los procedimientos añejos, que retrasan nuestro desenvolvimiento, sin que hasta el presente una sola de sus fecundas iniciativas haya sido utilizada en beneficio de los intereses generales.

Si Alberdi asistiera hoy al lento crecimiento del país, buscaría la causa del mal, y al encontrarla en los defectos tradicionales que hemos señalado, aplicaría a la República lo que en aquel entonces aconsejaba para los Estados Americanos.

Cambiad,—diría—la geografía política que habéis recibido de las manos de España, dividida en Intendencias del Virreynato, que con pocas variantes es la de las provincias de la República, porque ella la estableció para fines diametralmente opuestos a los que hoy persigue el país, en competencia con las demás naciones del mundo.

Donde dice pueblos internados lejos de la costa, para estar cerca de los centros de la producción minera, leed: Jujuy, Salta, Santiago y Córdoba; donde encontréis centros aislados de la navegación de los ríos y del contacto del extranjero, leed: que se refiere a estas mismas ciudades separadas por el desierto y colocadas allí como recaudadoras de la renta colonial.

XXVIII

COMO LA AMPLIACION DE LA JURISDICCION POLITICA REALIZA EL CAMBIO DE SU GEOGRAFIA; EJEMPLO:

Cambiar la geografía política de nuestro país, vale decir, distribuir equitativamente la jurisdicción territorial de los de-

partamentos en que España tenía dividido el interior de la colonia.

Así, cambiar la geografía política del ex-vice-reynato del Río de la Plata, es darle a la Intendencia de Córdoba salida al Paraná, y a las subdivisiones de Tucumán, Santiago, Salta y Jujuy, la que les correspondería sobre los ríos navegables que están a la mano, si se les ampliara su jurisdicción territorial.

Con un ejemplo, que podríamos llamar vulgar, demostraremos lo sencillo que habría de ser el cambio de la división política de los departamentos interiores del país, cuando se trate de darle a cada uno de ellos, los medios indispensables para una vida próspera y sosegada; ejemplo que presentamos, exclusivamente para aquellos obsecionados en confundir lo que es el puerto considerado como factor de riqueza regional, con lo que representa como oficina recaudadora de impuestos de los artículos que recibe.

El estanciero que tiene en su campo un caudaloso arroyo arbolado, cuenta con un tesoro, pues tiene agua abundante para su hacienda y sombra espaciosa, en los coposos sauces que lo bordean; el vecino colindante, que tiene a la espalda; carece de todo ello, y su hacienda, en consecuencia, se desarrolla en condiciones completamente diferentes a las del primero.

El cambio de jurisdicción política aconsejado en nuestro proyecto, y por el cual se acuerda a Córdoba y Santiago una extensión de territorio que le permita bajar con sus instalaciones agrícolas y ganaderas, hasta las costas del Paraná, importa la cesión o venta al vecino colindante de nuestro ejemplo, de una lonja de tierra que le ha de permitir, llegar hasta la playa explotada exclusivamente por el propietario del campo más favorecido.

Si, en el presente caso, salta a la vista la diferencia que hay entre tener un camino prestado que permita llegar al arroyo, y la propiedad del campo ampliado hasta la costa, en la que se pueden levantar galpones, depósitos y estanques de previsión, con mayor razón los ferrocarriles y caminos, por más facilidades que ofrezcan para su libre tráfico, jamás podrán equipararse a lo que, para las provincias, representa la posesión de las costas, sobre los ríos navegables.

La jurisdicción que se le acuerda a las provincias, ampliándolas hasta llegar a la costa, significa hacer partícipe, al norte

argentino, de los beneficios del transporte fluvial; importa la aneji3n de un territorio desierto, que hace un siglo debió ser adjudicado y transformado en centros de densa poblaci3n, con sus pueblos y ciudades, unidas por caminos, ferrocarriles y canales.

Caro estamos pagando este retraso; pues por 3l, las riquezas naturales de esta zona tan extensa, continúan sin explotarse y como bloqueadas por una inacci3n desconcertante.

Nos ofuscamos y nos envanecemos con el Buenos Aires bullicioso, que ha encerrado dos millones de habitantes en su per3metro de sesenta y dos kil3metros, creyendo que esta es la Rep3blica y que con la elevaci3n de este exponente, quedamos a la altura de las naciones m3s cultas y poderosas; espejismo que ha ha de llevarnos a errores irreparables, por no tener el concepto claro y preciso de cuanto valemos y hasta donde alcanzan nuestras fuerzas.

Dos mil kil3metros de costa desierta se desenvuelven hacia el Sur; y como Cartago con su cabeza monstruosa cuidaba toda la costa norte de Africa y lo que de la península Ib3rica le comprendía como colonia, a Buenos Aires se prepara a trance semejante, dado el lento crecimiento de la poblaci3n del interior en su extenso territorio de dos millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y un kil3metros cuadrados. En cien ańos, apenas hemos conseguido instalar en esta zona mediterránea, un mill3n ochocientos mil habitantes, pues los otros seis millones ochocientos sesenta y dos mil, se encuentran agrupados en las provincias litorales, de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

XXIX

CRECIMIENTO LENTO DEL PAIS; SU EXPLICACION

•

Para demostrar que no exageramos, cuando sostenemos que nuestro pa3s no crece en la medida y proporci3n que le corresponde, vamos a tomar un per3odo de cincuenta ańos de nuestra vida nacional, del 72 a la fecha; y dentro de esos ańos investiguemos c3mo ha sido la vida del interior en este tiempo.

Para la exactitud y justeza de este estudio, comenzaremos por apreciar el conjunto de todas sus partes, y en esa generali-

zación, fijando la mirada sobre este panorama, tomado así ligeramente, observaremos que las ciudades y los pueblos que el año 72 mostraban ya una existencia propia, están hoy sin haber aumentado mayormente su número, con más o menos habitantes, pero sin ninguna evolución notable que haga presumir que existe el calor en ellos y el empuje de los organismos jóvenes; por el contrario, escuálidos y silenciosos, parece que vivieran de prestado, porque sus miradas no se apartan del Congreso Nacional. del cual todo lo han esperado y continúan esperando.

Año tras año, llegan al Congreso los representantes elegidos por esos pueblos, sujetos al cumplimiento del compromiso tácito de conseguir todo cuanto se pueda para la región y a cuyas prácticas tradicionales, se guardarán bien de contrariar.

Los más positivistas enfilan por el camino de las realidades y triunfan en sus propósitos. Votado el presupuesto, se suman los éxitos por el monto y número de partidas conseguidas, figurando entre las que más se repiten, colegios nacionales, hospitales, puentes, obras de riego, de salubridad y subsidios para la instrucción pública provincial. Después de la complicada tramitación, que trae aparejada la sanción de los recursos para obras de esta magnitud, se llega un día a la ejecución y terminación de las mismas.

Diríase que la población beneficiada, al entrar a disfrutar de la utilidad de dichas obras, ha despertado de su apatía y comenzado a devolver al país, en vigor y energías propias, tanto cuanto se le dió en dinero contante para fomento de la región. Error inmenso. Después de gastados los millones, terminadas las obras y dado a sus habitantes el pleno goce de sus servicios, los veremos familiarizarse con su uso, al punto de olvidar las dificultades de su larga tramitación y los años que se emplearon en ejecutarlas; olvido sistemático destinado a substituir en el pensar, de estas poblaciones, el concepto de la dádiva, por el del real derecho, que como provincias les asiste, en la distribución equitativa de la renta nacional.

Una vez hecho por los pueblos beneficiados, este razonamiento de índole localista, todo se lo echan a la espalda y las construcciones realizadas y las instituciones incorporadas, pasan a la categoría de herencias recibidas, y, como tales, a confundirse con el patrimonio del improvisado sucesor.

Llegado a su término este desarrollo de actividades, que no es frecuente, sus habitantes ya tranquilizados y vueltos a la calma, se entregan de nuevo a las costumbres de su normal existencia, sin sentirse mayormente incomodados, por el encierro de sus ciudades separadas por desiertos.

Este es el procedimiento común que se ha instituído en nuestro país, como la antítesis de la energía y actividad de los Estados Unidos, que en los mismos cincuenta años, sus provincias abrieron caminos, canalizaron ríos, levantaron puentes, construyeron ferrocarriles, fundaron mil ciudades y, en ese mismo lapso de tiempo, aventajaron en riqueza y poderío a las más viejas naciones de Europa.

Y no es que haciendo el paralelo con un pueblo extraordinario, tengamos el propósito de exagerar este suceso, puesto que dentro de nuestro mismo país tenemos tema de comparación que nos servirá como prueba de que no citamos excepciones; pues, donde está la costa y el puerto, se encontrará en la Argentina, la misma actividad y vigor atribuídos al de los Estados Unidos; así, lo que hemos dicho refiriéndonos al interior, mal podríamos aplicarlo al desarrollo de la vida nacional en las costas del Plata, Paraná y Uruguay.

XXX

Influencia de los departamentos costaneros en el desarrollo económico de la nación a que pertenecen; los trece estados con que se inició Estados Unidos eran de esta naturaleza; preferencia de las costas por parte del inmigrante

En la tarea de consultar antecedentes que amplíen los fundamentos con que se inició el proyecto sobre modificación de nuestra geografía política, hemos encontrado un ejemplo bien sugerente, que importa un inesperado concurso a la obra de demostrar sus ventajas: nos referimos a la influencia de la situación geográfica de los estados o departamentos primitivos de Norte América, en el aumento de su población, desarrollo industrial y expansión de su territorio.

Basta señalar la configuración geográfica que se le dió a las primeras fundaciones de estos estados, para comprender el moti-

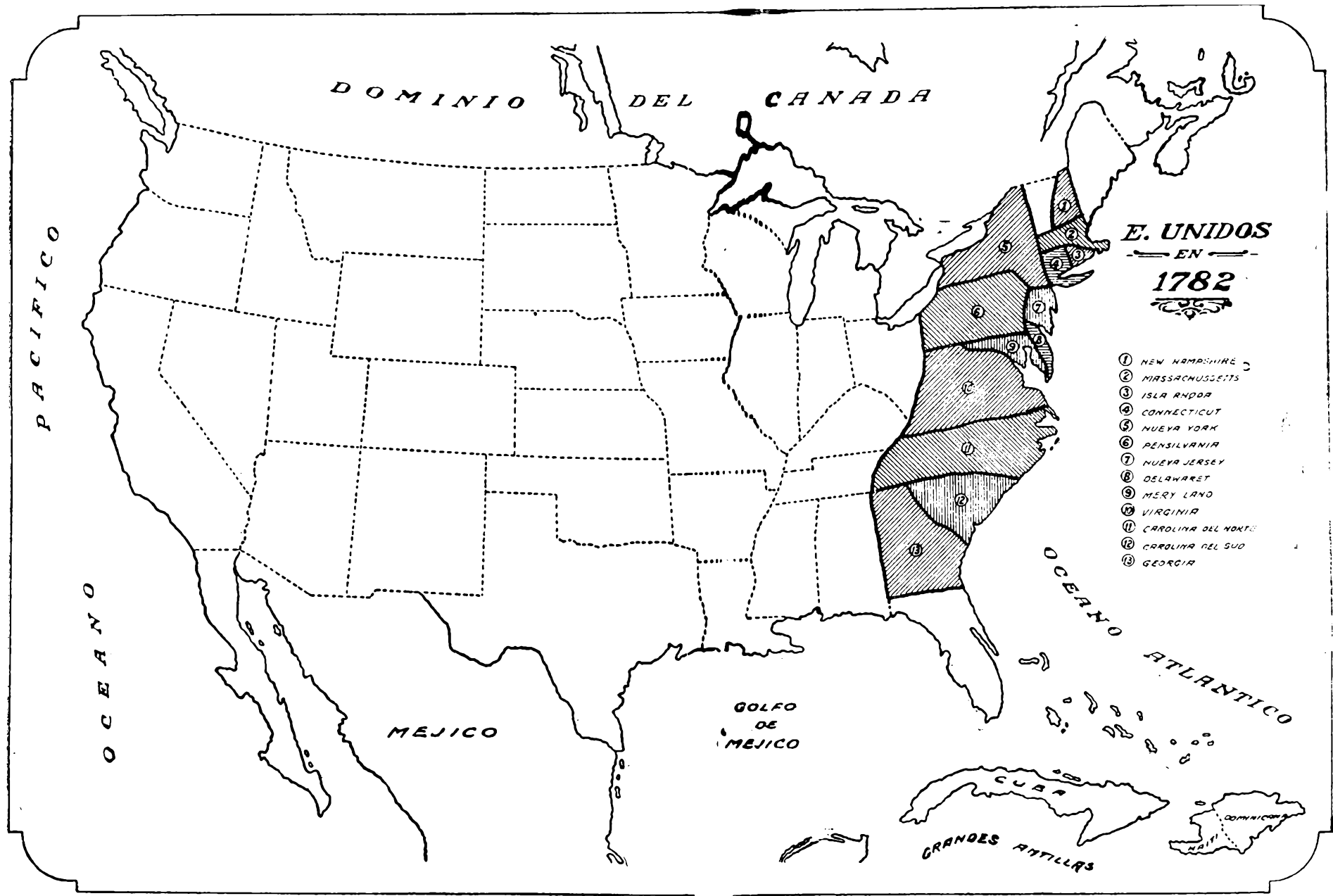
vo del por qué resultaron costaneros y provistos de innumerables puertos, los cuales, como tales órganos vitales, fomentaron el crecimiento de ese gran cuerpo de nación.

Si la Argentina contara con doce provincias abiertas al litoral, y en sus costas múltiples puertos escalonados en la forma indicada en nuestro proyecto, ésta sería de aquí a sesenta años, lo que Estados Unidos ha llegado a ser con Nueva Hampshire, Massachussetts, Rhode-Island, Conecticut, Nueva York, (Nueva Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina Norte, Carolina Sur y Georgia) estados todos extendidos a lo largo de la costa del Atlántico y de los ríos Delaware y Potomac. (Ver mapa C).

Al hacer resaltar que esta república se ha engrandecido, por la configuración geográfica de sus departamentos o provincias, que permitieron desde el primer instante, recibir distribuida la inmigración, consignamos un antecedente que obliga a los hijos de las ciudades mediterráneas de nuestro país, a investigar hasta el detalle este proceso extraordinario, que no importa ya una idea que se concibe, sino una obra que marca un derrotero, y que Estados Unidos lo ha impuesto, como el único camino por donde los pueblos llegan a la plenitud de su desarrollo.

El inmigrante contemporáneo tiene su psicología propia en cuanto a sus medios de traslación y así como él se confía al buque para las correrías que lo alejan de la patria, se resiste a aceptar cualquier otro medio de transporte que lo separe de los puertos, que en su sentir son los únicos puntos que le garantizan el regreso; preferencia bien explicable, si se tiene en cuenta que el barco ha transformado la vida de aquellas multitudes hacinadas de la vieja Europa, conduciéndolas al nuevo mundo descubierto, para desahogo y bienestar de la sociedad humana.

El inmigrante es capaz de aventurarse hasta una región desconocida, recorriendo miles de leguas en la bodega de un buque, pero, difícilmente ha de incorporarse a una expedición mediterránea cuyo recorrido obligue a perder de vista la costa; es capaz, movido por el incentivo de un posible bienestar para él y su familia, de navegar meses afrontando peligros y compartiendo privaciones, sin dudar un solo instante del éxito de su empresa; tal es la fe que ha despertado en el hombre, este sistema de los



MAPA C.

pueblos flotantes, adueñados del mar y que, ágiles y sin esfuerzo, remontan la corriente de los ríos.

XXXI

Aumento de la población de Estados Unidos y su relación con la división geográfica del mismo.

En 1790, Estados Unidos tenía 3.829.800 habitantes (1); en 1800, 5.305.925; en 1810, 7.239.814; en 1820, 9.654.598; en 1830, 12.866.020; en 1840, 17.069.453; en 1850, 23.191.876; es decir que en sesenta años de vida independiente, ha llegado a la cifra de 23.000.000 de habitantes estando incluida en esa época la segunda guerra contra Inglaterra.

La Argentina, en 1869, organizada ya la república, contaba cerca de dos millones de habitantes — en cifras justas 1.830.214 que dá el censo de ese año — debiendo, por consiguiente, tener, por el año 60, 1.500.000, aproximadamente, habiendo alcanzado al presente, después de sesenta años de vida constitucional, 8.662.091. (2).

La desproporción de su desarrollo industrial y el aumento de población comparado con el de Estados Unidos no necesita demostrarse; salta a la vista que ha sido motivada por la distinta configuración geográfica con que se iniciaron ambos países; aún cuando tanto se repita, el consabido argumento de que ello se debe a las diferencias de raza, costumbres o clima teniendo tan cerca el ejemplo del Brasil que nos aventaja con treinta millones de habitantes.

Al declararse independiente Estados Unidos, su territorio comprendía trece estados — que sumaban una extensión de 1.500.000 kilómetros cuadrados. — todos con límites ribereños que le permitían por medio del mar y de los ríos, descargarse de su producción agropecuaria al precio firme, que recibía siempre, directamente el productor, sin el intermediario, que malogra el desarrollo de la industria en su período inicial. En esta nación que comenzaba su vida independiente, no figuraba provincia alguna que no contara con sus puertas de salida al mundo exterior.

(1) Primera presidencia, 1790-1793.

(2) Censo de 1914.

La República Argentina, al iniciarse, era poseedora de un territorio de 3.000.000 de kilómetros cuadrados, en el que sólo tiene cuatro estados con puertos, que unidos suman una superficie de 599.665 kilómetros cuadrados (1); notándose desde el primer momento cómo en estas provincias ribereñas la población se concentra y aumenta en una proporción de 197 %, (2).

Si la República Argentina hubiera tenido en el año 1860, doce estados con límites al mar y a los ríos navegables, a semejanza de Norte América, habría alcanzado al presente año — sumando a ocho millones de habitantes por cada cuatro estados ribereños, — los 23.000.000 que Estados Unidos contaba en el período de 1790 a 1850.

Como se ve, el crecimiento del país es lento, lo repetimos, y de ello hay que preocuparse, pues las regiones extensas del interior continúan deshabitadas y el peligro fenicio tendiente a levantar ciudades gigantescas sin la fuerza organizada de un verdadero estado que las defienda, parece subyugarnos, dada la desproporción que puede observarse entre la capital federal y las demás ciudades y pueblos del interior. El aumento de la población y el desarrollo de las industrias, comparados con el de otros estados, en igual número de años y con semejantes ventajas naturales el suelo, resulta desconsolador y sintomático de un desequilibrio orgánico que nos obliga a hacer en el capítulo siguiente, el estudio de sus causas.

XXXII

Factores que han interrumpido el desarrollo del país

Dos son los factores principales que han interrumpido el desarrollo natural de la Nación, cerrando el paso a las iniciativas propias de todo país en formación; y hay que decirlo así, aún cuando la crudeza de sus términos impresione desfavorablemente y sus prevenciones resulten no muy en armonía con las prácticas oficiales usadas hasta el presente, como estimulantes del progreso nacional.

(1) Buenos Aires, 305.121 k2; Santa Fe, 131.906 k2; Entre Ríos, 75.759 k2; Corrientes, 86.879 k2.

(2) Censo de 1895.

El primero, lo constituye nuestra equivocada política ferroviaria, tratada en el capítulo XVIII, primera parte, con la que hemos creído que habría de poblarse el país y dar salida a la producción agrícola y ganadera; error básico que tendremos que rectificar, para que el país encuadre dentro de las necesidades de la producción y del número de sus habitantes.

El segundo, que en parte es consecuencia del primero, lo expresamos así:

En nuestro país, el especulador se enriquece y el productor se empobrece; observándose con respecto a algunos de éstos, que para conseguir la riqueza, han tenido que abandonar en ciertos momentos la noble función del productor, para caer en el sistema de la especulación, que siempre lleva a la ruina o a la categoría de los multimillonarios.

Analicemos por separado estos hechos, que son los que nos han inducido a plantear la modificación de los límites interprovinciales, en el legítimo deseo de mostrar la lógica distribución territorial que debe tener toda nación predestinada a ser grande e influyente en la cultura y economía del mundo.

XXXIII

El invento del ferrocarril; su aplicación en todas las naciones con dependencia de las vías fluviales establecidas con anterioridad

El ferrocarril, invento del hombre, es un elemento artificial para el transporte y las comunicaciones; razón por la cual sólo se le puede utilizar como un medio concurrente del progreso, pero jamás debe esperarse que sus efectos puedan influir en el crecimiento natural de un Estado; los pueblos crecen por procesos biológicos semejantes a los cuerpos orgánicos, dado que el conjunto de éstos, son los que los constituyen, y una nación no es otra cosa, que una gran agrupación de los reinos animal, vegetal y mineral, dirigidos por la especie racional.

El ferrocarril debe emplearse para facilitar la explotación de las vías fluviales ampliamente desarrolladas con miles de barcos que hayan cimentado el transporte de la producción; pero, nunca, — atraídos por la rapidez con que sea posible tender

el riel, — utilizarlo para suplantar lo que la naturaleza ha puesto al alcance de la mano del hombre, a fin de que sea aprovechado en bien de la comunidad.

Tal procedimiento, contrario al usado por las naciones que hoy están florecientes y poderosas, es por desgracia, el que se ha adoptado en nuestro país.

En los años 1840 al 45, época en la que recién se le da forma práctica a este invento, Estados Unidos se encontraba en condiciones de utilizar con ventaja este nuevo servicio de los caminos de hierro, pues contaba con un sistema de navegación de los ríos, canales y lagos, que convergía, solamente a Nueva York en un recorrido de tres mil millas; y a Nueva Orleans nada menos que en veinte mil millas subdivididas en arterias fluviales navegables, generadoras de las vías del tráfico mediterráneo, debiendo agregar a todo esto, la población que se elevaba ya a 20.000.000 de habitantes.

A esta altura de su existencia, se instalan los primeros ferrocarriles, como ensayo, para el más rápido transporte del hombre y de aquellos artículos sobre los cuales, el tiempo ejerce su acción en lo que se refiere a la conservación y destrucción de los mismos.

Ya habían transcurrido muchísimos años de la fecha en que estableció el juego de sus comunicaciones fluviales, que servían al intercambio de los productos entre los estados de la Unión y el de éstos con el mundo exterior, cuando fué incorporado el ferrocarril que, se ajustó al medio ambiente con óptimos resultados, en razón a que fué aplicado como en Inglaterra, Francia, Alemania, etc., etc., naciones que ya contaban por millones el tonelaje de su marina mercante. El ferrocarril, tal como lo es hoy la aviación, al incorporarse al grupo de los inventos útiles, sólo entraba en la medida de los que este mecanismo podía dar como droga excitante, que, usada prudentemente, serviría para acelerar y desarrollar una mayor actividad.

Y fué entonces cuando uniendo paulatinamente los puntos que por su congestión productiva, requerían prontitud en su intercambio, Estados Unidos extendió la red de sus caminos de hierro con un rendimiento firme y lucrativo, en su explotación, hasta alcanzar los 425.384 kilómetros de vía de que hoy es poseedor.

XXXIV

El ferrocarril en la Argentina y sus vías fluviales

¡Cuán distinto es el procedimiento seguido en la Argentina, con 36.550 kilómetros de vía, hoy, muchas de ellas tendidas en lugares sin población, como los ferrocarriles patagónicos cuyos rieles encontrará el colono aherrumbrados y destruidos, cuando el exceso de población lo impulse a cultivar aquellas regiones desiertas! (1)

El país, ha abandonado 6.000 kilómetros de navegación en el Uruguay, Paraná y Paraguay; más de 3.000 kilómetros de sus ríos interiores combinables con la canalización; y 2.500 kilómetros aproximadamente de costas que dan al mar, para precipitarse febrilmente en la construcción de caminos de hierro. Sugeridos tal vez, por los efectos que de inmediato producía el extraordinario invento, tanto nativos como extranjeros emplearon su capital, y cayeron en el exceso, olvidando así, que a un país recién iniciado y apenas con un millón quinientos mil habitantes (abultando un poco la cifra, año 1857), no se le podía hacer crecer su población y engrandecimiento con ferrocarriles, pues hasta la fecha no se conoce en la historia ninguna nación poderosa, que haya llegado al carácter de tal, sin buques propios que naveguen los ríos y mares que la circunden. (1)

En setenta años de fomento de nuestras vías de comunicación, en lo tocante a navegación, apenas si se ha conseguido dragar y balizar el Paraná, en la pequeña extensión que separa la capital federal de la ciudad de Santa Fé.

XXXV

Falta de fomento en la instalación de Astilleros y construcción de barcos

La instalación de astilleros y la construcción de barcos han sido relegadas al olvido igualmente, por los Gobiernos, quedando

(1)—En 1857, la Argentina establece su primer ferrocarril.

así, este renglón, entregado al esfuerzo de aquellos capitalistas ribereños que han visto en él la grandeza futura del país; éstos han encontrado en la acción oficial, en vez de apoyo y franquicias liberales, una atrasada legislación de cabotaje, que ha sido el mayor escollo con que se ha chocado para engrandecer la institución naviera, a lo largo de los dos majestuosos afluentes del río de la Plata.

Y ello no ha sido por ceguera ni incapacidad para comprender que el buque es útil y la navegación de los ríos lo es igualmente; el error se debe a que la causa generadora de tal equivocación viene de mucho tiempo atrás como que está en las entrañas de la geografía política colonial. Cometidos los primeros errores en el plan para la ejecución de las vías de comunicación, estos se han sucedido eslabonándose, hasta traernos a la política ferroviaria que nos rige; la mas inadecuada para el fomento de la riqueza y engrandecimiento del país.

XXXVI

Causa de la mayor parte de los errores apuntados; distinta situación de la República con doce estados ribereños

La causa que así oculta el origen de estas perturbaciones, estriba, como lo acabamos de expresar, en la configuración geográfica de nuestro propio suelo, desfigurado por manos profanas; es un defecto del cuerpo mismo, que dificulta su crecimiento; es el tesoro de las vías fluviales patrimonio inapreciable de las naciones, que ha sido adjudicado sólo a tres estados del interior: Santa Fé. Entre Ríos y Corrientes, con la agravante de haber implantado la capital federal en las márgenes del Plata, a fin de tenerlos eternamente en jaque con su tráfico marítimo.

Cuán distintos resultaríamos, si en vez de este solo estado de Santa Fé, que es el único que ha explotado en parte la navegación para su propio engrandecimiento, tuviéramos doce provincias con costas sobre los ríos y el mar, dedicadas tanto al cuidado de sus cauces y barras, por medio de la canalización y el dragado, como a la tarea de ampliar las vías fluviales y el número de sus puertos, a semejanza de los Estados Unidos, que con sus trece estados fundadores y costaneros, trabajó y llevó

su sistema fluvial, antes que el riel, hasta el corazón del territorio.

Podríamos así, contemplar la salida de transatlánticos desde regiones insospechadas y experimentar ese mismo orgullo que, con justa razón, siente el yankee, al ver sus buques de alto bordo deslizarse desde Chicago y enfilarse los canales de los grandes lagos, buscando el San Lorenzo para salir al mar.

El proceso de la riqueza de los Estados Unidos, teniendo sus trece estados fundadores costas al mar y a los ríos, ha seguido su desarrollo normal, recogiendo el esfuerzo personal el premio correspondiente a sus afanes y sacrificios.

Y, al correr de los años, en esta elaboración de la fortuna particular, se ha llegado, por medio del trabajo, la contracción y la economía, a la realidad de la riqueza colectiva, contándose por miles los capitalistas que han utilizado la feracidad de su suelo, para labrarse una fortuna y poner a sus descendientes en condiciones de iniciar la conquista del Far West, hoy transformado en región semejante a la del litoral.

Allí, el trabajador que se ocupaba de la agricultura, del ganado o de la granja, recibía el pago de su esfuerzo; si la producción daba diez, diez percibía como precio exacto de cotización en plaza; y ello era debido a que teniendo el puerto a la mano, quedaban eliminados los transportes internos y los intermediarios.

XXXVII

Precaria situación del productor argentino; las vías fluviales y la riqueza colectiva; la marina mercante

En cambio, en nuestro país, a esta altura de su desenvolvimiento industrial y comercial, en Córdoba, San Luis, Santiago y demás provincias, el productor que presenta artículos por valores de diez recibe solo dos, y en muchos casos se le paga antes de que haya florecido el plantío de sus cosechas, quedando el resto para el transporte y enriquecimiento del acaparador.

El caso, indudablemente, es extraño; la especulación y su auxiliar el trust — que en sí constituye un fenómeno derivado del exceso de capitales. — aparece entre nosotros, primero que el capital; y los caminos de hierro, que el hombre ha inventado para utilidad de los habitantes de los pueblos, nosotros los construimos antes que lleguen los pobladores.

¿Cómo es posible entonces avanzar y traer al interior del país los habitantes que nos sean necesarios, si la región del litoral, órgano siempre vital del resto de la nación, es la primera en abandonar el tráfico de las vías fluviales de que la naturaleza la ha dotado, para caer, por la pasión atávica de la imitación, en el extremo del camino artificial?

¿Cómo es posible esperar el engrandecimiento del país, si el régimen tributario a que estamos sometidos, nos reduce el campo de las actividades, alejándonos cada vez más de las fuentes productoras de las materias primas, distribuidas generosamente por la naturaleza en todo el territorio de la República?

¿Cómo es posible pretender que hemos de ser poderosos solamente con la producción de la agricultura y de la ganadería, sin contar con la marina mercante propia que las garantice, si se sabe bien que estos artículos, mañana, en manos de una nación poderosa, pueden ser objeto de la especulación y dar un precio que nos lleve hasta la ruina? (1)

Recapacítense entonces sobre este asunto de tan capital importancia, principalmente por aquellos que más de cerca sienten los efectos del perjuicio y despiértense de este plácido y largo sueño de fantasías y vanas ilusiones.

Reaccionen los pueblos del interior, orientando sus actividades para conseguir una posición más ventajosa, que les permita abrir nuevos rumbos a sus esfuerzos, fomentando, así, como estados realmente contribuyentes, al engrandecimiento de la Nación.

XXXVIII

Desproporción demográfica entre el litoral y la región interior de la República

El litoral argentino acusa un desarrollo económico y un aumento de población tan extraordinarios (litoral, 6.910.096 habitantes e interior, 1.751.951 habitantes) que obligan a meditar sobre la suerte futura de las demás provincias.

(1) Ver apéndice. F

Sostenidas las industrias de éstas por las leyes proteccionistas que se dictan anualmente, el porvenir del interior queda, por tal circunstancia, a merced de la influencia eventual de la política, la cual, por su naturaleza, nada estable puede ofrecer.

Fácil es alcanzar, entonces, el peligro a que está abocado el interior, el día que sus intereses se encuentren con los del litoral; industrias pertenecientes a regiones de población precaria, como la vitivinícola y la azucarera, podrán ser arruinadas por una simple votación legislativa.

XXXIX

Nuestros proyectos sobre modificación de la geografía política de la República resuelve este problema de la población

Si sumamos a esta situación, los trastornos que ha de acarrear la crisis, hoy mundial, de la institución ferroviaria, provocada por la demagogia obrera, el total nos resultará del todo favorable al proyecto de modificación de la geografía política de la República, que tiende, en primer término, a la multiplicidad de puertos en las costas de nueve provincias argentinas. Solamente así, con esta transformación geográfica se podrá poblar el interior y corregir este contrasentido de nuestro federalismo, dependiente en la práctica, hace sesenta años, de un gobierno unitario; todo ello motivado por la imprevisión de no dar costas a los territorios que puedan tenerlas, excluyéndolos de este modo, de los beneficios de que disfrutaban las regiones del litoral, y por consecuencia del buque, que es el solicitado agente que da vida a los Estados y asegura la independencia económica de los mismos.

No es entonces este asunto, como para dejarlo olvidado, toda vez que él representa un antecedente histórico, íntimamente vinculado a la prosperidad y grandeza de las naciones más poderosas de la época contemporánea; y los siglos que cuentan estas naciones, practicando el desenvolvimiento de la riqueza y el bienestar colectivo, muestra una experiencia para la vida de los pueblos, que no debe ser desdeñada por aquellos recién iniciados.

Balance Complementario

del

Publicado en el N.º Anterior

————— o —————

Desde el 1.º de Enero de 1927

al

1.º de Enero de 1928

—————

(Continuación ver pág. 93 No. anterior)



**BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS ANTERIOR
AL AJUSTE DE LAS CUENTAS**

Período: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1927

CUENTAS	S A L D O S	
	DEBE	HABER
Sueldos y honorarios	1.001.54	1.001.54
Alejandro Sorondo	—	3.533.39
Cuotas de socios	—	1.136.00
Comisión Cobranzas	112.80	112.80
Teléfono	212.60	212.60
Alquiler local social	1.800.00	1.800.00
Gastos gerencia	360.00	360.00
Depósito gar. alquileres	300.00	300.00
Impresión Boletín	2.500.00	3.500.00
Ingresos varios	—	122.00
Capital	—	7.123.16
Muebles y útiles	18.348.00	18.348.00
Prueba de Di Brico	—	10.266.54
Caja	6.499.88	5.144.37
Gastos varios	323.97	1.355.51
Ministerio de R. E. y C.	—	323.97
L. Gutiérrez	800.00	—
	32.258.79	32.258.79
	—	26.314.42
	32.258.79	26.314.42

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS Y GASTOS

Período: 1° de Enero de 1927 al 31 de Diciembre de 1927

CUENTAS	RECURSOS	GASTOS
Subsidio R. E. y C. (anual)		3.233.33
Cuotas de socios		1.136.00
Ingresos varios		122.00
Déficit		1.819.58
Sueldos	1.001.54	
Comisión cobranza	112.80	
Teléfono	212.60	
Gastos varios	323.97	
Alquiler (Local Moreno 1059)	1.800.00	
Gastos gerencia	360.00	
Impresión Boletín	2.500.00	
	<u>6.310.91</u>	<u>6.310.91</u>

BALANCE GENERAL

Período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1927

CUENTAS	ACTIVO	PASIVO
		—
Muebles, útiles y material fotográfico: En el Instituto y de pósito de muebles		4.448.00
Piedras litográficas: Trabajo del doctor Gutiérrez, 25 piedras pequeñas a \$ 24.00 c/u.	600.00	
Mapa general de la República: 4 piedras grandes, a \$ 2.000 c/u. Depositadas en la Casa Dietrich Reimer, de Berlín	8.000.00	8.600
Libros:		
2758 libros encuadernados,	2.758.00	
4931 libros y folletos senc.	997.—	3.755.00
Atlas y mapas	1.270.00	
Mapas y atlas argentinos	275.00	1.545.00
Caja: Existencia en efectivo, en la Caja del Instituto		18.348.00
Depósito Garantía: Para responder el pago de los alquileres del nuevo local social		1.355.51
Cuenta Sorondo: A estudio de la Comisión	—	300.00
Prucha de Di Brico: Deuda por alquileres del local Reconquista núm. 567	—	—
L. Gutiérrez: Impresión Boletín . .		10.266.54
Capital		900.00
		5.303.58
		20.003.51
		20.003.51

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1927.

Dr. Alfredo Hudson, Presidente.**Prof. Luis E. Rabuffetti,** Tesorero.**Escribano Leonardo González Victorica** Secretario.**Marcos J. Ferraris,** Contador.

Certifico que el presente estado del activo y del pasivo concuerda con los Libros y Documentos del Instituto Geográfico Argentino.

Dr. Humberto Settel, Contador Público Nacional.

DIPLOMAS EXPEDIDOS

Y

REVALIDADOS

POR LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS

Y NATURALES

INGENIEROS CIVILES (1)

(1) Ver numero anterior pagina 79



L

Labarthe Julio — Lacal Emílio — Lafférière Arturo — Lagrange Antonio J. R. — Lamariano Mauro C. — Lamarque Eduardo M. — Landa Augusto — Lange Enrique M. — Lanús Eduardo M. — Lapieza Cabral Angel — Lapieza Cabral Genaro — Laporte Luis B. — Larco Esteban — Laredo Emiliano Fausto — Larreguy José — Lascano Luis María — Lascourain Antonio — Lassalle León — Lasso Alfredo F. — Latzina Eduardo — Latham Urtubey Agustin — Laurel Bernardo — Laurencena Alberto F. — Lavallo Francisco — Lavallo Cobo Franek — Lavarello Pedro — Lavenás Fernando — Lazo Anselmo — Lea Allan B. — Leiva Saturnino — Lépori Lorenzo B. — Lifschitz Yarcho Aaron — Lindboe Waldemar — Lizarralde Ramón — Lódola Luis M. — Lomax Leslie Roberto J. — Longhi Fernando Juan — Longhini Pedro — López Aníbal L. — López Aniceto E. — López Julian — López Gomara Augusto S. — López Pascual Ricardo — López Saubidet Ponciano — Lorenzetti Miguel V. — Lorenzo Salustiano — Lovigné Pedro G. — Lucero Apolinario — Lugones Arturo M. — Luro Rufino — Lozzetti José P. — Luzio Ernesto — Lynch Rafael — Llanos Genaro — Llorente Pedro H. — Laurent Carlos — Laurenz José Ladislao — Lissarrague Abel María — Lorenzo Emilio — Laiseca Maximiano G. — Lavié Carlos M. Rafael — Lederer Osvaldo — Leiva Otoniel — Lenhardtson Cunnar Emilio — Levin Alejandro — La Menza Francisco — Lanteri Julio C. Domingo — Laredo Mindurri Darío Cirilo — Lascano Francisco Randolpho — Lascombes Juan Eduardo — Lerner Bernardino — Lobo Carlos Alberto — Lacher Carlos — Longo Ercules — Llusá Rodó Arturo José — Larumbe Martin José — Laurent Victor Andres — Lavigne Juan Mauricio.

M

Macchi Carlos F. — Madrid Enrique de — Mai Ernesto José — Mai José Manuel — Maione Arnaldo — Malere Pedro — Maligne Enrique — Mallol Benito J. — Mamberto Benito (hijo) —

Manini Luis M. — Manzanares Ojeda Enrique — Manzone Francisco — Maquieira Ignacio S. — Maradona Clara Aida — Maradona Santiago — Marcet José A. — Marcó del Pont Enrique — Marengo Eleodoro — Maril José B. — Marinelli Alejandro — Marino Alfredo — Mariño José N. — Marreins Juan — Marcellan Francisco — Martignone Eduardo — Martinez Manuel Faustino — Martinez de Hoz Federico B. — Martinez Pita Rodolfo — Martinez Vivot Raúl J. — Martini Enrique — Martino Cándido Cayetano — Martorell Arturo — Maschwitz Carlos — Massa Manuel Augusto — Massini Carlos — Massini Ezeurra Miguel — Matti Luis — Maurette Eduardo — Mallol Julio Argentino J. — Mayorano Rodolfo — Mazza Benedicto — Mazza Fidel — Meaurio Carlos E. — Médici Antonio E. — Medina José — Méndez Casariego Alberto — Mendiguren Teófilo — Mengazzo César — Meoli Humberto — Mercáu Agustin — Mercado José Ignacio — Mérega Alfredo J. — Mestre Merlo Ernesto — Meyer Arana Felipe — Meza Dionisio C. — Micheletti Luciano Mignaco Eduardo — Migone Luis V. — Migone Rodolfo J. — Miguel Abraham de — Miguens Martin E. — Minervini José E. — Mignaco Eduardo — Migone Luis V. — Migone Rodolfo J. — Mitre y Vedia Emilio — Molaguero Manuel J. — Molina Civit Juan — Molina Pico Juna Octavio — Molinari Lázaro R. — Molino Torres Alejandro — Millán Máximo D. — Mom Josué R. — Monis Alberto S. — Monti Atilio — Morales Carlos M. — Moraschi Federico — Mordasini Pablo Remo — Moreno Edgardo — Moreno Ireneo R. — Morgantini Gabriel — Mosca Juan José C. — Mosconi Enrique C. — Murzi Eduardo — Mai Carlos Alberto — Mai José H. Enrique — Marfort Teodoro (hijo — Martinez Lino — Martinoli José Manuel — Mazo Gabriel Carlos del — Mendiondo Pedro — Mignacco José Eduardo — Molina y Vedia Enrique — Molinari Juan Kinsman — Mai Angel Juan F. V. — Mafia Ricardo Adolfo — Mariategui Pedro José — Mariscotti Carlos — Martelli César Fernando — Massaferró Eduardo E. J. N. — Maurette Emilio Roberto — Méndez Calzada Carlos Manuel — Mera José Julio — Mihanovich Raúl Alejandro — Minteguiaga Juan Francisco — Mompelat Eduardo — Mompelat Pedro — Montemayor Mariano Joaquin — Montes Roberto Claudio — Moreno Vivot Alejandro — Moresco Enrique — Moret Adolfo Teófilo — Morgantini Mario — Mugica Adolfo Miguel — Mullen Santiago G. J. — Muschietti Plinio Oscar —

Maletti Atilio Juan — Machado Ernesto José — Mantel Máximo Edmundo — Martí Ramón Martín — Martínez Dalmiro Carlos T. — Martínez Bisso Emilio — Mascioecchi Ambrosio Segundo — Mazo Jorge del — Michaud Carlos — Michaud Juan José Luis — Miguel Fortunato Luis — Mihura Enrique — Moll Gualterio — Moledo Francisco — Montdor Enrique David — Moyano José María — Mae Gaul Juan Kellie — Manzanares Jorge Marcelino — Maisonnave Florentino J. — Malvicino Francisco M. — Médici Raúl Fernando — Montú Luis Duilio — Morón Enrique Julio.

N

Narbondo Eduardo J. — Narbondo Juan L. — Naulé Eduardo — Negro Carlos E. — Negri Mario L. — Newbery Ernesto — Newton Fausto R. — Niebuhr Adolfo — Nielsen Laurits — Niklison Carlos Alberto — Noble Julio Argentino — Noceti Gregorio — Nogués Pablo — Noni Arturo — Nougues Luis F. — Noya Schoó Carlos — Negri Emilio Aquiles — Nielsen Carlos F. H. — Natale Alfredo — Nelson Junior Horacio — Nequecaur Alberto Gastón — Niño Bernardo J.

O

Ocampo Manuel S. — O'Connor Eduardo — Ochoa Arturo — Ochoa Carlos Alberto — Ochoa Juan M. — Olazábal Pedro — Olivera Carlos C. — Olivera Carlos Ernesto — Oliveri Alfredo E. — Olmos Miguel — Ordoñez Manuel — Orfila Alfredo J. — Ortiz Aureliano — Ortiz Fernando — Ortiz Gregorio — Ortiz Viola Nolasco — Ortúzar Alejandro de — Ortúzar Juan Carlos de — Orzábal Arturo — Otamendi Alberto de — Otamendi Eduardo — Otamendi Rómulo — Outes Diego F. — Obejero Alberto Juan — Olmos Daniel Eustaquio — Ortiz Ricardo M. Angel — Ortiz Rosa Raúl M. Augusto.

P

Padilla José — Páez José María — Pagani Fernando — Pagano Adalberto Torcuato — Pagliere Alejandro S. — Paitovi y Oliveras Antonio — Palacio Emilio — Palacio Alberto C. — Pala-

cio Carlos M. — Palacios Molina Gael — Paladino Enrique J. — Palazzo Pascual — Palma Edmundo — Palma Hugo Luis — Palma Ricardo J. — Palmarini Armando — Paolera Carlos M. della — Paquet Carlos E. — Pardo Dionisio — Parodi Armando — Parodi Edmundo — Pascali Justo (hijo) — Pasquini López Alberto Rafael — Passalacqua Apolinario — Passalacqua Juan V. — Pastrana Francisco — Pellizza José — Perazza Alfredo G. — Perea Adolfo — Pereira Manuel — Pereira Ramirez Manuel — Perceles Guillermo — Pereyra Horacio — Pérez Díaz Victorino — Perlasca Felipe C. — Perú Gabriel — Perrier Enrique — Perrone Cayetano — Petersen Ricardo — Pértile José L. — Petre Martín F. — Pettis José A. — Piaggio Antonio — Piaggio Pedro D. — Pino Eduardo M. del — Piatti Santiago Abraham — Pico Octavio S. — Picardo Tomás J. — Pigazzi Santiago — Pigretti Adolfo — Pildain Andres Agustin — Pirovano Juan — Pisani Pedro R. — Pitman Eduardo I. — Podestá Santiago — Poli Nicolás J. — Polledo José M. — Pollitzer Carlos A. — Pons Miguel B. — Posadas Carlos — Posth Luis S. — Pozzi Humberto — Prieto Domingo — Prins Arturo — Puchulu J. Florencio — Puente Francisco de la — Puig Juan de la C. — Paoletti Antonio José Juan — Parma Antonio José — Pellizzari Luis Roque — Perazzo Emilio Lázaro Luis — Pico Alfredo — Pombo Daniel María — Pujadas Jorge Enrique — Pagés José — Paggiario García Domingo — Paladino José Blas — Pallavicini Francisco Primo — Pascual Carlos Alejandro — Pecoraro Arístides — Pérez del Cerro Carlos Alberto — Pérez Prado Juan Antonio — Perichón Saúl — Pertierra César Benito — Pértile Raúl Augusto — Pillado Samuel Jorge — Pinto Kramer Martin — Pizzolato Andres — Podestá Ernesto Pablo — Polledo César Manuel — Portinari Alberto — Pujals Emilio — Padilla y Usabiaga Primitivo — Pauwels Roberto A. Pablo — Pellerini Serafín — Peralta Mariano José F. A. — Perazzo Roberto José — Piñero Rodolfo — Poncet José Santiago — Palero Infante Hernán — Peña Guillermo Alberto — Pizzorno Carmelo Adolfo — Prebisch Ernesto Alfredo — Paiva Augusto César — Parodi Enrique Miguel — Pellegrini Horacio Bonifacio — Pereira de Azevedo Juan C. — Pilar Fernando Ezequiel.

Q

Quadri Juan B. — Quaintenne Le Brenn — Quartino Rómulo — Quartino José N. — Quayat David — Quesnel Pascual — Quintero Eduardo Antonio — Quiroga Juan F. — Quartaruolo Domingo.

R

Ravinovich Delfin — Ravinovich Marcos — Raffa Leopoldino C. — Raitzin Mauricio — Ramallo Carlos M. — Ramirez Fernando F. — Ramirez José V. — Ramirez Pedro P. — Rapelli Luis — Rasilla Pedro C. — Rasetti Luis — Ratto Leopoldo F. — Rava Américo E. — Raver Ignacio — Razzori Francisco — Real de Azúa Carlos — Rebaudi Emilio Angel — Rébora Juan — Rebuerto y Fernando Antonio — Rebuerto Emilio — Rechniewski Casimiro — Rees Enrique van — Reggiani Roberto — Rchausen Pedro von — Reinoso Higinio — Remonda Federico I. — Repetto Armando — Repetto Cayetano — Repetto Luis M. — Repossini José P. R. — Restagnio Antonio — Rey Andres Carlos — Rezzani José María — Riccheri Juan Carlos — Rimoldi Leopoldo — Ringuélet Augusto A. — Ringuélet Julio — Rivera Juan B. — Roberts Guillermo — Robertson Carlos F. — Roca Luis A. — Rocamora Jaime — Rocca Horacio G. — Rodriguez Adolfo Victor — Rodríguez Andrés E. — Rodríguez Arturo E. — Rodríguez Miguel — Rodríguez Pastor F. — Rodríguez Aravena Santos — Rodríguez de la Torre Carlos — Rodríguez González Gregorio — Roffo Juan — Rojas Félix R. — Rojo Jorge T. (hijo) — Romano Julio C. — Romano Mario L. — Romero Armando — Romero Félix J. — Romero Félix R. — Romero Julián — Romero Julián (hijo) — Romero Luis — Romero Edmundo Guillermo — Romero Rafael — Romero Castilla Esteban — Romiti Amadeo N. — Rosas Pedro Nolasco — Rosenfeld Maximiliano — Rosetti Emilio — Rospide Juan — Rosell Soler Pedro A. — Rossi Juan — Rotaèche Juan — Roth Pedro — Rougués Marcos — Róvere Mario — Royere Próspero A. — Rubinstein Simón — Ruiz Adolfo E. — Rulli Antonino — Raggio Andrés Teodoro — Romero Daniel Pedro — Roqué Hugo — Restanio Constante — Rabino Félix — Rabuffi José A. Federico — Raggio Osvaldo Benito — Ramos Mejía Jorge Carlos — Real Enrique Benito — Rébora

Miguel Angel — Rébora Francisco L. R. — Regis Juan Luis — Rellán Clodomiro Luis — Rinsky Manuel — Rodríguez Canavery Hieraclio Oscar — Rogés Luis César — Robles Arturo Manuel — Rosauer Rodolfo Ernesto — Ratero Julio — Reto Roberto — Ribas Juan Pedro — Robles Mendilaharsu Roberto Severo — Regnasco Juan — Repetto Blás Angel — Riva Amadeo Angel — Rodríguez Loredó Osvaldo Juan — Rosenthal Hernán — Rubido Carlos Manuel.

S

Sabaría Enrique — Sabelli Carlos R. — Sáenz Briones Manuel — Sáenz Valiente Anselmo E. — Sáenz Valiente Eduardo M. — Sagasta Eduardo — Sagastume Demetrio — Sagastume José M. — Sal Benjamín — Sallovitz Manuel — Salvá José M. — Samela Antonio — Sampietro José A. — Sánchez Aníbal V. — Sánchez Gregorio L. — Sánchez José R. — Sánchez de Bustamante Teodoro — Sánchez Díaz José — Sanglas Rodolfo — Sanguinetti Jerónimo — Sanguinetti A. Eduardo — San Ramón Iberio — Santángelo Rodolfo — Saporiti Gerardo — Saralegui Luis — Sarhy José J. — Sarhy José S. — Sarhy Juan F. — Sarmiento Ernesto — Sarrabayrouse Eugenio — Saubidet Pedro G. — Saubidet Bilbao Eduardo — Scannone Enrique A. — Scotto E. Aldo — Schamis Aarón — Schang Benjamín — Scheller Harald Manuel — Schikendantz Emilio — Schieroní Eliseo J. — Schneidewind Alberto — Schóo Lastra Oscar D. — Schroder Enrique — Schulte Ernesto — Seiber Enrique — Segovia y Alvarez Fernando — Seguí Baldomero — Seijó Francisco E. — Sein Nestor S. — Seitun Emilio N. — Selva Domingo — Selvini Italo A. — Semmelhaack Alcorta Enrique — Sempé Raúl — Senat Gabriel — Sepich Lucas — Serantes Alfredo S. — Seré Juan B. — Serna Jerónimo de la — Shaw Carlos E. — Schanaek Benno J. — Sibilla Héctor — Sierra Carranza Laurentino — Silva Fernando D. da — Silveyra Luis — Silveyra Ricardo — Simonetti Vicente — Sirven Joaquín — Smolovich Moisés — Sobral Arturo B. — Sobral Domingo E. — Soca Pablo — Solá Fernando L. — Solá Juan E. — Solá Torino Fernando — Solari Emilio S. — Solari Francisco S. — Solari Miguel Angel — Sorthéix José T. — Sortini Raúl A. — Sosa Rafael Patricio — Soto José M. — Souberan Pedro — Souverbielle Luciano Pedro — Sozzi Clemente — Epeluzzi Arnaldo —

Speluzzi Emilio — Spinedi Hermenegildo — Spinedi Benito A. — Spota Víctor — Cpotti César — Stegman Carlos — Suasnavar Guillermo — Sugasti Manuel — Súnico Víctor M. — Sylvester Emilio D. — Sáez Emilio — Samar Alberto José — Sánchez Cornejo José Antonio — Santángelo Carlos José—Santarelli Víctor — Senillosa Guillermo F. A. — Sobrino Aranda Luis María — Soubie Luis — Speroni José María — Suero Ernesto Carlos — Scarpelli Juan—Sánchez Ricardo Eusebio—Sánchez Partierra Antonio Galdino — Sanguinetti Miguel Víctor — Schang Casimiro Angel — Schmidt Gustavo Adolfo — Schubert Federico Gustavo — Sirlin Jacobo — Seunio Fortunato Francisco — Schüren Ernesto G. Enrique — Senillosa Roberto P. Epitacio — Solari José Antonio — Sosa Jorge Augusto — Schapira José — Scherlij Mauricio — Sheahan Juan Francisco — Simonetti Juan — Sisto Emilio Enrique — Smith Bunge Esther María I. — Stunz Hugo Francisco — Saint Edmundo Pablo R. — Santini Jorge T. L. — Strassburger Alfredo Guillermo.

T

Tabanera Abelardo — Taboada Miguel — Taiana Rómulo Hugo — Talevi Guerino.

(Continuará)

Boletín

del

Instituto Geográfico ARGENTINO

MAYO - DICIEMBRE

1928

No. VII y VIII

(SEGUNDA ÉPOCA)

1879



BUENOS AIRES

Local del Instituto: MORENO 1059

SUMARIO

	Pág.
Repetto Luis G., Prof.	Estudio Geográfico sobre las Sierras Pampeanas 7
Albarracín Santiago J	Navegabilidad del Río Negro 23
Martín de Larra	El Arroyo Maldonado 33
Hudson Alfredo, Dr.	La Argentina Nueva 39
Facultad de Ingeniería	Diplomas y reválidas 51
Instituto Geográfico Argentino	Memoria del Instituto 59

ESTUDIO GEOGRAFICO

SOBRE

Las Sierras Pampeanas

POR EL

Prof. Luis G. Repetto



ESTUDIO GEOGRAFICO

SOBRE

LAS SIERRAS PAMPEANAS

(DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE GEOGRAFIA DE LOS
COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES)

S U M A R I O

I. Caracteres morfológicos. — II. Rasgos climatéricos. — III. Paisajes fitogeográficos. — IV. Breves nociones sobre su composición geológica. — V. Orografía (cordones, principales): a) Cordón occidental; b) Cordón central; c) Cordón oriental, y d) Cordón austral.

I

Caracteres morfológicos

Se conoce con el nombre de *Sierras Pampeanas* (1), al sistema de montañas que cubren la vasta extensión del suelo argentino limitado al norte por la altiplanicie de la Puna, la precordillera Salto-Jujeña y las Sierras Sub-andinas; al oeste, por la precordillera de San Juan y Mendoza, y al sur y este, por las llanuras Chaco-bonaerenses.

Estas sierras no forman una unidad orográfica coherente, sino, por el contrario, montañas aisladas de dirección principal norte-sur y separadas por valles intermontañosos. El *relieve* es, en general, monótono, faltando las crestas dentelladas de toda verdadera sierra; de ahí, el nombre de "*montañas de bloques*", dado por el doctor Juan Rassmuss. Las cumbres no presentan aristas vivas ni salientes, sino formas redondas o planas, con aspecto de

(1) Alfredo Stelzner, *Beitrage Zur Geologie und Palaontologie der Argentinischen Republik*, T. I, p. 2. Cassel und Berlin, 1885.

semiplanicies y peneplanicies (1), culminadas por batolitos (2) graníticos. Las vertientes que miran al este ofrecen un mayor desarrollo y una pendiente suave, mientras que las del oeste presentan un descenso abrupto y un desarrollo menor. En uno y otro flancos, los rasgos morfológicos fundamentales pueden resumirse en las siguientes zonas de alturas:

a) *Zona encumbrada*: Caracterizada por las nieves eternas o perpétuas en las alturas superiores a 5.000 metros (Anconquija y Famatina) y las formas glaciares por encima de los 4.000 metros (circos, terraplenes, morenas, etc.);

b) *Zona intermedia* (2.000-4.000 m.): Con predominio de los desmoronamientos, taludes y mantos de rocas en las quebradas, y

c) *Zona basal* (hasta los 2.000 m.): Determinada por la presencia de la roca viva y los conos de deyección o “*volcanes de barro*” (3), que se encuentran al pie de las sierras y en las bocas de las quebradas.

Los valles, conocidos indistintamente con los nombres de llanos, campos, bolsones o cuencas intermontañas, son más o menos anchos y largos, con alturas crecientes hacia el norte y el oeste, y están unidos, la mayoría de las veces, por valles transversales. Se caracterizan por el espesor considerable de sus depósitos fluviales modernos, así como por la acumulación y dispersión de enormes materiales provenientes de la desintegración físico-química de las rocas (arenas, rodados, limos, salinas, etc.). Entre ellos podemos citar los valles de Velasco, Vinchina y Famatina, los llanos

(1) Peneplanicie (del latín, *penecasi*; *planusllano*, *plano*): Término introducido por el geólogo norteamericano W. Morris Davis. *Amer. Journ. of. Sc.*, Serie 3.^a, Vol. XXXVII, p. 430. New York, 1889.

(2) Batolito (del griego, *batoprofundidad*; *litopiedra*): Roca eruptiva o ígnea de profundidad (*granitos*, *sienitas*, *dioritas*, *gabros*, etc.), de grandes dimensiones, consolidadas en el interior de la tierra (*masas intratelúricas*), de textura generalmente granosa a simple vista y sólo aflora a la superficie por la acción consecutiva de la denudación o dislocación de la corteza terrestre. (Franco Pastore).

(3) “*Volcanes de barro*”: Avenidas o avalanchas de piedra y barro que se deslizan por los conos de deyección en cada creciente de los arroyos y ríos periódicos de las regiones desérticas y áridas de las sierras, particularmente, en las zonas pedemontanas.

de La Rioja, Catamarca y Belén, y los campos del Arenal, Andalgalá, etc.

Los ríos son de régimen torrencial, sin desagüe, y poseen un caudal periódico e irregular. Periódicos, porque llevan agua durante las épocas de las lluvias estivales y permanecen casi secos en las invernales, e irregulares, porque el régimen de sus aguas oscila entre desecamiento y creciente rápida después de una lluvia fuerte. Sus cauces son indefinidos y presentan acarreo de materiales finos y gruesos en sus lechos y terrazas laterales.

El relieve poco inclinado de la casi totalidad de los valles, así como el suelo poco resistente y el régimen irregular de los ríos, favorecen el desarrollo de los meandros, el retroceso y derrubio de las barrancas ribereñas, el ensanchamiento de los cauces y la formación de terrazas fluviales, todos ellos, cubiertos por acarreo fluvial gruesos, medianos y finos (rodados, rípios, arenas, arcillas, etc.).

II

Rasgos climáticos

El clima (1) es de tipo continental, con veranos calurosos y lluvias fuertes y pasajeras, e inviernos templados-fríos y secos. El ambiente general es árido y semiárido, debido a la excesiva sequedad del aire y de los fuertes vientos. Las lluvias disminuyen progresivamente del este al oeste (de 600 a menos de 100 mm. anuales), siendo la única excepción a esta regla, la vertiente oriental de las sierras del Anconquiya (de 700 a 2.000 mm. anuales), favorecida por los vientos tropicales húmedos del este. Las precipitaciones atmosféricas caen, en su casi totalidad, durante la estación estival (Noviembre a Marzo), constituyendo las zonas encumbradas de las sierras que miran al este, la pared fría de condensación de la humedad que traen las nubes de los vientos alisios del Atlántico.

III

Paisajes fitogeográficos

La vegetación que cubre las sierras y valles recibe por su

(1) Clima: Es el estudio razonado de los elementos meteorológicos (temperatura, presión, lluvia, etc.), dentro de una región y tiempo determinados.

asociación, densidad, extensión y hábito de su flora, el nombre de formación del "monte" (1), y se caracteriza por el predominio de una flora leñosa, arbustiva o arborecente, xerófila, espinosa, de follaje reducido, y se presenta en forma de isletas, matorrales, bosques ribereños, etc. La vegetación herbácea de los valles y "prados alpinos" se presenta en forma de mechones, constituídos por gramíneas de hojas coriáceas y estrechas, con asociaciones vegetales de suelos salados, arenosos y pantanosos. En la región del monte serrano se observa el desarrollo de las conocidas cactáceas, y particularmente, los cereus en forma de candelabros.

El "monte" cubre los llanos intermontañosos, entra en las quebradas de las sierras, cubre sus faldas hasta cierta altura (*monte serrano*) y se pone en contacto con los "prados alpinos" (alrededor de los 2.000 m.) en las altiplanicies de las Pampas (2) de Achala, de Pocho y Pancanta, en Córdoba, y alrededor de los 3.000 m., en las sierras de Tucumán, y con la zona de la "puna" o de las "altas cumbres", en las sierras superiores a 3.000 m. de altura (Anconquiya, Velaseo, Famatina, Calchaquíes, etc.). En los valles, quebradas y vertientes, favorecidas por la mayor humedad y aguas corrientes, observamos el desarrollo del "*monte alto serrano*", con predominio de los árboles, como los algarrobos, talas, quebrachos y molles, y en las orillas de los ríos y arroyos, el "*monte de galería*" (Río San Francisco de San Luis, río del Valle y arroyos de las quebradas de Tala, Ambato y Singuil en Catamarca, etc.). En las pendientes y valles donde las condiciones climatéricas son más precarias (menor humedad y lluvia, suelo de pedregullo, etc.), se origina un empobrecimiento del "monte". Este es menos alto y muy abierto, con predominio de los arbustos, entre los cuales debemos citar, en primer término, a la jarilla, que da su nombre a la sub-formación del "*monte occidental*", luego el churqui, que forma los conocidos campos de "*churcales*" de San Luis, Cór-

(1) Lorentz: Die Vegetations verhältnisse Argentinien's, en Napp, Die Argentinische Republik, cap. VII, p. 87 a 149. Bs. Aires, 1876.

(2) Pampa: Palabra quichua que significa "la llanura", "el suelo" (Middendorf, Wörterbuch der Runa Simi oder der Keshua Sprache, p. 647. Leipzig, 1890) y que los naturales de nuestras sierras del interior lo refieren a los sitios llanos de las montañas desprovistas de vegetación arbórea.

doña, Catamarca, etc., y por último, el retamo, la breca, el garabato, el tititaco, el espinillo, el tabaquillo, el chañar, el pinquillín, etc. Entre los árboles, mencionaremos el palo borracho o yuchán, la sombra de toro o quebracho flojo, las palmas, etc. En los conos de deyección, eriales y vertientes inferiores de las sierras, se desarrollan millares de cactáceas de las especies "opuntias" y "cehinocactus", que forman un césped denso en los claros del "monte". Los "prados alpinos", que ocupan las planicies de las sierras y pendientes poco pronunciadas, se caracterizan por el predominio de gramíneas duras, en forma de penacho, y pertenecientes al género *Stipa*. En los sitios de mayor humedad, se forma un denso césped de pastos tiernos, conjuntamente con ciperáceas, juncáceas y plantas de hermosas flores, como las gencianas y los geranios. La vegetación de la "puna" o de las "altas cumbres", desde los 3.000 m. hasta las nieves perpetuas, se presenta muy pobre y achaparrada, compuesta de arbustos y sub-arbustos, en formas de cojines, que se levantan muy pocos centímetros del suelo, con profundas raíces y gran cantidad de substancias resinosas, tales como las yaretas y las adesmias; y gramíneas espinosas y duras, como el "paso de guanaco" o "irucho". En las cuencas, además de la vegetación leñosa, encontramos representantes de las asociaciones de suelos salados (halófilas): jumes, cachiyuyos, usillos, etc.; de suelos húmedos (higrófilas): cortaderas, totoras, juncos, etc., y de suelos arenosos o con médanos (psamófilas): olivillo, olivo o maqui, quiseos, quimilos, etc.

IV

Breves nociones sobre su composición geológica

El sistema de las Sierras Pampeanas está constituido por macizos de rocas cristalinas y metamórficas (1) de edad arqueozoica y paleozoica inferior, compuestos principalmente de granitos, gneis, esquistos y filitas. Sobre estos macizos, transformados en planicies de destrucción por la erosión de las fuerzas sub-aéreas pre-

(1) Rocas metamórficas: Son las que tienen su origen en las rocas eruptivas o sedimentarias y que han sufrido por la acción de las temperaturas elevadas, las fuertes presiones y el tiempo, la acción del metamorfismo. Se presentan con texturas paralelas, escamosas, lentes u ojos (Franco Pastore).

pérmicas, descansan los estratos sedimentarios del permo-carbonífero hasta el terciario, representados por areniscas, conglomerados, margas, areniscas coloradas, calizas y "estratos calchaqueños", formados por conglomerados rojizos, margas coloradas, verdosas, amarillentas, etc., del terciario terrestre. La configuración actual de las sierras pampeanas, es decir, su división en cordones meridionales norte-sur y su separación por valles transversales, así como su fracturación, débense a los movimientos orogénicos del terciario andino. Acumulaciones y sedimentos de rodados, arenas, arcillas, etc., de edad cuaternaria y contemporánea, cubren las sierras y los valles, formando las terrazas a los costados de los ríos, los conos de deyección, las capas detríticas, los campos de médanos y las salinas.

V

Orografía

Las sierras principales del sistema pampeano pueden agruparse, para su mejor estudio, en cuatro cordones fundamentales: Occidental, Central, Oriental y Austral.

a) *Cordón occidental (Famatina)*. Empieza en el borde meridional de la Puna, en la región del cerro Negro Muerto (26° 50') entre las nacientes de los ríos Chaschuil y Fiambalá, y termina en los llanos de Paganzo (30° 10'), después de haber recorrido de norte a sur las provincias de Catamarca y La Rioja (67° 30' y 68° 10' de longitud). Su largo es de 350 kilómetros y su ancho varía de 20 a 45 kilómetros, alcanzando su porción más encumbrada, según Bodenbender, 4.000 m. de altura media, y su pico más elevado, el cerro de La Mejicana, 6.200 m. En su recorrido de norte a sur, recibe los nombres de cerros Palca y Piedra Parada, y sierras de Narváez, Famatina, Sañogasta, Vilgo y Paganzo. Entre las sierras de Famatina y de Velasco, se intercala el pequeño cordón granítico de Chilecito-Paimán. (Fig. 1).

La zona más encumbrada y ancha de la Sierra de Famatina (1), se encuentra a los 29° de latitud, entre las depresiones de los

(1) Según el sabio lingüista cordobés, doctor Pablo Cabrera, el nombre de Famatina deriva de **Wama**, que significa "productor" y de **tinac** (o **din ... ac**), que quiere decir "metal". Significa, pues, productor de metales o minas (Bodenbender).

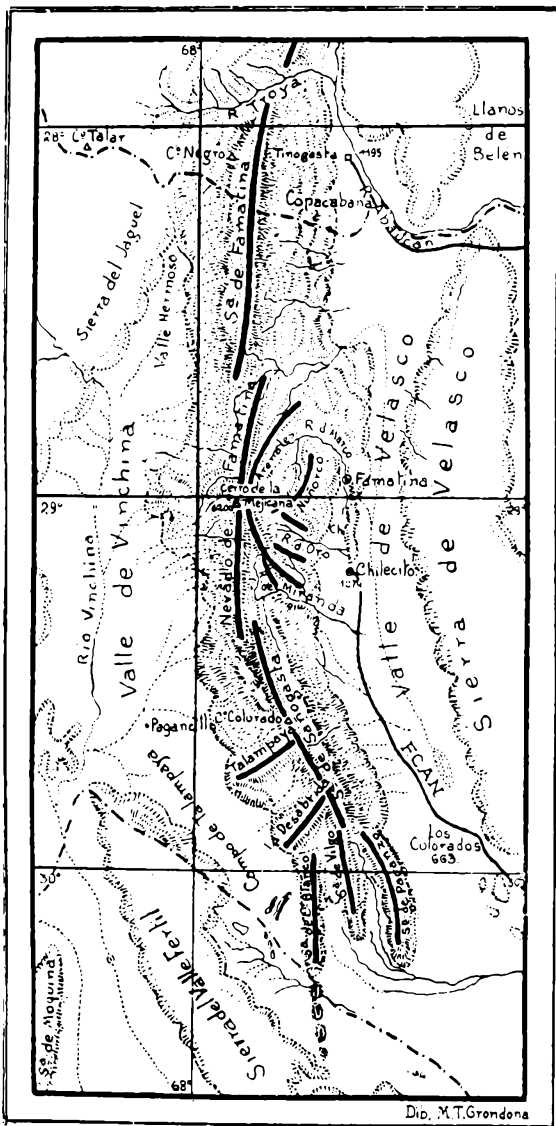
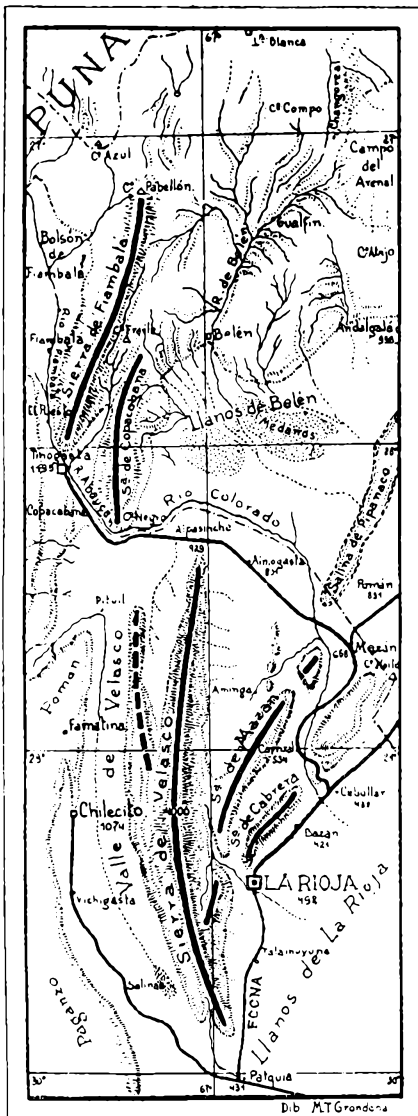


Figura 1



Dib. MT Grondena

Figura 2

portezuelos de Guacachica-Inca por el norte, y el de Cosme, por el sur, y recibe el nombre de "Nevado de Famatina". Su cresta tiene un desarrollo de 60 kilómetros. (Bodenbender) y culmina en los cerros Morro del Tocino (4400 m.), Negro (vero) (6050 m.), de La Mejicana (6220 m.), el cual representa el centro de dispersión de las aguas fluviales y el pico más elevado de todo el sistema, y el Alto Nevado (5800 m.). Su pendiente occidental es abrupta y con declive rápido hacia el valle de Vinchina (15 km.), acompañada de contrafuertes y valles transversales, extensas terrazas aluvionales y conos de deyección, acarreos fluviales y desmoronamientos, y ríos de cauces hondos, secos o con agua solamente a intervalos. Su pendiente oriental es, por el contrario, suave y de mayor extensión (35 km.), presentando numerosos cerros esquistosos y graníticos (Arenales, Nuñoreo, Negro y El Morado), y los ríos del Mareo, Amarillo, del Oro y de Miranda. El límite inferior de la nieve perpetua se halla a 5500 m. de altura en el cerro de La Mejicana.

Las siguientes depresiones intermontañas acompañan a las sierras en ambos lados: al este, el bolsón de Fiambalá y el valle de Velasco, y al oeste, el bolsón Hermoso y el valle de Vinchina. El primero se halla recorrido por los arroyos que forman el río Colorado, cuyas aguas son utilizadas en Fiambalá y Tinogasta (1196 m.) para el riego de los frutales y cultivos de cereales. En los valles de Velasco y de Famatina, se hallan las antiguas poblaciones mineras de Chilecito (1074 m.), Sañogasta, Nonogasta (934 m.), Famatina y Ciehigasta (843 m.), la primera de las cuales se halla unida a las minas de plata y cobre de "La Mejicana", por un alambre-carril (1).

El valle de Vinchina presenta las poblaciones de Villa Unión, Villa Castelli y Vinchina, circundadas por pastizales para engorde del ganado vacuno y lanar, cultivo de cereales y plantíos de árboles frutales. Las quebradas y alturas de las sierras ofrecen de tanto en tanto, puestos de cabras, ovejas y tropas de mulas.

b) *Cordón central (Velasco)*. Principia en el borde meridional de la Puna, en la región del cerro Pabellón (27° 10'), entre las nacientes de los ríos Fiambalá y Belén, y termina en las salinas de

(1) La explotación de las minas de plata ha sido abandonada hace algún tiempo y las de cobre se limitan a las principales.

San Luis (32°). En su largo desarrollo de norte a sur, recibe los nombres de Sierras de Fiambalá, Copacabana, Velasco, de los Llanos, Malazán, Chepes y Ulapes. La sierra granítica de Velasco se compone de dos cordones principales, los cuales se unen a la latitud de la ciudad de La Rioja (29°). En el oeste, la cumbre de la sierra de Velasco propiamente dicha, que se extiende desde los llanos de Patquia (por los cuales corre el ferrocarril de La Rioja a Chilecito) hasta el abra de San Blas-Alpasinche (ferrocarril de Mazán a Tinogasta), con una altura máxima de 4000 m. (Rasmuss); y en el este, el cerro Cabrera (2200 m.) y la Sierra de Mazán (1150 m.). Entre ambos cordones se extienden los campos y llanos de Aminga (1.400 m.) y de Aimogasta (900 m.), de forma triangular y con la base orientada hacia el norte (fig. 2).

Existen depresiones intermontañosas en ambos lados de las sierras; el oeste, el bolsón de Fiambalá, el valle de Velasco, el bajo de Patquia y las salinas de Chepes y San Luis, y al este, los llanos de Belén, La Rioja y la gran cuenca de las Salinas Grandes (figuras 2 y 3).

La cuenca hidrográfica más importante de la Sierra de Velasco es la del río de La Rioja, que nace en el Cerro Pelado (3850 metros), y se dirige hacia el sur, atravesando de oeste a este la quebrada del mismo nombre y se pierde en los llanos de La Rioja, donde sus habitantes se dedican al cultivo de los cereales y árboles frutales.

Al sur de los llanos de Patquia se levantan las últimas estribaciones del cordón central, representadas por las sierras bajas de los Llanos, Malazán (1700 m.), Chepes y Ulapes (fig. 3).

e) *Cordón oriental*. Comprende las sierras que se extienden entre los Nevados de Caehi, por el norte; los llanos de La Rioja y de las Salinas Grandes, por el sur; la zona precordillerana saltojujeña, el sistema sub-andino y la llanura chaqueña, por el este, y los valles intermontañosos, por el oeste, que lo separan de la Puna oriental y cadena central. En su largo trayecto de norte a sur, recibe los nombres de sierras del Cajón o de Quilmes, Aneconquiya, Ambato y Aneasti (fig. 4).

La sierra del Cajón se extiende entre la Puna oriental y los valles de Santa María y de los Calchaquies; la sierra de Aneconquiya se halla separada en el norte, noreste y noroeste de las Cumbres

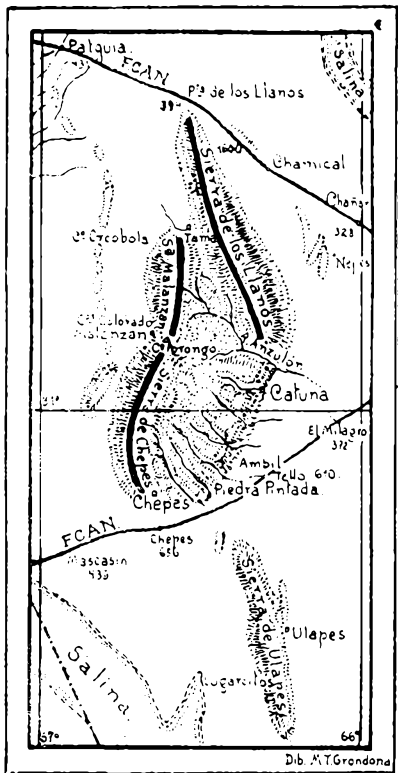


Figura 3

Calehaquies y sierra del Cajón, por las depresiones del Infiernillo-Taff y de Santa María, y en el sur y sureste por el río del Campo o Pucará, "que corta longitudinalmente el bolsón de su nombre, separándola de las sierras de Narváez y Cumbre de Santa Ana" (1). Esta sierra culmina en el Clavillo de Aconquija (2), con 5500 m. de altura, sirviendo de límite entre las provincias de Tucumán y Catamarca. En su extremo meridional, el Aconquija se bifurca en dos cadenas hacia el sur: al oeste, la sierra del Ambato con el cerro granítico de Manchado (4000 m.), y al este, el cordón más largo de las sierras del Alto y del Acasti. Entre ambos cordones se abre, hacia el sur, el valle arenoso de Catamarca, con las quebradas de Paclín y del Valle y la Sierra de la Graciana (figura 4). Al oeste del Ambato se desarrollan el Campo de Andalgalá y las salinas de Pipanaco (600 m.), pampas áridas y calientes en verano, con arenales y vegetación xerófila (fig. 4).

La sierra de Aconquija, por su situación y altura, representa el condensador principal de la humedad atmosférica que traen los vientos del noreste, los cuales descargan sus lluvias muy abundantes durante el verano, en la vertiente oriental (hasta 2000 m.), razón por la cual se desarrolla en esa falda el bosque subtropical húmedo y denso de laureles, cedros, nogales, acacias, lapachos y los prados "alpinos"; mientras que, la vertiente occidental, ofrece la flora típica del monte serrano, espumosa, baja y rala, los cardones y los pastos duros. Del flanco oriental descienden numerosos afluentes de la margen derecha del río Salí, cuyas aguas, debido a las obras de irrigación, dan el máximo de rendimiento a la agricultura subtropical (caña de azúcar, arroz, tabaco, vid, naranjo, etc.), y están destinadas a proporcionar una enorme energía hidroeléctrica. Entre ellos, mencionaremos al Granero, Chico, Seco y Lules, que descienden del Aconquija, y al río Medina, que baja de la sierra del mismo nombre (fig. 4).

El valle de Catamarca, recorrido por el río del Valle, y el Campo de Andalgalá, por las condiciones de su suelo y clima, per-

(1) Augusto Tapia, Apuntes sobre el glaciario pleistocénico del Nevado de Aconquija, en *Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos "Gaea"*, t. I. N.º 4, p. 320. Buenos Aires, 1925.

(2) "Aconquija", y no Aconquija, es el nombre correcto de esta palabra aimará. Véase el estudio de F. Kühn: *Contribución a la fisiografía de la Provincia de Catamarca*, en *Publicaciones del Inst. Nac. del Prof. Secundaria*, N.º 7, p. 8. Buenos Aires, 1914.

el valle corre, además, el ferrocarril que une la ciudad de Catamarca con La Rioja y Santiago del Estero.

d) *Cordón austral*: El grupo orográfico más austral de las Sierras Pampeanas, comprende las montañas de Córdoba y San Luis, que estudiaremos separadamente:

miten el cultivo de la vid, del olivo y de la palmera datilífera. Por

1. —Sierras de Córdoba

Las sierras de Córdoba se elevan al occidente de la susodicha provincia y regiones limítrofes con San Luis y Santiago del Estero, cubriendo una superficie de casi 35.000 km. cuadrados. Su desarrollo N. S., desde el río Saladillo, hasta el río Quinto, es de 600 km., y su anchura máxima en el paralelo de la ciudad de Córdoba, de 120 km. Las mayores elevaciones corresponden a la Sierra Grande o Central, cuyos puntos culminantes, son: el *Cerro Champaquí* (2.880 m.) y el de los *Gigantes* (2.320 m.); luego, le sigue, en orden de importancia, la Sierra Chica u Oriental, que culmina en el *Cerro Uritorco* (1.949 m.), y por último, la Cadena Occidental, con el *Cerro Yerba Buena* (1.650 m.).

La Sierra Chica u Oriental, se extiende desde el río Saladillo, por el norte, hasta el río Teguá, por el sur, recorriendo unos 400 km. en latitud. Su anchura varía entre 15 y 30 km., correspondiendo a la región comprendida entre la quebrada de San Roque y el Cerro Pajarillo, su mayor anchura. Al norte de este último Cerro, la Cadena Oriental se divide en varias ramificaciones, que reciben el nombre colectivo de Sierras del Norte, y cuyas elevaciones principales, son las siguientes: Sierras de Ischilín, Copacabana, Macha, y Quilino, y los Cerros, Totorilla (1.150 m.), Moyeyaco (900 m.), Otorongo, Mesa (800 m.), Colorado (al este de Caminiaga y de forma cónica), Casa del Sol (450 m.), separado del anterior por el río de los Tártagos, y el Tolo (800 m.), al oeste de Caminiaga. Hacia el norte, estas sierras se internan en la provincia de Santiago del Estero, con los nombres de Ambargasta (al oeste) y de Sumanopa (al este), hasta alcanzar la orilla derecha del río Saladillo.

Al sur del Cerro Pajarillo, la Cadena Oriental, corre unida y compacta, de norte a sur. Desde el cerro mencionado, hasta el río Tercero (155 km.), recibe el nombre general de Sierra Chica,

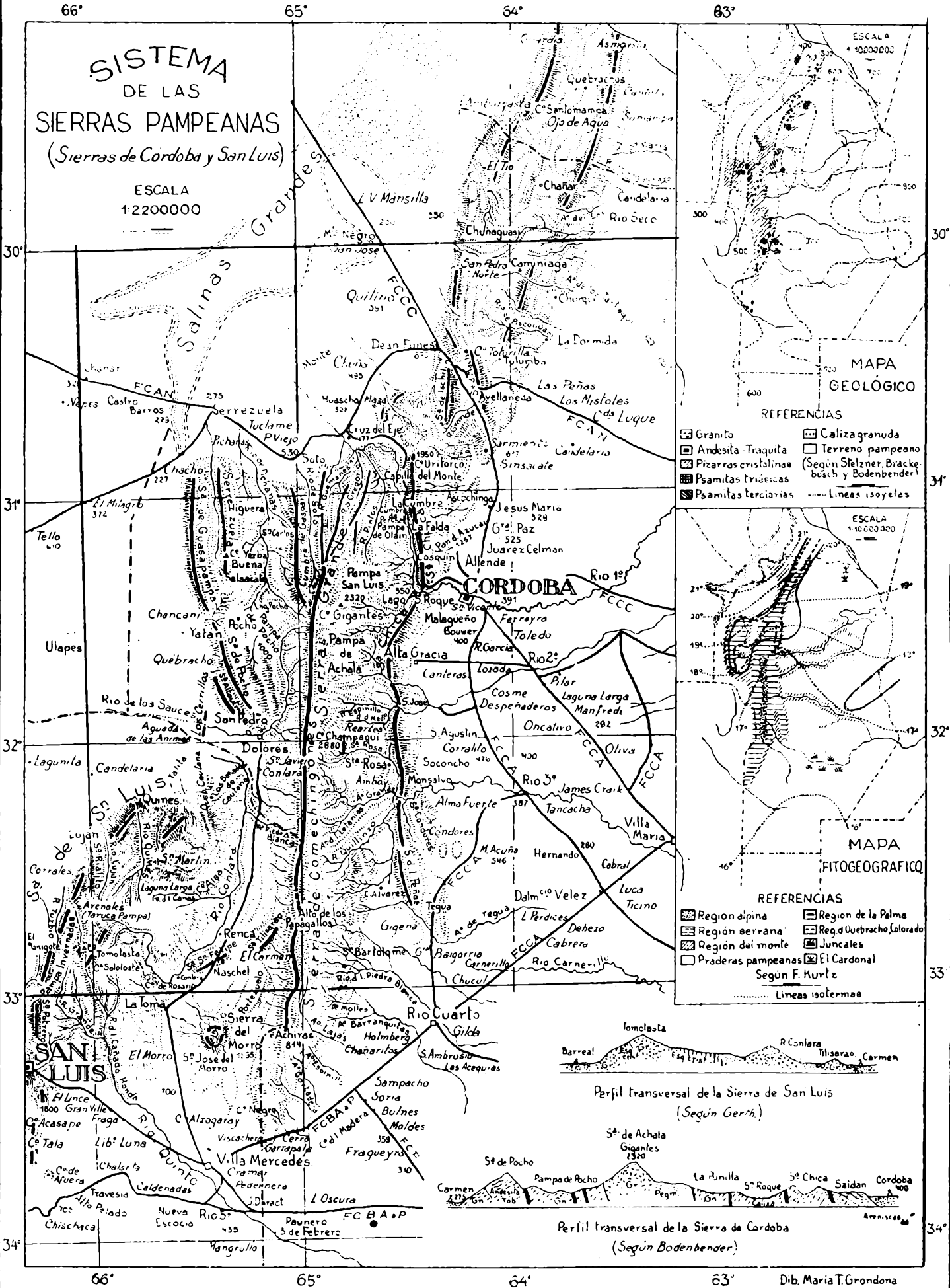


Figura 3

Dib. Maria T. Grondona

dividida a su vez, por las quebradas de San Roque, Santa Ana, de las Cañas y del río Tercero, en cuatro secciones. La primera quebrada, da paso al río Primero; la segunda, al río de Anisacate, con un largo de 50 km. y los cerros Viscacheras, Malagueño, Talca (1.114 m.), San Ignacio (1.210 m.) y de la Concha (1.300 m.) (1); y la tercera y cuarta secciones, presentan los cerros del Arbol, Socoucho, Chuñas y del Oro. Al sur del río Tercero se prolonga el Cordón Oriental, en las sierras de los Cóndores (55 km.), con los cerros Malo. Cóndores 700 m.) y Aguada, y termina, en la pequeña sierra de las Peñas, cerca del río Tegua.

La Sierra Grande o Central, principia a los 30° 45' de L. S., y termina a los 33° 40' de la misma latitud, con un desarrollo de 327 km., y variando, su anchura, de 20 km., en el sur, a 50 y 60 km. en el centro y en el norte. En esta cadena se encuentran las nacientes de los ríos I°, II°, III° y IV° de Córdoba, y sus dos cerros culminantes: el Champaquí y los Gigantes. Estos cerros dividen a la Cadena Central, en tres secciones: la del norte, que se ramifica en cinco espolones, semejantes a los dedos de una mano y separados por valles estrechos y accidentados, y cuyo espolón principal, lo constituye la Cumbre de Gaspar (fig. 5); la sección central o Sierra de Achala, entre los cerros Champaquí y Gigantes, y la sección austral o Sierra de Comechingones, que forma el límite entre las provincias de Córdoba y San Luis (fig. 5).

La Cadena Occidental comprende las sierras de Serrezuela, Guasapampa y Pocho. La primera posee una altura media de 1.000 m. y culmina en el cerro de la Tosca; la segunda, situada al oeste de la anterior, culmina en el magestuoso cerro de la Yerba Buena, y la tercera, que continua hacia el sur, a la de Guasapampa, termina con el nombre de Atlantina (fig. 5).

Entre las sierras Chica y Grande, se desarrollan, de norte a sur, los valles de la Punilla, Cosquín y San Pedro, que alcanzan su altura máxima, en San Jerónimo (1.155 m.), donde tienen sus nacientes los ríos de San Marcos (afluente del de Cruz del Eje) y de la Punilla (tributario del de Cosquín, y los valles de Santa Ana o de Santiago, de los Reartes y de Calamuchita. En la Sierra

(1) Esta sección es llamada por algunos geólogos, Sierra del Campo, denominación antigua que ya no se conserva.

Grande, encontramos las pampas de Alain y de San Luis, y los valles de los ríos Pintos, San Gregorio y de la Candelaria, que unidos, forman el valle de Cruz del Eje, hacia el norte. En el centro, se encuentran las pampas de Achala y de los Reartes, y en el sur, numerosas quebradas con arroyos que alimentan a los ríos Tercero y Cuarto. En la Cadena Occidental se encuentran los valles de San Javier, del Nono, Tránsito y Panaolma, y la pampa de Pocho (1.050 m.), con más de 1.000 km. cuadrados, donde se abren los valles de Salsacate, San Carlos, Higuera, Guasapampa, etc.

2.—Sierras de San Luis

Al oeste de las Sierras de Córdoba, y separada de ella (Cochingones), por la depresión intermontañosa, conocida con los nombres de valles de Concarán o del río Conlara, se eleva la masa romboidal de las Sierras de San Luis, peneplanicie ondulada con pendiente muy suave hacia el este y falda muy abrupta al oeste. Como en las Sierras de Córdoba, las mayores elevaciones están localizadas muy cerca de la vertiente occidental. El punto más elevado está representado por el Cerro de Pancanta (2.200 m.), y luego, le siguen, en orden de importancia, los cerros andesíticos de La Carolina (2.000 m.), Potrero, Monigote, Sololosta (1.829 m.), Intiguasi, Tomolasta, Tiporeo, Largos (1.650 m.), Rosario (1.440 m.) y Alsa (910 m.).

El valle del río Conlara, se comunica, hacia el norte, con las Salinas Grandes, y hacia el sur, presenta algunas sierritas de poca importancia, como las de Tilisarao, San Felipe, Alto de la Estanzuela y del Morro (1).

(1) "La Sierra del Morro (véase fig. 5), situada a once leguas al norte de Villa Mercedes, tiene aproximadamente la forma de un cono truncado, cuya base, más o menos circular, de quince km. de diámetro, está a unos 950 m. sobre el nivel del mar, y cuyos cerros más altos forman el círculo de la pequeña base, con algo más de 4.000 m. de diámetro y alturas que varían entre 1.500 y 1.600 m. Dentro de la corona así constituida, queda escondida una hermosa cuenca redonda, que baja hasta el nivel de los 1.250 m., llamada Potrero del Morro. En ella hay numerosos restos de pequeños aparatos volcánicos con cuerpos cónicos o cupuliformes, que tienen un aspecto muy pintoresco". (Franco Pastore, "Estudio geológico y petrográfico de la Sierra del Morro (San Luis)", en Boletín de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales "Physis", t. I, p. 523. 1915).

Al sur de las Sierras de San Luis, se elevan algunas sierras y lomadas, circundadas por llanuras arenosas, tales como La Cumbre (956 m.), El Lince (1.500 m.), Acasapa (800 m.), Tala (790 m.), Charlone (650 m.), Afuera (720 m.) y Varela (830 m.). Y por último, las sierras del Gigante y Alto Pencoso, situadas al oeste de las Sierras de San Luis, y separadas de las mismas, por la depresión y cuenca baja de la laguna Bebedero, situada a 380 m. de altura sobre el nivel del mar.

Agosto 30 de 1928.

Luis G. REPETTO.

NAVEGABILIDAD

DEL

Rio Negro

POR

Santiago J. Albarracin



(Continuación ver pag. 18 No. anterior)

Estudios sobre los ríos Negro, Limay, Collon, Cura, Lago de Nahuel Huapí (1)

Todos estos datos recogidos por los distintos exploradores en épocas casi análogas, influían hasta 1879 en la creencia halagüeña de la posibilidad de ser navegado el río Negro por buques de gran calado, pues aquellos concordaban en general.

Sin embargo, uno de los que secundaron los trabajos del comandante Guerrico en 1879, el ingeniero D. Mario Bigi, en una nota que dirigió a su jefe decía en uno de sus párrafos, aunque exagerando un poco las apreciaciones que emitía.

“Esto es mi propósito; porque no puedo convenir en llamar navegable un río, solamente cuando un buque o una embarcación cualquiera la sube a costa de esfuerzos y gastos inauditos, a los cuales sólo un Gobierno puede atender, sino solamente cuando pueda aprovecharse de esto, con economía y seguridad, recorriéndolo con la mayor prontitud posible.

“En las pampas argentinas, como dice mi compatriota, el profesor Mantegazza, se hacen los caminos con las carretas, pero en los ríos no puede hacerse otro tanto con los buques y los vapores... y suplico a usted haga presente al señor ministro de Guerra y Marina, la necesidad de un estudio serio, prolijo y completo, no interrumpido a lo menos por uno o dos períodos completos de estaciones, del río Negro, Limay y Neuquén también, porque como todo el mundo sabe, este río va a adquirir una importancia, si no superior, a lo menos igual a la del Paraná y Uruguay.

“¿Por qué deberá rehusarse el Gobierno argentino a propor-

(1) Ver número anterior, pág. 18.

“ccionar los medios para que la Oficina Central de Hidrografía, “efectúe idénticos estudios en esta gran arteria que es el camino “natural de la civilización y del progreso de las regiones del Sur, “que será un manantial de riqueza para la República?”.

En esto, el ingeniero Bigi, habiendo estudiado la circunspección, sobre el terreno mismo, las condiciones de navegabilidad que un primer reconocimiento del río Negro, le mostraban, no se aventuraba a emitir conclusiones ni en pro ni en contra, confirmando sin embargo, en gran parte, las opiniones vertidas por el capitán de navío de la Real Armada Española D. José Varela, en el informe que dió sobre el Diario de Navegación de Villarino.

El extracto de este informe manifiesta:

“Que la navegación del río Negro desde Carmen de Patagones “para arriba es muy difícil, aun para las embarcaciones que calen “dos o tres pies de agua, como las que llevaba Villarino, siendo “preciso a veces descargarlas para que flotasen; otras veces, abrir “canales por donde pudiesen pasar, y casi siempre, emplear la “fuerza de la marinería o de los caballos para vencer con la sirga “la rapidez de la corriente”.

Por otra parte, los datos suministrados por el Sargento Mayor don Mariano Bejarano, que había costeado por tierra el Limay, aseguraba que este río estaba obstruído por un salto, y refiere en su informe en estos términos tal hallazgo: “Después de haber an- “dado diez leguas arribé a Nembucó; este mismo día pasé el arroyo “de Piquinpuranmí, que se halla a dos o tres leguas al S. de la “manzana Niyó, campo con mucha piedra y monte. Unas veinte “cuadras antes de llegar a dicho arroyo se halla el salto de piedra “formado por la aproximación de la sierra. Este salto, que pro- “bablemente opondrá dificultades a la navegación, tiene próxima- “mente un ancho de veinte cuadras y de altura un par de varas”. (12).

.....

Con tales datos, haciendo caso omiso a los suministrados por los exploradores, que del lado de Chile habían intentado infructuosamente en distintas épocas y ocasiones el reconocimiento del curso del Limay del río Negro, era indispensable practicar uno o varios

reconocimientos prolijos de estos ríos, para arribar a definitivas conclusiones acerca de su posible o imposible navegabilidad, para utilizarlos provechosamente, favoreciendo más tarde el movimiento comercial de aquellas apartadas regiones, asegurándoles de esa manera su porvenir.

Diversas causas concurrieron a que no fuera posible al comandante Guerrico completar su exploración en 1879, pues las grandes crecientes que inundaron el valle del río Negro, y pusieron en peligro la vida de nuestros soldados, acampados a la sombra de sus cauces, motivaron el regreso del ingeniero Bigi y de sus compañeros de tareas y de peligros, los ex alumnos de la Escuela Naval, Oliva, Lascano y Funes, como lo comprueba el telegrama que reproducimos y que explica suficientemente la causa principal de la terminación de los trabajos de exploración:

Al Teniente Coronel D. Martín Guerrico:

Buenos Aires, Julio 28 de 1879.

OFICIAL. — Grandes crecientes y aluvión general. — Van notas y encomiendas. — Llegan Lascano y Funes. — Boer cumple su comisión. — Imposible mi permanencia en este punto, como lo de proseguir con los trabajos. — Salgo para esa. — Oliva, Lascano Funes y tripulación en Choele-Choel prestando auxilios a inundados y aguardando órdenes en lugar seguro.

MARIO BIGI.

Al dar detalles más extensos acerca de este suceso, el mismo ingeniero manifiesta, con fecha 13 de Agosto del mismo año, dirigiéndose al mismo jefe:

“Que sucesivamente se emprendió la expedición para el Li-may; pero detenidos a los tres días de marcha por las aguas de aluvión de una segunda creciente que en un momento nos rodeó, tuvimos que retirarnos, salvándonos milagrosamente, y por los esfuerzos sobrehumanos que todos pusimos en obra, y principalmente el sub-teniente Olivera, sargento Carrizo y soldados que nos acompañaban, como mejor resultado por el extracto del diario que ya llegó a su poder”. (13).

Después de esta expedición se hicieron varias otras tentativas, con resultados más o menos satisfactorias, pero que, sin embargo, no resolvían el problema de una manera concluyente.

El sub-teniente D. Benigno Alvarez había remontado con el vaporeito Río Neuquén hasta Fuerte Roca; esto era algo ya; pero sin elementos suficientes, los datos recogidos fueron insignificantes, relativamente a la importancia de la navegación del río Negro; sin embargo, muy luego le siguió otro oficial con un vaporeito de mayores dimensiones y obtuvo iguales resultados; este oficial era el sub-teniente D. Juan Jaime Dailey, comandante del Río Negro.

El Triunfo, después de incalculables esfuerzos, había podido llegar solamente hasta algunas leguas abajo de Fuerte Roca, debido a la perseverancia del comandante Howard y del capitán Lartigue; pero también había quedado evidenciado que este buque era completamente impropio para la navegación a que se le había destinado.

Los viajes de los vaporeitos Río Neuquén y Río Negro demostraban ya que el río, cuyas verdaderas condiciones de navegabilidad eran aún desconocidas, permitía que vapores con máquinas poderosas y de reducido calado, remontaran sus corrientes en épocas dadas.

No estaba, sin embargo, muy lejano el día en que los estudios definitivos habían de emprenderse y que sus resultados vendrían a poner de manifiesto cuán equivocadas habían sido hasta entonces muchas de las aseveraciones que, con razones más o menos fundadas, eran consideradas por la gran mayoría del público como verdades incontrovertibles, tanto más, cuanto que el espíritu y la imaginación están siempre predispuestos a dar crédito a aquello que tiene visos sobrenaturales o fantásticos y que halagan la vanidad.

El explorador D. Francisco P. Moreno, que recorrió por tierra la costa del río Limay en varios parajes, y que, más tarde debió la salvación de su vida a su temerario arrojo y la velocidad de las corrientes de ese río, no fué creído cuando negó la existencia del Salto de Piedra, que el Sargento Mayor Bejarano afirma en su Diario de haber contemplado.

Antes de emprender las operaciones complementarias de la campaña del río Negro, era necesario preparar los elementos que debían realizarlas, para no exponerse a algún ruidoso fracaso.

Madurado el plan de campaña que debía, por vez primera, ejecutar una parte de nuestro ejército, yendo sus columnas a acampar a orillas del gran lago de Nahuel-Huapí, quedó también decidido

que el jefe de la Escuadrilla del Río Negro tomaría parte en la campaña con el personal bajo sus órdenes.

Después de la ocupación del río Negro, habíase ordenado la construcción, en Inglaterra, de dos vaporeitos de distintas dimensiones, según las conclusiones de una comisión nombrada para informar e ilustrar la opinión del Gobierno, acerca de los buques adecuados para efectuar su navegación.

Esa comisión, nombrada en 1879 y compuesta por los ingenieros D. Luis A. Huergo y D. Guillermo White, del Teniente Coronel de la Armada D. Ceferino Ramírez y del Dr. D. Estanislao S. Zeballos, aconsejó la construcción de tres vapores clasificados, el primero de transporte, el segundo como aviso, y por fin el tercero como explorador; los tres debían ser de ruedas y de marcha distintas.

Los dos vaporeitos construídos en Inglaterra, llegaron al río Negro el 18 de Diciembre de 1879, a bordo del paquete nacional Santa Rosa.

Inmediatamente, el teniente coronel D. Erasmo Obligado, jefe de la escuadrilla que iba a navegar los canales de aquel río, dió principio a los trabajos de armar los dos vaporeitos, en un terreno situado a corta distancia de Carmen, entre esta población y la boca del río, (14).

El 12 de Mayo de 1880, fué votado al agua el más pequeño de los dos: el Río Neuquén, y días después efectuaba su primer viaje hasta Chocle-Chocel, conduciendo con toda facilidad al general don Conrado E. Villegas; en este viaje iba de comandante el Sargento Mayor don Valentín Feilberg.

El Río Negro, de mayores dimensiones y de mejor andar, fué recién lanzado el 6 de Octubre del mismo año, por causas ajenas a la voluntad de los que estaban encargados de su armamento.

Los desgraciados sucesos de 1880, retardaron la realización del plan de la campaña que iba a emprenderse contra los indios, bajo las órdenes e inmediata dirección del señor comandante en jefe de la línea militar de los ríos Negro y Limay, general don Conrado E. Villegas.

Al mismo tiempo que las tres brigadas que componían la División del río Negro, respectivamente mandadas, la primera por el comandante don Rufino Ortega, la segunda por el coronel don Lo-

renzo Winter, y la tercera por el coronel don Liborio Bernal, dejarían sus campamentos y marcharían hacia el lago de Nahuel-Huapí, siguiendo distintos itinerarios, para allí reunirse el 10 de Abril de 1881, reconociendo las regiones que atravesaban, y batiendo asimismo a los indios enemigos que les opusieran resistencia, el vaporcito Río Neuquén mandado por el comandante Obligado remontaría el curso de los ríos Negro y Limay, explorándolos prolijamente, y trataría de llegar hasta el punto de reunión indicado.

Para componer el personal de la comisión encargada de la exploración fluvial, fueron escogidos los siguientes oficiales de la Armada:

Teniente D. Eduardo O' Connor, de la dotación de la cañonera Uruguay, a quien se dió el mando inmediato del vaporcito explorador y quedó también encargado de las observaciones astronómicas.

Sub-teniente D. Santiago J. Albarracín, de la dotación del transporte Villarino, fué designado para llevar el Diario de la exploración y de todas las exploraciones en general.

Piloto D. Edmundo Moyzes, que había acompañado al explorador O. Francisco P. Moreno, a bordo del aviso Vigilante; se le encargaron las observaciones astronómicas y los cronómetros, y, además, el dibujo del croquis del río.

El comandante Obligado, como jefe de la expedición fluvial, lo era también de esta comisión, a la que agregó el Práctico de la Escuadrilla, D. Angel Battilana, que prestaría el valioso concurso de sus conocimientos prácticos del Río Negro, pues había siempre tomado parte en todas las expediciones que se habían sucedido desde 1869 hasta entonces.

Además de estos oficiales, que componían únicamente la Comisión Exploradora, se embarcó, a pedido suyo, un oficial del ejército, el teniente primero de Infantería D. Jorge J. Rohde, con su asistente el soldado Claro Soria; a este oficial, cuya presencia a bordo no podía ser utilizada para los fines de la expedición fluvial, el comandante Obligado no pudo asignarle ningún cargo por ese motivo.

En total, el personal expedicionario se componía de diez y ocho personas, entre jefe, oficiales y gente de proa.

Estando listo todo para emprender la marcha del 25 de Febrero de 1881, el comandante Obligado dió orden de levantar vapor

a primera hora, y a las 7 h. 17 m. de ese día, el vaporecito Río Neuquén zarpaba del puerto del Carmen de Patagones, con destino aguas arriba.

La época señalada en esta ocasión para efectuar el reconocimiento del río, cuya navegabilidad en todo su curso no estaba aún del todo evidenciada, era la más aparente para el objeto, pues las aguas se encontraban en la estación de la bajante.

Los estudios anteriores, fuera de los de Villarino y los del coronel Guerrico, en parte, fueron siempre efectuados en épocas en que el río se encontraba crecido, y es sobre todo, debido a esta causa, que las informaciones acerca de la navegabilidad del río Negro, no podían en manera alguna ser concluyentes.

Emprendida la exploración, empezóse a luchar con la fuerza de las corrientes, cuya velocidad aumentaba, a medida que el trayecto que se recorría disminuía la distancia que separaba al río Neuquén de la confluencia de los dos grandes ríos, que forman el Negro.

Las aguas bajaban con mucha rapidez y temían los expedicionarios no alcanzar hasta ese punto; pero, esto, en vez de desanimarlos, influía mayormente para que redoblaran sus esfuerzos, cobrando nuevos bríos, toda vez que un obstáculo era superado.

El 4 de Marzo llegó el vaporecito al campamento de Choele-Choel, asiento de la Tercera Brigada de la División del Río Negro y de la Comandancia General de la Línea Militar.

(Continuara)

El Arroyo

Maldonado

POR

Martín de Larra



EL ARROYO MALDONADO

Las obras actuales en Palermo de entubación importan un atentado a la higiene y al progreso urbano de esa zona

Relacionando los trabajos que se están ejecutando actualmente en el arroyo Maldonado, sección Palermo, con lo que ya tenemos dicho sobre nuestra característica aversión a utilizar los ríos y arroyos de la República, vamos a insinuar otra orientación a tales obras, las que por ser concordantes con la política fluvial sustentada en el libro "Argentina", resultarán de mayor utilidad para la ciudad en general y aun para el país.

Se dice en ese libro, en la página 51 y siguientes:

"Por lo expuesto, se ve que estos ríos de la Patagonia, trabajados por el aluvión, no son, naturalmente, navegables, como en su época primitiva no lo ha sido ningún río del mundo para buques de gran calado; pues su dragado, en los pueblos laboriosos, es lo que los hace aptos para tal fin y entre aquellos que creen que las corrientes de aguas, la Providencia las ha proporcionado para mirarlas, los hace pantanosos y faltos de profundidad.

"No es el caso de hacer este cargo, con respecto al abandono en que han tenido a los ríos del sistema patagónico, que, al fin, las extensas regiones desiertas que recorren, explican por sí el suceso; pero, es que este abandono, que es una característica nacional, se observa hasta en las zonas donde la producción exige la utilización de los ríos.

"Hace siglos que nuestros ríos están a merced de ese constante acarreo de arena y barro efectuado por las avenidas pluviales, que, cerrando el paso a la navegación, hacen cada día más difíciles y costosas las obras a realizarse.

“La provincia de Buenos Aires, por ejemplo, está perdiendo su hermoso sistema de ríos y arroyos y con ellos el desagüe natural de su territorio.

“El hecho de que este fenómeno se note en esta provincia, mayormente que en cualquier otro punto de la República, se debe a que al aluvión natural mencionado se le agrega el de las tierras removidas de la agricultura, que el arado ha abierto en millones de surcos y que, haciendo aún más permeable el suelo, perturba los desagües naturales facilitando el arrastre de aquéllas.

“Aumentado por esta causa el volumen de las tierras que son transportadas por las lluvias al lecho de los arroyos, el fondo de éstos se va rellenando por la acción mecánica de su arrastre. Achicada la capacidad de su cauce, por la pérdida de su profundidad, se produce el desborde de sus aguas con lluvias normales, como consecuencia inmediata de su nueva conformación. Esta mayor superficie ofrecida a la evaporación, trabajando desde arriba, y la mayor permeabilidad de los terrenos y el relleno de su lecho trabajando desde abajo, son los elementos que paulatinamente están taponando el sistema fluvial, como puede comprobarse por la desaparición de nuestros arroyos de la Provincia.

“Si de cerca se hubiera seguido el cuidado de sus ríos y arroyos, no se habría caído en el error ni ejecutado las obras de canalización que se han realizado, faltas de toda relación con los desagües generales: pues el buen sentido habría puesto sobre el verdadero camino a seguirse, sin comprometer las finanzas de la provincia en obras que han costado ingentes sumas al erario.

“Si las inundaciones se hacían frecuentes, bien claro está que en primer término se debió buscar la causa principal de ellas: y como se habría encontrado en la reducción del cauce de sus ríos y arroyos, su dragado habría sido la consecuencia inmediata de esta investigación. Dragados los ríos y arroyos, y rectificadas en toda su extensión los desagües de la provincia, habrían vuelto a tomar la dirección natural que tuvieron primitivamente y que sus pobladores debieron conservar, ahondándolos y canalizándolos hasta hacerlos navegables.

“Está demás hacer notar que sólo por esta sencilla orientación, se hará desaparecer el azote de las inundaciones y el cierre de

sus ríos y arroyos; grandes males que hace tiempo están poniendo a prueba el porvenir de la provincia”.

Al hacer esta transcripción, que, como puede observarse, explica una faz nueva de las causas que han provocado la desaparición de la mayor parte de los arroyos de la provincia, nos guía un doble propósito: el primero, es vulgarizar la política fluvial que en ella se sustenta y que conceptuamos indispensable al progreso del país, y segundo, utilizarla para provocar una reacción en el plan de la obra tan peregrina iniciada en el arroyo Maldonado, el que después de haberlo tenido embalsado, ahora han resuelto entubarlo.

Nosotros sostenemos que el arroyo Maldonado, en vez de cerrarse, debe dragarse y unirse con el Riachuelo por un canal que resultaría bien corto, por cierto, dado el espacio que los separa. Realizada esta obra se conseguiría dar forma a un riacho amplio por el cual podrían entrar los productos del norte de la provincia y de la mesopotamia, hasta los depósitos de la Boca y demás dársenas.

Esta utilidad de orden económico para la producción, con ser tan grande, aparece de proporciones pequeñas si se la compara con la que han de disfrutar los barrios por donde atraviese el arroyo transformado en ancho canal de aguas limpias y profundas.

El proyecto debe abarcar toda una transformación de la planta urbana de la capital, tendiente a embellecerla e higienizarla con ese canal de circunvalación, provisto de amplias avenidas a uno y otro lado de sus orillas.

La misma orientación de la obra está determinando que, en gran parte, ella puede costearse financiándola a base de una expropiación previa de los terrenos adyacentes.

Las dos grandes avenidas que se desarrollarían paralelas a ambas márgenes del Maldonado, se extenderían, desde su desembocadura, hasta la parte del Riachuelo que hace de atracadero y exige construcciones de depósitos y elevadores de granos.

La obra inicial, de los grandes palacios con jardines arbolados a orillas del Maldonado, que comenzarían en Palermo, iría abriéndose paso a través de los antiestéticos terraplenes y viaductos ferroviarios, que, a manera de los tentáculos de un monstruo, lo envuelven hoy con el avieso propósito de estrangularlo lentamente.

Debiendo ser todo lo contrario; pues los que deben ser entubados en subterráneos, son esos viaductos y líneas férreas que cruzan a Buenos Aires hasta llegar a sus estaciones terminales.

Con una discreta orientación por parte del gobierno para la edificación a realizarse a lo largo de estas avenidas y una enajenación metódica de los terrenos expropiados, en poco tiempo quedaría transformada la zona y enriquecida la capital con un nuevo barrio de seleccionada arquitectura.

Martín de Larra.

LA ARGENTINA NUEVA

DEL

Dr. Alfredo Hudson



(Continuación ver pag. 53 No. anterior)

APENDICE

A

Proyecto de fundación de la ciudad de Patagonia

La simple lectura del proyecto de ley que antecede habrá de llevar sin duda al espíritu de mis honorables colegas la convicción de la vital importancia del problema de gobierno que plantea. Tiende él, en efecto, a resolver una situación que con el correr del tiempo se agudiza cada vez más, pues si bien es verdad que el sentimiento de la nacionalidad vasa afirmando constantemente entre los pueblos que constituyen nuestra heredad, no es menos exacto que las ideas disolventes a que ha dado origen la gran guerra última, junto con el alejamiento de la metrópoli y la extraña política, esencialmente electorista que ha imperado hasta ayer entre nosotros, han originado hace apenas poco más de unos años sangrientas perturbaciones, precisamente en la Patagonia, cuyos ecos dolorosos han contribuido a despertar en todo el país el interés siempre creciente que inspira esa rica región del Sud, llamada a tan gran porvenir, no solamente por su ubicación sobre el mar atlántico, respaldada en el Andes gigantesco, sino por la naturaleza de sus tierras, la proximidad de sus montañas, la abundancia de sus ríos, navegables casi todos, y, principalmente, por la esplendidez de su clima frío y tónico que la señala como la predestinada del porvenir.

Seguramente, para quienes no hayan tenido ocasión de conocer o estudiar de cerca las características de la zona cuyo fomento económico e industrial tratamos de impulsar con este proyecto, dándole la orientación que juzgamos indispensable para el logro de nuestros objetivos esencialmente nacionalistas, mis palabras podrían parecer exageradas; habrá de permitírseme, pues, que reproduzca algunas de las que respecto del territorio nacional de Santa Cruz, donde estaría enclavada la nueva ciudad a constituirse, ha expresado don Ramón Lista, famoso explorador y hombre de

letras argentino: "Santa Cruz no será nunca un país de agricultura: pero podrá superar a la provincia de Buenos Aires en riqueza pecuaria en pocos años de paz y de labor en una tierra de promisión para pescadores, para los mineros, para los aserraderos y traficantes de madera, para los que cultivan pieles y para todos los que se dediquen a la crianza de ganado.

"Santa Cruz puede contener y alimentar 5.000.000 de habitantes que den a la República sus mejores marinos, sus más sobrios y sufridos soldados".

Confirmando aquellos juicios, autores argentinos — los señores Urien y Colombo, — han emitido en su interesante obra de geografía de la República Argentina los que entresaco, relativos al territorio de Santa Cruz para que se vea cuán fundadas eran las esperanzas de aquel explorador: "La zona inmediata a la costa del océano, y, muy especialmente la situada al sud del río Santa Cruz (al sud del paralelo 50) se halla cubierta de pastos excelentes que permiten por su calidad especial su aprovechamiento para la cría de haciendas lanar, vacuna y caballar, como lo demuestran con sobrada evidencia los valiosos establecimientos ganaderos que se encuentran diseminados en toda esa región.

"El aspecto cambia, agregan, a medida que nos aproximamos a la región oeste del territorio, cuyo paisaje atrayente nos recuerda algunos países de Europa, tales como Noruega y Suiza".

No he sido exagerado jamás y menos lo podría ser en esta circunstancia en que al llenar mis funciones de legislador sólo aspiro a dar los fundamentos de la medida de gobierno que proponemos y que si aparece excesiva en relación a los recursos de que puede disponer el gobierno en estos momentos, nunca lo será en relación a lo que podemos y debemos esperar del país cuando la vara mágica de una honrada convicción dé, como en este caso, en la roca fecunda de su suelo generoso.

Por lo demás, todas las naciones del mundo en el período de su desarrollo, que es precisamente el momento actual de nuestra República, han destinado sumas importantes al fomento de su grandeza futura, recogiendo poco tiempo después, centuplicadas esas sumas que en el primer momento parecían no estar en proporción al posible rendimiento del capital invertido.

Tal es lo que podría objetarse al proyecto que presentamos a la

consideración de la Honorable Cámara, si antes de analizar la trascendencia de sus fines y la obra argentina que propiciamos, se entrara a prejuzgar sobre el éxito financiero de la empresa.

Al proponer la fundación de un gran centro civilizador de atracción comercial en el extremo sur de la República, conforme al plan del doctor Hudson, que es del dominio público y que nos complacemos en hacerlo nuestro, pretendemos darle a estas regiones deshabitadas el impulso que ellas demandan y que por su situación geográfica, son insuperables para la vida humana.

Este centro nuevo, colocado a tal distancia, quedará desligado de la equivocada política ferroviaria que tanto ha retrasado nuestro desenvolvimiento marítimo y fluvial y nos dará por tales métodos soluciones inesperadas a los problemas económicos, que por los intereses creados en esta parte norte de la República hacen precaria la vida de los estados que carecen de puertos, o de costoso acceso a ellos.

Por primera vez, un puerto argentino, escapando a la atracción del de Buenos Aires, será el centro obligado del intercambio comercial de la zona y los ferrocarriles, sus elementos accesorios del transporte, que como prolongación de aquél, hacia el interior, propenderán al desarrollo y crecimiento normal del país.

La suma consignada en el adjunto proyecto con destino a la construcción de los edificios públicos y demás obras edilicias de seguridad, no representa un gran estipendio para el tesoro nacional, desde que en principio ésta sería acordada como un anticipo que lo garante la financiación propuesta, que nada tiene de utopía, desde que los hechos realizados en la zona sur de la provincia de Buenos Aires así lo confirman, dándonos los precios a que han llegado las tierras de sus ciudades, comparados con el valor de las mismas en veinte años atrás.

El Azul, Olavarría, Tres Arroyos y Bahía Blanca, asombro del viajero, con una población en conjunto de más de doscientas mil almas, son ciudades de veinte años de existencia real, que enfiladas hacia una orientación determinada, parece señalarnos el lejano Sur, como la ruta obligada que ha de seguir nuestra raza, en procura de su bienestar y holgada ubicación para su descendencia.

Ayudemos entonces a las fuerzas naturales de estas regiones que tan visiblemente ostentan su vitalidad, toda vez que los sacrifi-

cios que el gobierno realice en su favor han de ser ampliamente compensados.

Por estas consideraciones pido a mis distinguidos colegas, que tomando en cuenta los fundamentos que dejo expuestos, quieran prestar su apoyo para que este proyecto pase a consideración de las comisiones que corresponda.

Para terminar, debo expresar que las disposiciones contenidas en este proyecto que restringen la libertad de disponer o gravar las tierras donadas a los que quieran habitarlas, tienden al propósito de asegurar, especialmente en el futuro, su practicabilidad, desde que radicada la población en ellas por un tiempo relativamente largo, es de presumir que se pongan las mayores energías en la consecución del objeto que habría determinado la aceptación de las mismas.

Las disposiciones que entrañan una aparente injusticia al establecer una preferencia a favor de ex soldados de tierra o mar, conscriptos o no, no son sino la expresión de la más acabada justicia, ya que ellos, o sus antecesores contribuyeron con su sangre o sus penurias a conquistar y civilizar esa Patagonia que hoy se les ofrece de preferencia, a ellos, lo mismo que a otros, como tierra de promisión. Sus sentimientos de argentinos, reafirmados por la sana escuela moral del ejército y la armada les recordarán en todo momento, en el resto de sus vidas, su deber de ensanchar con su esfuerzo el horizonte de la patria ahondando los sentimientos de los suyos o de los que vivan al calor de sus afectos o a la luz de ejemplos de hombres honrados.

Las demás disposiciones se fundan por sí mismas; no necesito, pues, fatigar la atención de la Honorable Cámara con mayores detalles.

La ciudad de Patagonia. — Proyecto de ley

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.º — El Poder Ejecutivo fundará una nueva ciudad sobre el Atlántico con el nombre de "Patagonia", entre los 50 y 52 grados de latitud sud, que sea puerto de mar, contribuya al fomento económico e industrial de la región y pueda servir de abrigo y asiento de unidades navales y terrestres.

Art. 2.º — A este efecto bajo la presidencia de un jefe superior del Ministerio de Marina (Estado Mayor de la Armada) el

Poder Ejecutivo designará una comisión compuesta por representantes de los ministerios del interior, (Dirección General de Territorios), guerra (Estado Mayor General e Instituto Geográfico Militar), obras públicas (Dirección General de Arquitectura) y agricultura (Dirección General de Tierras y Colonias), para que proponga, previo estudio de la costa y territorio, el punto más conveniente para esta fundación, como así también las características de la nueva ciudad y su departamento y las condiciones en que habrá de llevarse a cabo aquélla. Esta comisión deberá expedirse dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha de promulgación de esta ley.

Art. 3.º — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de 20.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal a razón de 5.000.000 pesos moneda nacional curso legal por año, en los estudios de la comisión que se menciona en el artículo anterior; fundación de la nueva ciudad; construcción de edificios públicos; implantación de servicios municipales; establecimientos de escuelas, hospitales, cuarteles, puerto y arsenal; perforaciones artesianas, creación de zonas de bosques que modifiquen las condiciones climatológicas y de ambiente local de la misma, facultándosele para hacer uso del crédito, si lo estimare conveniente. En este caso, anualmente, por presupuesto general, se destinará la partida necesaria para atender los servicios de amortización de dicho capital e intereses.

Art. 4.º — La mitad de las tierras pertenecientes a la nueva ciudad y su departamento, con sus solares, quintas y chacras, serán donadas gratuitamente a los ciudadanos que quieran ir a instalarse en ellas siempre que se comprometan a poblarlas personalmente durante 25 años. La otra mitad, tomada en forma alternada respecto de la anterior, permanecerá bajo el dominio del fisco en garantía de los valores empleados en esta fundación, y no podrá ser enajenada sino a los diez años al mejor postor, en subasta pública, y su importe destinado a reintegrar al fisco los gastos que hubiere realizado en cumplimiento de esta ley. Cubierto el monto total de estos gastos, el sobrante se distribuirá por mitades entre la comuna de la nueva ciudad, la que lo destinará al perfeccionamiento y ampliación de sus servicios públicos y el fisco nacional, el que deberá emplearlo en mejora de los caminos de la región y establecimientos

de otros medios de comunicación, perforaciones artesianas y ampliación de los cultivos forestales y frutales de la misma y fomento de las colonias pesqueras del sud.

Art. 5.º — Se dará preferencia, en estas donaciones gratuitas, a los ex soldados y marineros, conscriptos o no, que con sus familias respectivas quieran ir a establecerse en la nueva ciudad en las condiciones que esta ley establece. Estas “tierras” como las demás, sujetas a venta, no podrán ser afectadas con gravámenes de ninguna especie ni enajenadas por sus beneficiarios, adquirentes o sucesores, antes del plazo de 25 años.

Art. 6.º — Producido el informe de la comisión que menciona el artículo 2.º, el Poder Ejecutivo dictará la resolución correspondiente y tomará las medidas necesarias para iniciar, dentro de los seis meses subsiguientes la ejecución de las disposiciones de esta ley.

Art. 7.º — Comuníquese, etc., etc.

Daniel Fernández. — E. E. Bréard. — J. F. Cafferrata. — Pedro Antonio Moreno. — Juan B. Arámburu. — Silvio E. Parodi. — Belisario Albarracín.

Buenos Aires, Septiembre 1923 (Diario de Sesiones).

B

LA UNIVERSIDAD DE BAHIA BLANCA

Del diario de Bahía Blanca “La Nueva Provincia” de 1.º de Septiembre de 1923

El Dr. Alfredo Hudson considera que debe gestionarse de los poderes públicos nacionales su creación. Iniciativa que ha de encontrar favorable acogida en nuestro ambiente.

Tuvimos oportunidad de conversar ayer con el doctor Alfredo Hudson, acerca de cuyos méritos como estudioso, nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números. La conversación abarcó diversos tópicos, permitiéndonos comprobar directamente los amplios conocimientos de nuestro interlocutor, en lo relativo a los problemas fundamentales del país, especialmente de la zona sud, la que, por su importancia presente y su influencia futura, considera la más

apta para la formación de la raza fuerte, llamada a labrar la grandeza de la Nación en época no lejana. Nuestros lectores conocen el interesante trabajo del doctor Hudson sobre influencia del clima en el vigor de las razas, pues lo hemos publicado en una edición reciente.

Como se recordará, el distinguido intelectual consideraba la región patagónica la más apta, por su situación geográfica, para el desarrollo de nuestra raza. Consecuente con sus ideas, atribuye a nuestra ciudad un papel preponderante en el progreso material e intelectual del país, pues entra en la zona propicia a la continuación de las razas vigorosas, representada por los elementos, que en cantidad creciente, nos trae la corriente inmigratoria.

Considera el doctor Hudson que nuestra ciudad debería ser el asiento de una Universidad, en cuyas aulas recibieran los beneficios de la cultura la juventud de la zona, que se distingue por su propensión al trabajo, por su vigor físico y mental y la tenacidad con que persigue el éxito y lo obtiene en franca y sostenida lucha contra los factores adversos. Una Universidad entre nosotros, piensa el doctor Hudson, tendría vida activa y dejaría sentir su favorable influencia en una extensa zona, cuyos habitantes, entregados a la creación de la riqueza, se ven obligados, a causa de la distancia que los separa de los centros de estudios superiores de la metrópoli y La Plata — para citar únicamente las más próximas, — a descuidar el perfeccionamiento intelectual de sus hijos, acrecentando el acervo de facultades y aptitudes transmitidas por la vía hereditaria y haciéndolos más útiles a sí mismos y a la sociedad.

Nos hizo observar el doctor Hudson, que la segunda de las dos universidades mencionadas, ha dado en la práctica, resultados dudosos, pues muchas de sus aulas permanecen poco menos que desiertas, de manera que representa una pesada carga para el Estado, sin que importe para la juventud un beneficio equivalente.

Sufre la Universidad platense la influencia absorbente de la metrópoli, cuya casa de estudios superiores, análoga, atrae a sus aulas a la casi totalidad de los jóvenes, que aspiran al ejercicio de las llamadas profesiones liberales. En nuestra ciudad una universidad quedaría sustraída a esa influencia, no solamente por efecto de la distancia, sino también porque los cursos serían seguidos preferentemente por jóvenes de nuestra zona, cuyas modalidades son,

acaso por la influencia del medio, un tanto distintas de las de la juventud metropolitana y en general de las regiones del centro y norte del país.

La realización práctica de su idea, la estima el doctor Hudson factible, para lo cual sería conveniente que el vecindario, por intermedio de sus elementos representativos, iniciara las gestiones del caso ante los poderes públicos. Una comisión de personas caracterizadas de nuestra ciudad sería la llamada, a juicio de nuestro interlocutor, a hacer suya la idea de propiciar la creación de una universidad en nuestra ciudad.

En vista de la situación por que atraviesa la Universidad Nacional de La Plata y desde que la experiencia ha demostrado ser de dudosa necesidad, el doctor Hudson piensa que podría gestionarse la traslación a nuestra ciudad de esa casa de estudios superiores, siendo un convencido de que en su nuevo emplazamiento sería un poderoso factor de cultura.

Complacidos, hacemos pública la idea del doctor Hudson, confiados en que encontrará la mejor acogida en nuestro ambiente, pues de llevarse a la práctica, constituiría un nuevo e importante progreso local, aumentando a la vez el prestigio de nuestra ciudad como centro de cultura.

C

**Establecimientos de Instrucción Pública Superior,
Secundaria y Primaria, en las provincias**

Provincias	FACULTADES	Colegios Nacionales	Escuelas Normales	Institutos Especiales	Escuelas	Habitantes
Buenos Aires..	7	18	22	7	2395	2.066.165
Santa Fe	5	3	6	5	846	899.640
Entre Ríos.....	1	3	6	3	597	425.373
Corrientes	1	2	6	1	405	347.055
Córdoba	3	3	6	2	827	735.492
San Luis	—	2	4	1	262	116.266
Sgo. del Estero...	—	1	3	3	397	261.678
Tucumán	1	1	2	3	371	332.933
Mendoza.....	—	1	3	1	342	277.535
San Juan.....	—	1	2	2	149	119.252
La Rioja.....	—	1	3	2	140	79.751
Catamarca.....	—	1	4	2	183	100.394
Salta.....	—	1	2	2	170	140.927
Jujuy.....	—	1	2	1	120	76.631

**Establecimientos de Instrucción Pública en los
Territorios Nacionales del Sur**

TERRITORIO NACIONAL	FACULTADES	Colegio Nacional	Escuelas Normales	Institutos Especiales	Escuelas	Habitantes
Pampa	—	1	1	1	92	101.338
Río Negro.....	—	—	1	1	32	42.241
Neuquén.....	—	—	—	—	35	28.869
Chubut	—	—	—	—	34	23.065

Diplomas y Reválidas

DE LA

Facultad de Ingeniería



(Continuación ver pág. 69 No. anterior)

INGENIEROS CIVILES

T

Tapia Pastor, Tapia Zacarías, Tarelli Carlos A., Taurel Luis F., Tedín Miguel, Tejada Sorzano Carlos, Tello Esteban, Terrizano Agustín, Tessi Sebastián, Testa Humberto Antonio, Thedy Héctor, Thompson Valentín, Tiscornia Alberto J., Toledo Enrique A. de, Topelberg Luis, Tornquist Adolfo, Toro Carlos de, Torino Carlos, Torra Raúl, Torre Enrique, Torriani Jorge, Alfonso Diego, Teglia Horacio J., Trelles Francisco M., Tressens José A., Truceo Sixto Esteban, Turdera Raúl D. Tvethe H. Magno, Tzaut Constante, Taper Federico, Tabanera Eduardo Francisco, Tabonis José, Terrero Luis Federico, Terrones Arturo Francisco, Tobal Juan Carlos, Torassa Juan, Traverso Angel, Trebino César Augusto, Trefault Adolfo Tomás, Trevisan Roberto Enrique, Tula Arturo, Taglioretti Rodolfo Carlos, Thiele Ricardo Otto Carlos, Tilli Atilio, José Tiscornia Eugenio, Tauber Felipe Sixto, Tiscornia Biaus Belisario, To-bar Analecto, Torrijo Martín Dionisio.

U

Uriburu Arenales, Urondo Francisco Enrique, Urquiza Carlos de, Urribarri Recaredo, Urrutia Juan, Uslenghi Alejandro S., Uttinger Carlos A., Ucha Manuel.

V

Valencon Luis R., Valerga Oronte A., Valiente Noailles Luis, Valle Juan Agustín, Valle Pastor del, Vanetta Roberto, Vanoli Silo S., Varangot Alejandro J., Velasco Ramiro, Velasco Salvador, Vibout Héctor, Viggiano Roque, Viglione Luis A., Vignolo Antonio A., Vila Manuel A., Vilar Antonio U., Vilardebó Miguel, Villa Mario L., Villafañe Alfredo M., Villafañe Francisco J., Villanueva Guillermo, Villanueva Guillermo A., Villanueva y Goñi Bernardo, Villegas Belisario, Voilajuson Ju-

lián, Vollenweider Albino, Vinardell Alberto, Vinent Pedro A., Virasoro Valentín M., Visetti Emilio, Vivaldi Aldo, Volpi Carlos A., Valiente Noailles Jorge, Ventafridda Víctor Domingo, Vallebella Colón Bartolomé, Vassallo Manuel Federico, Vautier Héctor Luis, Vernieres Enrique, Vignau Pedro, Villegas Belisario Salomón, Vismara Ambrosio Luis, Vucassovich Lucas Donato, Velarde Alberto G. Ricardo, Vela Huergo Julio, Velázquez Patricio F. B., Vidal Juan Carlos, Varando Jorge Alberto.

W

Warnes Martín José, Walls León E., Wauters Carlos, Weissmann León N., Wegner Oscar P., Wheeler Guillermo J., White Guillermo, White Guillermo J., Williams Orlando, Wilmart Jerónimo D., Woodgate Carlos, Wyk Juan Cristian van, Weber Gabriel, Wauters Carlos María, Wegener Carlos Gustavo, Wauters Jorge Enrique.

Y

Yarcho Pedro Gregorio.

Z

Zamboni Federico A., Zapata Raúl, Zavalla Carbó José M., Zelaya Guillermo María, Zucal Guido C., Zucal Manuel Zunino Hédeno Jorge, Zimmermann Alfredo, Zurini Enrique Alejandro, Zampini José Antonio E., Zarbá José.

INGENIEROS MECANICOS

A

Anasagasti Horacio.

B

Berro Madero Carlos, Cánepa Enrique P., Cardellini Fernando B., Carossino Jacinto F., Cerini Carlos A., Cisneros Aníbal.

D

Demarchi Alfredo, Demaldé Augusto.

F

Fontana Company Mario A., Fraquelli Carlos.

G

Gallegos Alejandro, Gamberale Humberto, García Ricardo S., Graadt van Rogen Lucas, Gutiérrez Ricardo J., Garbesi Ricardo Enrique.

I

Idiart Salvador.

J

Jezzi Pablo.

K

Krause Arnin Augusto, Kremesck Mario.

L

Lavenás Alberto Eduardo.

M

Mallol Emilio, Mallol Jorge, Mantel Luis P., Marquestau Alejandro, Martelli Nicolás, Maupas Ernesto, Mermoz Francisco A., Miguens Luis, Moreno Evaristo E., Moreno Jorge, Morro Domingo Amancio.

N

Niebuhr Germán, Noceti Domingo P., Nastri Enrique.

P

Padula Humberto, Pasquini Aníbal, Pereira Emilio, Piccinini Rodolfo E., Pisani Mario C., Pratti Francisco.

Q

Quintana Víctor J.

R

Retes Antonio.

S

Sarmiento Arturo, Scheffler Pablo, Simeone José P., Solari Luis
Ricardo, Spínola Nicolás.

T

Tabacco Alejandro, Taiana Alberto, Torre Bertucci Pedro, Trein
Juan Nicolás Emilio.

V

Vilaseca Hortensio H., Volpatti Eduardo.

W

Winberg Ernesto O.

Z

INGENIEROS INDUSTRIALES

A

Antolín Solache Alberto S., Arauz Aníbal Valentín.

B

Bernardini Pedro Ludovico N., Bosisio Eenzo Ireneo, Brana San-
tiago Basilio, Bianco Juan Vicente G., Boero Horacio Teseo,
Baireau Jorge, Belotti Eugenio F. Martín, Brandi Andrés
Fausto, Bianchi Alfredo P. Antonio.

C

Campodónico Carlos Tomás, Cuffia Bartolo, Cherniser Marcos.

D

Dubeau Enrique Emilio, Díaz Valentín José Víctor, Defilippi Luis
G. Juan, Di Prieto Donato, Davies Carlos.

E

Enquin Bernardo.

F

Faermann Leonidas, Figueroa Jorge Augusto, Fillol Gustavo R. A.,
Finochietti, Frascotto Ricardo.

G

Gilardone Alfredo Enrique, Goldadter Salomón, González Angel, Gabrielli Francisco J. M., Grimaldi Marcelo, Galfrescoli Humberto A., Gatto Juan.

L

Lefrancois Alberto, Levin David, Landoni Alberto Luis.

M

Malengreau Luis María, Montesano Tulio D. V., Macchi Pablo Angel, Meaea Carlos Manuel, Muriel Felipe, Malenky León, Martinelli Ernesto Agustín, Mazzocco Segundo Cándido, Montané Emilio.

N

Noaceo Oreste Domingo.

P

Perazzo Miguel Atilio.

Q

Quintero Antonio José.

R

Rivarola Fernando Mario, Radaelli Ricardo Terensio, Rappallini Francisco Pedro.

S

Scattini Aquiles Luis, Serp Francisco Simón, Stella Romeo Venancio, Saslavsky Rubén León, Sempé Eduardo Francisco, Staarkmeth Daniel, Saglio César José, Sevlever Emilio, Suárez Mario Alberto.

T

Trovati Francisco, Taranco Hermenegildo.

U

Ulled Armando S. A.

V

Verruno Nicolás Antonio, Vaquer Antonio.

INGENIEROS GEOGRAFOS

A

Alsina Juan I.

C

Carballo Antonio J., Castro Ramón B., Correa Manuel I.

D

Díaz Adriano.

G

Godoy Emilio B., Guevara Ramón, Guevara Roberto.

M

Martínez Carlos, Mitre y Vedia Emilio.

O

Oyuela Ignacio.

P

Pizzamiglio Antonio M.

Q

Quintana Mariano.

R

Raffinetti Virgilio.

T

Tapia Pastor.

V

Virasoro Valentín.

Instituto Geográfico Argentino

Memoria y Balance

DE

ENERO A DICIEMBRE

DE

1928



Memoria y Balance del Instituto Geográfico Argentino al 31 de Diciembre de 1928

Señores Consocios:

Cumplo con el deber de daros cuenta del estado del Instituto Geográfico Argentino y de las disposiciones de mayor importancia que se han adoptado durante el curso del corriente año de 1928.

Los trabajos del Boletín del Instituto continúan produciendo los resultados que se esperaban, en cuanto a difusión y canje de las producciones científicas con el extranjero.

Las publicaciones iniciadas para facilitar a los alumnos y profesores los puntos más complicados del programa de Geografía Argentina (curso colegios nacionales y normales), ha dado sus frutos, observándose estos resultados en los frecuentes pedidos que se hacen del Boletín, principalmente del interior de la República.

Regularizada la forma de realizarse el pago de los alquileres atrasados que se adeudan a la señora Prucha de Di Brico, esta deuda va disminuyendo paulatinamente, como podrá observarse en el balance que se publica a continuación de esta Memoria.

La Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y la Producción, invitó al Instituto Geográfico Argentino para que nombrara tres Delegados al Congreso que se realizó a mediados del corriente año. La Junta Ejecutiva designó para que la representara en dicho Congreso, a una Comisión compuesta de los señores ingeniero Mauricio Acevedo, Prof. Luis G. Repetto y doctor Ernesto Palacio, quienes tuvieron la deferencia de aceptar esta misión de trabajo.

El Instituto Geográfico Ibero Americano de Hamburgo, comunica que por las publicaciones remitidas de aquí, ha resuelto crear la Sección Argentina, por lo que pide se haga permanente

el canje, y, principalmente, el envío del Boletín del Instituto.

Durante el período que comprende la presente Memoria, se ha podido organizar la Biblioteca, catalogando sus obras y determinando con precisión cuál es el verdadero mérito de las publicaciones que tiene el Instituto.

Se han recibido mil seiscientas publicaciones del extranjero y del país, entre libros, folletos, revistas, mapas, cartas geográficas, informes metereológicos y cartas de navegación; las dos últimas, enviadas en su mayor parte por los Ministerios de Agricultura y Marina de la Nación, respectivamente.

El canje de estas publicaciones, con las sociedades científicas de América y Europa, se mantiene como en los años anteriores, habiendo aumentado en estos últimos meses los pedidos al Instituto de libros y folletos argentinos.

Alfredo Hudson.

Presidente.

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS ANTERIOR
AL AJUSTE DE LAS CUENTAS

Período: 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1928

CUENTAS	DEBE	HABER	S A L D O S	
			Deudores	Acreedores
Sueldos y honorarios	3.020.—	—	3.020.—	—
Cuenta préstamo al Instituto primera época (a estudio de la Comisión) .	—	3.533.39	—	3.533.39
Cuotas de socios	—	362.—	—	362.—
Comisión cobranza	72.40	—	72.40	—
Teléfono	159.45	—	159.45	—
Alquiler local social	1.350.—	—	1.350.—	—
Gastos gerencia	540.—	—	540.—	—
Depósito garantía alquileres	300.—	—	300.—	—
Impresión Boletín	805.—	—	805.—	—
Ingresos varios	—	21.—	—	21.—
Capital	—	5.303.58	—	5.303.58
Muebles y útiles	18.348.—	—	18.348.—	—
Prucha de Di Brieco (alquileres) . .	2.020.84	10.266.54	—	8.245.70
Gastos varios	254.45	—	254.45	—
Subsidio M. R. E. y Culto	—	8.083.34	—	8.083.34
Caja	7.801.01	7.101.30	699.71	—
L. Gutiérrez	1.660.—	1.660.—	—	—
	<u>36.331.15</u>	<u>36.331.15</u>	<u>25.549.01</u>	<u>25.549.01</u>

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RECURSOS Y GASTOS

Período: 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1928

CUENTAS	RECURSOS	GASTOS
Subsidios M. Rel. Ext. y Culto	8.083.34	
Cuotas de socios	362.—	
Ingresos varios	21.—	
Sueldos		3.020.—
Comisión cobranza		72.40
Teléfono		159.45
Alquiler local social		1.350.—
Gastos gerencia		540.—
Impresión Boletín		805.—
Gastos varios		254.15
Superavit		2.265.04
	8.466.34	8.466.34

BALANCE GENERAL

Período: 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1928

CUENTAS	ACTIVO		PASIVO
Muebles, útiles y material fotográfico: En el Instituto y depósito de muebles	4.448.--		
Piedras litográficas: Trabajo del doctor Gutiérrez, 25 piedras pequeñas a \$ 24.00 c/u.	600.--		
Mapa general de la República: 4 piedras grandes, a \$ 2.000 c/u. Depositadas en la Casa Dietrich Reimer, de Berlín	8.000.—	8.600.--	
Libros:			
2.758 encuadernados	2.758.—		
4.931 folletos senc.	997.—	3.755.—	
Atlas y mapas	1.270.---		
Atlas y mapas argentinos	275.---	1.545.--	18.348.--
Caja (existencia efectivo)			699.71
Depósito garantía de alquileres			300.--
Cuenta préstamo al Instituto primera época (a estudio de la Comisión)			3.533.39
Prucha de Di Bricco (estado de la deuda en la fecha)			8.245.70
Capital			7.568.62
		19.347.71	19.347.71

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928.

Dr. Alfredo Hudson, Presidente.**Prof. Luis E. Rabuffetti**, Tesorero.**Escribano Leonardo González Victorica**, Secretario.**Marcos J. Ferraris**, Contador.

Certifico que el presente estado del activo y del pasivo concuerda con los libros y documentos del Instituto Geográfico Argentino.

Dr. Humberto Settler, Contador Público Nacional.

Boletín

del

Instituto Geográfico

ARGENTINO

ENERO - AGOSTO

1929

No. IX y X

(SEGUNDA EPOCA)

1879



BUENOS AIRES

Local del Instituto: MORENO 1059

S U M A R I O

	Pág.
Albarracín Santiago J.	Navegabilidad del Río Negro 5
Larra y Kurt Wirth	La otra Guerra, la del dólar y la libra. La doctrina de Monroe 25
Hudson Alfredo Dr.	La Argentina Nueva. . . . 37
Facultad de Ingeniería	Diplomas y Reválidas . . . 69

NAVEGABILIDAD

DEL

RIO NEGRO

POR

SANTIAGO J. ALBARRACIN

(Continuación ver pag. 23 No. anterior

En ese punto embarcóse el carbón que anteriormente había sido dejado en depósito con este objeto, y reparadas algunas averías insignificantes, sufridas por un bote grande que remolcaba a popa el vaporcito, el día 6 continuóse la navegación aguas arriba.

Antes de partir situaron el paraje, y de las observaciones practicadas, resultó que el Segundo Campamento de Choele-Choel se encontraba en: Lat. 39° 16' 12' S. y Long. 65° 45' 30' O. del meridiano de Greenwich.

El 8 de Marzo encontraron un inmenso banco que, ocupando el canal principal del río de banda a banda, dejaba dos pasos de escasa profundidad, por los cuales las aguas se precipitaban con una velocidad de 7 a 8 millas por hora.

Durante el trascurso de ese día y el siguiente, cuanto esfuerzo hicieron en el sentido de salvar el paso, quedó sin resultado satisfactorio; en vano levantóse la presión del vapor en la caldera hasta 100 libras, para poder contrarrestar la fuerza de la corriente; todo era inútil, y el cansancio y algún poco de desaliento, parecían ya triunfar de los tripulantes del Río Neuquén.

Antes de abandonar la empresa, quisieron agotar sus últimas fuerzas y en una suprema tentativa, habiendo comprometido al buque entre los remolinos que allí forman las aguas, la corriente dejó sin gobierno al vaporcito y lo arrojó, atravesándolo sobre el banco, dejándolo varado, casi en seco.

Inmediatamente, oficiales y marineros empezaron a trabajar con nuevo ardor; saltando todos al agua y cavando con palas en derredor del buque para ponerlo a flote; al mismo tiempo se daban dos espías a una isla de la costa de la margen izquierda y espiándose por ellas se pudo, por fin, poner la proa a la corriente a 7h. p. m., momentos después el Río Neuquén ya a flote, atracaba a una isla donde se amarraba.

El obstáculo había sido salvado con felicidad, aunque con no poco trabajo.

Se bautizó a este paso con el nombre de Banco y Paso de la Paciencia, pues la de los exploradores había sufrido una ruda prueba, de la que habían salido airosos, gracias a su constancia.

El río formaba un verdadero rápido, pues en el paso, la masa de agua que por allí se precipitaba con la velocidad que hemos indicado, acusaba un nivel más elevado que el de la parte del río abajo, alcanzando una diferencia de 1 $\frac{1}{2}$ pies, entre ambos niveles.

Las observaciones que se practicaron para situar el lugar, dieron el resultado siguiente: Lat. 39° 07' 18" S. y Long. 66° 20' 03" O. de Greenwich; este paraje se encuentra un poco arriba de la Guardia de Chimpay.

Todo lo que se había desembarcado, volvió a llevarse a bordo; se limpió el buque y, listo éste, se siguió navegando aguas arriba, tratando de recuperar el tiempo que les había hecho perder el paso del Banco de la Paciencia.

El río seguía bajando con fuerza y las dificultades aumentaban cada vez más, al acercarse al curso superior del Río Negro; las corrientes fuertes y la escasez de profundidad en los canales se encontraban con mayor frecuencia, así es que al buque le costaba mucho seguir adelante.

No obstante estos inconvenientes y la escasez del combustible, que se remediaba con la leña que cortaba la tripulación del vaporcito y que aun se encontraba con abundancia en ambas márgenes, la navegación se hacía con bastante rapidez dadas las condiciones del Río Neuquén.

Los datos recogidos y las observaciones practicadas hasta entonces, concordaban en su mayor parte, con las que Villarino había dejado de su memorable viaje y que Descalzi había ratificado, según se desprende de su diario de navegación, desde el Carmen hasta el límite de su viaje; la Vuelta del Dolor.

El 17 de Marzo llegaron a Fuerte Roca y no pudiendo entrar en el arroyo, que da acceso al fondeadero del puerto O'Gormann, a consecuencia de no permitirlo la bajante, fueron a amarrarse aguas arriba, a una isla de la margen izquierda a un cuarto de legua del fondeadero.

Hasta allí habían alcanzado los vaporcitos que navegaran el Río Negro, encontrándose situado ese paraje en Lat. 39° 03' 50" S. y Long. 67° 32' 45" O. de Greenwich; era pues el límite extremo hasta entonces navegado y era indispensable reconocer y estudiar las diez o doce leguas del curso del Río Negro, que aun no habían sido navegadas, después de la exploración de 1782 y 1783, por ningún otro buque.

De las observaciones practicadas hasta allí, acerca de las condiciones de navegabilidad del río que se estudiaba, se podía ya deducir, en atención a la época en que se llevaba a cabo esta exploración que no eran por cierto satisfactorias, rectificándose así las aseveraciones de los que habían efectuado las exploraciones anteriores a la que se efectuaba con el vaporcito Río Neuquén; así es que las conclusiones a que arribaba en su informe el Capitán de navío D. José Carela y las justas observaciones del Ingeniero Bigi quedaban plenamente confirmadas, por las dificultades con que habían tropezado los exploradores de 1881 desde el Carmen hasta llegar a Roca.

Sin embargo, era necesario que más tarde esta exploración fuera repetida en una época análoga, a fin de confiar o rectificar las conclusiones que se iban a deducir de los estudios que se practicaran durante el transcurso del viaje.

Al día siguiente de haber llegado a Roca, el Río Neuquén emprendió nuevamente su viaje, iniciando la exploración de la parte del río, comprendida entre ese punto y la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

Luchando con tropiezos análogos a los que hasta Roca habían salvado y que tanto habían retardado el viaje, pudieron por fin en el día 26 de Marzo alcanzar hasta la confluencia, con poca alegría y satisfacción de ver así coronados sus esfuerzos y penurias.

La víspera, habíase despertado la curiosidad de los exploradores, al distinguir sobre un pequeño cerrito o morro de la margen derecha un objeto, que brillaba con intensidad al ser herido por los rayos del sol poniente y se prometieron que, al día siguiente, habían de darse cuenta de lo que era aquello.

Efectivamente, en la mañana del 26, habiendo atracado a la costa de esa margen, con el objeto de cortar un poco de leña para el consumo de la máquina, varios de los miembros de la Comisión exploradora ascendieron al morrito, en cuya cima estaba plantado un tronco de sauce, de tres varas de altura más o menos, con una tablilla clavada en su extremo superior.

Comprendieron entonces que aquel morrito era uno de los puntos que había servido al Ingeniero Rigi y a sus compañeros, para efectuar la triangulación de la Confluencia, y en esa creencia se confirmaron más aún, al distinguir hacia el O. (magnético) otro

morrito, más o menos de igual elevación y en cuya cumbre había otra señal como la que tanto les había llamado la atención el día anterior.

En frente, sobre la costa de la margen izquierda, vieron una rancharía al parecer abandonada, y recorriendo con la vista el extenso panorama que se desarrollaba al contorno, distinguieron "una grande obra entre las sierras de ambas márgenes y en el fondo, "las cumbres rojizas de una sierra". (15).

Antes de abandonar la cima del morrito, desde donde habían alcanzado a vislumbrar la confluencia, el Subteniente Albarracín grabó en el tronco la siguiente inscripción:

Vr. R. NAUQUEN

1881

Embarcada la leña a bordo del vaporcito, se siguió navegando aguas arriba, llegando a un paraje, donde el río forma una vuelta y corre al pie de altas sierras coloradas, cortadas a pique.

Un peñasco suelto, afectando la forma de un gigante sapo, valió a este paraje que fuera bautizado por los expedicionarios con el nombre de ese animal.

Las aguas ofrecían allí un contraste notable, pues hacia la margen izquierda eran turbias, amarillosas, como si arrastrara arena la corriente, mientras que las que corrían por la margen derecha, tenían un hermoso color verde azulado y eran de una transparencia notable.

Como es fácil presumir, todo esto aumentaba la impaciencia y daba mayor entusiasmo a los tripulantes del Río Neuquén, los cuales deseaban cuanto antes ver coronados sus esfuerzos por el éxito.

Dentro de breves instantes iban a contemplar uno de los panoramas más espléndidos, que ofrecen al viajero nuestros remotos y lejanos territorios de la Patagonia.

Un momento después, enfrentaban una punta de la sierra, desde donde ésta, cambiando de dirección, se abre al S. O. (16), y se encontraban entre un grupo de islas, cubiertas de vegetación.

A 0.h. 45m. p. m. del día 26 de Marzo, el vaporcito Río Neuquén se encontraba enfrente de la isla de la Confluencia, que divide los dos

ríos, y en el punto preciso, donde el Limay y el Neuquén unen sus corrientes para formar el río Negro de Patagones.

He aquí en qué términos describen los expedicionarios este paraje: "Vemos extenderse delante de nosotros el valle, formando un delta numerosas islas; a cada instante nuestra impaciencia crece, deseando cuanto antes ver la tan deseada Confluencia; en fin, a 0h. 45m. a. m. ya no nos queda duda alguna al respecto; hacia el N $\frac{1}{2}$ O. del compás vemos un canal y en el fondo, algunas islas, por entre las cuales corre un río, cuyas aguas turbias, arenosas, indican claramente que pertenecen al Neuquén; hacia el O. del compás, viene una corriente de agua por un canal más ancho y con varias islas a ambas márgenes; sus aguas son verdes, azuladas y muy cristalinas, pues a braza y media se ven los más mínimos detalles del fondo del río; este es el Limay, navegado por el célebre Villarino; su corriente no parece ser tan fuerte como la del Neuquén; las aguas de ambos ríos no se juntan, se ve muy distintamente la gran diferencia que existe entre unas y otras.

"Sentimos cada uno impresiones diversas, al vernos surcando las aguas de tan precioso río en el vaporcito Neuquén, por primera vez después de 98 años que se navegó y que a pesar de excursiones posteriores (por tierra) aún quedan ignoradas sus buenas o malas condiciones de navegabilidad.

"Queremos seguir hasta donde se pueda hoy (17).

Para qué intentar traducir con palabras, tales emociones, si ello no es posible! Se sienten, pero no se pueden expresar; todo nuestro ser se conmueve, todas las fibras más delicadas del organismo humano se estremecen, vibran en momentos análogos, cuando los grandes espectáculos de la creación nos impresionan vivamente, y nos deja absortos, mudos de admiración y de entusiasmo su contemplación, dando así lugar a que los sentimientos más generosos de la naturaleza humana se desborden e inunden de dicha y de placer el espíritu.

Agréguese a esos sentimientos, que llamaremos generales, el amor a la patria, la más sublime y la más desinteresada de las afeciones del hombre y véase si le es posible expresar lo que entonces siente cuando todas sus facultades están embargadas, por decirlo así magnetizadas, por el influjo de una sola idea, que lo domina en tales circunstancias, sin que su fuerza de voluntad sea suficientemente poderosa para arrancarlo de ese estado de ensimismamiento.

Bien pronto, sin embargo, volvieron a la realidad y pudieron darse cuenta de que recién se encontraban al principio de sus tareas.

Por primera vez la enseña, que nos guía alegres a la victoria o a la muerte, había ondeado en la popa de un buque argentino, surcando las azuladas y correntosas aguas del río Limay.

Era el primer indicio de la civilización moderna que repercutía en los ecos de aquellas agrestes soledades, sirviendo de vanguardia al progreso exigente de nuestros días.

Era una demostración más de la tarea de labor que incumbe a la marina de una Nación, que se preocupa de su porvenir con ahinco y que utiliza los servicios de los suyos, con fines progresistas, durante la paz.

Todo eso y mucho más entrañaba para los tripulantes del vaporcito Río Neuquén, lo que, a costa de tantos esfuerzos habían logrado realizar; así es que no se disimulaba lo que aún se esperaba de ellos.

A pesar de su entusiasmo y desición, no habían de poder coronar sus trabajos con el éxito que un primer triunfo les auguraba.

Habiéndose internado en el Limay, a poco navegar, se encontraron detenidos en su marcha por un obstáculo insalvable, que les impidió seguir adelante con el buque; el brazo navegado estaba ocupado por un gran banco, casi completamente en seco, que les ofrecía un paso con tan poca agua que, aun descargando el vaporcito, éste no podía salvarlos.

Antes de proceder a trabajos de zapa para ahondar el paso, el jefe hizo practicar un prolijo reconocimiento en los alrededores, obteniendo resultados negativos, en cuanto a las facilidades que pudieran ofrecer otros canales para seguir adelante.

El brazo que habían navegado era el que sigue la margen izquierda del río Limay, pues éste, antes de llegar a la Confluencia propiamente dicha, se divide en varios brazos de mayor o menor importancia, siendo únicamente navegables dos de ellos; estos brazos o canales forman varias islas, que componen el delta de la Confluencia.

Los exploradores no se aventuraron con el vaporcito en el otro brazo — el de la margen derecha — porque estaba obstruido un paso de muy poca profundidad.

Al seguir el opuesto, abrigaban las más alagadoras esperanzas de alcanzar más arriba en la navegación de ese día; ya hemos visto sin embargo que ellas fueron muy pronto defraudadas.

En vista del resultado infructuoso del primer reconocimiento practicado en las inmediaciones, el Comandante Obligado, deseando aun continuar la exploración más arriba, si el río no ofrecía a corta distancia obstáculos análogos al que había detenido su marcha y que no fueran numerosos, resolvió que el Teniente O'Connor, el piloto Moyzes y el práctico Battilana, acompañados de tres marinos, trataran de remontar con un bote el río y reconocerlo hasta alguna distancia del paraje donde se encontraban con el vapor.

Practicado este reconocimiento hasta unas 18 millas más adelante, se obtuvo la desconsoladora seguridad de que la exploración no podía llevarse a cabo por el momento y que el estado de la bajante extraordinaria, en que se encontraban las aguas, no permitiría tampoco el regreso de la expedición hasta fuerte Roca.

En consecuencia, el Comandante Obligado dispuso que el vaporcito se amarraría en la costa de la margen izquierda del Neuquén desde donde podría ponerse fácilmente en comunicación con el fortín Primera División, que está situado a corta distancia del paso de ese río; de esta manera se podría siempre estar prontos a seguir adelante en cuanto el río repuntara un poco.

Antes de abandonar el Limay, plantaron un gran tronco de sauce, y clavaron una tabilla con el nombre que habían dado a aquel paraje.

VAPOR "RIO NEUQUEN"

26 de Marzo

VUELTA DEL DESENGAÑO

C. E. del Limay.

Para indicar que el reconocimiento no se había limitado hasta aquel punto, dejaron esta otra inscripción en el tronco:

Se remontó el río en bote 18 millas más arriba de este paraje

30 de Marzo a 1.º Abril - 1881.

Durante los pocos días que habíanse demorado en la Vuelta del Desengaño, no habían dejado de tener distracciones, más o menos variadas, haciendo así aquella vida, de forzosa inacción algo más

agradable, menos monótona, por los incidentes que ocurrieron y en uno de los cuales el primer protagonista fué el oficial de infantería agregado a la Comisión Exploradora, el Teniente Rohde.

No pudiendo seguir el vapor más adelante y practicado el primer reconocimiento en las inmediaciones, el Jefe de la expedición dió al Teniente Rohde la comisión de ir con su asistente y dos marinos, con el bote chico, hasta el Neuquén, a fin de llegar al fortín y comunicar con el oficial encargado del punto, avisándole la llegada del vaporcito y la necesidad de poseer algunos medios de movilidad para recorrer los alrededores por tierra, y a fin de obtener también datos de orden diverso.

El día 29 de Marzo, al regresar a bordo el Teniente Rohde, después de dar cuenta del desempeño de su comisión, comunicó que, habiendo desembarcado en la costa de la margen derecha con el ánimo de cazar, vió a corta distancia hacia el interior un grupo de gente y hasta creyó distinguir una carpa.

Avivada su curiosidad por el encuentro, se acercó más hacia el grupo y reconoció entonces que éste estaba compuesto de indios y que lo que él creía una carpa era simplemente un caballo blanco; imaginándose que fueran indios amigos, acortó aún más la distancia apurando el paso; muy pronto comprobó que se había equivocado.

Los indios eran malones y sin duda andaban huyendo de las fuerzas de nuestro ejército, que ya se habían internado en los territorios que habitaban los salvajes.

Habiendo percibido al Teniente Rohde, lo dejaron acercarse hacia donde ellos se encontraban; así que ellos calcularon que no podría escapárseles, saltaron lijeros sobre sus caballos y con extraordinaria rapidez lo cargaron, prorrumpiendo en alaridos acosumbrados.

Felizmente, las excelentes piernas del Teniente lo pusieron muy pronto fuera del alcance de sus perseguidores y ganando el bosque, llegó al bote, se embarcó, y a fuerza de remos ganó la otra costa.

Ya era tiempo, pues los indios llegaron inmediatamente al punto en donde había estado atracado el bote; viéndose burlados en su intento, y no poseyendo sin duda armas de fuego, se limitaron a desafiar y a amenazar con sus lanzas a los tripulantes del bote.

El Teniente Rohde, a pesar de la incontestable ventaja que sobre ellos tenía en aquel momento, pues podía, fácilmente y sin peligro alguno, matar a balazos los indios que lo provocaban desde la costa, no quiso alarmar seguramente a los demás tripulantes del vaporcito Río Neuquén con el estampido de los disparos de su rifle. Este incidente que hubiera podido tener un desenlace sangriento, concluyó con un epílogo digno también de narrarse (18).

Después de almorzar, y previo permiso competente, el Teniente O'Connor, el Sub-teniente Albarraicín y el práctico Battilana, acompañados de tres marineros, se armaron y se embarcaron en el bote grande para ir en busca de los indios y pelearlos; como es fácil comprender, el derrotado Teniente también formaba parte del grupo.

Habiendo embocado el otro brazo del Limay, lo navegaron hasta alguna distancia del paraje donde había visto los indios el Teniente Rodhe y atracado a la costa, saltaron a tierra, ocultándose entre el bosque a fin de reconocer los alrededores; subieron algunos a los árboles más altos, pero nada distinguieron; entonces avanzaron por la costa con las armas preparadas, mientras el bote seguía en la misma dirección a favor de la corriente.

Ningún ruido, ningún humo, nada indicaba la presencia del enemigo que buscaban; por fin, al llegar a un descampado, encontraron un caballo que habían muerto los indios para comer y que habían dejado casi intacto; un fuego humeante y algunas baidas de algarrobo, esparcidas por el suelo, confirmaban plenamente la presencia en aquel sitio de los que, con poco benévolas intenciones, habían tratado de trabar conocimiento con el Teniente Rohde.

Del reconocimiento que se practicó en las inmediaciones de aquel paraje, dedujeron que el grupo de salvajes era poco numeroso y que, habiendo sido descubiertos, se habían inmediatamente alejado hacia las sierras de la Patagonia, temiendo quizá que alguna partida del ejército fuera a perseguirlos.

No habiendo encontrado lo que buscaban, regresaron a bordo los expedicionarios, fortificados de haberse molestado inútilmente.

Así terminó esta aventura, pacíficamente sin que se disparara un solo tiro y sin tener que lamentar ni un muerto, ni un herido; pero cubiertos de gloria todos los que en ella tomaron parte y cargados sus bolsillos, de vainas de algarrobo, dejadas por el enemigo como botín de guerra.

No hay duda posible respecto de quién fué el héroe de la jornada; cúpole en suerte tal distinción al Teniente Rohde, cuya sola aparición había bastado para que los súbditos de Sayhüequé huyeran de aquellos parajes, para ir a esconderse, temerosos, entre las quebradas de las agrestes sierras, hacia las cuales se habían dirigido en busca de un refugio seguro.

Procedentes del fortín de la Confluencia, habían llegado un sargento y dos soldados acompañando al asistente del Teniente Rohde, que traía caballos para el servicio de la Comisión Exploradora; pero después de almorzar, el Comandante Obligado despachó a los primeros para que avisara al oficial encargado del fortín la presencia de indios por las inmediaciones y, al mismo tiempo, que si no le era posible continuar aguas arriba, iría a estacionarse con el vaporcito en las márgenes del Neuquén.

Antes de dejar la Vuelta del Desengaño y después de colocadas las señales que anteriormente hemos indicado, se situó el paraje, deduciendo de las observaciones practicadas el siguiente resultado:

La Vuelta del Desengaño se encuentra en $38^{\circ} 58', 45''$ de latitud S. y $68^{\circ} 10' 40''$ de longitud O. del meridiano de Greenwich, en tiempo: 4h. 32m. 06 s. 7.

Tal fué el límite de la navegación a vapor, intentada por vez primera en el río Limay; si bien no se había podido seguir adelante, por cuanto el nivel de sus aguas, habiendo alcanzado en su máximo en la época de la bajante, hubiera hecho infructuosos los esfuerzos análogos a los de Villarino, sin obtener resultados provechosos, en cambio se adquirió el convencimiento de que tanto el río Neuquén como el Limay no eran navegables durante todo el año; nuevas exploraciones complementando la primera del año 1881, debían más tarde confirmar o rectificar tal opinión, y al mismo tiempo deducir de sus resultados las ventajas, que indudablemente, debería reportar la comunicación fluvial para el adelanto de aquellas regiones, tan desconocidas todavía.

Una vez que el vaporcito estuvo amarrado en la costa, de la margen izquierda del río Neuquén, los expedicionarios se dedicaron a varios trabajos y a prepararse para seguir la exploración, así que el estado de las aguas del Limay lo permitiera; a este fin colocaron una escala en la isla de la Confluencia, para observar diariamente las alteraciones que sufriera el nivel de este río.

Entre los trabajos de real importancia y utilidad que ejecutaron los miembros de la Comisión Exploradora durante su estadía en el río Neuquén, en los meses de Abril y Mayo, se cuentan la triangulación de la Confluencia y las series de observaciones meteorológicas que figuran en el Diario de la Exploración; estas, aunque anotadas en tan corto espacio de tiempo relativamente, pueden sin embargo servir de base para los futuros estudios más completos, que se lleven a cabo sobre la climatología de aquella comarca.

El tiempo que les dejaba libre sus ocupaciones lo emplearon los exploradores en la caza y en la pesca; en hacer colecciones de plantas y en estudiar todo aquello que pudiera ser utilizable más tarde; esto quiere decir, que no se perdió el tiempo, pues la interrupción de la exploración fluvial dió origen a otras ocupaciones interesantes, relacionadas también con el objeto del viaje, recojiéndose numerosos datos de importancia.

A fin de estar más cómodos y poder limpiar mejor el buque para después pintarlo, dejándolo listo para cuando llegara el momento de continuar la exploración, se construyeron en tierra frente al amarradero del vaporcito, dos ranchos y una gran ramada, bajo cuyos techos se abrigaron los pertechos y artículos navales y de la máquina.

Varias personas visitaron a los exploradores en su escondido campamento, comunicándoles así alguna alegría con las noticias que les trasmitían y de las cuales carecían.

El 19 de Abril, encontrándose en el fortín de las cercanías el Subteniente Albarracín, en compañía del Alférez Quintana, Jefe de la guarnición, se distinguió una columna de humo hacia el O., en la margen derecha del río Neuquén; inmediatamente, los soldados que estaban en ese momento en el fortín se armaron y montando a caballo, se dirigieron hacia el paso, mientras los dos oficiales nombrados hacían otro tanto.

Desde el magrullo del fortín, se distinguía gente a caballo, que se disponía a vadear el río; no se podía reconocer qué clase de individuos componían los grupos, a causa de la larga distancia que media entre el paso y el fortín, pero parecían ser indios.

No había transecurrido media hora desde el momento en que se había divisado el humo sospechoso, que ya casi todos los soldados que componían la guarnición del fortín, llegados uno a uno, se in-

corporaron sucesivamente a los primeros que habían montado a caballo.

Minutos después, aparecían soldados del regimiento 7.º de Caballería, que al mando de un sargento del mismo cuerpo, conducían a Roca los primeros prisioneros que se habían hecho a los indios manzaneros y comunicaban al mismo tiempo las primeras noticias acerca de las fuerzas expedicionarias.

Sayhüeque había escapado — como más tarde dijo el General Villegas — a uñas de buen caballo; pues fué sorprendido en momentos en que avisado de la aproximación de las fuerzas del Coronel Winter, se disponía a emprender la retirada; pero solo tuvo tiempo de fugar apresuradamente y fué forzado abandonar todos sus papeles y prendas más preciosas, escapando sus indios en completo desbande, por entre las quebradas de las sierras y a favor de la espesura de los bosques, debiendo agregarse a esto que el cansancio de los caballos que montaban nuestros soldados no permitió perseguirlos.

Pocos prisioneros pudieron hacerse y los indios que murieron en la refriega fueron también muy contados; el grupo de prisioneros que conducía la comisión del 7.º de caballería, era compuesto de chinas viejas y jóvenes y de algunas criaturas, entre éstas un indiecito de diez a doce años, llamado Melí o Milá Curá, de linda fisonomía; el aspecto de estos desgraciados era muy miserable.

Las haciendas tomadas a los indios eran numerosas y en un estado de gordura extraordinario; los árboles que crecían en la región vecina al Nahüel-Huapí eran de una altura y de una corpulencia asombrosas; las manzanas eran abundantes y las plantas de frutillas crecían como pasto: (19) en una palabra, los soldados venían encantados de los territorios que habían recorrido.

Las tres brigadas debían haberse reunido el 10 de Abril a orillas del lago, pues ellos habían salido antes de esa fecha del Collon-Curá, con destino a fuerte Roca.

Estas noticias, como es fácil presumirlo, despertaron gran entusiasmo y alegría entre los miembros de la Comisión Exploradora; pero al mismo tiempo sintieron no haber podido encontrarse, en la fecha indicada, en el punto de reunión, aunque eso no había dependido de su voluntad.

En la tarde del mismo día y momentos después de haber regresado del fortín el subteniente Albarracín, llegó, también con

procedencia del ejército expedicionario, el Capitán Rawson, que venía encargado de convoyar una troya de las haciendas tomadas a los indios, desde Nahüel-Huapí hasta fuerte Roca.

Este Oficial confirmó lo que ya habían comunicado los soldados anteriores y dió noticias de las fuerzas de la 3.^o brigada, las cuales bajo las órdenes inmediatas del General en Jefe habrían atravesado la Patagonia, penetrando por la travesía de Valcheta, en Castre, y una vez efectuada esta travesía con toda felicidad, gracias a las acertadas disposiciones del General Villegas, habían continuado hasta Nahüel-Huapí, en donde con precisión matemática, las fuerzas de las tres brigadas expedicionarias se habían reunido el 10 de Abril, como se había dispuesto de antemano.

El General Villegas hizo plantar en la cumbre de un cerro de grande elevación una bandera nacional, y bautizó la montaña con el nombre de Nuestra Señora del Carmen, saludando al pabellón de la patria con una salva de artillería de 21 cañonazos, cuyos estampidos despertaron por primera vez los ecos dormidos de aquella pintoresca región, que las fuerzas de la civilización reconocían previamente, antes de conquistarla para siempre y entregarla al progreso y al trabajo.

Las bandas de música, de los cuerpos de infantería y los clarines de la caballería, acompañaban con sus armonías el atronador estruendo de la artillería, conmoviendo este estrépito, inusitado en aquellas regiones, los colosos de granito de los Andes, con sus cimas coronadas de blancas y eternas nieves y sus pies bañados en las profundas y azuladas aguas del entonces todavía desconocido Nahüel-Huapí.

Las fuerzas expedicionarias y los indios del Cacique Incayal que se habían presentado con una bandera nacional, como amigos, formados en batalla fueron revistados por el malogrado General Villegas en aquel memorable día, que añadía una nueva página de gloria a la historia de nuestra joven nación.

A pesar del contento que reinaba en el ejército, la ausencia de los marinos fué notada y diversos comentarios se hacían acerca de le suerte que habrían corrido en su empresa.

La nieve, que había empezado ya a caer, obligó al General Villegas a dictar las disposiciones necesarias para el regreso de las fuerzas expedicionarias a sus acantonamientos en la línea de los ríos Negro y Neuquén, a fin de preparar el plan de las operacio-

nes que más tarde habían de dar por resultado la ocupación definitiva del territorio del Triángulo y el aniquilamiento de los últimos restos del desmoralizado poder de los salvajes, en su postrera resistencia.

El General en Jefe, inquieto por la suerte que habrían podido correr los tripulantes del vaporcito Río Neuquén, desprendió del Regimiento 7.º de Caballería una comisión compuesta de 30 hombres, al mando del Capitán Navarro, a fin de que averiguaran cual era la causa de la demora de los marineros, recorriendo al efecto las costas del río Limay.

Días después de la llegada del Capitán Rawson y habiéndose puesto este oficial en marcha, acompañado del Teniente Rohde y de su asistente, para incorporarse al ejército que ya estaría en marcha, encontráronse con la comisión del Capitán Navarro, en el paraje conocido bajo el nombre de Potrero Cerrado (21) que se encuentra antes de llegar a la subida de la travesía de Chalcum o Chaleum.

El Capitán Navarro, habiendo obtenido en aquel paraje las noticias que buscaba, no llegó hasta el Neuquén y contramarchó para comunicar al General Villegas las causas que habían motivado la falta de asistencia de los marinos al punto de reunión el día 10 de Abril.

En una de las excursiones que efectuaban los oficiales y los marinos en los alrededores, los últimos hicieron un fúnebre hallazgo el 8 de Mayo, que era domingo y que, con tal motivo, habían solicitado permiso para recorrer la costa de la margen derecha del Neuquén, buscando caza.

Habiéndose alejado de la orilla del río en dirección a la Sierra Roca, encontraron al pie de las primeras colinas el cadáver de un hombre, del cual quedaban el esqueleto y algunos harapos de sus vestidos; junto con él estaban enterrados, casi a flor de tierra, varios papeles, entre los cuales figuraban un contrato celebrado entre el Gobierno de San Juan y un arriero, Andrés Brizuela, de quien seguramente eran los restos encontrados, y gran número de estampas de la virgen de Lourdes y varios libritos religiosos; todo esto estaba ya bastante deteriorado por su larga permanencia debajo de la tierra húmeda.

El marino Segundo Undabarrena, que había hecho este triste descubrimiento, entregó todos los papeles al Comandante Obligado.

Más tarde, se supo que, efectivamente, el cadáver encontrado era el de un arriero sanjuanino, llamado como lo hemos expresado, y que había sido asesinado por los indios en 1879, cuando éstos atacaron al Comandante Guerrico, que salvó en un bote a duras penas, dejándose llevar por la corriente aguas abajo, pues los indios lo persiguieron por la costa, a caballo, hasta una regular distancia, espiando un momento oportuno para hacerle correr a él y a los que le acompañaban en la embarcación, el desgraciado fin de Brizuela y de los otros que no pudieron escapar a tiempo.

Los trabajos de la Comisión Exploradora iban pronto a terminar, pues el ejército, a consecuencia de las grandes nevadas que habían empezado a caer con frecuencia, no se demoraría mucho tiempo en los territorios que ya había reconocido.

El Alférez Quintana comunicó al Comandante Obligado, que las fuerzas de la 2.^a Brigada, mandadas por el Coronel D. Lorenzo Winter, llegarían al Neuquén del 19 al 21 de Mayo .

Con tal motivo, el 21 fueron al paso, por tierra, el Comandante Obligado y el Subteniente Albarracín, y por agua el Teniente O' Connor, el práctico Battilana y dos marineros con un bote, con el fin de ayudar a las fuerzas a pasar el Neuquén, en cuanto les fuera posible con los pocos elementos de que disponían.

En la madrugada de ese día, había llegado al paso una comisión al mando del Capitán Solís del Regimiento 3 de Caballería, conduciendo gran cantidad de la hacienda que se había tomado a los indios; con los primeras albores del día empezó la operación de hacer vadear el Neuquén a aquel gran número de animales, originándose de esta manera un concierto ensordecedor de mujidos, relinchos y balidos, acompañados de los ladridos de los perros y de los gritos de los individuos que arriaban la hacienda.

Era un espectáculo curioso el que ofrecía el paso del Neuquén en aquellos momentos de inusitada animación.

Serían, más o menos las 11h. a. m., cuando la vanguardia de las fuerzas que se esperaban llegó a aquel paraje e inmediatamente dieron principio a la misma operación que, minutos antes, había terminado con toda felicidad el Capitán Solís.

El Comandante Obligado puso personalmente el bote a disposición del Coronel Winter, quien embarcándose en él ganó la orilla opuesta.

Poco después las fuerzas de la 2.^a Brigada estaban acampadas sobre la margen izquierda del río Neuquén, a orillas de una laguna los humos de los fogones se elevaban en la atmósfera de todas partes y el tradicional mate corría de mano en mano entre los soldados, cuyas alegres carcajadas expresaban el contento y alegría que reinaba entre ellos, al regresar a sus acantonamientos después de una breve y feliz campaña, cuyos resultados habían de ser tan provechosos más tarde, para el porvenir de las regiones que ellos habían atravesado triunfantes.

Los datos que el Coronel Winter suministró al Comandante Obligado no eran por cierto muy halagadores, respecto a la posibilidad de que el río Limay fuera navegable, porque el curso de este río estaba obstruido en varias partes por grandes piedras, lo que indudablemente entorpecería la navegación.

Con este motivo dió a conocer el resultado de un ensayo practicado para descender el río, a favor de la corriente en una balsa.

Habiéndose construido al efecto uno de estos aparatos, con árboles corpulentos y de regulares dimensiones, el Sub-teniente Biedma, ayudante del General Villegas, acompañado de cuatro soldados, se lanzó aguas abajo en las aguas del Limay, desde el Lago de Nahüel-Huapí; el resultado de esta tentativa atrevida fué negativo, pues a tres o cuatro leguas de su punto de partida, la balsa se estrelló contra las rocas que hay en el río, y poco faltó para que los tripulantes perecieran, envueltos entre los remolinos que produce la violencia de las corrientes, y se despedazaran en los peñascos.

El Teniente Rohde al despedirse del Comandante Obligado había expresado el deseo de realizar lo mismo que, con tan poca fortuna había intentado llevar a cabo el Sub-teniente Biedman; en cuanto a los marinos, nunca habían abrigado la creencia de que el Teniente Rohde pudiera poner en práctica su proyecto, por cuanto carecía de elementos materiales y de la práctica necesaria que para tales empresas se requieren, tanto más cuanto que los que las acometen se lanzan en pos de lo desconocido.

El 23 de Mayo el Teniente Rohde se incorporó nuevamente a la Comisión Exploradora del Limay y manifestó las mismas dudas que, respecto de la navegabilidad de este río, había expresado el Coronel Winter.

El General Villegas llegó al día siguiente a la Confluencia con las fuerzas de la 3.ª Brigada (Coronel Liborio Bernal) y acampó sobre la margen izquierda del río Negro, a distancia de unos tres cuartos de legua del paraje donde se encontraba el vaporcito Río Neuquén.

En la mañana del 25, el Neuquén empezó a crecer con fuerza; sus aguas se enturbiaron cada vez más, siendo necesario embarcar todo lo que se había depositado en tierra.

El Comandante Obligado se encontraba desde la víspera en el campamento del General, con quien acordaron dar por terminada la exploración del río Limay por el momento, a fin de emprenderla de nuevo con mayores elementos, cuando las aguas hubieran alcanzado un nivel más alto.

Era evidente que, a consecuencia de las frecuentes lluvias caídas en días anteriores en las cordilleras, los afluentes del Neuquén, desbordados, habían derramado el exceso de sus aguas en este, engrosando notablemente su capital y originando así la primera creciente de Invierno, en una época, más o menos análoga, a la de las inundaciones de 1879.

La abundancia de espuma, los detritus de todo género que arrastraba rápidamente la corriente, los árboles arrancados por la fuerza de las aguas y éstas cubriendo los bancos, hasta entonces a descubierto, demostraban que la avenida sería de consideración y que permitiría al Río Neuquén efectuar su viaje de regreso al Carmen, con toda felicidad.

Aunque lejos no por eso olvidaban los tripulantes del vaporcito explorador las tradiciones religiosas de la patria; así es que, si bien con pocos elementos, aquel grupo de inolvidables marinos argentinos festejaba, con estusiasa alegría, el nuevo aniversario del memorable 25 de Mayo de 1810.

En las soledades del desierto, donde las emociones son más puras, el alma da expansión a los sentimientos nobles que hacen latir generosamente el corazón; el patriotismo se exalta y el espíritu se eleva en tales momentos a las regiones ideales, que la fatal realidad de la existencia solo permite entrever.

En el campamento, donde se encontraba el Comandante Obligado y el Sub-teniente Albarraeín, se festejaba con mayor pompa y majestad la gloriosa fecha del primer acto realizado por nuestros

antepasados, para darnos una patria independiente, libre y feliz entre las demás naciones del Orbe.

Una misa militar congregaba, en derredor del altar improvisado, en aquel mar de arbustos y malezas, silencioso de ordinario, a los sufridos veteranos de nuestras glorias militares, que acababan de realizar, en pro de la causa de la civilización y del engrandecimiento de la patria, una campaña felicísima, aunque soportando, como ellos saben hacerlo, las inclemencias de un clima desconocido, que hacía más rudas las fatigas.

Allí estaban el batallón 6.º de Infantería y los regimientos 3.º y 7.º de Caballería de línea, y la batería de Artillería de montaña, cuyos cañones habían desgarrado con sus sonoros estampidos el velo misterioso de las vírgenes soledades del Nahüel-Huapí, cuyos ecos, acostumbrados hasta entonces a oír el graznido de los buitres y de los cóndores o los horrendos alaridos de los salvajes, y el estruendo de las avalanchas de las montañas, se habían estremecido, cual si un temblor extraño sacudiera los cimientos gigantescos de la Cordillera.

Qué impresiones, en presencia de un cuadro tan sencillo como conmovedor, teniendo por marco la naturaleza agreste de la comarca y la luz del sol que alumbraba al nuevo día!

Un General en Jefe, joven y entusiasta, rodeado de un estado mayor poco numeroso si, pero brillante, los jefes de los cuerpos al frente de éstos, los oficiales y los soldados, con sus rostros tostados por la intemperie, con sus ropas desgarradas, pero empuñando sus armas limpias y bien cuidadas, con la mirada tranquila y serena de aquellos que saben cumplir con su deber, dando gracias al Creador, y acompañadas las preses que elevaba al cielo el sacerdote que oficiaba.

Después que se terminó la misa desfilaron las tropas y hubo carne con cuero; en vez de salvas de artillería se hicieron descargas de fusilería y evoluciones militares, terminando, en medio del general contento, los festejos de este día con el toque de oración.

(Continuará)

LA OTRA GUERRA

LA DEL DOLAR Y LA LIBRA

LA DOCTRINA DE MONROE

POR

MARTIN DE LARRA y KURT WIRTH

EN COLABORACION

Es creencia general que después de la gran conflagración las naciones han abandonado para siempre el sistema de solucionar por medio de la guerra sus conflictos políticos y económicos.

Sin embargo, aun cuando es temeraria la afirmación, sostenemos que la guerra continúa entre los pueblos, con medios distintos, es verdad, pero siempre la guerra que arruina y empobrece. Así, en el momento actual el oro ha venido a reemplazar a las máquinas mortíferas y a la visión desolante de los campos de batalla, el cuadro de los pueblos arruinados exhibiendo sus millones de mendigos.

No otra cosa es el choque de los intereses económicos a que han llegado en la actualidad Inglaterra y Estados Unidos; gigantes del oro que armados de sumas enormes y hombres capacitados, se disponen a abrir un nuevo capítulo de tragedias en la historia del mundo que en nada ha de desmerecer, al que registra los episodios de dolor y ruína de la pasada guerra.

Como punto de partida de la actual situación económica que presenta el mundo podría tomarse el año de 1878; época en la que se inició la política colonial moderna.

Todas las naciones europeas, incluso las últimas en organizarse tales como Alemania e Italia, trataron de adquirir territorio en ultramar.

En este afán de colonizar, era natural que las vanguardias de estos estados llegaran a encontrarse. En efecto, a los veinte años apenas transcurridos comenzaron los conflictos, y a cargarse el ambiente político de Europa de desconfianzas y prevenciones.

~~En este tiempo Inglaterra y el Reino Unido de Gran Bretaña y Irlanda~~

Durante el recorrido de este corto número de años Inglaterra dió forma a su imperio inmenso, y por su poderío bélico, se hizo suficientemente fuerte, como para humillar a los franceses en el episodio de Faschoda (1898).

Por su parte Estados Unidos, en este mismo año, desposeyó a España de las islas de Puerto Rico, Cuba, Guam y las Filipinas;

erigiendo de esta suerte, un puente gigantesco hasta las puertas del lejano oriente para la expansión de su comercio.

Desde 1898 hasta el año de la catástrofe, 1914, se lucha principalmente por las materias primas, mercaderías en masa, que no se hallan sino en determinados puntos del globo, pero que son consumidas por todo el mundo civilizado. Por esto se observa durante estos años corridos, una lucha intensa por el suelo que produce el algodón.

Los Estados Unidos se han adjudicado el 57 % de la parte mundial que lo produce, como término medio de los últimos años, teniendo en Inglaterra el más fuerte de los adversarios que le disputan su predominio.

Los ingleses en esta lucha, no solamente han extendido su red ferroviaria a la "Buchara" rusa para conquistar aquel terreno sumamente apto para el cultivo de este producto tan solicitado, sino que, también están a punto de realizar un proyecto de dimensiones mucho más vastas; es decir, de transformar al Sudán en una sola plantación de algodón. Las exclusas más potentes que se conocen en la tierra, hacen posible irrigar terrenos capaces de producir hasta diez millones de balas de algodón.

Como se ve, Inglaterra se empeña en conquistar el primer puesto en este mercado y aniquilar a la bolsa de Nueva York que domina hasta hoy; invirtiendo para la realización de este plan, mil trescientos cincuenta millones de dólares (1.350.000.000 dólares o sean 4.000.000.000 pesos argentinos). De la otra parte, los norteamericanos no despliegan menos actividad, al tramitar la concesión del lago de Tana, de la cual se ha hablado tanto últimamente; posesión que les dará justamente el dominio sobre las aguas que los ingleses precisan para su proyecto sudanés. El lago en cuestión está situado en territorio abisinio, y obtenida la concesión se le aumentará considerablemente la superficie alcanzada por los norteamericanos al par que por la misma, quedarán dominando las fuentes del Nilo Azul que desciende de las sierras de Abisinia.

Si los norteamericanos llegan a realizar tal aspiración, controlarán todas las obras inglesas tendientes a extender los campos de algodón sobre las riberas del Nilo, obteniendo la hegemonía del mercado de este producto.

En lo que atañe al caucho, la preponderancia británica aún no ha sido jaqueada.

Sin rival hasta el presente, su producción global que en 1911 alcanzaba a unos ochenta y seis millones de dólares, ha ido ascendiendo en los años sucesivos, hasta llegar en la actualidad a setecientos cuarenta y cinco millones, correspondiendo el 60 % de esta suma, al territorio indo-inglés.

Empero muy distinto se les presenta a éstos el problema del mercado petrolero.

En sus comienzos, este producto solo se usaba para el alumbrado. por cuyo motivo las partidas de barriles que se lanzaban a la venta, eran bien reducidas. En 1859, la producción de Estados Unidos era alrededor de dos mil barriles, cantidad que comenzó a elevarse mes a mes, en proporción geométrica, hasta llegar en 1925, a la cifra fantástica de setecientos sesenta y cuatro millones de barriles por año (764.000.000). Este fenómeno se produjo debido a la difusión del automovilismo y adaptación de todas las máquinas para el consumo del petróleo.

Rusia y las posesiones británicas en la India y en el Canadá, aumentaron también considerablemente esta producción, pero, sin acercarse a la cifra elevada que arroja la industrialización de este artículo en los Estados Unidos.

Cuando se descubrió petróleo en México, todos los capitales extranjeros se apresuraron a adquirir el mayor número de pertenencias, disputándose la preponderancia de las regiones petrolíferas; principalmente los de Inglaterra y Estados Unidos.

Inglaterra consiguió ganarse la voluntad del Presidente Díaz, con lo que aseguró de este modo, el predominio del capital inglés en las concesiones petrolíferas de este estado.

Las hostilidades se abrieron, poco tiempo después, y México fué desde entonces el campo de batalla donde se batieron estos dos colosos del dinero. La lucha duró ocho años y durante este tiempo, ambas partes utilizaron todos los medios de presión y violencia para destruirse. Así, los bloqueos financieros contra el mismo México, fueron los primeros actos ofensivos con que asediaron la plaza. Siguiéronle a éstos, las terribles persecuciones del capital a los pequeños industriales del petróleo y luego, las amenazantes expediciones de las marinas de guerra, las exigencias de los compromisos pendientes, coimas, boycotts contra los impuestos locales, e instigación de revoluciones, proporcionando armas y hombres para tal fin.

Muchos millones de dólares costó esta lucha entre ingleses y

norteamericanos por el predominio en la producción petrolífera de México, hasta que al fin Inglaterra tuvo que soltar la presa.

No detallamos más este suceso, porque se conocen bien los episodios y el resultado de la guerra petrolífera que se llevó a cabo de 1910 a 1918, en cuyo año, los yacimientos inagotables de México pasaron a mano dos magnates de la Wallstreet. Es indudable que la situación geográfica de los norteamericanos los favoreció en la campaña, pues mientras operaban rápida y audazmente presionando a sus vecinos, los ingleses tenían que realizar largos viajes para llegar al campo donde se desenvolvía la acción.

Después de este primer encuentro serio, entre Inglaterra y Estados Unidos, las tendencias en competencia se han concentrado en dos bandos mundiales que se disputan las fuentes de producción petrolífera; de una parte se ha formado el trust norteamericano y de la otra el trust inglés-holandés.

Los norteamericanos se han apoderado de los yacimientos petrolíferos de la América del Sur, salvo algunas excepciones; siendo los empréstitos los que han allanado el camino.

Se destacan de entre todas las concesiones adjudicadas la de Venezuela, en las cuales, aun cuando hace muy pocos años que se explotan sus pozos, ya alcanza su producción anual a cien millones de barriles.

Siguiendo el sistema de la concentración por medio de los trusts, los norteamericanos se han encaminado a puntos bien alejados de su patria, como es la región asiática en donde, hasta el presente, sólo ha dominado la libra inglesa. El Asia menor ha sido por ahora, la preferida en esta parte del continente, por ser la de mayor fama en su producción petrolera.

Esta penetración en la región del predominio inglés, fué facilitada por la concesión Chester, tramitada con los turcos antes de la conflagración mundial.

Poco tiempo después, Inglaterra, prosiguiendo su plan de avance, consiguió que el reino de Irah fuera comprendido dentro de los territorios de "influencia inglesa". No obstante este predominio político, obtenido por el gobierno inglés sobre la zona, Estados Unidos continuó su obra e intensificó aún más el apoyo a sus capitalistas, que arraigaron con éxito en la elaboración del petróleo. En la contienda comercial iniciada entonces, entre americanos e in-

gleses, no se ha podido averiguar de qué medios se valieron para solucionar el conflicto y llegar a un arreglo.

Empero, lo que sí se sabe es que los norteamericanos poseen al presente más de la mitad de las acciones de las compañías de petróleo que actúan en aquel territorio. Es cierto que los británicos no se desanimaron por ésto y abrieron nuevos pozos en la Transjordania, pero como el mercado mundial ya no les pertenece, la lucha en esta región terminó en favor de los Estados Unidos.

II

El oro, como medio de predominio para Inglaterra y Estados Unidos, tiene en el mercado del mundo una situación muy semejante al de las industrias del algodón, caucho y petróleo que hemos tratado en el capítulo anterior.

Es bien conocido el poder de sugestión de este metal sobre el sentir de los hombres, quienes, ante el descubrimiento de una mina se conmueven hondamente. Abierta la veta, su riqueza, resulta insuperable de por sí y su fama agigantada muy luego corre en alas de la fantasía.

Hace rato que Inglaterra es dueña de las minas auríferas más productivas que se hallan sobre la tierra y sin embargo, no por esto, puede jactarse de ser ella la nación que cuenta con mayor cantidad de oro acumulado.

Estados Unidos, sin las fuentes productivas de oro que posee Inglaterra encontró no obstante, el modo de superarla, tomando como minas de más fácil explotación, a los encajes de oro que cada nación tiene en sus arcas, como garantía de su moneda emitida. Y, compró con su comercio y producción, la mayor parte del oro circulante del mundo. Con este oro, formó una montaña gigantesca de dólares, que ha ido creciendo, día a día, hasta aplastar las barras de oro inglesas extraídas de sus minas y apiladas en muchos años de trabajo.

El sistema usado para la adquisición de este oro, ha sido el de los monopolios; el trust con la fijación de los precios mundiales. Así por este camino, ha trustificado el acero, el cobre, el aluminio, la carne, el trigo y otras materias primas.

Como se sabe, las ganancias que obtiene Estados Unidos del comercio de la carne de sudamérica y del trigo europeo, canadien-

se australiano y argentino, aumentan los depósitos de oro en los bancos neoyorquinos, pudiendo por este predominio centralizador, marcar desde Wellstreet, el precio sobre aquella producción como más convenga a su negocio; en muchos casos, en lo tocante a la producción agrícola, antes de ser ella cosechada. Hasta el año de 1914, quien fijaba este precio, era la libra; hoy, lo hace el dólar omnipotente.

Inglaterra antes de la guerra, era considerada como la nación de mayor capital y por su preponderancia en las transacciones del comercio mundial, era también la que regulaba con su libra, el valor del cambio de todas las monedas, inclusive la del dólar.

Pero vino la conflagración, e Inglaterra se gastó sus riquezas y libertades en la costosa guerra que sostuvo en los años corridos, desde 1914 a 1918.

El proceso que ha operado este cambio en el mercado financiero, se explica por las cifras que arrojan las inversiones del capital norteamericano e inglés, en un período de quince años: así, la inversión del capital norteamericano en el extranjero, subió de dos mil millones de dólares a veinte mil millones, y el inglés de catorce mil millones de dólares a veintidós mil millones. Mas este equilibrio aparente, de estos dos grandes competidores, fué quebrado por los nuevos compromisos que tuvo que contraer Inglaterra con motivo de la guerra, mientras que por la parte de Estados Unidos, quien en vez de pérdidas tuvo ganancias, aprovechó esa misma situación para amortizar su deuda. Es así como se explica que el dólar domine hoy el mundo, fije los precios y sujete a los pueblos dentro de la inmensa malla aurífera que el capital americano ha tendido a través de los mares y continentes.

Los ingleses, naturalmente, con mayor base financiera que sus aliados de la guerra, se defienden con éxito, oponiendo una resistencia tenaz a este predominio.

Desde que el dólar comenzó a invadir sus propios dominios, la lucha se ha hecho más recia y ella ha de continuar hasta producir hecatombres imprevistas. Obsérvese sinó el siguiente antecedente sobre los capitales invertidos en la Colonia inglesa limítrofe con Estados Unidos.

En el Canadá, antes de la guerra, los norteamericanos tenían invertidos seiscientos treinta y seis millones de dólares y los in-

glese dos mil setecientos millones de dólares; hoy, las sumas empleada por los norteamericanos alcanzan a dos mil ochocientos millones y las de los británicos han descendido a dos mil millones.

A esta preponderancia del capital norteamericano que dejamos explicada, va aparejada como es natural, la influencia política que penetra en los pueblos conjuntamente con aquella, produciendo como es consiguiente, las perturbaciones que se observan en los estados sometidos a tal régimen. Esta segunda parte de la tarea para mantener la hegemonía económica es la que mayormente preocupa a Estados Unidos, debido a su aplicación pesada y cautelosa. Así en cada conflicto internacional que los estados afectados le promueven por uno u otro motivo, le acusan de imperialista y demoleedor de las instituciones democráticas consagradas, lo que le obliga de inmediato, a formular declaraciones formales que concilien los actos realizados con los postulados de su constitución republicana.

Si es verdad que hay hechos aparentes que pueden inducir a pensar en esta política imperialista de Estados Unidos, sin embargo hay otros que destruyen este prejuicio, tales como los que enumeramos a continuación: su historia, la naturaleza de las instituciones con que se gobierna, los procedimientos aplicados en los estados que ha intervenido, los ofrecimientos previos a esas intervenciones lealmente cumplidas y la doctrina de Monroe. Esta doctrina, la cual en sí, es una declaración encaminada a defender su propio territorio, ha sido desfigurada con interpretaciones capciosas, que sus competidores en el comercio mundial han fomentado, obligando a Estados Unidos, por tal circunstancia, a producir aclaraciones en cada caso. Monroe formuló esta declaración con propósitos y fines de utilidad esencialmente nacionales; pues aun cuando en ella se hacía referencia a los estados de América de fácil conquista, en esa fecha, su objetivo principal estaba encaminado a detener la invasión europea ya iniciada y hostil a la expansión económica y territorial de Estados Unidos. Por eso lo terminante de las expresiones con que está redactada y la claridad de sus conceptos en cuanto se refiere a las cuestiones que afectan a su país. Para favorecer a estados extraños, no se hacen declaraciones de prevención, ni en otras posteriores, como las de Buchanan y Clayton que en otro párrafo transcribimos, se amenaza con la guerra si el plan a que se opone ha de continuar en sus

propósitos iniciales. Estados Unidos vió claro desde el primer momento desbaratando el plan de la Santa Alianza; esto hay que reconocerlo, e hizo bien en prevenirse.

Las naciones europeas en aquella fecha, año 1823, pretendían rodear a Estados Unidos con posesiones coloniales de estratégica ubicación geográfica capaces de inmovilizarle y poner a prueba, en un futuro no muy lejano la integridad de su propio territorio. Bajo este punto de vista y oponiéndose a este atropello, la nación americana ha sido franca, precisa y eficaz, en sus propósitos.

Por eso Buchanan en 1848 apoyando la doctrina de Monroe, decía: "El más alto y el primero de los deberes de toda nación independiente, es proveer a su propia seguridad; y procediendo conforme a este principio, nosotros nos veríamos obligados a resistir con todos los medios que la Providencia ha puesto a nuestro alcance, a la adquisición de Cuba por cualquier poderoso estado marítimo". Y el secretario Clayton, en 1849, decía: "La noticia de cesión de Cuba a cualquier potencia extranjera sería para los Estados Unidos una señal inmediata de guerra. Ninguna potencia extranjera trataría de apoderarse de ella sin estar dispuesta a un encuentro hostil con nosotros como consecuencia inevitable". Y por último, para completar los antecedentes que demuestran cual ha sido el propósito perseguido por los norteamericanos con la declaración de Monroe, transcribimos lo que decía el Presidente Cleveland refiriéndose a la doctrina el 17 de Diciembre de 1895. "La doctrina que nosotros sustentamos es firme y sólida porque su observancia es de importancia para nuestra paz y seguridad como nación y es esencial a la integridad de nuestras instituciones libre y al mantenimiento tranquilo de nuestra forma peculiar de gobierno. Su objeto era que tuviese aplicación en todas las etapas de nuestra vida nacional, y no puede caducar mientras subsista nuestra república".

Aclarado el concepto de lo que representa en sí la declaración de Monroe, se observa que Estados Unidos en política internacional no ha producido hasta la fecha actos que en realidad la contraríen. Por el contrario, cuando la preponderancia económica que hoy ejerce sobre el mundo le obliga, en ciertos casos, a presionar y desalojar a otros de las plazas comerciales que se ha propuesto conquistar, produce declaraciones que explican el origen de los mismos. Señala en ellas, la diferencia que existe entre los he-

chos que entraña la política imperialista que practican las monarquías europeas y los que se derivan del trabajo colectivo de los norteamericanos, por su expansión comercial sobre el mundo.

Martín de Larra y Kurt Wirth.

En colaboración.

LA ARGENTINA NUEVA

DEL

Dr. ALFREDO HUDSON

(Continuación ver pág. 39 No. anterior

Líneas proyectadas para el cambio de los límites interprovinciales

Línea A. — La línea A, seguirá el límite que separa en la parte sur a la provincia de Jujuy de la de Salta, en dirección de oeste a este, atravesando el río del Valle hasta llegar al punto llamado de Palo Santo, en el límite de Salta con la gobernación del Chaco. De aquí, con una dirección nordeste, seguirá la línea atravesando el Bermejo y el Teuco, hasta llegar al Pilcomayo, tomando como punto de orientación la Laguna de los Pájaros.

Línea B. — La línea B., partiendo de las inmediaciones de Remate, en la intersección de los límites de Santiago del Estero, Salta y Tucumán, seguirá una dirección hacia el este, hasta encontrar el punto de unión del río Teuco con el Bermejo; de aquí, en dirección nordeste, arrancará una línea recta, que atravesando el territorio de Formosa y el estero Patiño, llegue hasta el límite del Paraguay.

Línea C. — Arrancará de las inmediaciones de la isla Yacú, en el punto limítrofe entre Tucumán y Santiago del Estero y siguiendo una dirección recta de oeste a este, llegará hasta Tintina y de aquí, con una dirección nordeste, llegará hasta Cañada de Chávez, y conservando la misma orientación atravesará el territorio del Chaco, hasta encontrar el río Bermejo.

Línea D. — La línea que sirve actualmente de límite entre Santa Fe y el Chaco, será el límite entre Santiago del Estero y el Chaco.

Línea E. — Arrancará de Frías, en el límite de Santiago del Estero y Catamarca, de oeste a sudeste, que pase por Sabagasta y en la misma dirección atraviere el río Salado; llegará hasta el Costado y de aquí directamente hacia el río Paraná, pasando la línea por la parte sur del ejido de Reconquista.

Línea F. — En el límite entre Córdoba y Santa Fe, será una línea que partirá desde el punto Punta del Agua, actualmente en el límite con San Luis, seguirá hasta Achiras, pasará por la parte sur del ejido de Río Cuarto y en dirección nordeste, seguirá hasta el ejido sur de Villa María; comprendiendo a ésta, seguirá hasta el

norte del ejido de San Francisco, Rafaela y Helvecia, hasta llegar al río Paraná.

Línea G. — El límite entre San Juan y La Rioja al norte, será el de una línea que desde la cordillera, en Pechoña, siga de oeste a este, hasta Mondaca; de aquí a Calangüel, pasando por el ejido sur de éstos. De este último punto se trazará una línea recta de oeste a este hasta llegar al límite actual que tomará el Paso Salina, seguirá después el límite actual, hasta llegar al punto llamado Mascasín y de aquí trazará una línea de oeste a sudeste, que pase por el norte del ejido de Llapés y siga hasta encontrar el límite con Córdoba.

Línea H. — El límite entre Mendoza y San Juan, será una línea que saliendo desde la laguna del Toro, vaya de oeste a noreste, hasta el punto Salinas en San Luis, y de aquí seguirá el límite actual de ésta con Rioja, hasta llegar al límite con Córdoba.

Línea I. — El límite entre San Luis y Mendoza será: desde el límite actual de San Luis con Córdoba, una línea que saliendo a la altura de Las Palomas hasta el sudoeste, vaya pasando Candelaria, Quines, Luján, Corrales y Roca, hasta llegar al punto de Ramblón; de aquí seguirá el límite actual hasta el punto de Juntas Media Luna, para seguir desde aquí, con una dirección de este a sudeste hasta Colonia Alvear, de este punto, en dirección sudoeste, hasta el extremo norte de la Laguna Llancaleño y de aquí, con una dirección noroeste, hasta el Volcán Maipo.

Línea J. — El límite entre La Pampa y San Luis, ser: continuando el actual, una línea que partirá desde el vértice que hace en el límite actual de La Pampa y Mendoza, en el punto de las Lomas de Butaco, hacia el oeste, siguiendo la línea hasta tocar el Cabo Campanario.

Línea K. — El límite entre La Pampa y San Luis, será: La Pampa será el Río Colorado, desde su nacimiento en todo su curso hasta desembocar en el Océano.

Línea L. — El límite entre La Pampa y Buenos Aires al sur, será: una línea que saliendo de la costa a la altura de Puerto Belgrano, vaya directamente de este a noroeste, hasta encontrar el límite actual que las divide.

Línea M. — El límite del Neuquén con la gobernación del Río Negro será el Río Limay, que actualmente la separa hasta la confluencia con el Río Negro, continuando este río como límite, hasta su desembocadura en el Océano.

E

PROYECTO DE LEY

Sobre nuevos límites interprovinciales

El Senado y Cámara de Diputados, etc., etc.

Artículo 1.º — Autorízase al P. E. de la Nación para modificar los límites de los Territorios Nacionales, previos los estudios que deberán practicarse por intermedio del Ministerio del Interior.

Art. 2.º — El Poder Ejecutivo tomará como base para la modificación de los límites a que se refiere el artículo 1.º, *el proyecto del doctor Alfredo Hudson, que es del dominio público y cuyas publicaciones se acompañan para mayor ilustración.*

Art. 3.º — Para determinar los nuevos límites de los Territorios Nacionales y de las Provincias que colinden entre sí, se procederá a invitar a los respectivos gobiernos de estas últimas, para que designen los representantes que, de común acuerdo con el Gobierno de la Nación, estudien y formulen el trazado que mayormente convenga a los intereses generales del país.

Art| 4.º — Aprobados por las respectivas legislaturas el despacho sobre la modificación de los límites que le concierne a cada provincia, el Gobierno de la Nación lo remitirá al Honorable Congreso para su aprobación general.

Art. 5.º — El P. E. de la Nación mandará confeccionar el nuevo mapa de la República, encargando este trabajo al “Instituto Gráfico Argentino”.

Art. 6.º — Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, serán imputados a rentas generales, con cargo de rendir cuenta oportunamente.

Art. 7.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Firmado) OCTAVIO VERA,

„ BENJAMÍN VILLAFañE.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1920. (Diario de Sesiones).

Buenos Aires, Mayo 18 de 1920.

Honorable Cámara:

Tenemos el honor de presentar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley para que pase a comisión, y una vez estudiado, ella pueda informar respecto a la conveniencia de que V. H. lo sancione.

Trátase de una iniciativa feliz lanzada ante la opinión pública, por su autor, el doctor Alfredo Hudson, quien indudablemente coincide con nuestro modo de pensar y de sentir, en la tocante a ver engrandecida a la patria y mayormente afianzada su prosperidad económica y sus proyectos, ante el concepto universal de los pueblos bien organizados.

El adjunto proyecto es la obra científica y serenamente ideada por el doctor Hudson, quien generosamente, sin otra ambición que la de ser útil a su patria, la pone por nuestro intermedio a disposición del Gobierno y del Congreso Nacional para que, una vez constatados los grandes e incalculables beneficios que aportará al país su adopción, sea convertido en ley.

Los diputados que tenemos el honor de haberlo firmado para presentarlo a vuestra consideración, podemos anticiparos nuestra optimista impresión y estamos absolutamente seguros de que, vuestra comisión que ha de estudiarlo, os aconsejará que lo convertáis en ley de la nación, por las múltiples razones que existen y que nos han inducido, espontáneamente y sin vacilaciones, a hacer nuestro en todas sus partes el magnífico y plausible proyecto del doctor Hudson, quien pacientemente, desde hace tiempo, se ha consagrado a estudiar la conveniencia de que sean modificados los límites actuales de todas las provincias y territorios que forman nuestra República.

Son tantos y tan considerables los beneficios que reportará al país la adopción de los nuevos límites que propone el autor de la idea, que resultaría muy extensa esta exposición, si pretendiéramos, siquiera a grandes lineamientos, abarcar sus alcances y consecuencias saludables para todos y cada uno de nuestros estados, razón por la cual hemos preferido concretarnos a estas breves palabras de presentación, confiados en que una vez compenetrados de su bondad y trascendencia, no negaréis vuestros unánimes votos para su pronta sanción.

Es urgente utilizar esta feliz iniciativa, que permitirá darles una nueva y beneficiosa conformación geográfica a todos y cada uno de los estados que componen nuestra nación, mediante lo cual serán impulsadas por el camino del progreso en sus industrias, su ganadería y agricultura y se conseguirá transformar en centros de densa población extensas regiones del país que permanecen estacionarias e improductivas; debiendo ser emporios de ri-

queza y bienestar para los argentinos y para todos los hombres del mundo que quieran y puedan venir a compartir con nosotros nuestros afanes y nuestra felicidad.

Es urgente resolver este importante problema político y social, y el que está llamado a evitar el congestionamiento de millones de habitantes que se aglomerarán en la Capital Federal con gravísimos perjuicios para ella, ya que nadie ignora que en nuestro país está ocurriendo un fenómeno que cada día alarma más y más a los hombres de pensamiento, que meditan en las funestas consecuencias que de modo inevitable sobrevendrán, si las cosas continúan en sentido del gigantesco crecimiento de esta metrópoli, donde la vida se hace materialmente imposible para todas las clases sociales.

Es urgente que se aplique el remedio a esta grave y peligrosa situación que a todos aflige, a todos afecta y que todos tenemos el deber de conjurar.

Es nuestra nación un país que tiene abiertos sus puertos a la inmigración universal. En estos momentos están llegando miles de hombres trabajadores con sus respectivas familias, que vienen a radicarse en la República, atraídos por el aliciente que somos un pueblo de orden y laborioso y con garantías constitucionales, que significan la más preciosa seguridad, de que aquí pueden encontrar la felicidad futura de sus hogares.

Según el proyecto del doctor Hudson, se transforma sin mayores erogaciones a todos los estados provinciales y nacionales, arrancándolos de la incómoda y estrecha situación en que hoy se encuentran, convirtiéndolos a casi la totalidad en estados ribereños de nuestros caudalosos y navegables ríos, para que de esa manera, puedan emanciparse de la tutela central y puedan aprovechar el producto de sus industrias, ganaderías, etcétera, etcétera, salvándolas de su eterna ruina y su eterno tributarismo.

Realizar esta obra, es hacer obra grande en bien de la patria.

Convirtamos en realidad este proyecto y habremos cumplido con nuestro deber como representantes del pueblo. Distribuyamos puertos y aduanas en diferentes regiones de la República, para que allí puedan desembarcar los inmigrantes en los lugares mismos donde han de roturar la tierra virgen y exparcir la semilla que les ha de producir su bienestar y riqueza. Evitémosles las tentaciones de detenerse en esta capital, donde sólo engrosarán la

legión parasitaria de los obreros que están demás en la metrópoli. Si son hombres que vienen ansiosos de trabajo, distribuyámoslos, entonces, en las zonas adecuadas a sus actividades, y bien pronto triunfarán en sus afanes, porque encontrarán adaptación a ellas.

Terminaré dejando constancia, en nombre de mis distinguidos colegas firmantes de este proyecto, de que se hará un acto de justicia, consignándose en el Diario de Sesiones un voto de agradecimiento al autor del mismo, doctor Alfredo Hudson, por el valioso tributo que ha ofrendado a nuestra patria.

(Firmado) OCTAVIO S. VERA.

F

LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Y

LA CRISIS GANADERA

Trabajo del Doctor Hudson

Publicado en 1926

I

Transcribimos el siguiente párrafo de una publicación anónima sobre la crisis ganadera, posterior a nuestros trabajos:

“Las dificultades con que luchan los ganaderos actualmente, para colocar sus productos al comprador único, o sean los frigoríficos, se subsanarían si los criaderos de ganado se unieran para construir cooperativas con flotas propias, lo que les habría de permitir iniciar por su cuenta este comercio en los mercados consumidores de carnes”.

A fines de 1921 y a principios de 1922, publicamos en varios diarios de la Capital, algunos artículos que llevaban los siguientes títulos: “El fomento de la marina mercante, solucionará la crisis ganadera”, “Truts nacionales y truts internacionales”, “Forma de evitarlos y salvar la industria ganadera”. Al tomarnos entonces el trabajo de estudiar este fenómeno que comenzaba a azotar y hoy continúa castigando intensamente a nuestra producción ganadera, lo hacíamos convencidos de que este era el único camino que nos llevaría a soluciones prácticas.

Creíamos, además, que el momento era propicio, si se tiene en cuenta que en tal época gobernaba el país, el jefe del Partido Radical doctor Hipólito Irigoyen impulsor de la idea de desarrollar la marina mercante, como pensamiento de Gobierno y cumplimiento de ofrecimientos exteriorizados por el partido en sus campañas electorales.

En el Congreso están los Mensajes del presidente Irigoyen, en los cuales se le daba forma a esta parte del programa radical; y en la adquisición del buque "Bahía Blanca", la obra en acción, para aumentar el tonelaje de nuestra marina mercante, detenida de inmediato y entorpecida por acontecimientos circunstanciales.

Apoyándonos en estos antecedentes y creyendo contar entonces con un ambiente favorable a esta obra, sosteníamos lo siguiente, refiriéndonos a los rumbos que deberían seguirse para solucionar la crisis ganadera:

El segundo rumbo sería la creación de la marina mercante; y decimos creación porque setenta y cinco mil toneladas que tiene la Argentina, no es capacidad que permita mentarla como tal.

La Argentina tiene, aparentemente, los medios de enviar a los mercados exteriores la producción de sus dos importantes industrias la agrícola y la ganadera, con lo que paga lo que consume, desde que todos los años ha liquidado, hasta la fecha, la producción de las mismas.

Pero, en realidad, tal hecho es de un tributarismo que se descubre tan pronto como se fija en ello la atención, debido a que se carece de medios propios para el transporte de su producción y de plazas con representantes que obedezcan a un sistema de intercambio, instituido por nuestros comerciantes.

La Argentina, en esta materia, como se ve, vive aislada del mundo desde que los buques que llegan a sus puertos dependen del mayor o menor interés que en ello tengan todos los trusts internacionales, quienes son los que han dominado en toda época y mantenido en sus manos la balanza comercial del mundo.

La formación de una marina mercante, que ha debido figurar en primer término, como indispensable a la vida futura del país, no ha sido señalada como el factor básico que ha de resolver la crisis ganadera y la agrícola, que también ha de sobrevenir, a imitación de la primera sino nos proveemos de los medios necesarios para evitarla.

La formación de una marina mercante argentina resolverá esta crisis, y la preservará de todo otro peligro que amenace su independencia económica.

Como se ve, después de años, durante los cuales las pérdidas han dado cifras fantásticas, recién se cae en cuenta de que el único camino que debe emprenderse, para resolver la crisis ganadera es, precisamente, el señalado entonces.

Otro párrafo de la publicación a que nos hemos referido al principio dice:

“Hasta ahora, la venta de carne enfriada, de origen argentino, que se hace en Francia, es introducida por cuenta de grandes empresas, las que, con el objeto de obtener la mayor utilidad posible, encarecen el artículo”

Este argumento representa el complemento de nuestra tesis, que estudiaba los trusts, pues de ello deducíamos, como lo hace hoy el autor del editorial, la necesidad de vender directamente nuestras carnes en puestos o mercados pequeños, que obedecieran al sistema moderno de la casa sucursal, empleado por Estados Unidos y Brasil, para la difusión y colocación de sus industrias. Decíamos así:

La actual crisis ganadera no es un fenómeno que responda a causas locales, sino a otras mucho más amplias y generales, que llamaremos mundiales; siendo sus efectos, fenómenos que arrancan de las referidas causas, correspondientes a esta última categoría. Las medidas que se adopten para conjurarla, jamás deben tener, en el presente caso, un carácter de imposición legal contra los trusts, ordenando o prohibiendo, desde que sus efectos concluyen donde terminan los límites del país.

Imitar lo que otras naciones han realizado ya, legislando para limitar la acción de los trusts en beneficio de los intereses generales del país, es útil y previsor, pero, no hay que olvidar que esa legislación no alcanza sino a las instituciones y corporaciones que están dentro de la jurisdicción nacional, escapando a su control y castigo todas aquellas cuyo cuerpo principal vive y crece en el país extranjero, trastornando las transacciones comerciales por medio de la especulación.

Hay, entonces, trusts sobre artículos varios, y producciones establecidas en el país, que llamaremos nacionales; y otros fuera del país, que llamaremos internacionales.

Sobre los primeros, los Gobiernos de todas las naciones, tienen el derecho de reglamentar y vigilar, defendiendo así los intereses generales, como lo han realizado ya algunos países con óptimos resultados. Pero, sobre los segundos, las naciones que no cuentan con influencia comercial en los mercados del mundo, nada pueden hacer, y pertenecen a esta categoría, todos aquellos países que tienen un reducido número de industrias, y no disponen del transporte fluvial propio que es exclusivo medio de conquistar plazas comerciales para el consumo de su producción.

Puede observarse que al igual de lo que dejamos expuesto el editorial de referencia, titula a lo que nosotros llamamos trusts "Grandes compañías acaparadoras"; sosteniendo en definitiva, que es indispensable contar con una flota, para colocar nuestras carnes directamente, en las plazas extranjeras; ni más ni menos que el argumento central de nuestros trabajos recordados, los cuales deseamos sean difundidos ampliamente para bien de los señores ganaderos, que no lo quieren comprender, aun cuando hace ya años que están soportando en sus bolsillos las consecuencias de la indolencia.

II

El ante proyecto de ley que damos a continuación resuelve el problema que dejamos enunciado y llega a conclusiones prácticas.

Contiene el proyecto disposiciones tendientes a contribuir a la solución de este grave problema que hoy preocupa al Parlamento y que, indudablemente, será tratado en primer término, por exigirlo así los intereses vitales del país.

En un tiempo el solo crecimiento de la marina mercante habría sido suficiente para prevenir el mal que aún no se había agravado; mas hoy, su fomento y construcción no serían suficientes, pues, debe tenerse presente que el fomento de la marina mercante es una obra con fines de actividad comercial permanente; y, a la fecha, lo que se necesita y apura, son medidas de emergencia que dtengan la catástrofe económica del presente.

Por esto, y consultando ambas necesidades, hemos ideado el proyecto de ley para la producción ganadera y agrícola que transcribimos a continuación y que al propio tiempo que crea organismos de emergencia, tiende a proporcionar otros de carácter per-

manente, que al final de la operación, quedarán incorporados como elementos indispensables a la vida comercial del país.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º — Créase en el Ministerio de Agricultura, una subsecretaría de Comercio de la producción y la industria.

Art. 2.º — Estarán a cargo de esta subsecretaría todos los asuntos que directa e indirectamente se relacionen con las materias de que trata la presente ley, debiendo el Poder Ejecutivo reglamentar sus funciones para que pueda llenar los propósitos que han determinado su creación.

Art. 3.º — Esta ley privilegia y fomenta la formación de sociedades de Comercio en Carnes y de Comercio en Cereales.

Art. 4.º — A los fines de la presente ley, habrá tres categorías de sociedades de Comercio en Carnes y de Comercio en Cereales.

Art. 5.º — Para ser sociedad de Comercio en carnes de primera categoría, deberá reunir los requisitos siguientes:

a) Contar para este comercio con una o más casas de venta de carnes argentinas, en ciudades y pueblos fuera de la jurisdicción del territorio de la República.

b) Ser propietaria de uno o más frigoríficos para el depósito de las carnes que negocie.

c) Disponer de uno o más buques de su propiedad para transportar las carnes del lugar en que faena o deposita, a la plaza de venta.

Art. 6.º — Para ser sociedad de Comercio en Carnes de segunda categoría, deberá llenar, por lo menos, los requisitos siguientes

a) Contar para este negocio con una o más casas de venta de carnes argentinas, en ciudades o pueblos fuera de la jurisdicción del territorio de la República.

b) Ser propietaria de uno o más frigoríficos, para el depósito de las carnes que negocie.

Art. 7.º — Para ser sociedad de Comercio en Carnes, de tercera categoría, deberá llenar, por lo menos, los requisitos siguientes

a) Contar para este comercio con una o más casas de venta de carnes argentinas en ciudades o pueblos fuera de la jurisdicción de la República.

Art. 8.º — Para ser sociedad de Comercio en Cereales, de primera categoría, deberá llenar los requisitos siguientes:

a) Contar para este comercio con una o más casas de cereales argentinos y subproductos, en ciudades o pueblos fuera de la jurisdicción del territorio de la República.

b) Ser propietaria de uno o más molinos para el cereal y de depósitos para el mismo.

c) Contar con uno o más buques de su propiedad para el transporte del cereal y sus harinas, desde el lugar en que se coseche hasta la plaza de venta.

Art. 9.º — Para ser sociedad de “Comercio en Cereales” de segunda categoría, deberá llenar por lo menos los requisitos siguientes:

a) Contar para este comercio con una o más casas de venta en cereales argentinos y subproductos, en ciudades o pueblos fuera de la jurisdicción del territorio de la República.

b) Ser propietaria de uno o más molinos, para el cereal y de depósitos para el mismo.

Art. 10. — Para ser sociedad de “Comercio en Cereales” de tercera categoría, deberá llenar, por lo menos los requisitos siguientes:

a) Contar para este comercio con una o más casas de venta de cereales argentinos y subproductos en ciudades o pueblos fuera de la jurisdicción del territorio de la República.

Art. 11. — Los bienes que adquieran las sociedades de “Comercio de Carnes y Cereales” de la primera, segunda y tercera categoría, y las operaciones que realicen en su comercio, estarán exentos de toda clase de impuestos por el término de diez años, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 12. — Créanse para las sociedades de Comercio en Carnes y Cereales primas de 600.000 pesos para la primera categoría; de 300.0000 para las de segunda categoría y de 100.000 pesos para las de la tercera; sujeta a las condiciones siguientes:

a) El capital de las sociedades de la primera categoría no será menor de 10.000.000 pesos; el de la segunda de 5.000.000 y el de la tercera categoría no menor de 3.000.000 pesos.

b) Las acciones en las tres categorías de las sociedades en “Carnes y Cereales” que se acojan a los beneficios de la presente ley, serán de un valor de 100 pesos moneda nacional y no podrán

ser subscriptas sino por personas radicadas en el territorio de la República.

c) Los estatutos establecerán que la enajenación de las acciones, sólo se podrá hacer a personas que llenen los requisitos exigidos en el inciso anterior.

Art. 13. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para asociarse a las corporaciones de primera categoría a que se refiere el artículo 4.º a cuyo fin tomará como tipo de estatutos la ley provincial y reglamento que rigen a la sociedad existente entre los capitalistas y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en la institución bancaria de este nombre. En el aporte que realice el Poder Ejecutivo al asociarse, podrá entregar dinero, material de cualquier naturaleza y buques que considere aptos para el transporte y que se hallen anticuados para los fines de la Armada Nacional; material y buques que serán tasados e incorporados por su valor en acciones que se inscribirán a favor del gobierno.

Art. 14. — Para el cumplimiento de la presente ley, el Poder Ejecutivo emitirá a papel u oro títulos del crédito interno de 6 % de interés y 1 % de amortización acumulativo; debiendo efectuarse este servicio con las entradas que le correspondan como socios de las instituciones a que se refiere el artículo anterior y el recurso que se crea prudente votar en el Presupuesto, para hacer frente a este servicio en los primeros cinco años.

Art. 15. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para adelantar de rentas generales los fondos que fueran necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

Los fines de esta ley, tienden a fomentar la formación de sociedades por acciones que se dediquen a la venta de carnes y cereales argentinos, en las ciudades y pueblos fuera del territorio de la República; comercio que podrá hacerse al menudeo o al por mayor.

Importa este sistema, una organización de colocación de nuestra producción ganadera y agrícola, similar al que tiene Estados Unidos y el Brasil para la venta en el exterior de sus productos y artículos manufacturados; representa la organización de sociedades, que excluyen al intermediario extranjero, para substituirlo en el trabajo de la venta directa al consumidor y permitir que nuestro artículo vaya libre a competir en todas las regiones del globo, por su valor intrínseco y abundancia de producción.

Y sólo se podrá realizar esta aspiración y escapar del predominio de los trusts internacionales, sobre los cuales la ley nacional nada puede hacer, estableciendo la marina mercante los frigoríficos y el mercado de venta en el exterior, con que se dota a las sociedades de que trata el presente proyecto de ley.

Poder tener buques de mar, el carro por agua, que lleve nuestra producción a todos los pueblos y ciudades que necesiten de carnes y harina es colocarnos en condiciones de hacernos ricos con lo que produce nuestro suelo; y también, con lo que rinde la distribución y venta de los productos, que es función comercial tanto o más remunerativa que la producción misma.

De aquí que, continuemos sosteniendo que el fomento de la marina mercante es el factor primordial que ha de resolver el problema de la crisis ganadera, porque ella es la única capaz de unir en forma permanente y no de emergencia, estas dos grandes funciones remunerativas del comercio (operación que el productor y el comerciante en el lugar de la producción y operación entre el comerciante y el consumidor en los pueblos y ciudades). Esta importancia que atribuimos a la marina mercante, no excluye naturalmente lo que de por sí tienen, el proyecto que fundamentamos, sus auxiliares, el frigorífico y el mercado de venta.

Los pueblos activos y superiores, no dejan en manos extrañas el trabajo de vender y colocar el artículo que producen; por el contrario, acaparan todas las funciones comerciales que se derivan de ese trabajo, y luchan por imponer su artículo halagando al consumidor; función ésta que no pueden efectuar los pueblos que carecen de marina mercante, no obstante ser esta ocupación de la mayor transcendencia; pues nadie mejor que el productor ha de cuidar de acreditar la mercancía que el mismo produce.

Cuando esta función está entregada a manos mercenarias, las consecuencias no tardan en hacerse sentir, dado que los pueblos en esas condiciones, quedan incapacitados para perfeccionar sus industrias y condenados a ser proveedores de producción en gran cantidad y a bajo precio.

Además se corre el peligro de estar siempre dependiendo de la mayor o menor organización de los intereses económicos del exterior, y expuestos a crisis intensas que nada tienen que ver con el país, pero que, sin embargo, lo castigan reciamente.

No hay que olvidar que el equilibrio europeo, antes de la gue-

rra, era el que nos proporcionaba, artificialmente una marina mercante permanente; y digo permanente, porque tenía todos los caracteres de un régimen estable, mientras las naciones podían competir sin hacerse daño; y de ahí, que todos los buques de los estados europeos, o más bien dicho todas las plazas comerciales, estaban representadas por su bodegas en el puerto de Buenos Aires. En esa forma, la colocación del producto al mejor precio era fácil, y las ganancias que entonces realizaba la Argentina con su ganado y trigo, eran el reflejo exacto de los precios regidos por la ley de la oferta y la demanda por cuyo motivo tenía garantidas las diferencias a su favor, cuando las cotizaciones subían en los mercados europeos.

Pero, hoy los tiempos han cambiado; los dueños que antes concurrían por su cuenta con buques y capital propios al puerto de Buenos Aires, para hacer el negocio en su país, llevando nuestra carne y nuestro trigo están en la ruína y son acreedores obligados de otros países, a quienes tienen que comprar lo que éstos adquieren en el nuestro, para revenderlos con ganancias usurarias. Si esto es así, ¿de qué otra manera que no sea con el sistema indicado en nuestro proyecto de ley se va a evitar que la crisis ganadera continúe infligiendo pérdidas enormes al productor argentino, hasta el punto de poner hoy en peñero la riqueza de la República?

Las limitaciones de venta, como las hostilidades a los frigoríficos de las grandes compañías de los truts son medidas que ya se han intentado y que deben abandonarse por lo ineficaces, pues las grandes instituciones mundiales de los truts, ante la alarma y violencia local de una de sus víctimas, la desbaratan, con el aumento momentáneo del precio de la producción hasta que la tormenta pasa o la agrupación impulsora de la campaña se debilita o desaparece.

III

Con el propósito de fortalecer los argumentos que dejamos enunciados para combatir la crisis ganadera, nos hemos impuesto la tarea de documentar y analizar los asuntos de mayor importancia que se hayan tratado sobre la materia.

Entre ellos, tócale el turno, al informe de la mesa argentina del Congreso de Ganaderos del Río de la Plata, del cual vamos a gloriosar los considerandos más destacados del mismo.

Dice el primero, y su complemento el octavo:

"1.º Que es apremiante el estado de anormalidad que actualmente afecta a la ganadería nacional, por la baja efectiva registrada en el precio de venta de los ganados.

"2.º Que es imprescindible en fin, puntualizar una vez más ante el pueblo y el gobierno de la Nación, que la solución de los problemas ganaderos del país, no puede por más tiempo ser dejada de lado, ni por alegarse ignorancia de las situaciones insostenibles a que se ha llegado, ni mucho menos pretendiéndose que no existen remedios para tal estado de cosas".

Cuando leímos estos considerandos, de ese informe, publicado en todos los diarios del país, alentamos la esperanza de que el gobierno, la prensa y el pueblo, dándose cuenta de la magnitud de la crisis se pondrían inmediatamente a la obra común de resolver el grave problema.

Pero, de este acontecimiento a la fecha, han transcurrido ya varios meses, y a excepción de la prensa que mantiene bien alta la bandera de peligro, publicando a diario artículos e informaciones alarmantes sobre la materia, el gobierno continúa sin defenderse aún, concretándose a adoptar resoluciones como la de enviar un funcionario a Chile para que estudie el mercado de carnes, acordar créditos de excepción por intermedio del Banco de la Nación a los que se dediquen a trabajos rurales y hacer reclamaciones en el exterior, sobre los actos hostiles contra la producción, medidas éstas que parecen ser preparatorias y encaminadas a encontrar la solución eficaz que salve a los ganaderos y agricultores del desastre y de la bancarrota. ¿Tendremos que continuar esperando aún por mucho tiempo?... La mayor o menor espera depende de la intensidad del mal que permitirá o no caminar despacio.

El cuerpo de ganaderos, por medio de su mesa directiva, ha hablado, sin embargo, y dice en el considerando que dejamos transcrito: "Que la solución de los problemas ganaderos del país no puede por más tiempo ser dejada de lado, ni por alegarse ignorancia de situaciones insostenibles, a que se ha llegado, ni mucho, menos, etc." A nuestro entender este es un clamor que llama y solicita auxilio.

—No podemos más — quieren decir los hacendados cuando se expresan así: "que es apremiante el estado de anormalidad que

actualmente afecta a la ganadería nacional, por la baja efectiva en el precio de venta de los ganados.”

Por lo expuesto se ve, que la solución del asunto no es de los que pueden esperar, porque el mal está en las vísceras del organismo, y en tales casos se sabe bien, que de la intervención inmediata depende la vida o muerte del paciente.

Así lo entendieron los representantes del partido radical, planteando una cuestión en el Parlamento a fin de que los proyectos relativos a la crisis ganadera, fueran tratados antes que el presupuesto.

Una mayoría circunstancial acalló la incidencia, votando lisa y llanamente lo contrario; es de creer, que ello haya sido acordado con el propósito de que este asunto sea tratado sin apresuramientos y en un ambiente sereno. Tiene que ser así, porque si el Congreso después de haber aprobado el presupuesto no trata inmediatamente este asunto, y no encuentra la forma de detener el mal, se corre el peligro de no contar con los recursos necesarios para hacer frente al mismo presupuesto de gastos que ha sancionado.

Emprendida la obra, es indudable que la comisión especial de la Cámara, que tiene en estudio los asuntos ganaderos, tendrá que inspirarse y consultar la opinión de las corporaciones más autorizadas en la materia, y de entre ellas, le saldrá al paso la mesa argentina del Congreso Ganadero del Río de la Plata, de cuyo informe nos estamos ocupando. Al leerlo, nos hemos dado cuenta de la verdad de todo cuanto en él se sostiene, y de la necesidad de difundirlo y de aclararlo en aquellos puntos en que por ser una entidad internacional, no le ha sido dado ser más explícito, aún al tratar, exclusivamente de la Nación Argentina.

La concordancia de sus conclusiones con estas ideas, que venimos sustentando desde 1921, son evidentes, como se podrá apreciar en el tercer considerando que dice:

“3.º Que tales alteraciones y desequilibrios del mercado son ajenos a la normal oscilación producida por el libre juego de las leyes de la oferta y la demanda”.

Cuando se dice ésto, es porque se tiene la plena convicción de que hay un factor extraño que perturba el juego regular del comercio; el que, como el parásito, toma en provecho propio la sangre del organismo. Y así es en efecto. El factor extraño que altera

siempre las normales relaciones comerciales de todo orden, es la especulación, que cuando crece con el nombre de trust adquiere la forma del pulpo y chupa y aprisiona como este monstruo.

Es el trust el causante de esas alteraciones que señala el tercer considerando y cuya obra inmediata es poner la venta de nuestra producción fuera de la acción natural de la ley de la oferta y la demanda, marcándonos precios por debajo de los que han de regir seis meses después de la enajenación, y a los que hay que someterse por las necesidades de una rápida liquidación. Son los trusts, que hemos clasificado en nuestros trabajos anteriores en internacionales y nacionales, los que en su aspiración de dominio alteran y perturban la organización normal de todo comercio. Estudiar estos organismos y reducir su acción o evitarla importa andar la mitad del camino a recorrer, hasta llegar a la solución del problema.

Del estudio de esos organismos que funcionan en los mercados europeos y norteamericanos, es de donde hemos de sacar lo que convenga a nuestra producción.

Orientando las investigaciones por este lado conseguiremos conocer, indefectiblemente, el papel que desempeña nuestro país en tan vasto escenario, y cuales serían los medios de que nos podríamos valer para sustraerlo de un rol que no cuadra a la magnitud de su producción agropecuaria. La información detallada de como funcionan esos trusts, y el conocimiento de los hilos invisibles que mueven los resortes de las grandes máquinas, permitirán ver claramente la forma y condiciones en que están catalogados los pueblos que trabajan en el laboreo de la carne y el trigo, y en la colocación de los mismos; y también aquellos otros que, conformándose solamente con el rendimiento de la venta de su producción en el propio domicilio, abandonan en manos extranjeras la remunerativa función de negociarla, hasta que la adquiere el consumidor.

Estas exploraciones en los campos de los trusts, nos permitirán, además, evidenciar que es infantil andar solicitando para la solución de nuestra crisis ganadera, el concurso de los frigoríficos o compañías internacionales, porque, precisamente, ellos viven de los pueblos que, como el nuestro, carecen de los medios necesarios para negociar directamente su producción al consumidor extranjero.

Anteriormente hemos explicado y anotado las observaciones que nos han sugerido estos mecanismos del comercio; y, referido

también, los antecedentes que nos han servido para arribar a la conclusión, de que es indispensable cambiar nuestra política comercial.

Para ello en primer término, lo dijimos ya, hay que fomentar el desarrollo de nuestra marina mercante y construir frigoríficos con capitales argentinos, los cuales, combinados con el establecimiento de casas de venta en el extranjero, constituirán un sistema semejante al que utilizan los Estados bien organizados para colocar su producción.

A este plan responde el sistema de sociedades cooperativas de nuestro proyecto de ley para la venta de carnes y negociación de los cereales, haciendo notar, en lo que se refiere a estos últimos que ya se ha formado, como para el ganadero, el trust internacional de la producción agrícola.

IV

La junta ejecutiva del Congreso Ganadero (mesa argentina), aconseja en su informe la creación de una Caja de defensa de la producción agropecuaria y la denuncia de los tratados de comercio; y, entre las medidas de derecho, la legislación ferroviaria, el censo ganadero y el código rural.

Para resolver la crisis ganadera, la junta ejecutiva considera indispensable realizar hechos que importen una ayuda eficaz a la colocación de la producción de la carne y el trigo, y para ello, en su proyecto, crea la Caja Nacional de Defensa Agropecuaria, cuyo articulado tenemos a la vista.

En principio, consideramos que este organismo de defensa que se crea, puede ser útil; pero en su oportunidad.

Repetimos aquí lo dicho refiriéndonos al proyecto similar que figura en la comisión especial de asuntos ganaderos de la Cámara de Diputados: que la ganadería y la agricultura están en crisis, por causas de índole externa, vinculadas al interés privado de los trusts internacionales; siendo allí donde debemos buscar el arreglo y no en el interior del país.

Nuestra producción ganadera de cuatro millones de cabezas para la venta al año. Un millón, o más se comercia en Buenos Aires y en el interior, para el consumo de su población. Los tres millones restantes (cuyo importe fué en 1926 de pesos moneda nacional

385.424.008), lo compra el capital extranjero para sus frigoríficos; siendo esta cantidad, la suma neta de dinero que en concepto de precio por la hacienda entra en el país, como riqueza efectiva de su producción y trabajo.

La creación del Directorio de la Ganadería Nacional (proyecto de la comisión de la Cámara mencionada), o la Caja Nacional de Defensa Agropecuaria (proyecto de la junta Ejecutiva), se proponen: proteger, defender y fomentar lo que queda en el país y que consumen sus habitantes; es decir, el millón y pico de cabezas de ganado, que indicábamos, no resolviendo ni disponiendo medida alguna, que modifique las prácticas del actual sistema comercial, causa principal de nuestra crisis actual. Quiere decir entonces, que en esta forma, se dejan de lado, precisamente, los tres millones de cabezas de ganado que adquiere el capital extranjero para el consumo de diferentes mercados de Europa, de los cuales, es su proveedor. Los comerciantes extranjeros llevan a cabo esta negociación con grandes utilidades, como se sabe, pues lo que compran a diez lo venden a veinte; pudiéndose afirmar que, aquello que representa para nosotros 380.000.000 de pesos, como pago de nuestra producción, ellos lo realizan por 900 a 1.000 millones.

A esta parte de nuestra producción, que se enajena a un vil precio, por la obra de los trusts internacionales, es donde deben encaminarse todas las iniciativas públicas y privadas, con el propósito deliberado de conquistar para la economía nacional, los millones que gana el capitalista extranjero, en estas diferencias de precio.

En el articulado de esos proyectos, como es el artículo 3.º, inciso d), Caja Nacional de Defensa Agropecuaria, no se señala una orientación precisa, que indique cual ha de ser el procedimiento a seguirse en la obra de constituir y asegurar la existencia de las entidades comerciales que fomenta. Lo que hace creer que el préstamo del 80 %, con que se ayuda a las entidades comerciales de que trata el referido artículo, se destina a las corporaciones que se organicen en adelante, dentro del sistema y fin que persiguen las actuales, en el reducido mercado nacional y países limítrofes.

Puestos en este camino, nada de fundamental se podrá realizar debido a que la gran producción destinada al comercio exterior, continuará siendo utilizada por el capital extranjero.

Lo que hay que crear y fomentar previamente, son los núcleos comerciales; después que estos tengan vida propia, vendrán las corporaciones útiles, como la de la Caja de Defensa Agropecuaria, para defenderlos y protegerlos.

Y núcleo comercial de un país que produce con destino a la exportación, es aquel que está conformado con los elementos indispensables, para darle salida y vender ventajosamente esa producción en mercados extranjeros.

Núcleo comercial es, el que cuenta con el depósito frigorífico o molino en el lugar de la producción, la casa de venta en el extranjero y el buque de bandera nacional que transporte esa misma producción.

Los que carecen de estos medios para negociar el excedente de su producción, pierden millones de pesos que van a enriquecer a las naciones que trabajan en la colocación de la misma.

Los países sin marina mercante, que cuentan como el nuestro con centros de densa población — Buenos Aires, Rosario — son los más perjudicados en la venta de sus productos.

A los que se encuentran en estas condiciones, los estados productores y comerciantes, se los disputan como mercados inmejorables para la colocación de sus productos y manufacturas.

Así la importación de la naranja, la yerba, la manzana, el algodón, las maderas, las mandarinas, etc., se efectúa en la República a costa de la ruina de nuestras industrias similares, cuya iniciación observamos a cada momento.

Y si esto pasa, es por la falta de la marina mercante que obliga al productor nacional a echar mano de la bodega prestada que le facilitan los buques norteamericanos, brasileños, japoneses, belgas, italianos y otros.

Un país que en el orden comercial e industrial — dado el sistema que emplea —, está siempre a merced de la buena voluntad de los demás tiene que ser víctima como es natural, de las argucias y aviesos procedimientos innatos en todo negociante.

Obsérvese si no lo que pasa con nuestras incipientes industrias, huérfanas de toda orientación y protección.

Llega un buque extranjero, fletado expresamente para el transporte de productos y artículos, que muchas veces pertenece a las mismas fábricas y se apresura a descargar y a hacer entrega a los consignatarios de todo cuanto es portador.

Después de terminado el negocio y dejar asegurada en la Argentina la colocación de los artículos, comienza a ofrecer sus bodegas para el transporte de cualquier producto que se desee enviar a su país de origen, a los precios más reducidos para el flete, dado que en todos los casos le es preferible cargar, antes que regresar en lastre, costeando por su cuenta el viaje.

A disposición, pues el barco, con flete baratísimo, demanda del producto argentino en la plaza a donde regresa, etcétera, etcétera, no hay comerciante de nuestra plaza dedicado a la ocupación de la compra venta de determinados artículos — muy solicitados en el extranjero —, que no ambicione sacar partido de ocasión tan propicia.

Presentadas, así, las perspectivas de la negociación a iniciarse, el comerciante de nuestra plaza se lanza a la aventura; y dispuesto a correr los riesgos de un negocio que puede dejarle apreciables utilidades, carga, como prueba, una primera remesa de manzanas, uvas o conservas en frigorífico; maderas u otros artículos.

Aquí es donde comienza la obra extraordinaria de nuestros comerciantes emprendedores, para establecer una industria nueva, que tenga éxito en mercados extranjeros de gran consumo.

Alucinados por el acierto con que se realiza la operación, nace en ellos el natural entusiasmo que provoca el hecho de haber encontrado una plaza accesible, a la colocación fácil de la producción.

Frente a estas perspectivas, y por la fe que inspira todo negocio que rinde ganancias, amplían su comercio y comprometen mayores capitales en el mismo.

Así han nacido muchas de nuestras negociaciones destinadas a realizarse en el exterior, expuestas al azar y sin la vigilancia y la tutela de las autoridades nacionales, indispensable en estos casos, pues, en el futuro han de comprometer el buen nombre del comercio del país y han de obligar a la defensa de los intereses y derechos del connacional.

Pero, como desde el transporte, hasta la casa adonde los artículos argentinos van consignados, son extranjeros, ya se sabe qué suerte han de correr esas negociaciones, el día que la colocación de nuestro producto, por su precio y abundancia, comience

a entorpecer la venta del artículo similar de la plaza, que ha elegido para sus operaciones.

Inmediatamente, se tomarán medidas que en cierta oportunidad se dirigirán a elevar el arancel aduanero que paga el artículo en cuestión: en otra será la denuncia de la enfermedad de la mosquita del Mediterráneo que ataca a la uva; a las carnes, la fiebre aftosa; a la semilla de alfalfa, inapta para el cultivo; y así se irán sumando a las ya citadas, muchas otras, tendientes a hostilizar a nuestros comerciantes exportadores.

Iniciado el entorpecimiento en las operaciones, el desalojo del que consideran un intruso, se hará suave y paulatinamente, no sin perjuicios materiales, que dejen de sentirlos de inmediato los comprometidos en el negocio.

Alarmados y temerosos estos, de perder las ganancias obtenidas en las operaciones ya realizadas, se apresurarán a ponerse a salvo, pasando el negocio a otros comerciantes; casi siempre estos últimos son las víctimas, porque lo toman precisamente cuando los industriales extranjeros antagónicos, han decretado su ruina.

Desde este momento, el propósito de ampliar nuestro campo de acción en el comercio exterior se esfuma, y las más grandes actividades por conquistarlo, se estrellan frente a la obstrucción sistemática de quien puede negarlo todo, porque de ese mecanismo del transporte marítimo nada tenemos.

Observándonos a nosotros mismos, nos daremos cuenta a qué distancia estamos de poder dar forma al organismo que mueve la negociación de una industria en el extranjero.

La ganadería y el trigo, de superproducción extraordinaria, son los factores principales de nuestro comercio e industria; estos renglones de la producción representan la vida misma del país; y sin embargo, nada hemos hecho por negociar esa producción, prefiriendo venderla en casa, perdiendo muchos millones, a constituir el mecanismo del comercio de estos artículos, que para funcionar regularmente requieren casas de venta en el extranjero, frigoríficos y buques propios.

Cuando hayamos organizado estos servicios para el comercio de nuestra producción agropecuaria, podremos pensar en el desarrollo de otras industrias, y creación de las corporaciones que vigilen y defiendan estos intereses creados.

Por eso, sería de gran utilidad que se estudiara el funcionamiento de las corporaciones de defensa, a sus industrias, -- similares a la proyectada por la junta Ejecutiva --, que tienen, hace tiempo establecidas, Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, etcétera.

La penetración en esas organizaciones, dará la clave del por qué de su funcionamiento y nos advertirá la necesidad de corregir los errores del actual régimen, que cada día nos aleja más de la solución del problema que entraña nuestra actual crisis ganadera.

Tal investigación servirá para comprobar que esos directorios o Cajas de Defensa, creadas en ciertos momentos, funcionan en los países mencionados para garantizar y proteger algo que nosotros no tenemos: grandes sociedades con ingentes capitales nacionales, ocupadas en el comercio exterior de la producción.

V

Noticias de los Estados Unidos de América transmitidas por telégrafo a los diarios de Buenos Aires dan como resuelto por el gobierno, la adopción de medidas tendientes a impedir la importación de las carnes enfriadas y congeladas provenientes de la Argentina.

El hecho en sí, tal cual ha sido publicado es grave y a nadie escapa que sería de consecuencias desastrosas para el país, si dicha medida estuviese encaminada a boycotear a nuestra producción, como aparece a primera vista.

Pero a poco que nos detengamos a examinar el mecanismo comercial a que obedece la colocación en el extranjero de la producción agropecuaria, no ya solo de la Argentina, sino de todas las Naciones Sudamericanas, se observará que, a la referida resolución la guían otros propósitos, de comprensión difícil, en el primer momento, es verdad, pero que se alcanzan si se los mira bajo el punto de vista en que nos hemos colocado, para apreciar dicho mecanismo, explicado y comentado en los capítulos anteriores de este trabajo.

En él, al desentrañar las causas a que respondía nuestra actual crisis ganadera, hemos proyectado una ley que fomenta la creación de sociedades con buques, frigoríficos y casas de venta,

dándole así al país los elementos necesarios para que pueda colocar su producción en el extranjero, por cuenta propia.

Desde luego, hay que convenir, que si se aprecia solo el aspecto exterior del sistema que rige para la colocación en el extranjero de la carne y del trigo argentino, la resolución adoptada aparece como un acto de hostilidad manifiesta hacia la República; mayormente inexplicable por las buenas relaciones que ligan a ambos países. Más si nos detenemos y serenamente los sometemos a un examen, conforme a lo que sustentábamos en los artículos referidos, se observará que el mecanismo que mueve y realiza el comercio de la producción argentina es completamente extranjero (frigoríficos, buques y casas de venta). Teniendo en cuenta este antecedente, no vemos entonces la razón del por qué hemos de darnos por aludidos, sobre una limitación que va encaminada a fines de especulación de origen general, dentro del juego en que se mueven las grandes empresas extranjeras que tienen acaparado el negocio de la carne y el trigo de aquellas naciones que carecen de marina mercante y aptitudes para el comercio internacional.

Y menos debe llamarnos la atención estos exabruptos de órden económico en los Estados Unidos de América, por ser una nación que, dedicándose al comercio de su propia producción mezclada con la adquirida en otros países para el mismo fin, tiene incorporado a su política comercial un procedimiento movible en sus aranceles de importación y exportación, que se aplican o limitan en pro o en contra de determinados artículos extranjeros, según sea el partido político que se encuentra en el gobierno. Aclaremos aún más este concepto.

Es de todos bien conocido el procedimiento que rige la marcha de los partidos tradicionales de Estados Unidos. Cuando sube al gobierno el partido Demócrata, que es libre cambista, reduce de inmediato las tarifas aduaneras, conforme a los principios mantenidos por el mismo. Y, cuando lo desaloja el partido Republicano, proteccionista de las industrias del país, las eleva de acuerdo con lo proclamado en su plataforma partidaria.

En tantos años de vida política corridos para Estados Unidos, estos partidos han dado múltiples casos de limitación en el comercio exterior a la introducción de artículos de un determinado país, sin que fuerza algunas les haya hecho rectificar resoluciones de esta índole; pues, cuando las adoptan, es porque van encaminadas

a garantizar intereses comerciales e industriales propios, afectados por algún hecho extraordinario imprevisto.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es que nos ha sorprendido la gestión argentina para que se derogue una resolución que en nada nos afecta directamente, desde que ella castiga artículos que si bien han salido de nuestro país como productos regionales, han dejado de pertenecernos hace tiempo, pues ellos están confundidos con otros sudamericanos e ingleses. En una palabra, aparecemos haciendo diligencias diplomáticas para defender artículos que son de propiedad de las compañías internacionales con capital y domicilio en Estados Unidos unas, y otras en Inglaterra, no olvidemos que nosotros no comerciamos nuestra producción. Si no se puede exhibir la cifra exacta que indique en cuanto afecta o afectará al comercio argentino esta medida decretada por el gobierno yankee, el reclamante diplomático se expone a que le demuestren en primer término el tributarismo a que está sometida nuestra producción, que parece ignorarlo, y le expliquen luego que la tal resolución se ha adoptado, precisamente para cortar abusos de los "trust" internacionales que se alimentan y sostienen de los pueblos pastores; es decir, de aquellos cuya riqueza está supe-ditada exclusivamente a la obra pasiva de la multiplicación del ganado o a la buena o mala suerte con que vengan las cosechas.

Y en el mejor de los casos, se exponen también los reclamantes, a que acojan generosamente la protesta, aprovechando la oportunidad que en diplomacia no se desperdicia, de hacer creer una cosa que no existe, cuando es el perjudicado quien proporciona la oportunidad y los medios, para que el contrario pueda continuar ocultando su verdadero juego.

No es por el camino de las reclamaciones, ni por el de las resoluciones airadas que afectan a los "trust" internacionales, por donde vamos a recuperar las sumas fantásticas, que hemos perdido por diferencia de precio, en el ganado, desde 1922 hasta la fecha, y que otros países las ganaron; y a regularizar un sistema que ha de perdurar por mucho tiempo, no menos que el que se necesita para normalizar el desequilibrio económico europeo; con lo que ya tenemos para rato.

Es tomando el camino contrario al de las inactividades, por donde se llegará a la solución del problema de la crisis ganadera y a la conquista de la independencia económica del país.

Así como primera medida debemos fomentar la acumulación de capitales nacionales para la formación de esas grandes sociedades que las naciones utilizan para la colocación de la producción y que hemos adoptado en nuestro proyecto.

Es con esas sociedades cooperativas desconocidas en el país con las que se entrará en una era nueva de actividades, encaminadas a enriquecer a los hacendados, al capitalista y al obrero comerciante, en gran medida y con las ventajas que ya han obtenido los países que cuentan con casas de venta al menudeo de la producción en el extranjero y el buque propio para el transporte de la misma.

G

APUNTES DEL AUTOR

Sobre

EL FERROCARRIL DE SALTA-ANTOFAGASTA

La construcción del ferrocarril Salta-Antofagasta, proyectada y realizada en parte por el gobierno argentino, la hemos considerado una aventura, con respecto a Chile, teniendo en cuenta la época en que ella se iniciaba; llegando hasta asegurar, que se nos dejaría con el ferrocarril en la cumbre, si antes de ponernos de acuerdo con el gobierno del país vecino, precipitábanos la ejecución de dicha obra.

Así se lo explicamos a un Ministro, en su oportunidad, funcionario que por entonces era, puede decirse, el impulsor de esta iniciativa.

También le advertimos a un Senador, de la región, haciéndole resaltar el error en que se caía, al pensar, que por medio del ferrocarril, quedaba resuelto para las provincias del norte, el problema de su aislamiento.

Autores, como somos, del proyecto que aspira a encaminar la salida de las producciones de Salta, Jujuy y Tucumán, por el Bermejo, pusimos, como es fácil comprender, el mayor empeño en aclarar, si la línea ideada por Huaitiquina podría reemplazar a aquélla con ventaja.

Las conclusiones a que llegamos después de una prolija observación, sobre el pro y el contra de esta ruta trasandina buscada

por Antofagasta, fueron del todo desfavorables, en cuanto se refiere a la ejecución de la obra y fines que se proponía la misma. Siendo este nuestro modo de pensar, no debe extrañarse, que no obstante la ceguera con que los ejecutores recibían cualquier indicación en contrario, les diéramos, sin embargo, a los funcionarios arriba referidos, el antecedente recogido por un comerciante de nacionalidad peruana, que al expresar las consideraciones que vamos a exponer, indicaba el camino por donde se debían realizar los estudios previos relacionados con la vida económica de Antofagasta.

Sostenía el aludido comerciante, que las refinerías de azúcar que existen en el norte de Chile, son oficiales, siendo ellas una fuente de recursos para el tesoro de la nación; que el azúcar la adquieren en el sur del Perú a muy bajo precio, y que la flota que conduce dicha azúcar, es también oficial.

Lo expuesto, no lo hemos comprobado, ni podemos solidarizarnos con la veracidad de la información, pero ella servía en su oportunidad, para llamar la atención y comprobarla por quien podía y tenía interés en ello.

Las oposiciones del país vecino, para la construcción del ferrocarril, las discusiones en su parlamento, también en igual sentido, nos convencieron que estábamos en lo cierto y que del lado de Chile, no podía existir interés en la construcción de un ferrocarril, que habría de ir a destruirle una fuente de recursos, con la competencia del azúcar.

Eso en cuanto a las dificultades para la financiación de la obra, del otro lado de los Andes; que en cuanto a la conveniencia de la región argentina del norte, son de otro orden y muy fáciles de apreciar con el ejemplo que tenemos en los resultados del ferrocarril trasandino del sur.

En el estudio de las ventajas obtenidas en el trasandino Mendoza-Santiago, — le decíamos al aludido Senador, — debieron inspirarse los autores de la idea, para apreciar la conveniencia o inconveniencia de realizar la construcción de dicho ferrocarril en la época presente.

Si el ferrocarril por Huaitiquina está basado en el tráfico posible del Pacífico, debieron consultar la estadística del que funciona en Mendoza, y se habría obtenido la cifra negativa de ese tráfico, fracasado para los que proyectaron ese mismo ferrocarril,

por falta también de estudios previos, que les habrían ilustrado sobre la oportunidad de la obra.

Y si ha fracasado el tráfico para un ferrocarril trasandino que funciona en una región, de producción industrial (Mendoza, San Juan, San Luis,) tal vez mayor que la de toda la zona norte, ¿por qué ha de pensarse que, en Antofagasta se ha de realizar el milagro de modificar, una situación definida y clara, en la práctica del tráfico comercial por el Pacífico?

Los cálculos, del tráfico del Pacífico en que se fundamentó el Trasandino por Mendoza, estaban basados, en la vía que seguía la marina mercante de los Estados Unidos de América, para comunicar el Oriente de sus estados con los del Occidente.

Si hubieran tenido en cuenta que las obras del Canal de Panamá, iban a cortar ese tráfico, no se habrían aventurado a realizar la obra, tomando como base a dicho tráfico, que de ruta tumultuosa por los cientos de barcos que la frecuentaban, quedó convertida de pronto, abierto el canal, en vía desolada, hoy usada tan sólo por los buques de cabotaje entre las repúblicas sudamericanas del Pacífico.

La obra, no obstante lo que dejamos expuesto, la consideramos buena por que ella propende a darle nuevos mercados a la zona norte de la República y salida al mar a su intercambio comercial, aun cuando aquella se realice por intermedio de un país extranjero. De tal modo que no es el ferrocarril en sí lo que objetamos, sino la precipitación con que él se está construyendo sin esperar tan siquiera la ley o decreto de Chile que autorice y ordene la ejecución del tramo que le corresponde.

Mientras esto no suceda, insistimos en la idea enunciada en el artículo publicado sobre el ferrocarril a Huaitiquina que transcribimos. Dice así:

EL FERROCARRIL DE HUAITIQUINA

La fundación de ciudades como medio de poblar las regiones desiertas del país

El traslado de la capital de la Gobernación de los Andes a punta de rieles, dará el tráfico que la obra necesita para esperar la terminación del tramo chileno

En el libro "Argentina", al tratar el punto sobre fundación de nuevas ciudades para fomentar la inmigración y propender a po-

blar las extensas regiones de la República, aún desiertas, decimos, en la página 59: "Estas fundaciones, a semejanza de las ya realizadas por Chile, debe ajustarse al sistema de los Centros Agrícolas, que en la provincia dieron pueblos como Coronel Dorrego y Tres Arroyos, a fin de que en breve tiempo — por el capital del fisco invertido en edificios públicos y sostenimiento de la población militar, concentrada en los cuarteles de las mismas, — representen focos de natural atracción para la inmigración y el comercio exterior e interior de la zona".

Mientras esta iniciativa, de carácter general para el desarrollo de los núcleos de población, presentada ya al Congreso, no sea recogida por quienes tienen la responsabilidad del gobierno, creemos que en algunos puntos de la República se hace apremiante aplicarla, pues hay regiones del país, como la Gobernación de los Andes, en donde una fundación en estas condiciones, resuelve otros problemas vinculados a obras importantes de la zona que por su índole, hay que terminarlas y llegar al cumplimiento del plan inicial, cueste lo que cueste.

Nos referimos al ferrocarril trasandino de Salta a Antofagasta; de cuyas obras se ha realizado el tramo argentino casi en su totalidad, mientras que el chileno permanece aún sin iniciarse. Puede que, el tal retardo, nos llegue a ser beneficioso con el andar de los años, si se tiene en cuenta el desequilibrio violento producido en el tráfico del Pacífico por la apertura del canal de Panamá.

Interrumpida esa constante navegación de la marina mercante y de guerra de los Estados Unidos, por el único camino que tenía entonces para comunicarse con el occidente, es indudable que no es tan apremiante llegar al mercado allende los Andes, y, sí, ventajoso, esperar que ese tráfico se ajuste a las exigencias económicas y comerciales de la zona, unida hoy por nuevas líneas de navegación con Panamá y San Francisco.

Mientras estos años pasan, dando lugar a que se construya el tramo de la frontera argentina a Antofagasta, consideramos que sería útil y estratégico trasladar a Huaitiquina la capital de la Gobernación de los Andes, hoy en San Antonio de los Cobres, territorio de Salta. Fundar allí, en el valle más próximo a punta de rieles del ferrocarril del Estado, la ciudad capital que ha de servir de asiento permanente a las autoridades nacionales, es darle

a este territorio los medios para que en lo porvenir, pueda realizar obra de civilización y progreso en aquellos desiertos.

Además de estas ventajas, de carácter político y económico para una Gobernación que es limítrofe a un Estado extranjero, debe tenerse en cuenta que se obtendrán otras, de no menos importancia, que se relacionan con el tráfico del ferrocarril construído hasta punta de rieles.

Contando con un centro terminal de importancia en Huaitiquina, como sería la capital de la Gobernación, la obra tendría en tal núcleo de población, el motivo de su tráfico con las provincias norteñas.

Desarrollando este plan circunstancial, provocado por causas imprevistas, se podrá realizar, al propio tiempo, la obra de fomento que lleva implícita toda línea del Estado que tiende en el desierto. Los óptimos resultados obtenidos ya con estos ferrocarriles en otras regiones del país obligan a desechar toda prevención en el éxito del procedimiento. Por eso, al poco tiempo de mantenerse la actividad del tráfico de las líneas entre la capital de los Andes trasladada a Huaitiquina y el resto de la República, los campos de su zona de influencia comenzarán a poblarse paulatinamente; y las necesidades de la región, al dar forma al servicio de transporte, reducido como todos, en sus comienzos, concluirá por cimentarse y transformarse en fuente inagotables de recursos.

Dr. Alfredo Hudson.

FIN

FACULTAD DE INGENIERIA

DIPLOMAS Y REVALIDADAS

(Continuación ver pág. 51, No. anterior)

ARQUITECTOS

A

Aberg Enrique, Acevedo Juan Manuel, Adamoli Pedro A., Agelo Emilio C., Albarracín Eduardo L., Albertolli Arnaldo, Albertolli Fernando Julio, Alen Severo, Alvarez Raul J., Alvarez Vicente Rafael, Aufossi Alfredo, Ancell Carlos Federico, Aranda Fernando, Aranda Jorge G., Areco Alberto Sebastián, Argento Ovidio Pedro, Armán Agustín, Arnaldi Juan B., Aspesi Julio M., Ayerza Héctor.

B

Bahía Manuel S., Balbiani José (hijo), Barassi Américo, Barbá Luis R. E., Basso Dastugue Abel, Beceyro Roberto, Becker Carlos E., Becú Alejandro, Belgrano Joaquín M., Belgrano Mariano R., Bengolea Cárdenas Héctor, Beretervide Fermín, Berisso Pedro, Berón de Astrada Miguel, Besana Carlos H., Bidart Malbrán Mario, Bielman Augusto Dionisio, Bilbao la Vieja Antonio, Bressan Eugenio Luis, Bravo Roberto, Brodsky Valentín, Bullrich Adolfo Federico, Bunge Ernesto, Burgos Juan M., Burzaco Angel R., Buschiazzo Juan A., Buschiazzo Juan C., Bustillo Alejandro, Bustos Fernández Ernesto, Bardi Pedro Manuel, Bunge Jorge, Biraben Jorge Eduardo, Bercaitz Juan Antonio, Bollini Angel Julio, Blaquier Enrique José Ignacio, Boroni Alberto Isidoro A., Boronio Italo.

C

Camps Enrique A., Carrega Gayan Antonio, Calvo Héctor M., Carbó Carlos, Casterán Eugenio, Cautero Juan Bautista, Christensen Víctor Raul, Christophersen Alejandro, Cirio Félix, Coni Molina Alberto M., Cooke Mario, Cóppola Corbière Al-

fredo E., Cottini Enrique, Courtaux Carlos, Cuomo Enrique, Candiani Miguel Angel, Carreras Guillehmo de las, Caimi Garmendia Manuel Luis A., Croce Mujica Angel Arturo, Costa Luis María, Cruz Horacio.

D

Dates Luis, D'Agostino Aristides, De Lucía Roman C., Demaría José Antonio, Denis Adolfo Juan, Devoto Héctor Domingo, Devoto Carlos José, Depetris Italo Francisco, Dhers Blas J., Di Yorio Daniel, Dini Américo José, Dornal Julio, Dubourg Eugenio, Durelli Amílcar, Durand Víctor J., Durand Juan B., Dunant Jacques E., Duncan Felipe R., Daurat Roberto Alfredo L., Dodds Alberto Eduardo, Dumas Carlos.

E

Elizalde Juan José de, Espinosa Alberto, Espinosa José, Epouey Daniel, Estévez Luis P., Estévez José, Estrada Miguel S., Ebrecht Guillermo.

F

Fabre Enrique H., Fasciolo Rodolfo I., Fassola Juan A., Faverio Edmundo Pedro, Fernández Madero Emilio, Fermepin Raúl, Fitte Raúl E., Folkers Enrique, Fourcade Luis Jorge, Frigerio Clemente Inocencio, Falomir Abelardo Jose, Fortini Miguel Angel, Ferraris Alfonso, Fontecha Eduardo, Flores Pirán, Carlos María, Fragueiro Jorge Alfredo, Fritzsche Bruno Oscar, Froio Salvador D. A.

G

Galcerán Espinosa Carlos, Galmarino Raúl A, Galfrascoli Antonio, Gallardo Angel Leon, Gallino Hardoy Adolfo, Gamboa Héctor, Garbarini Hugo, García Mancilla Juan A., Gazarri Julio, Gelly Cantilo Alberto, Geneau Carlos Enrique, Ghigliani Pedro Aquiles, Giménez Rafael E., Giménez Bustamante Rodolfo, Giner Ramón, Giralt Malanca Eugenio, Godoy Julio Cé-

sar, Godoy Salvador A., Gómez Eduardo Vicente, González Oscar, González Cazón Vicente, Gorini Oreste, Greslebin Héctor, Guñazú Alcides Simón, Guiraud Ernesto, Gutiérrez y Urquijo Antonio, Gutiérrez Narciso J, Guidali Carlos Alfredo, Guevara Lynch, Federico Alejandro, Gilardone Rodolfo Santiago, Grossi Oscar Silvio, Gargaglione Roberto, Gurevitz Isidoro, Harilaos Ernesto Felipe.

H

Hernández Hilarión, Heurtley Alberto, Homps Pablo Luis, Hortal José A., Honoré Humberto Ernesto, Harry Carlos Pablo, Horta Alfredo Julio.

I

Ibarra García Guillermo, Insaurrealde José del P., Inurrigarro José M., Irázu Alberto Emiliano, Izard Eugenio E., Igón Juan Pedro.

J

Jacobo Arnaldo Luis, Jacobucci José Luis, Jarry Roberto Jorge.

K

Karman René Julián Gabriel, Koch Enrique Juan.

L

Laass Alberto Federico, Labos Ernesto, Lahite Antonio, Lanfranchi Elías, Lanús Juan Florencio, Lavarello Victorio M., Lazati Juan Francisco, Le Monnier Eduardo, Lissarrague Raúl, Lobos Pedro Antonio, Longhi Tulio Fortunato, López Cabanillas Oscar, Lóisaga Félix Cipriano.

M

Macchi Enrique, Madero Miguel, Mai Juan, Marchesotti Gino, Marchi Abel, Marín Juan José, Martí Ricardo J., Martínez Ale-

jo (hijo), Mary Antonio, Massa Carlos Ciriaco, Mautalen Juan Santiago, Meincke Alberto, Meincke Guillermo V. Méndez Raúl José, Mendonca Carlos A., Messina Bernardo V. A., Micheletti José Agustín, Micheletti Tito Carlos, Milberg Hernán, Milhas B. Eugenio, Molina y Vedia Julio, Moliné Antonio J., Molteni Alberto, Moreau Ernesto, Moreno Pablo Eduardo, Moreno Carlos Justiniano, Moreno de Mesa Luis Joaquín, Moreno Vera César, Morillo Manuel L., Moy Alejandro E., Moyano Ricardo J. Mujica Gómez Miguel, Maschio Julio César, Mauro Italo Felipe, Malnati Rodolfo Alberto, Molina Salas Sergio, Moreau Roberto F., Martini Juan.

N

Newton Juan Manuel, Nin Mitchell Antonio, Noetinger Enrique, Nortman Meer, Niseggi Salvador Antonio.

O

Obarrio Manuel E., Oberlander Aníbal, O'Farrell Juan Miguel, Olivares Eduardo, Olivari Alberto J., Olmos Félix José, Otamendi Julio F., Orlandi Raffaello Francisco.

P

Palau Luis E., Palma Gerónimo, Paolera Félix Ismael della, Paman Raul G., Pascual Angel, Pascual Marcelo, Passeron Fortunato A., Pedrotta Antonio F. A., Pelosi Antonio, Peña Héctor G., Peralta Martínez Jorge Roberto, Però Rafael A., Petersen Alberto, Pitella Domingo, Poch Ramón, Pointis Carlos Hermenegildo, Porta Olimpio Rosario, Pourtalé Héctor, Prebisch Alberto, Padín Luis Agustín, Prado Ernesto Salvador, Pazos Alejo Luis, Parisi Nicolás Vicente.

Q

Quirno Jorge, Quincke Enrique Guillermo, Quartino Herrera Rafael.

R

Raffo Bartolomé M., Ramos Mejía Isaías, Ranceze Julio A., Randedue Horacio, Real de Azúa Ezequil María, Recagno Víctor Eugenio, Repetto Emilio, Reyes Oribe Alberto Enrique, Rivalola Jorge Víctor, Rivera Raúl Rolando, Rivero Raúl R., Roffo Julio, Romero Pereira Tomas, osas Fernando, Rovira Marcelino R., Ruiz Rómulo Augusto, Rocca Atilio José, Ramos Correas Daniel, Rossi Roldán Emévar, Rubillo Emilio.

S

Saager Emilio Oscar (hijo), Sadous Alfredo, Salas Julio F., Sanmartino Rafael A., Saurí Joaquín, Scarpa José, Scazziota Emilio, Scheid Carlos Fermín, Schindler Alberto Christian, Schmidt Rodolfo Adolfo C., Schmidt Carlos A., Schuster Moisés, Schwarz Leopoldo, Scolpini Pablo, Seeber Raúl Edgardo, Segrestán Angel, Serrallach Eduardo, Serrano José D., Silva Angel (hijo), Silva Víctor Abel, Soto Acébal Roberto, Squirru Francisco Justino, Stanchina Carlos J., Storti Jacobo, Sabaté Jorge, Sainz Pelayo Lorenzo, Sabaté Ciriaco.

T

Talia Mateo, Tapiola Carlos Polonio, T artaglia Nicolás A., Thiers Adolfo, Togneri Raúl, Torres Armengol Manuel, Trefogli Raúl, Trucco Emilio Gabriel, Thierry Renato C.

V

Vacca Alberto Domingo, Valiente Noailles Enrique, Valle Narciso del, Vanasco Fructuosa, Vautier Ernesto Enrique, Vautier Eugenio A., Vega Olmos Angel, Velázquez Andrés, Vidal Daniel H., Vidal Cárega Carlos, Vilar Carlos, Villalonga Raúl, Villalonga Alfredo, Villanueva Víctor Alberto, Virasoro Alejandro, Vaneri Alfredo Marcos, Valera Aldo, Villeminot René, Veinges Galtie Jorge F.

W

Waldorp Juan A. A., Woodgate Federico C., Williams Alfredo,
Whitelaaw Alberto J.

Z

Zanetti Juan Blas.

Los que van a continuación son títulos de competencia en
Arquitectura expedidos en cumplimiento de la ley N.º 4416.

A

Agostini Jerónimo, Albertotolli Giocondo, Aloisi Gino B., Altgelt
Carlos A., Arnavat José.

B

Bass Smith Walter B., Bauerle José, Benoit Pedro J., Binchedi Vir-
ginio, Bornhauser Gaspar, Broggi Luis, Broggi César, Broug-
nes Osmin, Buschiazzo Carlos F., Buschiazzo Francisco.

C

Chambers Paul Bell, Chanourdie Enrique, Chiogna Juan J., Colli-
vadino Federico L., Colmegna Vicente, Conder Eucaste Lau-
riston, Conder Roger Thomas, Conreur Pedro C., Converset
Clemente, Corti Ceferino.

D

Desplats Gustavo, Dieudonné Fernando, Differ Lastra Teodoro, Do-
nati Domingo, Doyer Johannes J., Dubois Luis, Duparc Gus-
tavo.

E

Endres Luis, Engel León.

F

Favre Alberto E., Fortini Juan J., Fortini Pedro.

G

Garin Francisco, Gemignani Mario, Gentil Pablo, Guichot Pedro.

H

Harper Guillermo A., Hottier Pedro, Hugué Emilio.

J

Jáuregui Esteban, Saeschke Víctor J., Jurgensen Pedro.

K

Kinhlberg Carlos A., Kreutzer Gustavo, Kurzer Augusto.

L

Lavalli Carlos, Lecuona Isaac B., Lomax Roberto H.

M

Maraini José, Mariscal Luis, Marreg Nicolás, Medhurst Thomas
Carlos E., Menéndez Antonio, Mirate Salvador, Miri Nicolás,
Morra Carlos, Masconi Enrique, Newbery Thomas Luis, Nord-
manu Carlos, Nystromer Carlos A. P.

O

Olivari Alfredo.

P

Pascucci Pedro, Pelanda Ponce Scipio, Piquerez Armando, Plou
Augusto.

R

Razenhofer Oscar, Rigoli Leopoldo, Rocca Luis B.

S

Sackmann Ernesto, Salamandecov Gregorio, Schindler Christian, Schmitt Hans, Ciegerist Lorenzo, Silva Angel, Spinedi Benito, Stricker Ernesto, Sutton Juan R.

T

Tavazza Manuel, Trivelloni Buenaventura.

V

Vespignani Ernesto, Walker Heberto B.

Z

Zucker Alfredo.

DOCTORES EN CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Aztiria Ignacio, Bahía Manuel B., Balbin Valentín, Baidaff Bernardo, Candiotti Marcial R., Dassen Claro C., Morales Carlos M., Ramos Mejía Ildefonso P.

DOCTORES EN CIENCIAS NATURALES

Arditi Tompson Horacio, Berg Carlos, Bordalé Luis Federico, Bianchi Lischetti Angel, Carbonell José J. Desiderio, Castellanos Alberto, Chiarelli Angela, Del Ponte Eduardo, Dickman Juana Guillermina, Gallardo Angel, Giambiagi Deidamia. Hicken Cristóbal M., Holmberg Eduardo L., Kyle Juan J. J., Molle Clotilde Claudina, Marelli Carlos A., Mórtola Edelmira. Nágera Juan José Pastore Franco, Pastore Victoria, Rivero Helena Severina, Thibón Fernando, Vattuone Ildefonso Carlos, Vignau Pedro T.

DOCTORES EN CIENCIAS FISICONATURALES

Pando Pedro J., "Quiroga Atanasio".

LICENCIADOS EN CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Juan Blaquier.

DOCTORES EN QUIMICA**A**

Adorni Lydia Esther, Anello Antonio R., Angli Jerónimo, Arata Pedro N., Armendariz Martín, Augé Luciano Alfredo, Arreguine Victor, Antola Mario Pascual, Alladio Luisa María, Alladio María, Arambarri José Andrés.

B

Bado Atilio A., Barassi Ricardo, Barthelemy Angel, Bernaola Victor J., Blanc Lucrecia M., Bolognini Héctor, Birabén Losson Pedro Raúl, Bontempi Luis Armando, Battaglia Oscar, Berdoy Pedro A. Manuel, Bisso Noemí, Brun Marcos, Bachmann Ernesto E. Julio, Barbará Adolfo, Bonfanti Carlos.

C

Carabelli Angela Estela, Canónica Mauricio, Catalano Luciano Roque, Catalano Miguel H., Catán María Angélica, Coppola Atilio Guillermo N., Crescentino Héctor Hugo, Comín José, Chaudet Augusto, Chiodin Alfredo S., Chanussot Pablo, Champertier, Oscar Severino, Cromberg Teodoro, Clariá César David, Damianovich Horacio.

D

Daneri Bartolomé S., Dankert Ernesto G., Demichelis Juan B., Delmón Angeles, Dolder Julio, Dellepiane Marcelo, Degeorgi Helvecio, Deulofeu Venancio, Durañona María Z. de las M., Ducan Emilio Eugenio.

E

Edo Juan Manuel, Elias Adolfo.

F

Ferreiro José María, Fliess Alois D., Fernández Moiso Angel Carlos, Flores Emilio Martín, Favelukes Juan, Furrer Josefina B., Fynn Enrique.

G

García Héctor, González Roura Raúl, Gómez Grimau Adela, Gaudy Fernando Víctor M., Grafligna Alberto Luis, García María L. Lecce de, Gándara Federico W., García Eduardo Domingo, Gatti Julio J. Gollan Josue (hijo), Grianta Luis, Gietz Carlos E. H. B., Griet Francisco Federico, Guglielmelli Luis, Gutiérrez Marcos María.

H

Herrero Ducloux Enrique, Hickethier Carlos Federico.

I

Iribarne Eva Basavilbaso de.

J

Justo Felipe Agustín.

L

Laclau Narciso Carlos, Landaburu Juan Luis, Landeira Pedro, Lanzarini Alberto, Lara Juan B., López Cabanillas Lucas J., Leguizamón Martiniano M., Lejeune Luis M., Letiche Enrique A., Longobardi Ernesto.

M

Magnin Jorge, Magnin Félix José, Michel Zacarías, Miranda Rosalía Dufour Munez de, Marana Tito Gerónimo, Marcó Rafael Natividad, Marseillan María Magdalena, Modern Fernando, Meaurio Víctor B., Morera Ventura, Meoli Gabriel, Mazzoco Pedro Vicente, Miranda Pedro, Mantel José, Martín Nélida Elena.

N

Nicola Orsini F. F. — Nogues Rottaro Emilio J., Negrón Débora Muñoz de.

O

Otero María Julia.

P

Palet Luciano P. J., Pattin Miguel, Palma Carlos, Pellerano Celestino Antonio, Piccioni Américo Angel, Pini Aldo Santiago, Puiggari Hugo Francisco, Pelisch Juan, Perazzo Alberto Antonio, Poussart Enrique J.

Q

Quintero Armando F.

R

Raffo Jacinto T., Raver de Fernández Poblet Eva, Rouquette Augusto, Richaud Guillermo José, Rumi Tomás J., Ruiz Huidobro Luis, Richaud Mercedes Garmendia de, Rabinovich Rosa.

S

Sabatini Angel, Sánchez Juan A., Sánchez Díaz P. Abel, Sánchez Ubeda Juaquín, Savino Enrique, Seijó Margarita Irene, Sas-

si Antonio, Sorrentino Diana Angel José, Sanguinetti Alfredo, Schaefer Guillermo F., Sordelli Alfredo.

T

Tallibart Benjamín, Tessieri Iris, Tello Eugenio L. Torre Mario, Trelles Rofelio Adolfo.

U

Ugarte Trifón.

V

Valentini Argentino, Vasalli Miguel F., Vilar Juan, Vanossi Reinaldo, Villaruel Ubaldo José.

W

Warnes Manuel Ignacio, Warnes Ernesto José, Wernicke Raúl E., Williams Adolfo T., Wenzel Carlos Guillermo.

Z

Zamboni Mario Alberto, Zappi Enrique V., Zanalda David Mario V.

QUIMICOS

Títulos expedidos en cumplimiento de la Ley N.º 4416

Boutier Luis, Davel Ricardo J., Gómez Benjamín, Isola Ulises, Lavallo Francisco P., Lavenir Pablo, Lillo Miguel, Mormes Pedro L. A. A., Morteo Ignacio, Nelson Manuel L., Peppert Rodolfo, Puiggari Miguel, Rebaudi Ovidio, Siri Juan M., Tagliabue Federico, Tornow Enrique T. A., Vignau Pedro T.

(Continuará)

Boletín

del

Instituto Geográfico

ARGENTINO

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1929

No. XI

(SEGUNDA ÉPOCA)

1879



BUENOS AIRES

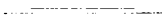
Local del Instituto: MORENO 1059

SUMARIO

	Pág.
Redacción	Las Tierras del Polo Sur. Su posesión por Estados Unidos e Inglaterra 7
Santiago y Albarracín ..	Navegabilidad del Río Ne- gro 15
Gustavo A. Hudson	Historia Europea compen- diada. 1550 a 1815. Pa- ra los Colegios Naciona- les 35
Facultad de Ingeniería ..	Diplomas y Reválidas 51

Las Tierras del Polo Sur

SU POSESION POR ESTADOS UNIDOS
E INGLATERRA



R E D A C C I O N



LAS TIERRAS DEL POLO SUR

En el anexo de esta publicación se encuentran telegramas de varios diarios que informan sobre la expedición de Byrd y Wilkins al Polo Sur.

Considerando en conjunto esa información, se observa que existe un propósito sistemático y tenaz por parte de los Estados Unidos en tomar posesión de las tierras antárticas, la mayor parté de ellas a continuación de la Tierra del Fuego y por lo tanto prolongación del territorio argentino.

Parece ser que Estados Unidos viene de tan lejos en procura de estas tierras debido a que otra nación, Inglaterra, las explora y pretende tomarlas para sí, desde hace tiempo, con el exclusivo objeto, dicen, de evitar que otra potencia se le adelante y pueda en tiempo no lejano entorpecerle el predominio actual de los mares.

Esto es lo que se desprende de la controversia promovida por Inglaterra a Estados Unidos sobre las tierras antárticas.

En Noviembre de 1928 al conocerse la preparación de la expedición de Byrd el gobierno inglés, por medio de su Embajador, dirigía una nota en la cual recordaba que la Conferencia imperial de 1926 había proclamado el dominio de Gran Bretaña sobre casi todas las tierras antárticas. El título británico dice la nota, "existe por virtud del descubrimiento".

Estados Unidos a su vez ha rebatido a Inglaterra sosteniendo que la tierra de Graham había sido descubierta por un marino norteamericano, el capitán Palmer, y que la tierra de Wilkes, situada en el sector australiano, al cual se había dirigido la expedición Byrd, debía su nombre al descubrimiento reali-

zado en 1840 por otro marino de la misma nacionalidad. Uno y otro país invoca un derecho.

Pero la prevención contenida en la nota británica parecía desconocer de antemano todo derecho que emanara de futuros descubrimientos, o, en otros términos, lo que estaba llamado a realizar el comandante Byrd. En cierto momento llegó a insinuarse la posibilidad de una transacción que evitara un litigio enojoso: Gran Bretaña se quedaría con la tierra de Wilkes y los Estados Unidos tomarían la tierra de Graham.

Pero los descubrimientos de Byrd, han vuelto a plantear el delicado asunto, en el que se disputan tierras de tan difícil anejió a Estados colocados en las antípodas de aquellas.

Tal es el estado actual de la controversia.

En todo su curso se ha olvidado que los llamados derechos del primer descubridor, fugaces como son, requieren una bonificación ulterior de carácter permanente, mediante la posesión efectiva, que significa el ejercicio de un dominio real.

Y no se diga que ello no es posible en las tierras polares: si éstas han de ser utilizables, mediante la industria de las pesquerías o de las minas, su explotación sólo ha de ser posible recurriendo a la ocupación de sus costas y lugares accesibles. Es el caso de las islas Orcadas, donde nuestro país mantiene desde hace muchos años una estación meteorológica que presta innegables servicios, y es también el caso de las islas Malvinas, en las cuales la República, como sucesora de España, ha unido y mantenido los títulos de primer descubridor y primer ocupante hasta el momento en que un golpe de mano desconoció derechos a los cuales nunca habrá de renunciar.

El problema que se plantea no es, pues, tan simple: no basta verificar quién ha sido el primer descubridor. Más aun: Francia invoca también derechos, fundados en la posesión sobre algunas islas situadas en la prolongación austral del continente africano, en las cuales mantiene pesquerías vigiladas desde la gobernación de Madagascar.

Es este, entonces, un asunto serio, al cual la Argentina, no puede mirar con indiferencia sino por el contrario prestarle la mayor atención y celo por las ulterioridades que él nos pueda ocasionar.

ANEXO

CONTENIENDO LOS TELEGRAMAS SOBRE LA EXPEDICION AL POLO SUR

De "La Nación" del 15 de Enero de 1929

III

Wilkins habló en Chile de los descubrimientos Polares. (Especial de "La Nación". — Concepción, 15. — En el vapor Orduña llegó en la mañana de ayer el explorador George Hubert Wilkins, que recientemente hizo interesantísimas investigaciones en las regiones antárticas. Wilkins concedió al corresponsal de "La Nación" la primera entrevista desde su salida de la isla Decepción.

Como se recordará, Wilkins partió de Nueva York el 23 de Septiembre acompañado de dos pilotos y un mecánico, y se dirigió a Montevideo, desde donde siguió hasta la isla de Decepción, punto que le sirvió de centro de operaciones. Durante los tres meses que se mantuvo en las regiones polares hizo varios vuelos, uno de ellos de 4.800 kilómetros. El objeto principal de mi viaje —nos manifestó— ha sido estudiar la geografía y climatología de las regiones antárticas. El mapa de las tierras de Graham y el Mar de Ross es todavía una cosa vaga e indefinida. Luchando contra mil obstáculos de la naturaleza, apenas pude arreglar con mis compañeros un solo punto de aterrizaje. En una de mis excursiones aéreas más prolongadas, 4.800 kilómetros, pude hacer algunos descubrimientos muy interesantes, que tal vez ejercerán una enorme influencia en el concepto que se tiene de la geografía de aquellos lugares. Así, por ejemplo, la tierra de Graham, que figura en todos los mapas como parte integrante del Continente, es sólo una serie de islas separadas por canales y por un estrecho al cual di el nombre de Stephansson Strait, como homenaje a Stehansson, uno de los primeros exploradores árticos. El hecho de que durante la mayor parte del año esa extensa región se halle cubierta por una espesa capa de nieve ha hecho creer a los exploradores y a los hombres de ciencia que se trataba de una

enorme extensión de tierra helada, pero firme. Esto ha sido un error, pues durante mi viaje aéreo determiné con precisión que se trataba de un grupo de numerosas islas nuevas, a las que di el nombre de Hearts Islands, en recuerdo de uno de los hombres que más han contribuido a esta expedición; el famoso publicista norteamericano que la financió.

También logré establecer la existencia de más de 1600 kilómetros de costas en la región situada al oeste de Weddel Sea, a la que denominé Boman Coast, estampando de este modo en las regiones más desoladas del mundo el nombre del eminente director de la National Geographical Society, muy conocido en Chile, y muy apreciado por todos los hombres de ciencia. Aparte de las dificultades ofrecidas por los puntos de aterrizaje, los vuelos en avión son entorpecidos por inmensas bandadas de pájaros. Surcan el espacio tales cantidades de ellos, que muchas veces las hélices de nuestro avión los mataron por centenares, afortunadamente sin causarnos desperfectos.

Wilkins añadió que el principal objeto de su expedición consistía en instalar en los alrededores del círculo antártico puestos meteorológicos hasta en número de 12, los cuales si resisten al tiempo, serán de gran eficacia para vaticinar las variaciones meteorológicas en todo el hemisferio Sur. En la misma empresa se halla empeñado el famoso aviador Byrd, quien partió desde Nueva Zelandia a la región antártica, pero procediendo independiente de Wilkins.

En la primavera próxima éste regresará a la mencionada región, a fin de continuar sus labores, para lo cual dejó instalado en la isla Decepción un puesto de socorro, los aeroplanos en los cuales hacía sus vuelos y cierta cantidad de víveres. Los descubrimientos indicados originarán una completa evolución en los estudios de las regiones vecinas al Polo Sur.

IV

De "La Nación" del 28 de Enero de 1929

Hizo declaraciones Wilkins en Lima. Habló en la Sociedad Geográfica y dijo que piensa efectuar algunos estudios sub-

marinos. Lima, 28 (AP). — El explorador Sir George Hubert Wilkins visitó ayer la Sociedad Geográfica. Departió con un grupo de socios, a quien relató brevemente sus actividades en las regiones antárticas. Al ser interrogado acerca de las diferencias de temperatura entre el ártico y el antártico, Wilkin declaró que, como el ártico es un Océano profundo, los cambios de temperatura son mayores que en el Antártico, que es un continente rodeado por océanos, razón por la cual durante el invierno el frío es más intenso, si bien es cierto que el tiempo medio es más o menos igual en ambos polos.

Respecto a sus actividades futuras Wilkins declaró que se dirige a Nueva York desde donde seguirá a Londres con el propósito de embarcarse en un submarino y efectuar algunos estudios de las profundidades oceánicas. Agregó que en Octubre próximo volverá a isla Decepción, para continuar sus investigaciones meteorológicas del Antártico y establecer doce observatorios que deberán transmitir diariamente el pronóstico del tiempo. Dijo que para la instalación de estos observatorios confía en la ayuda de los Gobiernos de la América del Sur. Por la noche el explorador continuó su viaje a Nueva York a bordo del vapor Ebro.

V

De "Crítica" del 21 de Febrero de 1929

El gran explorador hizo un largo vuelo. El comandante Byrd ha descubierto una enorme extensión de tierra polar. Nueva York, 21. — El diario "New York Times" publica con derechos reservados que el Comandante Richard Byrd, yendo en un avión y sus compañeros de expedición, al mando de Blachen, en otro, efectuó el Lunes un largo vuelo por el Polo Antártico. descubriendo y cartografiando un extenso territorio situado entre el mar de Ross y la tierra de Graham, **posesionándose del mismo en nombre de los Estados Unidos.**

El enorme territorio comprende una cordillera extensa con picachos de 8 a 10.000 pies y se llamará Mary Byrd Land en honor de la esposa del descubridor.

VI

De "La Nación" del 23 de Febrero de 1929

Las tierras que descubrió Byrd. Se hacen comentarios respecto de la soberanía de los nuevos territorios. — Washington, 22 (AP). — Se hace notar que los descubrimientos hechos en el continente antártico por el Comandante Richard E. Byrd podrán tener como consecuencia la formación de una comisión internacional para discutir a quién debe corresponder la propiedad de esos territorios.

Según las disposiciones del derecho internacional, estos descubrimientos corresponden al país de la nacionalidad del descubridor pero no con carácter permanente.

NAVEGABILIDAD

DEL

Rio Negro

POR

Santiago J. Albarracin



(Continuación ver pág. No. anterior)

Estudios sobre los ríos Negro, Limay, Collon, Cura Lago de Nahuel Huapí (1)

Al siguiente se emprendía la marcha de regreso, por tierra y por agua; el General Villegas se embarcaba a bordo del vaporcito, a cuyo objeto se dispuso que éste estuviera listo para zarpar, con sus fuegos encendidos a primera hora.

El 26 de Mayo, a las 10 h. y 15 m. el "Río Neuquén" largaba sus amarras del paraje donde había quedado estacionado durante dos meses y atracaba a la costa de la margen izquierda del Río Negro, frente a la ranchería de que antes hemos hablado y en la cual habían establecido su campamento, en otro tiempo el Ingeniero Bigi y sus compañeros de tarea.

Algunos instantes después, se recibieron a bordo los equipajes del general en jefe de las fuerzas expedicionarias y de los demás jefes y oficiales que le acompañarían en el vaporcito hasta el Carmen.

A la 1 h. 40 m. p. m. el "Río Neuquén" empezó a navegar aguas abajo, desandando con extraordinaria rapidez y felicidad la distancia que, con tanto trabajo, había anteriormente remontado desde Roca hasta la Confluencia, en los últimos días de Marzo; efectivamente, en tres horas habíase recorrido el mismo trayecto, para el cual se emplearon quince horas y diez minutos de navegación aguas arriba.

Cierto es que las condiciones que ofrecía el río en una y otra ocasión, eran distintas; pero, si bien las aguas del Neuquén habían elevado bastante el nivel del río Negro, esta creciente no era de grande importancia, por cuanto el Limay había permanecido estacionario.

En Roca permaneció el vaporcito algunos días por haber desembarcado el General Villegas; pero el 10 de Julio emprendió nuevamente viaje aguas abajo, llevando los mismos pasajeros y llegando a Choele-Choel, al día siguiente a la 1 h. y 15 m. p. m., habiendo salvado con toda facilidad y sin

(1) Ver número anterior, pág. 23

ningún género de dificultades todo los pasos de escasa profundidad que había encontrado, al remontar anteriormente el río Negro, entre los dos puntos nombrados, incluso el paso del Banco de la Paciencia.

En Choele - Choel esperaba el "Río Negro" que allí había llegado con procedencia del Carmen, gracias a la creciente que permitía la navegación en esa época, en toda la extensión del río Negro, para buques de calado tan reducido.

El 12 de Junio se levantó vapor temprano en los dos buques y se pusieron en marcha aguas abajo, así que tuvieron suficiente presión en las calderas para maniobrar, y el 14, a las 9 h. 14 m. a. m., se amarraban en la costa de Guardia Pringles para embarcar combustible para el consumo de sus máquinas.

El mismo día seguían viaje y al siguiente llegaban al Carmen, atracando al muelle a las 9 h. 30 m. a. m., donde desembarcaron el General Villegas y los jefes y oficiales que regresaban de la expedición, en medio de las aclamaciones de regocijo de los habitantes de las salvas de los cañones del fuerte, de las cohetes y los repiques de las campanas, festejando el feliz éxito de la campaña.

Respecto a la expedición fluvial se había conseguido algo muy importante, pues se constató que el río Negro, en toda la extensión de su curso, no era seguramente navegable en cierta época del año, aun para buques de reducido calado del "Río Neuquén".

Para dar más brillo a la fiesta, preparada por la gratitud de los habitantes de ambas riberas del río Negro en honor del ejército se habían erigido arcos triunfales con inscripciones alegóricas; todo el pueblo estaba embanderado; las escuelas y sociedades extranjeras de socorros mutuos habían concurrido en corporación al acto, rivalizando todos en entusiasmo y alegría, para demostrar cuanto apreciaban los sacrificios y fatigas de los aguerridos soldados de la 2ª División del Ejército que velaban por la seguridad y tranquilidad de los habitantes del Carmen y demás poblaciones del valle del río Negro.

Esta demostración de un pueblo lejano, que tanto había tenido que sufrir, a consecuencia de las devastadoras invasio-

nes de los salvajes, era una elocuente manifestación acerca de la importancia de la empresa que, iniciada por Alsina en 1878, proseguida con decidido empeño por el General Roca, tocaba a su término con el gran reconocimiento preliminar, que había realizado, con tanta fortuna como habilidad, el General D. Conrado E. Villegas, digno sucesor en ella del actual Presidente de la República.

Los resultados obtenidos en esta campaña, fueron tales como no se habían imaginado aquellos mismos que ordenaron su ejecución, así es que el pueblo, el gobierno y el Congreso, sólo tuvieron palabras de encomio para los expedicionarios y con tal motivo se votó una medalla para premiarlos en nombre de la Nación.

Esto confirmaba las sensatas conclusiones del Informe del Capitán de Navío D. José Varela y las observaciones del Ingeniero Bigi, las cuales concuerdan entre ellas, como ya lo hemos visto; en cuanto al Limay, nada se podía aventurar respecto a sus condiciones de navegabilidad, no obstante la parte reconocida de su curso, la que ofrecía idénticos caracteres a los del curso superior del río Negro.

Era indispensable complementar la expedición por agua y, apenas de regreso en Patagones, el Jefe de la Escuadrilla comenzó a hacer los preparativos que para ello se requerían.

Por diversas causas, recién estuvieron listos los expedicionarios a fines de Septiembre del mismo año, habiendo elegido el vaporcito "Río Negro" para efectuar la nueva exploración, por ser de mayor poder y capacidad, y de mejor andar (12 millas inglesas) que el "Río Neuquén".

En esta ocasión los marinos se iban a internar en el corazón de los territorios que, a principios del año, habían recorrido triunfantes nuestros soldados, ante los cuales huían desfavoridos en todas direcciones los indios que los habitaban; así es que iban a tener que luchar con las dificultades y los obstáculos que, sin duda alguna, ofrecería un río desconocido e inexplorado desde 1783, y sobre el cual tantas noticias contradictorias se corrían, y con los indios que no dejarían de hostilizarlos.

Esta vez, al personal de la comisión exploradora, se le ha-

bía agregado el médico cirujano de la Escuadrilla Dr. Rivas Migués, cuyos servicios profesionales podrían, quizá más tarde ser utilizados; el Teniente Rhode no solicitó en esta ocasión ser nuevamente incorporado al personal de la expedición.

El total de la dotación del vaporcito ascendía, entre jefe, oficiales y gente de tropa a 28 individuos, a los cuales se agregaron en Choele - Choel, un cabo y cuatro soldados del batallón 6º de infantería de línea, para que sirvieran de guarnición e hicieran el servicio de descubierta, todas las veces que el buque atracara a la costa con el objeto de hacer provisión de combustible para la máquina o a fin de hacer noche.

El 8 de Octubre, zarpó aguas arriba el vapor "Río Negro" encontrándose el río crecido, de manera que la navegación no se vería retardada ni entorpecida en lo que respecta al río Negro, desde el Carmen hasta la confluencia de los dos ríos que lo forman, pues las únicas dificultades, con la que había habido que luchar en la anterior exploración ya no existían: la falta de agua en los pasos de escasa profundidad y los rai-gones que, con el alto nivel de las aguas, no eran en manera alguna peligrosos.

El 14 del mismo mes llegaron los expedicionarios a Choele - Choel, embarcaron los soldados y siguieron viaje; cinco días después estaban en Roca, desde donde el Comandante obligado comunicó al señor Ministro de Guerra y Marina su feliz arribo a aquel punto y que seguía viaje aguas arriba para emprender, por segunda vez, la exploración de río Limay.

El entonces Coronel D. Lorenzo Winter, a la sazón encargado de la Línea Militar, por encontrarse en la Capital el General Villegas, puso a disposición del jefe de la expedición fluvial una fuerza de 50 hombres, al mando de un inteligente y bravo oficial de Caballería, el Capitán D. Juan Gómez; esa fuerza, compuesta de veinticinco hombres del 5º Regimiento de caballería de línea y de otros veinticinco del Regimiento 7º de la misma arma, debía acompañar por tierra al vapor hasta donde éste alcanzara en el Limay.

El 23 de Octubre, el "Río Negro" cortaba, por primera vez, con su afilada proa las aguas verde-azuladas del correntoso Limay, cuyos canales iban nuevamente a ser navegados por un buque que, en nombre de los principios civilizadores

del progreso moderno, llevaba la misma bandera que flameara victoriosa desde 1810, en las cumbres de los Andes y en los mástiles de las naves que surcaran los mares conocidos, haciendo saber al mundo la existencia de un nuevo pueblo viril e independiente.

El nivel de las aguas del Limay se conservaba bastante alto y era preciso aprovechar esta circunstancia favorable en cuanto fuera posible a fin de remontarlo hasta donde sus condiciones de navegabilidad lo permitieran.

Las agradables sorpresas que el Limay, en su caprichoso curso, les ofrecía a cada instante, estimulaban mayormente el deseo que animaba a los exploradores de seguir adelante; a una muy corta distancia de la confluencia, el canal navegable costea altas e imponentes sierras que, cortadas a pique sobre el río, constituyen la ribera de la margen derecha; la composición de estas sierras es homogénea, pues son grandes capas de areniscas superpuestas unas sobre otras, cuyo color rojo, la hace asemejar a grandes murallas de ladrillo; las formas que afectan son singularmente caprichosas debido esto en gran parte a las aguas de lluvia que producen hondos surcos en su masa, tanta es su poca consistencia; las cumbres están cubiertas de espesas capas de pedregullo, sobresaliendo entre los guijarros grises, alguno que otro raquíptico arbusto espinoso, para mostrar con su pobre vegetación la ninguna fertilidad de aquellas alturas.

En ese día el trayecto recorrido con el buque fué mayor que el que habían reconocido en la exploración anterior, pues se amarraron a distancia de dos y media leguas aguas arriba, del punto extremo alcanzado con el bote del "Río Neuquén" en marzo del mismo año.

Debido a la curva que en ese paraje el río describe y al camino andado en ese día, aquella vuelta fué llamada "Rápida", a pesar de no ser precisamente brusca, sino por el contrario muy extensa.

El Capitán Gómez acampó con sus fuerzas momentos después frente al vapor, a corta distancia de la orilla de la margen izquierda.

En aquel paraje, el valle es ancho; sobre la margen indi-

cada y su extensión es grande de S. a N.; las sierras que los estrechan en ambas márgenes parecen ser de idéntica composición, abundando las areniscas rojas; desde la travesía del Chichinal en el río Negro, que es donde se ven por primera vez, cuando se remontan sus corrientes hasta este paraje, las sierras de aquellas regiones son constituídas por capas de terreno de igual formación.

La segunda exploración del Limay, emprendida con tanta felicidad en el primer día de navegación, hacía concebir a los expedicionarios las más risueñas y halagadoras esperanzas; pero los datos respecto a la existencia de un salto de piedra, no dejaban de calmar un tanto su entusiasmo.

El aspecto del Limay era hasta allí más o menos idéntico al que presenta el río Negro en su curso superior, siendo también sus corrientes igualmente rápidas y presentando análogos obstáculos al navegante, como ser: raigones, estrechez y poca profundidad en ciertos pasos; la calidad del fondo se notaba asimismo homogénea en el canal, aunque ofreciendo mayor tamaño los guijarros de los bancos de pedregullo.

Al día siguiente llegaron a un paraje donde el río, dividido en varios brazos, ofrece algunas dificultades a la navegación.

Al parecer todos los canales son navegables, pues en la entrada, el agua corre con extremada rapidez y la profundidad acusada por el escandallo es satisfactoria; pero a poco andar por el brazo de la margen derecha, el fondo disminuye tanto que no es posible seguir adelante, ni con un vaporcito que cale solamente dos pies.

Fuéles necesario desandar lo adelantado y, regresando aguas abajo, buscaron paso por el brazo que costea la margen izquierda que, aunque atravesado, es el principal.

A este paraje le denominaron Paso Falso y, para no equivocarlo al regreso, dejaron algunas señales en la costa.

Desde allí, se divisaban, no muy lejanas ya, las sierras de Chaleun o de Chalgun, al pie de las cuales corre el Limay, presentando su lecho, en partes, alguna que otra piedra fácil de evitar, y contra las cuales la corriente rompe con alguna fuerza, produciendo remolinos y espuma.

Más cercano se distinguía el Potrero Cerrado, del que ya hemos hablado y al cual llegaron al siguiente día, no sin haber dado uno que otro arrastrón; en seguida se internaron entre las altas serranías de Chalcun, que estrechan y encajonan el Limay, en un trayecto de nueve a diez leguas.

Ese mismo día llegaron a la bajada de la travesía que estas sierras forman; la fuerza del Capitán Gómez ya los esperaba, acampada en un pequeño potrero, al pie de las sierras que allí son apique y semejan altos murallones en ruinas.

En la margen opuesta, las sierras ofrecen un aspecto más pintoresco y variado todavía; es en aquel paraje, en una punta de la sierra, donde un peñasco, algo desprendido de la masa principal, especie de monolito, afecta una forma humana; Villarino y Moreno lo han descripto con suma exactitud y el segundo lo designa con el mismo nombre con que el primer explorador del Limay lo bautizó. (Punta del Gigante).

Hasta allí la navegación, si bien no había sido exentas de dificultades, tampoco había encontrado obstáculos serios que la entorpecieran y la hicieran peligrosa.

Cuanto más adelantaban hacia el curso superior del río que exploraban, tanto más aumentaban los temores que abrigan los expedicionarios de encontrar el famoso salto visto por el Sargento Mayor Bejarano.

Respecto de los indios, ya sabían que el Capitán Gómez, que estaban alerta y que vigilaban los movimientos de los expedicionarios; se habían encontrado rastros frescos en la travería de Chalcun y estos eran de indios de lanza.

Con dificultades, más o menos iguales a las que desde un principio se habían ofrecido, continuó la navegación, ora luchando contra las fuertes corrientes, superiores en velocidad a las más rápidas del río Negro, ora con la poca profundidad de los pasos estrechos y tortuosos que, obstruidos por raigones y algunas piedras, forman numerosos remolinos.

En la noche del 26 al 27 de Octubre, los fuegos que encendían los indios en señal de alarma, se repitieron en distintos parajes al S. y al N., de manera que, en adelante, tenían los exploradores que estar muy alerta para no ser sorprendidos por los salvajes, especialmente el Capitán Gómez con

su fuerza, al cual podían arrebatarle algunos animales, al menor descuido.

El día 28 por la mañana, alcanzaron a distinguir por primera vez los picos nevados de la Cordillera, hacia el O., aumentando con este motivo sus deseos de llegar cuanto antes al paraje hasta donde alcanzó Villarino, para ir más lejos ellos.

El mismo día enfrentaron la subida de las sierras que forman la travesía de Tuynuyú o Tué - Nicieu, al de las cuales desagua el arroyo Pichí - Picun - Leuvú o río Pequeño del Norte.

El 1º de Noviembre, el vapor Río Negro se encontraba a la altura del paraje donde sitúa, más o menos, el Salto de Piedra el Sargento Mayor Bejarano y a éste respecto, en las Observaciones generales del Diario de la exploración se encuentra lo que sigue: "A las 9 h. 53 m. a. m. enfrentamos el "arroyo de los Hechiceros que es una corriente de agua muy "insignificante y que se derrama en el Limay entre dos barrancas o morros por una estrecha cañada; la costa es a "pique y sigue una punta que forma una de las barrancas; "al doblar esta punta vimos que el río choca contra las barrancas con mucha fuerza y producen remolinos las corrientes. Como allí el paso es estrecho el Teniente O'Conor, el "Piloto Maysés y el Práctico Battilana fueron al 1º y 2º botes a reconocer y sondar el canal, después que hubimos fondado a 9 h. 55 m. a. m. El río viene de la margen izquierda "corriendo entre bancos e islas y se precipita por un estrecho canal, formado por un banco acantilado, que también se "prolonga desde la margen izquierda y sobre el cual también las aguas corren por canaletas, dejando descubiertas "algunas partes, y con una corriente de 7 a 7½ millas por "hora; choca contra las barrancas a pique de la margen derecha, que forman una vuelta o codo muy brusco, y, como "en el fondo hay peñascos que van desde esta barranca o "punta hasta el banco, los remolinos son fuertes y se forman remansos; hay mucha profundidad, no alcanzando a "tocar el fondo un escandallo con cinco brazas de sondaleza; "el Teniente O'Conor tocó una piedra grande en tres cuar-

“tas cerca del banco, y en seguida resbaló el escandallo en-
“contrando mucha profundidad; después de salvar el paso y
“cuando se pone la proa hacia la margen izquierda se ve una
“pequeña cascada o caída de agua cristalina que, por una
“abertura de la barranca, se precipita al río. Este paso no
“ofrece dificultad alguna para salvarlo navegando aguas
“arriba. La caída de agua que se ve, debe ser sin duda el
“Manantial Grande de Villarino.

“El Sargento Mayor Bejarano coloca más o menos aquí
“el Salto de Piedra; podemos decir que hasta aquí no existe
“y, según nos ha dicho el Capitán Gómez, que ha llegado
“hasta el Piquín Puraumí no se ve ninguna caída de agua o
“salto desde ese arroyo hasta donde nos encontramos; sin
“embargo, Bejarano la sitúa veinte cuadras antes de llegar
“a ese afluente del Limay, que no desemboca, como se dice,
“frente al arroyo de los Hechiceros”.

Al día siguiente, los exploradores habiendo llegado hasta la subida de la corta travesía de Manzaná - Niyó, vecina de la desembocadura del arroyo Piquín - Puraumí, constataron la no existencia del obstáculo insuperable que en aquellos parajes había asegurado se encontraba el Sargento Mayor Bejarano; y, con este motivo ratificaron al mismo tiempo las observaciones del explorador Moreno, tan injustamente tachadas de inexactas, al referirse al salto de los Mosquitos, cuya existencia negó en los alrededores del arroyo de los Hechiceros y del Piquín - Puraumí cuando efectuó su viaje en 1875, a orillas del Limay.

Desde este paraje, el Comandante Obligado había resuelto seguir la exploración con el vapor únicamente, pues ya había sucedido más de una vez, que no pudiera comunicarse con el Capitán Gómez, a causa de las disposiciones de los canales del río; esta medida era harto prudente y razonable, como lo manifestó en una comunicación dirigida al señor Ministro de Guerra y Marina.

A medida que adelantaban, se internaban más y más en el corazón de un territorio enemigo, completamente hostil y casi desconocido por la fuerza que iba por tierra; como consecuencia de esta marcha, se alejaban de sus fuentes de re-

cursos, pudiendo los indios cortarles toda comunicación con las fuerzas de la 2ª División del Ejército, que guarnecían la línea militar del río Negro y del Neuquén, y en un momento propicio para sus fines aniquilar a los cincuenta veteranos, quienes no hubieran podido retirarse, en caso de ser atacados con vigor por los indios de Sayhüequé, Namun-Curá, Renque-Curá y otros extranjeros y casiquillos, belicosos sedientos de venganza después de la expedición del General Villegas hasta el lago de Nahüel-Huapí y que entonces aún resistían tenazmente. Pronto se iban a separar, quizá por muchos días, al internarse el Río Negro entre las sierras que forman la travesía del Collon-Curá, mientras que el Capitán Gómez con sus soldados, debía precisamente dirigirse a las tolderías establecidas a orillas del Collón-Curá, para vadear éste y seguir hasta el lago, puesto que no era posible costear el Limay, así que llegaran al pequeño valle por el cual corre el arroyo. Huiquer-Luvú, porque las sierras lo impiden a una fuerza tan numerosa como la que marchaba por tierra; por esta razón al mismo día que los exploradores del Limay enfrentaron la subida de la travesía de Mazaná-Niyó, el Capitán Gómez con sus soldados emprendió su marcha de regreso hacia los acantonamientos de la 2ª Brigada.

El Río Negro continuando su navegación con dificultad, pero también con felicidad, llegó a la terminación o bajada de la corta travesía de Manzaná-Niyó, donde las sierras se terminan por un murallón a pique sobre el río, alto de 25 a 30 pies, cuyo color ladrillo, proviene de su formación: una tierra rojiza o arenisca; hay numerosos agujeros o cuevas donde anidan un sinnúmero de loros que, al pasar, nos aturdían con sus gritos —este debe ser más bien el “Paradero de los Loros”, pues abundan más que en la terminación de la Travesía de Tuiniyú, lo que no obsta para que puedan existir varios parajes en el Limay que frecuenten los loros.

Con uno que otro percance, más o menos serio, siguieron adelantando los exploradores, luchando con nuevos obstáculos, que se presentaban con mayor frecuencia, pero los cuales eran superados con la práctica adquirida ya, y más que todo con el deseo de alcanzar a la mayor brevedad —si

era posible— al término de su exploración: el gran lago de Nahuel - Huapí.

Ya no creían en la existencia del “Salto de los Mosquitos” y hasta por momentos, dudaban de la veracidad del siempre verídico Villarino, al respecto.

Mil ilusiones risueñas halagaban y entretenían ese entusiasmo que despierta lo desconocido, haciendo caso omiso de los peligros que hay que correr, para satisfacer esa curiosidad inquieta de los exploradores, ávidos siempre de ver y palpar todo lo que se les presenta a medida que avanzan en sus excursiones.

Nuestros marinos no se acordaban ya, de que los salvajes habitantes de “Las Manzanas” y de los territorios vecinos estaban irritados y prevenidos por sus bomberos, y además ¿acaso se les podría importar algo a los indios, que unos pocos hombres remontaran el río, que nace del Nahuel - Huapí?

Ni remotamente se imaginaban que les fuera cerrado el paso por los señores del desierto; olvidaban los temores que años antes había despertado entre éstos el viaje del explorador chileno Cox y en 1879 el de nuestro compatriota Moreno, habiendo éste salvado milagrosamente su vida, arrojándose en una balsa, que las rápidas corrientes del Limay arrastraron lejos de los toldos de Sayhüequé, en cuyo poder estaba prisionero.

El 7 de Noviembre llegaron al paraje desde donde el camino de la margen izquierda, que sigue la costa del río, se aparta de ésta y se dirige por entre las sierras, que forman la travesía al Collón - Curá a las tolderías que a orillas de este afluente poderoso del Limay, tenían establecidas los indios y que en ese mismo año habían sido destruidas por nuestros soldados.

Este punto es fácil de reconocer, pues es aquí adonde empieza la “Grande Angostura”.

Las sierras ofrecen dos grandes obras; una al Sur, por donde corre el Limay y otra al Oeste.

Los cerros de la margen izquierda son muy altos y en sus cumbres se distingue una pared bastante alta, sin duda,

de piedra roja, que termina en una meseta. Al llegar a este paraje del Limay, éste corre por entre altas sierras, muy distintas de las que hasta allí se ven, en una y otra margen, como bareras - límites del valle del río; el aspecto de las sierras de la "Grande Angostura" es imponente, dando al paisaje un tono pintoresco y agreste al mismo tiempo.

Tres días emplearon los exploradores en navegar esta parte del río Limay, habiéndose visto expuestos en más de una ocasión a zozobrar, debido a los peñascos que, en distintos parajes, surgen del lecho del río o a los fuertes remolinos producidos por las corrientes al encajonarse éstas entre las altas serranías de ambas márgenes.

A la mitad, más o menos, de esta angostura, encontraron, en la terminación de una vuelta, un remanso que ocupaba con sus remolinos, el cauce del río en toda su anchura; por este motivo le dieron a ese paraje el nombre de "Remanso Grande".

He aquí la descripción de esta vuelta: "En la margen derecha, al pie de un cerro a pique y con grandes despeñaderos, hay un gran remolino o remanso, y piedras en el fondo del río. En la opuesta, hay un agrupamiento de peñascos de un color rosado que contrasta con el de la sierra de donde surge".

Dos días después de haber salido de este fiorjd, el vaporcito explorador chocó contra un peñazco, pero, felizmente, no tuvo esto consecuencias graves, por cuanto la marcha del "Río Negro" en aquel momento era muy lenta.

Empezaron a observar que la dirección general del río, era casi constantemente de O. a E.; hasta entonces habían navegado más o menos hacia el S. o el S. O. (dirección general); esto, y las Cordilleras que se aparecían nuevamente más distintas, hacía presumir a los exploradores que se encontraban en las proximidades del Collón - Curá, el más caudaloso afluente del Limay.

Por fin, el día 13 de Noviembre, el vaporcito "Río Negro" se internó nuevamente entre serranías, que aunque no de grande elevación, encajonan el río dominándolo sus cumbres.

Estas sierras ofrecen un aspecto singular y están formadas de conglomerados de arcilla y pedregullo de un color rojizo.

Por lo que a continuación copiamos del Diario de la Explor-

ración, bien puede comprenderse, con cuánta razón, este paraje llamó la atención general, por más de un motivo y que difícilmente podrán olvidarlo los exploradores.

“Aquí las sierras de ambas márgenes ofrecen un aspecto muy singular; hay verdaderas cúpulas rotondas, etc. están comidas por las aguas, agujereadas; son de un color rojizo y formadas de conglomeraciones de pedregullo; en su base las corrientes han carcomido estas colinas y ofrecen grandes pozos u hoyas, donde se forman remolinos. El río es estrecho de 50 a 60 metros. Como el viento sigue refrescando y llegamos a un paraje, que no nos parece muy fácil de salvar, fondeamos y nos amarramos a la margen izquierda, al pie de un cerro formado de esa aglomeración de pedregullo y tierra rojiza.

“Del reconocimiento que se practicó de aquel paso, resultó: muy estrecho y se encuentra en una vuelta muy brusca que forma allí el río (margen derecha), la costa es a pique, alta, y, a la entrada del paso, hay un promontorio algo separado de la masa principal; el ángulo que forma el codo es de 45°, hay un banco del otro lado, que estrecha tanto el paso que, seguramente el buque no atraviera en su eslora, desde el peñón al banco, sin tocar; del peñón que se encuentra a la entrada, avanza en su base una pequeña prominencia y, un poco más adentro, las corrientes han socabado la base de las colinas que forman la costa y al lado hay otra prominencia o punta; en esta parte hay un remolino; allí se precipita toda la masa de la corriente y, más lejos, forma otro remanso más grande que el otro; estos remansos tiran hacia el banco y la corriente, que choca contra esa muralla, atraviesa la proa del buque que asoma al canal y lo arroja sobre la costa. Sin embargo, de todo esto, mañana vamos a intentar salvar este paso.

“Se ve más lejos una gran abertura, creemos estar en las cercanías de la confluencia del Collón - Curá”.

Efectivamente, habían llegado a la tan deseada confluencia del Limay y del Collón - Curá.

Al día siguiente, —como lo habían presumido— las corrientes envolvieron al buque, paralizaron el poder de su máquina y, neutralizando completamente la acción del timón los remolinos que existen en el paso ya descrito, el vaporcito “Río Negro” fué

arrojado como una pluma sobre el peñón, que desde entonces se llama, Peñón del Río Negro, chocando con violencia su costado de estribor contra las altas paredes a pique de aquella peligrosa costa.

Muy poco faltó para que el Limay guardara en el fondo de su lecho los despojos del primer buque de vapor que llegara hasta allí con tanta fortuna, y que quedara frustrado el éxito de una expedición tan feliz, como hábilmente conducida por su jefe.

Comprendiendo todos que era imposible seguir más adelante con el buque, y no queriendo tampoco el Comandante Obligado perderlo irremisiblemente si se hacía una segunda tentativa con el objeto de salvar aquel peligroso y difícil paso, se resolvió continuar la exploración en los botes.

Para llegar hasta el Collón - Curá desde el Neuquén habíanse empleado 75 horas de navegación.

Antes de ponerse en marcha los exploradores, se situó el paraje y, de las observaciones practicadas, resultó una diferencia notable entre la situación del lugar obtenida en esta ocasión y la que da Villarino, quedando rectificado el error que se había podido constatar; por consiguiente, la confluencia de los ríos Limay y Collón - Curá se encuentra en: Lat. 40° 31', 26" S. y Long. 70° 42, 38" O. del meridiano de Greenwich.

Resuelta la continuación de la exploración del alto Limay se tomaron las disposiciones más convenientes para su mejor éxito; a bordo de la lancha que el Río Negro había remolcado hasta allí, se estuvieron víveres para un mes, en concepto a quince personas, las municiones, armas, cabos, instrumentos, en fin, todo aquello que debía servirles para luchar contra los obstáculos que les pudiera ofrecer el río y para defenderse de los indios en caso de que éstos los atacaran.

Aunque los resultados que hasta entonces habían obtenido los marinos en el desempeño de su cometido, los halagaban y enorgullecían con justa razón como argentinos, ellos no estaban satisfechos sin embargo, pues faltábales alcanzar hasta el "Salto de los Mosquitos", límite de la exploración de Villarino en el Limay; más aun, ansiaban llegar allí, seguir adelante, alcanzar hasta el lugar donde naufragó D. Guillermo Cox y penetrar finalmente en el misterioso e inmenso lago de Nahüel - Huapí, tantas

veces explorado y, a pesar de esto, tan imperfectamente conocido todavía en esa época.

Como se ve por lo que precede, el programa era muy vasto; capaz de despertar entusiasmo en el ánimo de la persona menos amiga de aventuras; veamos ahora, hasta dónde fué realizado lo que se habían propuesto los exploradores.

Listos todos los que debían componer el personal expedicionario, el día 16 de Noviembre a las 3 h. 45 m. a. m. se embarcaron en la lancha y en el segundo bote del vaporcito, y se alejaron del costado de éste, empezando a remontar penosamente a fuerza de sirga y de botadores, el curso superior del río, que exploraba tan arriba, por primera vez, un grupo de marinos argentinos.

En la tarde del mismo día, poco antes de acampar para pasar la noche, a muy corta distancia del punto de salida, hicieron un fúnebre hallazgo, como si casualmente esto les hubiera augurado de antemano que no habían de realizar sus proyectos.

Sobre un banco de la margen derecha yacía el esqueleto de uno de esos héroes, que mueren ignorados cumpliendo con su deber, con el valor estoico y abnegado de aquel que se sacrifica por el engrandecimiento de su patria, lejos de su hogar y de la vida muelle de las ciudades, sin más aspiración, sin más ambición, muchas veces, que la de que alguien derrame una lágrima de doloroso sentimiento, al recordar al que ya no vuelve más y del que tampoco nadie sabe nada.

Por los girones del uniforme, que en otro tiempo había vestido y cuyos restos aun estaban adheridos en algunas partes a aquel esqueleto, ese soldado había sido infante de nuestro ejército; el cráneo estaba agujereado, parecía que había recibido un balazo.

Al alejarse de aquel paraje, no pudieron menos que enviar un mudo adiós al desgraciado que allí había sucumbido, quizá víctima de su arrojo; después que hubieron atracado en la costa de la margen izquierda, reconocieron el terreno y por los rastros y basuras que encontraron, comprendieron que aquel paraje era o había sido un paradero de indios.

Mientras practicaban un reconocimiento más minucioso

en los alrededores, encontraron el cadáver de otro soldado; éste estaba amarrado a un árbol y conservaba todavía su kepí, aunque sin número ni vicera.

Poco tranquilizadores eran estos hallazgos, no hay duda; pero ellos sirvieron, sin embargo, para despertar mayor grado de vigilancia entre los marineros, quienes, en su mayor parte, poco crédito daban a la existencia de los indios en aquellas regiones, porque hasta entonces no habían visto a ninguno.

El aspecto del río y de la región en que se internaban los exploradores cambiaban a cada paso; el del primero, ofrecía cada vez mayores tropiezos; las piedras eran más numerosas en sus canales; las corrientes más rápidas, por la diferencia de nivel más constantemente notable. En cuanto a los rincones y quebradas de ambas márgenes, se observaba en ellos mayor fertilidad y se conocía por las sendas numerosas y los rastros que en ellas encontraban, que eran parajes continuamente frecuentados por los indios.

El 18 se vieron obligados a descargar la lancha completamente, pues habiendo navegado un brazo del río que costea la margen derecha, encontráronlo cerrado arriba; para no perder tiempo y camino, no queriendo desandar lo que hasta allí habían adelantado, llevaron por tierra la lancha, a pulso, a fin de ponerla a flote en el brazo principal; en seguida volvieron a estivar todo lo que se había dejado en tierra y siguieron adelante.

En esta faena emplearon no menos de dos horas y media largas, a causa de la distancia que tuvo que recorrerse por tierra.

Por fin, a las 8 h. 46 m. a. m., se emprendió nuevamente la marcha; el aspecto del río era más halagador; se presentaba corriendo por un solo brazo, ancho y profundo, en dirección de S. O. a N. E. (magnético) siendo su corriente allí de 5 millas aproximadamente.

La navegación a remo o a vela, no era sin embargo posible, pues la lancha estaba muy pesada y el viento soplaba a rachas por intervalos, con mucha fuerza, pero, como se

encajona entre las quebradas de las sierras, ofrecía más bien peligro que ventaja.

A la tarde observaron que la fuerza de las corrientes aumentaba otra vez y que el cauce del Limay se estrechaba.

Momentos después llegaban a un paraje donde el río forma un codo algo brusco, que viene de la margen derecha hacia la izquierda, volviéndose nuevamente hacia la margen opuesta.

El ruido que allí hacen las aguas no deja de ser formidable.

Los exploradores argentinos habían alcanzado hasta el mismo paraje en que la expedición española se detuvo, en su marcha hacia el origen del Limay, en 1783.

(Continuará).

Historia Compendiada

DE

Francia - Alemania - Inglaterra y España

1550 - 1815

PARA LOS COLEGIOS NACIONALES

. POR

Gustavo A. Hudson



HISTORIA COMPENDIADA

FRANCIA. 1550 - 7815 (1)

Muerto Francisco I, en 1547, después de firmar con el Emperador Carlos V el desastroso tratado de paz de Crépy, le sucedió su hijo Enrique II, quien reanudó la guerra con España.

Entre las alianzas buscadas por este monarca para combatir a Carlos V, citaremos la que realizó con los príncipes protestantes alemanes, por ser la que en realidad contribuyó al debilitamiento de las fuerzas imperiales. Enrique II consiguió por esta alianza, que los príncipes alemanes le acordaran el derecho de ocupar las ciudades de Metz, Toul y Verdun, en compensación del dinero que él les proporcionó para la guerra de religión que sostenían en su país.

Las pérdidas de estas plazas, que Carlos V no pudo recuperar, precipitaron el decaimiento de sus actividades guerreras, sostenidas en más de treinta años para gobernar y defender su vasto imperio.

El reinado de Enrique II y el de su hijo Francisco II que le sucedió, constituyen el período dentro del cual se preparó la lucha religiosa en Francia y que hizo crisis en el reinado de Carlos IX.

La matanza de Vassy, año 1562, en la cual los hombres del duque de Guisa asesinaron unos cien calvinistas, obligó a los protestantes a tomar las armas por primera vez.

Catalina de Médicis (viuda de Enrique II y madre de Francisco II, Carlos IX y Enrique III, que reinaron respectivamente) fué la que en primer término fomentó y sostuvo la persecución contra los protestantes.

En el reinado de Carlos IX (1562 - 1574) hubo cuatro revoluciones de religión, separadas por treguas que permitieron a los contendientes prepararse y buscar nuevas alianzas para las

(1) Gobiernos en Francia desde 1550 a 1815: Enrique II, Francisco II, Carlos IX, Enrique III, Enrique IV, Luis XIII, Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, La Convención, El Directorio, El Consulado, Napoleón, Luis XVIII, Napoleón.

luchas subsiguientes. Ambos partidos estaban equilibrados, por cuyo motivo extendieron al exterior el conflicto, buscando el concurso de sus hermanos de religión; a los católicos los apoyó Felipe II de España y a los protestantes, Isabel de Inglaterra.

La lucha fué sangrienta, cometiéndose asesinatos por ambas partes. La matanza de San Bartolomé del 24 de Agosto de 1572, fué la más bárbara represalia tomada por la corona a instancia de Catalina de Médicis y el duque de Guisa; éste implacable por vengar el asesinato de su padre realizado diez años antes por un fanático protestante.

El Almirante Coligny se había conquistado la voluntad de Carlos IX y obtenido concesiones para sus amigos los protestantes, encaminadas a cimentar la reconciliación que parecía haberse realizado entre ambos partidos con asentimiento general.

Estos esfuerzos para evitar la guerra civil fueron infructuosos, debido a la desmedida ambición de Catalina de Médicis.

La reina madre vió en este ascendiente del Almirante Coligny sobre el ánimo del Rey, una disminución de su autoridad que hasta entonces había usado sin limitación ni control, gobernando en nombre de su hijo.

Para eliminar tal peligro, que amenazaba alejarla definitivamente del gobierno, preparó un movimiento destinado a dar muerte a Coligny. El atentado fracasó y el Almirante sólo recibió algunas heridas de poca gravedad que curaba en su domicilio cuando lo sorprendió la Matanza de San Bartolomé.

Como el rey insistiera en investigar quiénes eran los autores del atentado a su consejero y amigo Coligny y no renunciara al propósito de castigarlos severamente una vez descubiertos, Catalina consibió el plan de una matanza general de los hugonotes que la pondría a cubierto de toda acusación ulterior.

Para la realización de este complot se alió con los jefes católicos y en primer término con Enrique de Guisa y trabajando el ánimo del rey, hombre enfermo y nervioso, le arrancó la autorización en un momento de pánico. Se le había convencido de que los protestantes se armaban para vengar el atentado en que habían herido a Coligny y que su vida estaba en peligro.

Obtenido el consentimiento del rey, todo se preparó para la mañana del Domingo 24 de Agosto, día de San Bartolomé.

Al amanecer el duque de Guisa dió la señal, marchando con algunos parciales al domicilio de Coligny, quien después de muerto fué arrojado por una ventana a la calle. La matanza, según el plan de los conjurados, debía limitarse a los jefes, pero el populacho fanático que se había unido a los soldados, la convirtieron bien pronto en general. No se libraron ni las mujeres ni los niños.

A la tarde del día 24 se saqueaba y asesinaba en forma tal, que solamente en París subían a más de dos mil los muertos.

Muerto Carlos IX en 1573, al año siguiente de la matanza de San Bartolomé, lo sucedió su hermano Enrique III.

Estas luchas sangrientas llegaron a su máximo desvarío con el asesinato del duque de Guisa, ejecutado por orden de Enrique III. Este crimen lo pagó el rey con su vida, pues él a su vez fué asesinado por un monje fanático.

Enrique IV que le sucedió, realizó la paz interna; y en el exterior firmó con Felipe II la paz de Vervins. Enrique IV es uno de los reyes cuyo recuerdo perdura en el pueblo de Francia.

Era admirado por su extraordinaria bravura en la pelea y reconocido su talento como hombre de guerra; sus costumbres familiares y su bondad con un dejo de ironía, mantenía las distancias; tenía una imaginación viva y juzgaba a los hombres en su exacto valor.

LUIS XIII. 1610 - 43 — RICHELIEU. 1624 - 42

Asesinado Enrique IV por el fanático Ravaillac en 1610, le sucedió su hijo de 9 años Luis XIII, con la regencia de su madre María de Médicis, mujer supersticiosa, de talento limitado y dominada por el matrimonio de los Concini. Después sustituyó a éstos Luynes, en el ánimo de Luis XIII, quien ordenó el asesinato de Concini y el retiro de la Reina madre.

Richelieu que era consejero de María de Médicis, consigue en 1624, formar parte del Consejo del Rey y desde entonces gobernó hasta su muerte, acaecida en 1642. (1)

(1) Luis XIII muere en 1643. Dos días después del fallecimiento de este rey, su esposa Ana de Austria nombra a Mazarino, jefe del Consejo.

Los planes de Richelieu en su largo gobierno en el Consejo fueron: 1º Arruinar el partido protestante de los hugonotes. 2º Humillar el orgullo de los grandes. 3º Restablecer el poder de Francia en el exterior. Los tres los realizó.

1º — Al partido protestante lo destruyó con la toma de la Rochela a quien bloqueó y rindió. Después de esta resistencia que había sido apoyada por los ingleses, los protestantes se sometieron acordándoles la "Gracia de Alais" en 1629. En ella si bien a una parte se les privaba de los privilegios que les permitía, constituirse en partido político, construir plazas de seguridad, celebrar asambleas generales, etc., por la otra, se les aseguraba la libertad de culto y la igualdad absoluta con los católicos.

2º — A los grandes que quisieron sublevarse contra el absolutismo de la autoridad real, Richelieu, los castigó severamente. Hasta le alcanzó a la reina madre María de Médicis, quien enemistada entonces con su antiguo consejero, fué expatriada en 1630 y murió en el destierro doce años después.

3º — En lo exterior, consiguió por medio de guerras y tratados impedir la reconstitución del poder de los Habsburgos, (1) con la casa de España, (2) y dejar a Francia con las provincias incorporadas siguientes: Alsacia, Rosellon y el Artois.

LUIS XIV. 1643 - 1715 — MAZARINO. 1643 - 61

Sucedió a Luis XIII su hijo Luis XIV de cinco años con la regencia de su madre Ana de Austria.

La Regenta gobernó el Estado durante la menor edad del rey con el cardenal Mazarino.

Richelieu había elevado a este secretario suyo, hasta el cardenalato y lo colocó en condiciones de sucederle. En efecto, Mazarino sucedió a Richelieu, y como éste, gobernó a la Francia hasta su muerte.

La Fronda es la guerra civil encabezada por el príncipe Condé, que se inicia con la declaración del parlamento garan-

(1) Paz de Westfalia, 1648.

(2) Tratado de los Pirineos, 1659.

tiendo la libertad personal (seis años después de entrar Mazarino, 1649).

Luis XIV después de la muerte de Mazarino, 1661, tomó personalmente la dirección del gobierno.

Era absolutista y gran trabajador, considerado burlescamente que el ser rey, también era un oficio.

Se tenía por un predestinado y de origen divino, habiendo tomado por emblema el sol; de donde le vino el nombre de rey sol.

Organizó el culto de la majestad real; que es la etiqueta. Gobernó y administró con los hacendados y el pueblo.

Colbert, su Ministro, era hijo de un comerciante de paños. Intendente de Mazarino, a la muerte de éste, llegó a ser hombre de confianza del rey.

Trabajó en la Hacienda, en la Industria, el Comercio, la Marina, Obras Públicas, Colonias, Bellas Artes, Justicia, etc. Por ser el gran trabajador de la administración, le llamaban el buey de Luis XIV. Su idea y su obra fué: hacer a la Francia más rica; impedir que el capital saliera al extranjero y atraer el del extranjero. Los fracasos de Colbert fueron grandes, debido a que el rey y la corte gastaban el dinero en fiestas y lujos, hecho por sí solo capaz de hacer fracasar todo plan de enriquecimiento. De la época de Colbert, data la gran industria francesa.

En las guerras que sostuvo Luis XIV intervinieron y fueron sus directores los generales: Condé, Turena, Montmorenoy (Mariscal de Luxemburgo), Catinal, Vendoinne y Villars.

Cuatro fueron las grandes guerras de Luis XIV.

1ª Guerra de Devolución (1667 - 1668) (Turena y Condé).

2ª Guerra de Holanda (1672 - 1678) (Turena y Condé).

3ª Liga de Augsburgo (1688 - 1697) (Mariscal de Luxemburgo).

4ª Sucesión de España (1701 - 1714) (Mariscal Villard y Duque Vendonnie).

La primera tuvo por origen el reparto de los bienes o po-

sesiones que habían de tocar al rey de Francia, (1) a la muerte del rey de España Carlos II (2) y que por el tratado y paz de Aquisgran con España tuvo que devolver (Franco Condado; pero reconociéndole en porpiedad el Sur de Flandes con once plazas fuertes, entre ellas Lila y Donai).

La segunda la provocó la expansión marítima de Francia. Holanda la más afectada se propuso entorpecer esta expansión y formó la alianza con Suecia e Inglaterra (triple alianza de La Haya), con lo que creyó haber contenido las ambiciones de Luis XIV. Este, sin embargo, procedió en secreto a desbaratar la alianza haciendo tratados con Inglaterra con los príncipes alemanes y con el Emperador Leopoldo. A los tres años Holanda estaba aislada.

Después de esta preparación diplomática, Luis XIV cayó de improviso sobre la confiada Holanda sin que nadie la auxiliara a detener la invasión de los ejércitos franceses.

Holanda, para defender su libertad, perforó sus diques y el mar se precipitó en los territorios que le habían sido ganados, destruyendo ciudades y obras que importaban siglos de trabajo.

La paralización de la campaña por la inundación del territorio invadido y la designación de Guillermo de Orange como Stathouder de Holanda, provocaron la reacción de los estados de Europa que en un principio habían mirado con indiferencia el desastre de Holanda. Bien pronto la obra diplomática de Guillermo de Orange cerca de las naciones de Europa dió su resultado y la guerra se reanudó con el apoyo de España, el elector de Brandemburgo y el Emperador Leopoldo (coalición del Haya, 1673). Desde este momento la guerra de Holanda se convirtió en guerra europea.

La paz de Nimega (1678) terminó esta guerra y por sus resultados marca el apogeo de Luis XIV. (1)

(1) En 1668 Luis firmó con el Emperador Leopoldo el tratado de repartición por considerarse herederos de la sucesión de Felipe IV, suegro de Luis XIV por María Teresa esposa de éste.

(2) Hijo del segundo matrimonio de Felipe IV; príncipe débil y enfermizo del que esperaban una muerte próxima; tardó, sin embargo, 40 años en producirse (1700).

(1) Se anexó por este tratado, el Franco Condado y doce plazas de Flandes.

La **tercera guerra** tiene su origen en el peligro que provocó las anexionés que resultaron de la paz de Nimega.

Guillermo de Orange, aprovechando el estado de ánimo de los pueblos de Europa, con motivo de la revocación del edicto de Nantes, 1685 (2) y los atropellos continuos de Luis XIV, realizó una liga llamada de Ausburgo, 1686, en la que entraron España, Suecia, el Emperador Leopoldo, varios electores alemanes y el duque de Saboya. Ella, por ahora, no tenía sino un carácter defensivo.

Esta liga habría tenido el mismo fin que la anterior si no se hubiera producido la revolución de Inglaterra que derrocó a Jacobo II. La caída de este monarca y la proclamación de Guillermo de Orange como rey de Inglaterra, 1688, convirtió a la alianza defensiva de Ausburgo en verdadera coalición de guerra que habría de arruinar al fin el poder incontrastable hasta entonces de Luis XIV.

La revolución de Inglaterra fué, pues, el motivo inicial de la guerra titulada la Liga de Ausburgo (1688 - 1689) en la que se batió Luis XIV por reponer a Jacobo II destronado por Guillermo y conservar los territorios anexados hasta entonces.

La Irlanda y los Países Bajos, fueron los teatros principales de esta guerra. La expedición a la isla de Irlanda adonde Francia mandó un cuerpo de ejército con Jacobo II, se posesionó de la isla, pero después de un año, fué derrotado por Guillermo en la batalla de Drogheda (1690) y regresó a Francia.

Mientras tanto en los Países Bajos el Mariscal de Luxemburgo alcanzó grandes victorias, siendo importante Neerwinden (1693) contra Guillermo de Orange.

El cansancio y el agotamiento de los adversarios provocaron la paz y ella se realizó en el castillo de Riswick junto al Haya (1697).

Luis XIV, aunque vencedor, no exigió sino que se le reconociese la posesión de Estrasburgo, devolviendo los demás territorios anexados después de la paz de Nimega y reconoció a Guillermo como rey de Inglaterra.

(2) Edicto o ley dictada por Enrique IV en 1598, por lo cual se les garantiza a los protestantes el libre ejercicio de su religión.

La cuarta guerra tiene su origen en la sucesión de la corona de España.

Luis XIV se había mostrado moderado en la paz de Riswek, porque tenía necesidad de una tregua para rehacer sus ejércitos y su hacienda, preparándose así, para el momento en que la muerte del rey de España, Carlos II, abriera el pleito de la sucesión de este reino.

Para evitar los conflictos que sobrevendrían tan pronto como se produjera el esperado fallecimiento de Carlos II, se buscó hacer un reparto previo que daba al hijo segundo del Emperador Leopoldo, Archiduque Carlos, el reino de España a excepción del reino de Nápoles, Sicilia y el Milanesado que se reservaban a Luis XIV; intervino en este convenio de Londres (1700) Guillermo de Orange.

El Emperador Leopoldo no quiso suscribir este tratado porque pensaba que el testamento de Carlos II adjudicaría la sucesión completa a su hijo; lo que no sucedió, pues meses después de este tratado de Londres, moría Carlos II y dejaba como heredero del reino al segundo nieto de Luis XIV, Felipe, duque de Anjou.

Comunicado el testamento, Luis XIV dudó si lo aceptaría o se atendería al tratado de Londres. El interés dinástico primó sobre lo que más convenía a la nación y el 15 de Noviembre presentó ante la Corte al duque de Anjou como el rey de España llamado a suceder a Carlos II.

Todos reconocieron a Felipe V como rey de España, menos el Emperador Leopoldo.

Imprudencias de la política de Luis XIV permitieron sin embargo que Guillermo de Orange volviera a inclinarse a sus antiguos aliados; pues comenzó a vislumbrarse la posible reunión, en Felipe V, de los reinos de España y Francia como heredero presunto de Luis XIV.

En efecto, Guillermo firmó en Septiembre de 1701, la gran alianza con el Emperador, encaminada a evitar la unión de Francia y España en una sola corona.

Esta guerra duró trece años (1701 - 1714) (1). Tuvo por teatro España, Italia, Alemania, Los Países Bajos y el Este y el Norte de Francia.

En 1709 y en 1710, Luis XIV solicitó la paz, obteniendo las treguas de la Haya y Gerruydemberg bajo deprimentes condiciones.

La muerte de José I, que erigía en Emperador de Alemania a su hermano el Archiduque Carlos, 1711, (2) trajo la disolución de la alianza; pues, Inglaterra que peleaba para evitar la reunión en una corona de Francia y España, no iba a fomentar ahora que ésta se reuniera con Austria. De este suceso surgió el cambio de la política de Inglaterra en el arreglo de la sucesión de España e hizo la paz; siendo el tratado de Utrech y de Rastadt los que la arreglaron, 1714.

Por estos tratados Felipe V conservaba España y renunciaba a todo derecho a la corona de Francia y cedía a Inglaterra Gibraltar; y Francia cedía Menorca, Terranova, Acadia y Canadá a Inglaterra.

El Emperador recibió los Países Bajos, el Milanésado, Cerdeña y el reino de Nápoles. Al Duque de Saboya se le adjudicaron la Sicilia y tomaba el título de rey.

Estos tratados, sin embargo, no terminaron la paz, pues, quedaron en pie las exigencias de Felipe V que no quería entregar al Emperador las posesiones de Italia y las del Emperador que no quería reconocer a Felipe V como rey de España.

Recién el tratado de Viena, Abril de 1725, terminó con la sucesión de España.

LUIS XV. 1715 - 1774

Luis XV hijo del Duque de Borgoña y bisnieto de Luis XIV, subió al trono a los cinco años con la regencia de Felipe de Orleans.

El período de 1715 a 1723 que es el de la minoría de edad, se distinguió en lo interior, por la inmoralidad de las costum-

(1) Desde 1705 hasta 1711, le tocó intervenir en esta guerra, al Emperador de Alemania José I que había sucedido a su padre Leopoldo I.

(2) El archiduque Carlos era el rey de España proclamado en Alemania en 1703 y que le disputaba la corona a Felipe V.

bres de la corte y en lo exterior, por la alianza con Inglaterra bajo la inspiración del Cardenal Dubois y por una guerra con España.

Declarado mayor de edad lo casaron con María Leczinska, hija del rey destronado de Polonia, Estanislao. El rey estuvo siempre dominado por Mme. Pompadour y demás cortesanas.

En esta época y antes de sobrevenir la guerra de siete años, que fué tan desastrosa para Francia, se produjeron las guerras siguientes: Sucesión de Polonia que termina con el tratado de Viena, 17758, dejándole el título de rey a Estanislao y siendo ésta, la única que resultó provechosa para Francia; Sucesión de Austria con motivo de la elevación de María Teresa al trono, a la muerte de Carlos VI, pues el elector de Baviera Carlos Alberto y el rey Felipe V de España se consideraban con derechos a la corona de Austria, (Federico II, rey de Prusia, fué el que sacó mayor ventaja al final de esta guerra, porque anexó la Silesia, Paz de Aquisgran, 1748); siendo esta conquista, la que modificó el equilibrio de los Estados y preparó la guerra de los siete años.

GUERRA DE 7 AÑOS. 1756 - 1763

La Emperatriz María Teresa preparaba la guerra contra Prusia porque estaba dispuesta a desconocer la anexión de la Silesia, y, trabajó por unirse a la Francia. Su propósito era aislar a Federico II, lo que consiguió sólo en parte, pues Prusia se unió a Inglaterra para hacer frente a la coalición (1). Esta alianza fué funesta para Francia debido a que por la guerra con Inglaterra, perdió todas sus colonias en América.

María Teresa, después de siete años de luchas consecutivas se vió obligada a dar fin a esta guerra y el 15 de Febrero de 1763 tuvo que firmar la paz de Hubertsburgo, reconociendo en ella, los derechos de Federico II de Prusia a la posesión de la Silesia.

Paralelamente al conflicto austro-prusiano (guerra de 7 años) se desarrolló el de Francia e Inglaterra sobre las posesio-

(1) Coalición de la guerra de 7 años: (Prusia e Inglaterra) contra (Austria, Francia, Suecia, Polonia, Rusia, el Elector de Sajonia y la mayor parte de los príncipes Alemanes).

nes coloniales en América que las perdió en favor de Inglaterra por el tratado de París, simultáneo a la paz de Hubertsburgo (1753).

Choiseul trató de reanimar esta situación desastroza por el pacto de Familia (entre los príncipes reinantes de la casa de Borbón). La anexión a Francia de la Lorena y la isla de Córcega fueron también su obra, pero todo fué desbaratado por su caída a instigación de la favorita del rey, Mme. Du Barry. No era de extrañarse que a la muerte de Luis XV, 1774, Francia, extenuada y envilecida por esta influencia inmoral de los cortesanos, quedara preparada para la Revolución.

LUIS XVI. 1774 - 1792

Sucedió a este rey su nieto Luis XVI, casado con María Antonieta, hija de María Teresa de Austria. Sus primeros ministros fueron Malesherbes, Turgot y Necker.

Mientras las ideas reformistas se abrían camino en el pueblo el gobierno se hallaba en una situación desastroza.

Necker introdujo grandes economías. La intervención de la reina protegiendo a Calonne que sucedió a Necker trajo desagradados por las larguezas de éste para los lujos de la Corte y fué destituido por una Asamblea de Notables.

El rey llamó entonces nuevamente a Necker para preparar la reunión de los Estados Generales que se realizó en Verselles el 5 de Marzo de 1789, tomando el nombre de Asamblea Nacional el 17 de Junio del mismo año. La primera disposición que decretó ésta, fué la de que, en adelante no podría percibirse ningún impuesto sin su consentimiento; siendo éste, el primer acto revolucionario de estos representantes del pueblo que habían sido convocados, al solo efecto de buscar remedio, con la sanción de nuevos impuestos, al desastroso estado económico del país.

Al día siguiente, 20 de Junio, el Rey por influencia de la Corte, contestando a la innovación sobre los impuestos, realizó a su vez el primer acto de hostilidad contra la Asamblea Nacional ordenando, so pretexto de arreglos del local, la clausura de

la sala donde sesionaban y que los diputados encontraron guardada por la tropa.

Los representantes no se amilanaron por ésto, y, en el mismo día se reunieron en una cancha de pelota que existía próxima al palacio de Versalles. Fué aquí donde se verificó el célebre juramento de pelota por el cual declararon: "no separarse jamás hasta no dejar establecida la Constitución del reino.

Luis XVI hizo una serie de declaraciones anulando lo resuelto por la Asamblea y ordenando que cada estado pasase a su sala respectiva.

El estado llano y el clero no acataron la indicación del monarca y se quedaron continuando constituídos en Asamblea; éste fué su primer acto de independencia del de la autoridad real.

El día 27 de Junio se trata en la Asamblea el proyecto de constitución, conjuntamente con la nobleza a la cual Luis XVI mandó que se incorporara, renunciando, así, por medio de este acto, a la obstrucción de sus reuniones que había estado sustentando hasta entonces.

En esta reunión la Asamblea tomó el nombre de Constituyente.

Después de este procedimiento conciliatorio, el rey intenta, a insinuación de la reina, volver atrás mediante un golpe militar; y con este objeto hace venir varios regimientos a Versalles.

La Asamblea Constituyente teniendo conocimiento de los propósitos que habían inspirado esta medida, pidió el retiro inmediato de las tropas. La contestación a esta petición del cuerpo, fué una negativa violenta.

El Domingo 12 de Julio la población se amotinó y el día 14, el pueblo armado, marchó sobre la Bastilla a la que tomó después de una sangrienta lucha contra la guarnición que la defendía.

Este triunfo del pueblo trajo graves consecuencias en el interior, pues numerosas ciudades imitaron el ejemplo, instalando comités permanentes y regímenes municipales.

La Asamblea quiso a toda costa restablecer el orden; para

conseguirlo no quedaba otro camino que satisfacer los deseos de los paisanos, es decir: la abolición de los privilegios de los señores feudales y la igualdad legal de todos los franceses. Poco tiempo después se satisficieron estas exigencias aboliéndose los títulos de nobleza y acordándose derechos de ciudadanos a los protestantes y judíos.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. 9 de Julio 1789 - 1791 Septiembre 30

Entretanto los Constituyentes continuaban trabajando en la obra de la Constitución.

A imitación de los americanos, se la precedió de una declaración. Comprende este preámbulo diez y siete artículos en los cuales se proclaman los derechos naturales del hombre y del ciudadano, es decir aquellos que todo hombre debe ejercer como tal, sin distinción de nacimiento, nación, raza y color. El artículo 2º, por ejemplo, resume los principios de estas declaraciones cuando dice: "El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; esos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad " y la resistencia a la opresión."

La elaboración de la Constitución se prolongó hasta Septiembre de 1791, aunque la comisión encargada de redactarla la presentó el 20 de Agosto de 1789, sufriendo gran atraso para su aprobación definitiva por tener que agregar ininidad de leyes omitidas. La Asamblea hizo reunir en un tomo los artículos y leyes aceptados llamándosela la Constitución del 91.

La Constitución del 91 era moderada en sus disposiciones.

Adoptó la teoría desarrollada por Montesquieu sobre la separación de los poderes conservando la forma monárquica.

En lo Ejecutivo, dispone que el Rey manda los ejércitos, propone a la Asamblea la paz o la guerra, nombra a los funcionarios y designa sus Ministros, no interviniendo la Asamblea en estos casos, para mantener la separación de los poderes. Ejerce el derecho de veto, pero éste es suspensivo.

En lo Legislativo, la ejerce una Asamblea cuyos miembros

son designados en elección de 2º grado. Votan los que pagan una contribución directa; punto en que se contradice la Constitución con su declaración de igualdad; pues por esta disposición el ciudadano vota según su riqueza.

En lo Judicial, era delegado en jueces elegidos popularmente y en forma directa. Además la Nación ejercía casi directamente el poder judicial en los procesos criminales, al establecer como en Inglaterra los juicios por jurados.

La Constitución del 91 separó completamente el poder Legislativo del Ejecutivo, de suerte que un conflicto entre ambos no tenía solución legal.

Debido a esto se produjeron hechos que llevaron a la Nación a grandes trastornos y a la caída de la monarquía.

La Asamblea se ocupó también del problema religioso. Los bienes del clero pasaron a ser propiedad del Estado. Dejó el clero de ser una clase privilegiada. Los sacerdotes debían ser elegidos por sufragio general y la consagración de los mismos debía ser solicitada al Metropolitano y no al Papa, lo que quería decir que la Iglesia francesa se independizaba de la tutela de la de Roma. Estos artículos que formaron la "Constitución civil del Clero" trajo grande oposición, originándose por ello un cisma, que lo dividió, en clero "juramentado" y "no juramentado". Esta escisión religiosa tuvo una gran influencia sobre el desarrollo de la Revolución, pues el clero, en su mayor parte, adoptó una actitud hostil hacia el nuevo régimen.

Luis XVI que había aprobado la Constitución, en todas sus partes y en contra de su voluntad, no pensó sino en llevar a cabo la destrucción de la Constituyente.

Intentó fugarse al extranjero, pero fué descubierto en Varennes y obligado a regresar a París; desde entonces, el pueblo de esta ciudad es el alma de la Revolución.

Después de este acto, el Rey fué suspendido provisionalmente y la Asamblea reunió en sí todos los poderes. Sus tendencias, no obstante las medidas adoptadas, se ve que todavía son monárquicas; pues la fuga de Luis XVI la hace aparecer como sugerida y en contra de su voluntad.

El 30 de Septiembre de 1791, la Asamblea Constituyente declaró que "su misión estaba cumplida".

(Continuará).

Diplomas y Reválidas

DE LA

Facultad de Ingeniería



(Continuación ver pág. 82 No. enterior)

AGRIMENSORES

A

Acevedo Ramos Raúl de, Acevedo Arturo, Aguilar Angel Loreto, Alderete Jorge, Almeida Manuel, Alsina Juan I., Alsina Augusto, Alvarez Antonio, Alvarez Prado Moisés Abelardo, Alvarez de Toledo Julio, Amuchástegui Jorge M., Anaya Benjamín, Arana Felipe J., Arce Santiago, Ardenghi Tomás, Armani Aquiles, Arnaldi Juan A., Arnaudo José, Arzeno Ricardo A., Arraga Hugo, Alarés Guillermo, Arié Ernesto, Astiz Benardo Luciano, Araujo Carlos Alberto, Ardenzo Juan José, Ahumada Belisario Segundo, Alvarez Alberto Aníbal, Antunovich Alberto Antonio G., Aranzadi Alberto, Auderut Barbeito Arturo L.

B

Baca Cornelio, Bachini Piaggio Santiago A., Valentín Balbin, Baldassari Alfredo, Baldi Emilio, Baltazar Pellegrino, Ballester Eustaquio F., Banante Arturo A., Barrancos Leonidas Alfredo, Barberán Vicente, Barria Servando, Basaldúa Florencio, Basombrio Luis, Belloni Manuel (hijo), Beltrán Alejandro J., Beltrán Neirol Santiago Ramón, Benítez José, Benoit Pedro, Berizzo Antonio J., Berizzo José, Berrondo Dermidio A., Bertozzi Francisco, Bertrand Federico E., Biancalana Vicente, Bianchi Domingo L., Blengino Miguel, Bonserio Luis Gregorio, Boneo Ricardo, Borzoni Manuel, Brihuega Félix M., Brogginini Mario, Bullrich Jorge M., Burgoa Videla Napoleón, Bustos José M., Benites Astoul Carlos Alberto, Baca Enrique Luis, Barreiro Héctor Alejandro, Bavio José H. Agustín, Boatti Ernesto, Bernasconi Alfredo Pablo, Bianchi Jorge Galdino, Brunengo Pedro, Barra Carlos María de la, Buitrago Ciro Gustavo, Benavides Antonio, Bergonzoni Enrique Celso, Bermúdez Landovich Francisco, Berra César Augusto, Blanco Isaías, Bendayán Agustín P.

C

Cáceres Manuel Alejandro, Cagnoni Alejandro N., Cagnoni José M., Caimi Ramón A., Camarero Francisco Pedro, Campbell Carlos, Campbell Santiago, Campo Fernando, Cano Raúl, Chanourdie Raúl Capelle, Cappa Atilio, Carrega Gayán Gustavo, Carreras José M. de las, Carvallo Antonio J., Cascajar Joaquín, Castellanos Wenceslao, Castello Alfredo J., Castex Eduardo, Castro Celindo, Castro Juan José, Cavallari Juan José, Ceballos Socas Carlos M., Cervini Angel C., Claveles Sadi Aníbal, Coello Carlos, Cohan David, Colinas Orestes, Colmegna Flavio, Coll Ventura G., Copello Eduardo J., Coquet Juan, Coronell José M., Corte Amadeo E., Corvalán Manuel S., Crisol Miguel, Crudelo Angel E., Cucchi Julio César, Cueto Bernardo del (hijo), Cuomo Miguel, Curutchet Carlos Marcos, Czetz Juan F., Chamorro Ignacio, Chapeaurouge Carlos de, Chappaz Paúl, Chiocci Icilio, Candal Maurry Vicente José, Cordeyro Echagüe Melchor, Cano Arturo Augusto, Cano Héctor Marcelo, Ceballos Reyes Julio José Agustín, Cederstrom Carlos Bror, Cardarelli Guido, Cárdenas Luis Ernesto, Ceretti César Augusto (hijo), Cabrera Emanuel Sócrates, Cánepa Héctor Ubaldo, Cano Luis Alberto, Caris Emilio Víctor, Castañeda Rubén, Coehlo Juan Luis Cuillé Domingo G., Calatrava Diego José María, Cardinal Santiago, Carrillo Salas Víctor, Civit Dante Raúl, Cavichia Julio, Caballero Enrique Guillermo, Cerdá José Manuel.

D

Dabadie Félix, Daverio Oscar Ambrosio, Delfino Alberto B., Del Piano Carlos A., Demartini Luis J., De Michino Américo, Díaz Adriano, Díaz Julio V., Dillon Juan (hijo), Dillon Ricardo, Dodds Cirilo J., Dodds Tomás, Dónovan Antonio A., Dorgia Juan P., Duarte Manuel J., Duchesnois Hermán, Dufour Pablo Rafael, Dufourq Jorge, Dvoskin Samuel, Dávila Benjamín Rodolfo, Delle Piane Luis J. Bautista, Dárdano José, Debenedetti Santiago, Duarte Jorge Nicasio Del Castillo Rodolfo, Demichelis Roberto P. Antonio,

Dolhagaray Leopoldo, Dubosq Raúl Jesús, Dellepiane Pablo,
Dupuy de Lome Julio.

E

Edo Luis F., Echarren Juan, Echeverry Néstor L., Encina Carlos, Erlijman Marcos, Escobar Juan J., Espinosa Rufino, Espiro Fermín F., Estévez Aldo A., Echegaray Carlos Enrique, Espantoso Angel, Escribano Carlos Francisco, Estrada Fernando Alberto.

F

Fasciolo Rodolfo I., Fernández Juan S. J., Fernández Patricio Z., Fernández Raúl, Fernández Saralegui Pedro, Ferrari Ricardo, Fonzo Atilio di, Forgone José Raúl, Forn Carlos Juan, Foster Alejandro, Foster Enrique, Frehner Armando S., Freund Pedro A., Frías Alberto C., Frugone Arturo V., Firpo Bernardo Luis Juan, Fernández Villanueva Roberto, Ferrari Rodolfo Agustín B., Ferreccio José Manuel, Fontán Adolfo Carlos, Fennen Martín José Luis, Fernández Raúl Urbano, Fisher Enrique Heriberto.

G

Galffarot Carlos J., Gallego Manuel, Gandulfo Antonio R., Gallard Hipólito, García Herrera Emilio, Garzón Manuel, Gascón Emiliano J., Gerompini Arturo H., Ghiringhelli Teodoro F., Giannetti Luis, Giardelli José A., Gilarlón Luis M., Girondo Juan, Glade Carlos, Godoy Héctor, Gómez Fortunato, Gómez Ismael, Gómez Pablo E., Gómez Molina Federico, González Melitón, González Ricardo A., González Telémaco, González Cazón Vicente, González Escarrá Roberto, González Rebuffo Jorge, Goñi José, Gordillo Armando Horacio, Gorordo Fermín, Gotusso Luis E., Gowland Rodolfo, Granel Gustavo, Grieben Otto, Guevara Ramón, Guevara Roberto L., Guilera Francisco, Gutiérrez Manuel, Gutiérrez Tomás, González Daniel Jorge, Gianoli Aquilino Daniel, Gómez Pedro Jorge, González Ezevra, Gilardón Francisco Moisés, Goubat Raúl Eugenio, Grossi Samuel Oscar, García Antonio Emilio, Graña Lope Manuel Eusebio, Groizard Alfonso,

H

Hall Jorge F., Harmann Francisco, Heredia Caponetti Pedro, Hernández Rafael, Herrera Severo T., Herrera Víctor M., Heuser Cristián, Hicken Cristóbal M., Hoare Barry, Honoré José Carlos, Hudson Eduino, Huergo Luis A., Homps Carlos, Hirsch Edgardo Salomón, Herbin Luis Augusto S.

I

Ibarra García Luis M., Inarrigarro José M., Iparraguirre Mariano, Iriarte Pedro, Irigoyen Juan, Isasi José Tomás A., Israel Alfredo C., Izaguirre Salvador T., Izquierdo Roberto Oscar.

J

Jacquemain Eugenio J., Jardel Julio, Jáuregui César Alfonso, Jofre Joaquín V., Jolli Gustavo, Jugo Pedro J., Jurado Ricardo, Justoni Miguel M., Jordán Manuel, Joseph Eduardo Guillermo.

K

Kiernan Conrado R., Kliman Mauricio, Kuhr Germán, Kuhr Germán A., Kaenel Arturo Emilio, Krause Roberto Guillermo, Kurchan Isaac.

L

Lacunza Juan M., Lafferriere Jorge Eduardo, Lagomaiore Eduardo A., Lagos José A., Lanata Agustín (hijo), Landoni Pedro, Lange Gunardo, Lapidó Manuel, Larguía Carlos, Lavallo Francisco, Lavigne Juan Mauricio, Lawrie Guillermo B., Lea Allan B., Letemendia Ignacio, L'Huillier Santiago, Louhau Juan Tomás, López José, Lynch Justiniano.

LL

Llanos Agustín, Llave David de la, Llorente Pedro H., Llosa Alejandro, Limeses José, Lütscher Horacio Leopoldo, Laiseca Roberto Rómulo.

M

Machado Joaquín, Macchi Carlos C., Madariaga José E., Magaldi Luis F., Magdalena Eduardo F., Maiztegui Santiago Isidro, Malato Félix, Malaver Antonio E., Marcet Miguel J., Marque Pedro Enrique, Martearena Napaleón, Martínez Carlos, Martínez Carlos E., Martínez Domingo J., Martínez Eliseo, Martini Enrique, Massa Manuel A., Matti Vicente, Mazzuchi Antonio, Meincke Jorge, Méndez Teófilo, Méndez Calzada Carlos, Mercerat Alcides, Mésigos Víctor C., Meyer Bernardo, Meyrelles Federico C., Moen Luis, Molina Waldino, Molner Antonio, Molinuevo Félix, Moog Fernando, Moraschi Federico, Moreno Alejandro, Moreno Edgardo, Moret Adolfo T., Moy Carlos R., Müller Roberto, Munthe Máximo, Muñoz José María, Medina Mateo, Madariaga Alejandro, Manzanares Jorge Marcelino, Mazzoni Amancio Dionisio, Mendiondo Carlos Modesto, Moreno Josué, Mazzanti Ricardo, Médiçi Raúl Fernando, Meyer Adolfo, Millé Antonio, Maza Javier Benedicto, Mertnoff Abraham.

N

Negri Emilio A., Nelson Enrique, Neumayer Pablo, Newbery Juan A., Newton Artemio R., Noya Schóo Carlos, Núñez Brián Joaquín, Núñez Lozano Enrique, Newton Nicanor Ruperto, Nirenstein Ricardo, Nunzio Leonardo de, Nusimovich Bernardo.

O

Ocampo Felipe Ernesto, O'Farrell León R., Olazábal Alejandro, Olivera Carlos C., Orlandini Apolinario, Orlandini Domingo F., Orús Antonio, Otamendi Rómulo, Otaño Enrique, Oltolina Luis D., Oyuela Alberto, Oyuela Ignacio, Olivera Ricardo, Ordóñez Eduardo, Oriolo José María L.

P

Palacios José A., Palasciano Modesto, Palmeiro Julio J., Palumbo José D., Pallejá Héctor E., Panelo Esteban, Passalacqua Apolinario, Patiño Arnadeo, Patiño Genaro, Patiño Luis Ho-

racio, Pellegrini Enrique, Pellegrini Serafín (hijo), Pena Enrique, Pérez Ernesto, Pérez Juan Antonio, Pérez Miguel R., Petersen H. Teodoro, Piatti Abraham S., Piccardo Tomás J., Pico Octavio S., Pico Pedro, Pico Pedro P., Pillado Matheu Ricardo, Pirovano Juan, Pizzamiglio Antonio M., Portinari Alberto, Prémoli Rodolfo C., Pujadas Enrique A., Piazzale José Constante, Peña Julio, Pfefferman Marcos, Piñero Héctor Lucio, Pizarro Julio Darío, Pretto Raúl Ulices, Pagola Enrique Alejandro, Pérez González Heber Eloy José, Pacheco Angel Vicente, Pujadas Pedro, Piombo Fernando C.

Q

Quincke Fridolín, Quintana Mariano, Quiroga Agustín P.

R

Radbil Abraham, Ramírez Eliseo, Ramos Mejía Ildefonso P., Raver Mauricio, Repetto Agustín N., Reyna Manuel J., Reynoso Juan, Riccheri Aníbal J., Ricaldoni Raúl A., Rodríguez Agustín (hijo), Rodríguez Eduardo, Rodríguez Florentino, Rodríguez Melgarejo Angel, Rojas Estanislao, Rolando Luis Pascual, Rosenblum David, Roth Pedro, Roubin José E., Rubio José María, Rufino Coria Felipe, Ruiz Alíes José, Rodríguez Eduardo, Rojas Juan Ramón, Roldán Vergés Alberto Eugenio A., Ricoy Soto José María, Roasenda Luis, Rubistein Manuel, Riva Amadeo Angel Rodríguez Loredo Ramón Sabino, Rodríguez Loredo Osvaldo Juan, Riggi O'Dwyer Alberto J. E. G.

S

Sackmann Mario Antonio, Sáenz Valiente Anselmo, Sagastume José M., Saini Bautista A., Salas Carlos P., Salas Carlos, Salas Julio S., Salas Saturnino, Salas Saturnino L., Salas Tomás R., Salvadores Dámaso L., Salvadores Pedro, Saravia José F., Sarmiento Domingo G., Saubidet Pedro, Scalabrini Ortiz, Scotti Eduardo C., Scotti Hugo C., Scher Oscar Seeber Enrique, Seelstrang Arturo E., Seguí Carlos Luis, Sella Federico, Serna Julio C., Serrano Raúl S., Siewert Carlos, Silva Angel, Silva Paulino N., Silveyra Luis, Solari An-

tonio F., Soldani Juan A., Sorrentino Diana Eduardo, Sota Alberto de la, Soulages Edmundo, Sousa Vicente M., Speroni José María, Storni Alfredo E., Susini Laurencena Jorge Martín, Soubie Luis, Savio Nicolás Enrique, Salcedo José C. Antonio, Sadmeyer Miguel, Supervielle Juan José, Saralegui Antonio M. M. J. M., Serafín Serafino.

T

Tallaferro Alberto B., Tapia Guillermo, Taylor Eduardo B., Thamm Alfredo O., Torrado Samuel, Torre Luis M. de la, Torres Quiroga Evaristo, Torretta Víctor J. C., Traverso Nicolás, Trefault Adolfo Tomás, Tvethe Thoralf M., Taubenschlag Alberto, Torino Antonio.

U

Urrutia Fermín.

V

Valerga Federico T., Vela Huergo Julio, Valerga Lorenzo, Valladares Carlos María, Velasco Adolfo, Vera Rozas Napoleón. Vernengo Rafael, Videla Baldomero, Videla Dorna Gervasio, Villalba Marcos, Vinent José M., Vulpiani Oreste, Varando José Alberto, Venzano Carlos Felipe.

W

Walter José D., Weiss Severo, White Ortiz Guillermo.

Y

Yanzi Carlos Ventura, Yones Juan.

Z

Zamora Clemente A., Mamora Juan Manuel, Zampini José Antonio E., Zapata Ciriaco Luis, Zapiola José M., Zelada José. Zubillaga Pedro.

MAESTROS MAYORES

A

Almaistre Gregorio, Alsina Juan I., Amoretti Félix.

B

Baca Félix J., Baca José M., Barretta Sebastián, Benedetti Eugenio, Brougues Osmín.

C

Canogni Alejandro N., Carvalho Antonio J., Correa Manuel I., Cuesta Angel de la.

G

Gache Manuel, Gómez Ismael.

M

Martínez Guillermo, Martínez Guillermo (hijo), Martínez José V., Moreno Rodolfo, Morín Gustavo, Moy Eugenio.

P

Panelo Alfredo, Parkinson Aureliano.

R

Ramírez José V., Ramos Mejía Ildefonso P., Rapelli Luis.

S

Silva Angel.

T

Tapia Pastor.

U

Uriarte Viviani.

V

Valle Pastor del, Viglione Luis A., Villamonte Isaac.

Los que van a continuación son títulos que habilitan para el ejercicio de las respectivas profesiones, de acuerdo con el convenio de Montevideo.

INGENIEROS CIVILES

C

Castro Alejandro, Correa Abel (1).

P

Pastoriza Luis.

R

Revenga Basadre Arturo (1), Riva Juan, Velardo Carlos E. (1).

ARQUITECTOS

F

Figari Castro Juan Carlos

V

Vázquez Varela Jacobo.

AGRIMENSORES

A

Almirati Juan A.

B

Barbot Marcelo, Belmonte Garbi Marcelo.

C

Cabrera Carmelo L., Capredoni Enrique.

G

Goyhenetche Alfredo.

I

Indart Serapio.

J

Juanche Juan H.

L

Lerena Alfredo Lucey Dionisio.

M

Micoud Pedro.

P

Princivalle José.

R

Reinoso Eugenio, Rodríguez Eduardo.

T

Tapia Pastor N.

V

Villasana Enrique G.

FIN

Boletín

del

Instituto Geográfico

ARGENTINO

ENERO - DICIEMBRE

1930

No. XII

(SEGUNDA ÉPOCA)

1879



BUENOS AIRES

Local del Instituto: MORENO 1059

SUMARIO

	Pág.
Albarracín Santiago J.	Navegabilidad del río Negro 7
Hudson Gustavo A.	Historia europea compendiada. 1550 - 1815. Para los Colegios Nacionales . 23
Larra Martín de	Martín García y una forma posible de transformarlo en Argirópolis de Sarmiento 51
Redacción del Boletín	Los grandes gobernadores de San Juan. Influencia del clima de esta ciudad sobre el carácter de su población 61

NAVEGABILIDAD

DEL

Río Negro

POR

Santiago J. Albarracin



(Continuación ver pág. No. anterior)

Estudios sobre los ríos Negro, Limay, Collon, Cura Lago de Nahuel Huapí (1)

El aspecto que allí ofrece el río es más bien el de un rápido, que el que caracteriza a un salto.

Aquel paraje era, a no dudarlo, el salto de los Mosquitos, llamado así por Villarino.

Como el nombre dado por el piloto español no les pareciera apropiado a nuestros marinos, por cuanto el río no forma un salto en aquel paraje, cambiáronle el nombre, designándole con el del primer explorador del río Negro y del Limay.

En el Diario de la exploración del alto Limay se registra lo que a esto se refiere en los siguientes términos:

“Como un justo homenaje a la memoria del célebre piloto español se ha dado su nombre a este peñón.

“Se plantó un tronco de sauce en la cumbre del peñón y en él se clavaron cuatro tablillas con las siguientes inscripciones: 1ª tablilla, dice así: Noviembre 18 de 1881. En memoria del “primer explorador se ha llamado a este peñón; 2ª tablilla, dice así: Peñón de Villarino; 3ª tablilla, dice así: Comisión Exploradora Argentina. Jefe, Teniente Coronel D. E. Obligado, Teniente, D. E. O'Connor, Subteniente D. S. Albarracín, Piloto “D. E. Moyzés; 4ª tablilla, dice así: Francisco Fourmartín, R. “Rey, G. M. González, L. Lemos, F. Moreno, S. Undabarrena, “J. Cardoso, P. Duarte, P. Wilson, D. López, G. Rojas.”

El Comandante Obligado, acompañado de los marineros Wilson y Undabarrena, se embarcó en el bote chico y desembarcó, el primero, en el peñón que surge del lecho del río, dividiendo a éste en dos brazos estrechos y de muy rápida corriente.

“De la margen derecha avanza una punta de piedra que “va hasta el río y lo atraviesa, no dejando más que un canal “muy estrecho entre algunas piedras o peñascos, y la costa “opuestas; con el río un poco más bajo ha de formarse un

(1) Ver número anterior, pág. 12

“salto en medio del río; un poco hacia la margen derecha, surge un peñón con algunos arbustos y árboles secos, dividiendo el río en dos brazos, su elevación es de 35 a 40 pies; el brazo que forma entre la costa de la margen derecha y él, está cerrado; el otro brazo tiene una canaleta entre grandes peñascos, donde la corriente alcanza a más de 10 millas, entre estos peñascos y la costa de la margen izquierda, hay otro canal de 25 a 30 metros de ancho, la corriente es solamente de 7 millas; en la parte superior del peñón hay un banco de piedra y cantos rodados; da acceso en la parte inferior que mira aguas abajo, entre las corrientes de los dos brazos y forma su base una pequeña ensenadita, con una playita de arena fina. Entre los peñascos se precipitan las aguas con gran fuerza y rapidez, y forman grandes remolinos y olas espumosas, haciendo un ruido formidable; la piedra es granito. Hasta aquí llegó el primer explorador y navegante de este río.

Por estas líneas, extractadas del Diario de la Exploración, bien puede comprenderse que, en realidad, no hay tal salto en el Limay y mucho menos entre el Neuquén y el Peñón de Villarino, puesto que el vaporcito “Río Negro” había remontado el río que exploraba hasta el Collon-Curá, sin encontrar tal obstáculo.

Concuerdan las observaciones del señor Moreno con las de la Comisión Exploradora Argentina y, aunque expresándose con mucho laconismo, bastan para no confundir el paraje con otro cualquiera en todo el río; es el único que ofrece tal aspecto.

Efectivamente, existe en la margen izquierda un cerro entre dos abras, pero no tan elevado como dice Moreno, quien sin embargo no tiene razón al asegurar en absoluto que el Limay “cambia a menudo su curso”, la estructura misma de los terrenos que atraviesa, se lo impide en muchas partes; lo único que en este sentido puede asegurarse, al referirse al paraje de que nos ocupamos, es que la canal o brazo principal que costea la margen izquierda, se ensanchará más con el tiempo; la costa es allí baja en una corta extensión y su formación de aluvión; por consiguiente, ofrece muy poca resistencia al trabajo constante de las corrientes que obran sobre ella; una vez ensancha-

do este brazo, se podrá salvar este pasaje que ahora ofrece serias dificultades y peligros inevitables al vaporcito que allí se aventurara, dado el caso que hubiera antes salvado el paso del "Peñón del Río Negro" y las piedras que se encuentran en el brazo que sigue la margen izquierda del Limay, al pie de las sierras que lo separan de su afluente: el Collon-Curá.

Así pues, no hay razón para negar la exactitud de los datos suministrados por Moreno, cuando rectifica los singulares errores en que ha incurrido Bejarano al referirse al imaginario salto.

La situación de este lugar es: Lat. 40° 32' 00" S. y Long. 70° 24' 40" O. de Greenwich, viniendo esto a demostrar que los cálculos de don Guillermo Cox, respecto al paraje donde naufragó, eran erróneos; máxime cuando la exactitud de ellos estaba confirmada principalmente por las aseveraciones de los indios, quienes pocas veces, como es sabido, dicen la verdad, pues de todo y de todos desconfían, como lo dice el mismo explorador chileno.

Además, el río, en aquel paraje y hasta una muy regular distancia aguas arriba, no presenta el aspecto de la parte del Limay descripta por Cox en el libro que publicó en Santiago, después de regresar de su interesante exploración; los hervideros, remolinos, etc., que existen en los distintos puntos, producidos por el choque de la corriente contra los peñascos que hay en el lecho del río, no son obstáculos que ofrecen serios peligros por su disposición a una embarcación como la "Aventura", ni tampoco imposible de evitar, ya sea remontando o descendiendo esta parte del curso del Limay.

Más adelante veremos cuán distante se encuentra de la habíase zafado un buen pedazo.

En la cumbre de uno de los cerros de la margen derecha, vieron ese día una banderita que les llamó mucho la atención y creyeron que en aquel paraje existía quizás algún cementerio de los indios; al mismo tiempo se fijaron en un cóndor que allí fué a posarse y cuyos movimientos no dejaron de sorprenderles, pues el gigante de los aires parecía estar muy inquieto; no pusieron mayor atención en ello y pronto la noche envolvió los alrededores con su manto de tinieblas.

Como de costumbre, al día siguiente, temprano, los exploradores se pusieron en marcha, alegres y contentos, y mejor dispuestos, con el descanso de la víspera, a soportar nuevas fatigas; adelantaban en su camino, cuando de pronto apercibieron dos perros que corrían por la costa de la margen izquierda; esto les sorprendió muchísimo, en tales alturas, pues la presencia de esos animales indica la proximidad de gente en el desierto y como aquella región estaba habitada por los indios, no podían ser otros los que por allí se encontrarían.

Siguieron avanzando, aunque con mayor cautela, para estar prontos a rechazar cualquier ataque, si los indios lo intentaban, cuando al doblar el codo del río, en un paraje en que la corriente forma un "hervidero" al romper contra algunos peñascos, vieron dos indios a caballo, en la costa, inmóviles cual estatuas, tanto los jinetes como los animales.

Uno de ellos, de grande estatura, empuñaba con la mano derecha una larga y flexible lanza, descansándola en el suelo, teniendo su extremo superior adornado con crines negras y ostentando un trapo blanco sucio, a manera de bandera de parlamento.

Este indio tenía facciones bastante regulares, vestía chaqueta negra, chiripá del mismo color y llevaba puesto un sombrero blando, también negro; en vez de las tradicionales botas depetro que usan generalmente los indios y hasta no ha mucho usaban también nuestros gauchos, este indio calzaba botas granaderas.

El tipo de este individuo parecía más bien el de un "huinca" que otra cosa; seguramente era chileno o desertor de nuestro ejército.

El compañero, aunque menos trigueño, estaba vestido con un poncho imitación vicuña como chiripá y una camisa le cubría el cuerpo; en vez de sombrero tenía una vincha en la frente y calzaba botas de potro, en lugar de lanza tenía una rama, en la punta de la cual mostraba un papel blanco, que por su forma parecía ser una carta.

Nadie más se veía en los alrededores, pero, no obstante, era indudable que estos dos indios no estaban solos y que detrás

confluencia del Collon-Curán con el Limay el lugar del naufragio de Cox y de sus compañeros.

Fácil es presumir que con gran satisfacción descansarían de sus primeras fatigas los exploradores argentinos, sobre los peñascos de granito de aquel peñón histórico.

Pasaron la noche tranquilamente, y deseando que la aurora del nuevo día los despertara para continuar avanzando, a fin de conocer el punto preciso en que terminó su corta existencia la desgraciada "Aventura".

Se imaginaban no estar muy lejos de ese paraje, pero, más tarde, se convencieron de que, así como era errónea la creencia en que hasta entonces se había estado, respecto del límite alcanzado por Villarino en su exploración, también lo era la que se abrigaba —partiendo de una base falsa— acerca de la distancia del lugar del naufragio, reputada insignificante, por cuya razón se arribaba a conclusiones definitivas refiriéndose a sus condiciones de navegabilidad, topografía de su curso, etc.

Veráse, pues, más adelante, que la rectificación de las noticias recogidas anteriormente a la exploración dirigida por el Comandante Obligado, era de sumo interés, tanto bajo el punto de vista geográfico, respecto del aspecto físico de la región regada por el Limay, cuanto con lo que se relacionaba con la hidrografía general de la República y con los intereses económicos del porvenir.

Al día siguiente, los exploradores emprendieron la marcha con mayor entusiasmo, luchando con los desconocidos obstáculos que se oponían a su paso; con fe en el éxito de la empresa, no sentían la fatiga, ansiando solamente cuanto antes alcanzar hasta el Traful.

La sirga era muy difícil en algunos puntos de la costa, a causa de la espesura de los arbustos y de los árboles que crecen en sus orillas, entrelazadas con las malezas; el calor y la sabandija, abundando en ésta los tábanos, hacían más penosa la marcha, sin dejar la vigilancia continua que era necesario observar para no ser sorprendidos por los indios, cuyos rastros frescos aparecían de vez en cuando como para avisar que los seguían.

Pero todas estas molestias eran alegremente soportadas, sin que en ninguno de los rostros de los marineros apareciera otra expresión, que la de la fatiga originada por la ruda faena de la sirga.

Causaba verdadera satisfacción, cuando después de haber construído un "abatis" para pasar la noche tranquilo, se reunían aquellos marineros que se habían internado en el desierto, sin conocer de sus misterios, más que los cuentos que habían oído a los soldados en los campamentos; en sus conversaciones no se oía nunca una palabra de desaliento, todos tenían un mismo deseo: ambicionaban llegar al lago, para poder largar la vela de la lancha y navegar en aquellas aguas, "cuyo color igualaba a las del Océano"!

Desgraciadamente, todos los proyectos, todas las esperanzas habían de ser frustradas algunos días después, por una causa más poderosa que la voluntad de los exploradores.

A consecuencia de algunos golpes que había dado la lancha sobre las gruesas piedras que rueda el río, fué necesario vararla en la costa y componerle la quilla de fierro, de la cual de las peñas de la sierra y de los árboles y malezas, se ocultaban en mayor número los que nos enviaban los dos parlamentarios, como realmente lo eran.

El primer impulso de los expedicionarios fué el de hacerles ruego; el jefe los detuvo a tiempo, felizmente, quizás si esto sucede, no hubieran podido escapar a una muerte segura, pues el paraje en que se encontraban ofrecía muchas dificultades para alejarse de allí inmediatamente sin sufrir pérdidas; era necesario contemporizar.

Atracaron las embarcaciones a una islita de la margen derecha y como los indios gritaran que tenían una carta para el "Guefe", se les contestó que ya se iba a ir por ella; entonces el que tenía la rama se acercó a la orilla de la costa y la clavó, sin duda para que allí fueran a buscarla los marineros; en seguida se empezaron a alejar los dos, ascendiendo a un pequeño cerro.

El Comandante Obligado los llamó y volvieron esperándolo en la costa; así que el Jefe de la Comisión Exploradora Argentina se acercó a ellos, habiendo dejado el bote con los marineros a alguna distancia; el indio que tenía la lanza le dirigió

la palabra, haciéndole algunas preguntas sobre el objeto de su presencia e naquellas alturas y acerca del sigilo de nuestra marcha, pues ya hacían varios días que los exploradores se habían internado e nel territorio de su gobierno D. Valentín Sayhüéque y no habían siquiera intentado comunicar con él para darle las seguridades de que las intenciones de los tripulantes del "Río Negro" eran pacíficas y de todo ello se impondría al "Guefe" por la carta que allí dejaban, para que la leyera y la contestara pronto.

Mientras que el bribón hablaba con el Comandante Obligado, éste sentía vivos deseos de bajarlo del caballo, enviándole una bala del revólver de 12 mm. que colgaba de su cintura, y los que esperaban con impaciencia en la otra costa la vuelta de su Jefe, veían cubrirse el cerro, de que hemos hablado, de numerosos indios que aparecían de todas partes como un hambre.

Al terminar su conversación el Comandante Obligado con los indios, éstos se alejaron rápidamente, subiendo al cerro a reunirse con los demás, a darles cuenta de su comisión sin duda.

Entonces los indios que, hasta ese momento se habían estado ocultando, aparecieron en grupos de cuatro o cinco, a caballo, yendo y viniendo por una quebrada que había entre el pequeño cerro y otro más elevado; en las cumbres de la sierra de la margen que ocupaban, aparecieron de distancia en distancia, lo que demostraba que habían preparado la emboscada de antemano, de manera que no fuera posible escaparles.

La distancia que mediaba entre los exploradores y los indios era escasa, pues no alcanzaba a más de 120 metros, y el número de los segundos no bajaba de 150 individuos, dispuestos se conocía, a la pelea, a juzgar por la manera como estaban vestidos en su mayor parte, envueltos en sus "hualcas" o quillangos y armados con lanzas o armas de fuego.

Antes de proceder era indispensable conocer el tenor de la carta dirigida al Jefe de la Expedición; he aquí, con su curiosa redacción y pintoresca ortografía, uno de esos documentos indígenas, cada vez más raros y que desaparecerán totalmente con la extinción de su sautores; serán antecedentes que servirán más tarde para escribir quizás la historia de esa raza tan belli-

cosa y amante de su libertad, que tan larga resistencia ha ofrecido a los progresos de la civilización debido en gran parte, no hay duda, a la guerra cruel que, desde un principio, les hicieron los conquistadores españoles.

“El Infrascrito Capitanejo N. Guirrileno. Río Limay, 22 de Noviembre de 1881. Sr. Guefe que se halla en el punto Limay. Sr. Guefe. Habiendo llegado haber la Comisión en este punto de mi Superior Gobierno D. Balentin Sayquéque. Tengo el honor de llamar a Vd. intervención con respecto de su llegada a esta, para que se sirba exprezarme por estenzo y con puntualidad el objeto de su marcha, motivo al descanzar Vd. desde ya diez y tantos días con tanto Silencio Sin poder me-
recer de Vd. sus intenciones. En esta virtud pretengo a V. lo más pronto posible de berificar todos los necesarios de su buena intención. Es cuanto encarga y preciza mi superior saber de V. Como igualmente me ordena aquel le manifieste a V. que el 6 de Septiembre enbió mi Superior a caza de Gobierno de Buenos Aires, unas notas prefiriendole aquel la amorosa paz, para su buen Silencio y tranquilidad por no tener motibo suficiente alguno contra el Gobierno Sino que ha cumplido durante su paz bente y tanto años religiozamente. Con tal Gueneroso cumplimiento se extraña muchisimo; que el Gobierno haya olvidado aquella fiel cumplimiento. Amigo, Maxime, se Sospecha mi superior que Vd. fuece quizas traiga la contestación y resolución del Gobierno ho al menos sea V. también el enviado para su arreglo entre el Gobierno mi Superior.

“Y finalmente me encarga le manifieste, a V. que desde ya el 30 de Marzo pp. cayo a esta el General Sor Villegas Vernal y otros Superiores a hacernos los más perjudicables Sacrificios felizmente a Dios Gracias nos hemos salvado con todos nuestros havitantes lo unico que nos ha tomado pricionero un capitanejo llamado Praillanca con el Numero de beinte indios sobre chicos y grandes, y muertos cuatro indios. En consecuencia ha esta desgracia y Micerias ha resuelto mi Superior apretender del Gobierno en forma El correspondiente Silencio paz y tranquilidad, motivo que hace mucha boluntad Guenerocidad humanamente en sus havitantes deceando por momento el mas bondadoso bien por buestra Sangre y proceguir Reli-

“giosamente los respectivos libres Negocios uno y otros. Es
“cuanto tengo que manifestar a V. y pretender de su buen
“acuerdo en su resolución y pronto despacho. Dios guarde a V.
“José Antonio Loncochino. Scrtrio. Del su orden de mi Capita-
“nejo N. Guirrilefi.”

Este singular **ultimatum** venía encerrado en un sobre, en forma de nota, y sobre cuya cubierta se leía esta dirección: “Al Superior en marcha. Del Capitanejo Guirrilefi. Hurgente”.

Leída que fué la comunicación escrita expresando los deseos de Sayhüeque, el Comandante Obligado dispuso que se avanzara siempre por la misma costa, hasta quedar enfrente de la posición ocupada por el grueso de la indiada; en seguida se construyó un fuerte abatis y mientras se preparaba el almuerzo, el Jefe y los oficiales, reunidos en Consejo, a fin de consultarse la opinión de cada uno, después de examinar la situación y las probabilidades en pro y en contra si pretendían seguir adelante, a pesar de los indios, cuya actitud se hacia cada vez más hostil, a medida que el tiempo transcurría, pues incendiaban el campo y habían aparecido en la sierra de la margen derecha, al pie de la cual se encontraban los expedicionarios, se adoptó como única solución que no comprometiera el éxito alcanzado hasta entonces en la exploración, el partido de regresar, dando por terminados los trabajos de la Comisión Exploradora por el momento, a fin de continuarlos durante la expedición contra los indios que iban a realizar nuevamente las fuerzas de la 2ª División del Ejército, para ocupar definitivamente el territorio de Triángulo.

Se situó el paraje y después de estar listos para emprender la retirada, el Comandante Obligado dictó la siguiente contestación: “Al Cacique D. Valentín Sayhüeque. Río Limay, Novbre 23|81. En vista de mostrarse Vds. siempre hostiles, me veo obligado a regresar, debiendo prevenirle que el Superior “Gobierno sabrá castigarlos. — Erasmo Obligado, jefe de la “Exploración al Limay.”

El papel en que estas líneas fueron escritas se amarró al tronco de un manzano que había en la costa, a la vista de los indios, cada vez más impacientes, a juzgar por los alaridos con que aturdían al pequeño grupo de los marinos, quienes se pre-

paraban a abandonar una posición tan crítica, como era aquella en que se encontraban, dominados por las sierras de ambas márgenes, ocupadas por los indios, cuyo número aumentaba sin cesar.

Varias veces habían ya intentado bajar al pequeño valle, donde estaban nuestros marinos, con la intención de incendiar las malezas, pero habiendo sido vistos, algunos hombres habían salido para impedirlo.

Las observaciones que se hicieron para situar el lugar, dieron este resultado: Lat. 40° 39, 00,, Sud; y Long. 70° 34' 00" O. de Greenwich.

Quedaba aún algo que hacer, dar un nombre al límite de esta exploración y los exploradores lo hicieron de la manera que lo indican en el Diario: **Debiendo dar un nombre a este paraje**, cuando el Comandante nos consultó al respecto, el teniente O'Connor, el Sub-teniente Albarracin y el piloto Moyzés respondieron que se le debe llamar **Vuelta de Obligado**, porque de hecho y de derecho le corresponde este honor al Jefe de la Comisión Exploradora de la cual forman parte y que es el segundo explorador del Limay que lo ha remontado y el primero que ha alcanzado más cerca del lago Nahuel - Huapí.

A una distancia de 250 a 400 metros aguas arriba del punto donde desembarcaron los exploradores, el río parece venir del Sud, pues las sierras de la margen derecha tienen una abra, en esa dirección y aquél forma un codo bastante notable, según los datos que tenían acerca de la distancia que media entre la confluencia del Collon-Curá y el lago Nahuel-Huapí, no debían encontrarse muy lejos del río Traful, pero al creer esto se engañaban, como a su tiempo lo veremos.

Con no poca pena, dieron una última mirada a aquellos lugares y a las 3 h. 27 m. p. m., se largaron en las embarcaciones aguas abajo, a favor de la corriente y a fuerza de remos; al ver esto, los indios se precipitaron a caballo por las faldas y las cumbres de las sierras, blandiendo sus armas, habiendo dejado caer sus huaralcas y prorrumpiendo en atronadores y prolongados alaridos, distinguiendo la palabra de **huinca! huinca!** entre la feroz gritería de aquella turba de bárbaros, sedientos de

sangre y furiosos, al ver que la presa, que ellos creían ya segura, se les escapaba, cuando menos se lo imaginaban.

Minutos después, empezó el tiroteo entre los tripulantes de las embarcaciones y sus perseguidores; éstos hacían fuego de una y otra banda del río al abrigo de los peñascos de las sierras, y aunque el número de indios armados con rifles y carabinas no era muy crecido, era sin embargo mayor que el que figura en el parte del Comandante Obligado, quien para no ser tachado de exagerado, juzgó más conveniente hacer constar un número tan reducido.

Más tarde se supo, que los indios que poseían armas de fuego, eran más numerosos que lo que hasta entonces se había creído; así es que en el ataque que llevaron contra el fortín de la confluencia del Limay y del Neuquén, el número de los tiradores pasaba de sesenta, según lo comunicó el jefe del fortín, hoy sargento mayor Gómez.

Gracias a la rapidez de la corriente y al vigoroso impulso de los remos, la lancha y el bote, guiados con serenidad entre los escollos del Limay, se vieron muy pronto lejos del alcance de las balas de los salvajes, cuyas punterías eran bastante buenas; a pesar de esto, nuestros marinos no tuvieron ninguna desgracia que lamentar, atracando al costado del "Río Negro" dos horas después con toda felicidad; de manera que el trayecto que habían recorrido aguas arriba en 43 horas, lo habían desandado en el corto espacio de tiempo antes indicado! Esto demuestra al mismo tiempo, cuán penosa había sido la marcha para llegar hasta la Vuelta de Obligado y cuán rápida es la corriente en el Alto Limay.

Al día siguiente, los indios estaban en los alrededores del Peñón del Río Negro, en las alturas que dominaban el fondeadero del vapor.

Siendo inofensiva por más tiempo la permanencia de los expedicionarios en aquel lugar, pues ya no podrían aventurarse a hacer excursiones lejos del vapor, a causa de los indios que no dejarían de hostilizarlos continuamente, y, por otra parte, habiendo empezado a bajar el río, el Comandante Obligado se dispuso ese mismo día a regresar al Carmen.

Después de haber almorzado, se lanzó la lancha adelante,

a! mando tel teniente O'Connor, con el piloto Moyzés, llevando el croquis del río que se había dibujado hasta allí, para prevenir o evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir al vapor; a este fin debíase conservar una cierta distancia entre la lancha y el vapor; a bordo de éste, el Sub-teniente Albarracín llevaba el Diario con el mismo objeto, en caso de que fuera necesario hacer alguna indicación al práctico Battilana o a los timoneles.

A las 12 h. y 46 m. p. m. el vapor "Río Negro" suspendía su ancla y largaba sus amarras de la costa, poniéndose poco después en marcha en viaje de regreso.

Después de varias peripecias, el 28 de Noviembre, a las 7 h. 12 m. a. m., el vaporcito, con todo el personal que había llevado a su bordo se encontraba nuevamente en la confluencia de los ríos Limay y Neuquén.

Era el primer buque a vapor que había navegado en las aguas del río Limay, y también el primero que llevara tan lejos, por agua, la bandera de la patria, en aquellas regiones.

¡Con qué satisfacción y alegría volvían a ver los expedicionarios las márgenes del río Negro, y cuán pequeñas les parecían las sierras que estrecha su valle!

Aunque no se había alcanzado hasta el lago de Nahuel-Huapí, los resultados obtenidos en esta segunda exploración, llevado a cabo con un buque de mayores dimensiones y calado, no podían ser más satisfactorios y de trascendental importancia para el futuro.

Llegado que hubieron a Villa Roca, el jefe de la Comisión Exploradora, comunicó por telégrafo su feliz regreso al Señor Ministro de Guerra y Marina y al Señor Comandante en Jefe de la Línea Militar.

El 29 a 1 h. y 20 m. zarpó el "Río Negro" del puerto de Roca, y, por fin, el 3 de Diciembre, a las 9 h. a. m., largaba su ancla en el puerto del Carmen, después de 56 días de haberse alejado de allí, habiendo navegado con toda felicidad el río de su nombre y reconocido la parte del curso del Limay, navegable para buques de su calado y poder propulsor; durante ese tiempo se había dibujado el croquis, que debía de servir para la construcción del primer plano hidrográfico de ese río, del cual no existía ningún otro más aproximado —hasta cierto punto—

NAVEGABILIDAD DEL RIO NEGRO

que el de Villarino, el que solamente servía para dar una idea de la dirección general de su curso; se habían recogido datos generales y efectuándose observaciones de no poca importancia; en fin, los resultados obtenidos eran suficientemente elocuentes para demostrar la posibilidad de navegar el río Negro en toda la extensión de su curso, y el Limay, hasta cierta distancia de su confluencia con el río Neuquén, en una época determinada del año, que una tercera exploración debía corroborar; más tarde, podría precisarse definitivamente, por medio de observaciones constantes la manera de establecer la comunicación fluvial, durante el tiempo en que ambos ríos pueden navegarse.

La lancha, al mando del teniente O'Connor y del piloto Moyzés, había reconocido el brazo meridional o de la margen derecha del río Negro, que forma la isla de Choele-Choel; allí habían observado que la corriente era menos rápida, es cierto, pero también y quizás por esa misma razón, no era navegable, a consecuencia de su escasa profundidad.

La segunda exploración dirigida por el Comandante Obligado, había terminado; el programa que los expedicionarios se habían propuesto realizar, no había sido llenado, sino en parte y antes de emprender una tercera exploración, era necesario dar a conocer al Gobierno y al país lo que se había conseguido con tanta fortuna como felicidad; con este objeto, así que llegaron al Carmen, se pusieron al trabajo y poco tiempo después el Jefe de la Escuadrilla del Río Negro y los oficiales de la Armada que lo habían acompañado entregaban al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina el parte, informes y planos referentes a la comisión que se les había encomendado, acompañándolos con los Diarios de Navegación y numerosas vistas de la región que habían recorrido, remontando el río de mayor caudal al sur del río de la Plata.

Esos trabajos figuraron también en la Exposición Continental, como una prueba, aunque aislada, de la labor de la marina nacional de guerra durante la época fecunda de la paz externa complementando la obra grandiosa de nuestro ejército por tierra.

El comandante Obligado dió también una conferencia pú-

blica en los salones del Instituto Geográfico Argentino, asistiendo a ella numerosa y selecta concurrencia.

Si bien los resultados obtenidos eran satisfactorios, no eran tan completos como se deseaban, bajo el punto de vista científico, en cuanto se relaciona con la geografía, y es por ello que, teniendo en cuenta el éxito de esa segunda exploración y atendiendo a las conclusiones del informe del jefe de la Escuadrilla del Río Negro, el Ministro de Marina decidió que se efectuara una tercera exploración bajo la dirección del mismo Jefe de la Armada, la que debía realizarse al mismo tiempo que las fuerzas de la 2ª División del Ejército, bajo las órdenes del Señor General Don Conrado E. Villegas, operaban por segunda vez contra los indios que habitaban el Territorio del Triángulo y lo conquistaban para siempre para entregarlo al trabajo del hombre civilizado.

Sin pérdida de tiempo y resuelta la nueva exploración, se empezaron a preparar los elementos indispensables para realizarla en la época indicada.

(Continuará)

Historia Compendiada

DE

Francia - Alemania - Inglaterra y España

1550 - 1815

PARA LOS COLEGIOS NACIONALES

POR

Gustavo A. Hudson



ASAMBLEA LEGISLATIVA

1º Oct. 1791 - 20 Sepr. 1792

Le sigue la Asamblea Legislativa, elegida en virtud de la Constitución del 91 y cuyo mandato legal era de dos años. Estuvo constituida menos de un año.

En su historia, se destacan dos hechos esenciales:

a) La declaración de guerra al Austria, el 20 de Abril de 1792, punto de partida hacia una guerra que se transformó en europea prolongándose durante diez años.

b) La caída de la dignidad real el 10 de Agosto de 1792, reemplazando el régimen monárquico constitucional por la República democrática.

En la Legislativa actuaron tres partidos: Los **Constitucionales** que deseaban la aplicación íntegra de la Constitución, pero que no se modificase en nada la autoridad real, se sentaba a la derecha; los **Jacobinos**, que querían eliminar el poder real, lo hacían a la izquierda; y los **Independientes**, que según la naturaleza de los asuntos votaban indistintamente, unas veces con los Constitucionales y otras con los Jacobinos, ocupaban el centro.

LOS EMIGRADOS

Los emigrados que se habían concentrado en los estados alemanes, no cesaban de trabajar por la intervención extranjera, con el objeto de retrotraer las cosas al estado en que se encontraban en 1789.

La Asamblea tomó medidas contra ellos invitándolos a regresar. Más tarde se declararon sospechosos de conspiración contra la patria, a todos los franceses que no regresasen antes del 1º de Enero de 1792. El rey vetó el decreto. El 14 de Diciembre se comunicó al Elector de Treveris bajo cuya jurisdicción se hallaba Coblenza, que era el punto de reunión de los emigrados, que se le consdieraría enemigo de Francia si no prohibía dichas reuniones.

El Emperador, declaró que defendería al Elector por ser príncipe alemán; la guerra como se ve era inminente.

En efecto, el 20 de Abril de 1792, comenzó la lucha entre la Revolución y la Europa.

LA JORNADA DEL 20 DE JUNIO

El ejército francés sufrió al principio grandes descalabros, debido a su desorganización y ventajas de los austriacos con las informaciones que les hacía llegar la reina, secretamente. Los trastornos de religión comenzaron también a agravarse y a complicar mayormente los acontecimientos.

Entonces la Asamblea tomó serias medidas: Decretó la deportación de los curas refractarios y ordenó la formación en París de un ejército de veinte mil federales. El rey no quiso sancionar los decretos.

Los Jacobinos para intimidar al rey y con el propósito de obligarle a modificar su actitud, organizaron una gran manifestación (20 de Junio de 1791) la cual marchó hacia las Tullerías. El pueblo forzó las puertas del palacio y penetrando hasta las habitaciones del rey le pidió directamente que sancionara los referidos decretos.

El Rey se mantuvo impasible y demostrando en ese momento una serenidad insospechada en él, detuvo el avance de la violencia, contestando negativamente al petitorio que se le imponía.

Los Jacobinos frente a este fracaso, prepararon otra jornada para voltear definitivamente al rey.

JORNADA DEL 10 DE AGOSTO Y CAIDA DE LA DIGNIDAD REAL

En la noche del 9 al 10 de Agosto instalaron los patriotas en el Ayuntamiento, una "Comuna Insurreccional" verdadero gobierno provisional.

El Rey que preveía los acontecimientos que iban a sobrevenir, tomó a su vez medidas precaucionales para defenderse, pero, sólo pudo contar con unos tres mil hombres fieles a la corona.

A la mañana del día 10 el pueblo y la tropa adicta a la

causa de la revolución se posesionó de las Tullerías y el populacho destruyó y quemó el mobiliaje que le alhajaba.

El Rey y su familia pudo refugiarse milagrosamente en la Asamblea antes de comenzar el saqueo.

Después de esta jornada, el pueblo siempre dirigido por la Comunal (Gobierno de la ciudad de París, constituido con delegados de los Clubs de los Partidos políticos preponderantes) exigió de la Asamblea Legislativa que ratificara esta victoria del pueblo y decretara la suspensión del Rey, como asimismo, que convocara una Convención que sería la que modificando el sistema de gobierno desidiría de la suerte del monarca. Todo se resolvió conforme a estas exigencias de la Comuna.

Como el Poder Ejecutivo estaba acéfalo por suspensión del Rey, la Asamblea Legislativa nombró de su seno, un consejo ejecutivo encargado del gobierno, entre los que figuró Danton en primer término. Este gobierno ejecutivo, fué compartido con la Comuna a quien se la tuvo que reconocer oficialmente.

La Convención fué convocada para el 20 de Septiembre de ese mismo año de 1792, fecha en la que la Asamblea Legislativa terminaría su cometido delegando en ésta todo el poder que ejercía.

MASACRES DE SEPTIEMBRE

El 2 de Septiembre se supo en París, que Verdún estaba a punto de caer en poder del enemigo.

Esta noticia provocó una emoción intensísima, que el pueblo exteriorizaba a cada instante en imponentes manifestaciones públicas; los políticos aprovecharon esta exaltación popular para concentrar toda la responsabilidad de tal desastre, en la traición de los nobles.

A los pocos días de estos sucesos, en un armario del Rey se encontraron pruebas de su complicidad con los nobles incorporados a los ejércitos extranjeros que marchaban sobre París. La Comuna que día a día iba precipitando a la revolución por el camino de la violencia, utilizó este suceso para sugerir la ejecución de todos los realistas que estaban presos. El 5

de Septiembre fué arrancada esta autorización a la Asamblea y el 6, comenzó a cumplirse la orden de ejecución.

LA CONVENCION. — LOS PARTIDOS POLITICOS

La Convención se reunió al fin el 21 de Septiembre de 1792, sustituyendo a la Asamblea Legislativa; y continuó en sus funciones desde esta fecha hasta el 26 de Octubre de 1795.

Estaba constituida por 750 diputados, en su mayoría del partido Jacobino, único que por estar organizado había sufragado en todos los departamentos de Francia. Esta exagerada mayoría fué la que produjo de inmediato la división del partido, pues desde las primeras reuniones comenzaron a disputarse, los grupos del mismo, el predominio en la dirección del gobierno.

En la Convención como en la Legislatura, quedaron establecidos tres grupos para las votaciones, el de los **girondinos** y los **montañeses** que se sentaron a la derecha e izquierda respectivamente, (salidos de la división del partido jacobino) y **El Llano o Pantano**, grupo que no tenía opinión definida y que sentado en el centro, actuaba como lo había hecho antes el partido Independiente en la Asamblea Legislativa con relación al partido Constitucional y Jacobino.

La Convención abolió inmediatamente la dignidad real y estableció la República.

La Revolución tuvo que luchar con grandes dificultades como la anarquía, guerra civil y guerra con el extranjero.

Para triunfar de todo esto, tuvo que instituir un régimen de dictadura que lo ideó y cumplió en la práctica el gobierno revolucionario.

Las pasiones y rivalidades de los partidos arrastraron a los revolucionarios a terribles excesos durante los días que dominó el Terror; trágico título con que ha pasado a la historia, el período corrido hasta la caída de Robespierre (27 de Julio de 1794).

La Convención no obstante las bárbaras ejecuciones que decretó salvó a la República y a la Francia y llevó a cabo en plena crisis, una innegable obra de reorganización.

EJECUCION DEL REY

En la primera sesión de la Convención se dispuso la abolición del poder real dejando para más adelante el resolver sobre la suerte del rey y su familia.

En Noviembre se documentaron las pruebas de la complicidad de Luis XVI con los emigrados, que preparaban en el exterior la reacción monárquica.

La Convención apurada por los enemigos del Rey, decidió juzgarlo.

Luego de formarle un proceso que duró cinco semanas, la Convención declaró a Luis Capeto culpable de conspiración contra la libertad de la Nación y se le condenó a muerte.

El Domingo 21 de Enero, a las 10 de la mañana, se llevó a cabo la ejecución, siguiéndole meses después la reina María Antonieta que fué guillotizada el 16 de Octubre de 1793.

EL DIRECTORIO

En 1795, la Convención votó la nueva Constitución que se llamó la Constitución del Año III.

Cuatro años duró el gobierno del Directorio establecido por la nueva Constitución, —desde el 27 de Octubre de 1795 al 10 de Noviembre de 1799.

La Francia continuó su guerra durante todo el tiempo que gobernó el Directorio y convulsionada interiormente por la lucha de los partidos políticos.

Agotadas las energías del pueblo en el sostenimiento de tantas guerras, buscaba con anhelo el medio de hacerlas cesar.

El Directorio con sus torpezas y violencias precipitó los acontecimientos y preparó el terreno para que un general victorioso como Bonaparte, se apoderara sin mayor esfuerzo del poder por medio de un golpe de estado.

LA REVOLUCION FRANCESA CONTRA LA EUROPA

Durante la revolución, la Francia estuvo en guerra diez años, desde 1792 a 1802; y sus enemigos fueron: El Austria y la Prusia, 1792; de 1793 a 1795, Inglaterra, Austria, Prusia,

Holanda, España y la Cerdeña; de 1795 a 1797, Inglaterra, Austria, Turquía y el rey de Nápoles.

Estas luchas intensas se definieron al fin en favor de la Francia con las siguientes ventajas: a) reconocimiento de la República Francesa por la Europa entera; b) cumplimiento del paln y aspiración secular que habían tenido todos los gobiernos anteriores, es decir, la Francia extendida hasta sus límites naturales y dueña de la orilla izquierda del Rhin; c) la mayor parte de Italia y Suiza y la Holanda sometidas a la influencia francesa.

En 1799 reinaba una gran indiferencia política en Francia, al mismo tiempo que se acentuaba el desprestigio del Directorio.

GOLPE DE ESTADO DEL 18 DE BRUMARIO. NAPOLEON BONAPARTE

En el exterior la Francia había sido derrotada en dos de sus fronteras.

En las circunstancias Sieyes, uno de los Directores, se propuso hacer desaparecer el régimen existente y con este propósito apresuró el regreso de Napoleón Bonaparte del Egipto; general popularísimo que había demostrado excepcionales condiciones de estrategia en el comando de los ejércitos de la Revolución y que a la fecha, la Europa continuaba bajo la impresión de su sorprendente campaña de Italia.

Puestos de acuerdo Sieyes y Bonaparte dieron el golpe de Estado que derribó al Directorio el 18 de Brumario (9 de Noviembre de 1799). Una parte del cuerpo legislativo (la afecta a Napoleón y Sieyes) votó la supresión del régimen y designó una Comisión formada por Napoleón, Sieyes y Roges Ducos, con el título de Cónsules. Además se nombraron dos comisiones bajo la presidencia de los Cónsules para modificar la constitución vigente.

Esta nueva Constitución que se conformó de inmediato, se le llama la del Año III y fué obra exclusiva de Napoleón.

Los Cónsules según la Constitución duraban diez años en sus funciones; los nombraba el Senado y podían ser reelegidos.

En 1802 Napoleón, por un plebiscito, transformó su Con-

sulado en vitalicio y por un senado-consulta (decreto del Senado) hizo su poder hereditario.

Los realistas hasta entonces habían visto en Napoleón al hombre providencial capaz de pacificar la Francia y volver el poder al sucesor de Luis XVI; razón por la cual habían consentido y cooperado a su encumbramiento. Pero cuando se vieron defraudados en sus esperanzas intentaron un movimiento (Complot de Cadoudal) que fracasó.

Tal episodio en vez de contener el desborde de las ambiciones de este hombre afortunado, las estimuló.

En efecto, después de este triunfo preparó una ascensión aun mayor hacia el absolutismo de los reyes que la Revolución había estirpado al precio de tantas víctimas inmoladas.

El pueblo francés, ebrio de gloria por la obra del genio militar de Napoleón, no lo concebía sino como excepción humana e inaccesible a las debilidades comunes; endiosamiento culpable que le permitió llegar hasta el trono de los césares y pisotear las más sagradas garantías del hombre libre y de la religión; castigo terrible que cae siempre sobre aquellos pueblos que llevados por la soberbia y la fuerza, convierten en ídolos a los hombres, en menoscabo de la dignidad y el respeto a las instituciones.

El 18 de Mayo de 1804, tomando como motivo el complot de Cadoudal a que nos referimos anteriormente, el Senado decretó que "el gobierno de la República se confiaba al Emperador Napoleón".

El Imperio tuvo que hacer frente a cinco coaliciones de las naciones europeas encabezadas por Inglaterra, quien no se dió reposo hasta no ver destruída la preponderancia francesa. Napoleón, en 1812, después de haber dominado tres coaliciones europeas se constituyó en dueño y señor de la Europa.

Sin embargo, a partir de ese año una sucesión de acontecimientos inesperados previnieron los ánimos contra el incansable batallador y la estabilidad del Imperio comenzó a ser discutida. En adelante nada podrá ya vigorizar la fe perdida sobre el régimen existente, pues, repudiado por la opinión pública, su caída es inevitable.

El Emperador siente la proximidad del derrumbe, e im-

presionante como siempre en la concepción de sus planes, lanza como último recurso sus ejércitos sobre la Rusia que tomó sin mayor resistencia llegando victorioso hasta Moscou. Mas la Rusia en su aparente sometimiento, encubría un plan terrible contra el ejército conquistador, que Napoleón descubrió cuando ya era tarde. La Rusia, a semejanza de Holanda cuando abrió las esclusas de sus diques para destruir sus pueblos antes que dejarlos caer en manos del invasor, puso en juego los elementos y con ellos, convirtió de pronto los triunfos obtenidos hasta entonces por el ejército francés, en una retirada desastrosa que el hambre y la nieve hicieron perecer divisiones enteras.

Esta retirada de Napoleón marca el principio de sus grandes desgracias y desde entonces la adversidad no le abandona hasta la muerte.

Los aliados siguiendo la campaña marcharon sobre París y obligaron a Napoleón a abdicar en Fontainebleau (6 de Abril de 1814).

Estos le concedieron a Napoleón la soberanía de la isla de Elba situada entre la Córcega y la Italia.

Los aliados a instigación de Taylleran, decidieron restaurar en Francia a la familia de los Borbones.

El Conde de Provenza, hermano del ex rey Luis XVI, fué reconocido como el nuevo monarca con el nombre de Luis XVIII.

Desde la isla de Elba, Napoleón estaba al corriente de la impopularidad del nuevo rey y el 1º de Marzo de 1815 se escapó de la vigilancia de la flota inglesa y desembarcó en las costas de Provenza. Con un puñado de soldados veteranos marchó a través de la campaña francesa de triunfo en triunfo. La sugestión colectiva por este hombre se despertó nuevamente en el pueblo al punto que cuando Napoleón llegó a las proximidades de París el gobierno legal no contaba ya con fuerza alguna que lo defendiera. El pueblo y el ejército poseídos por delirante entusiasmo entraron a París y se apoderano de las Tullerías sin haber disparado un tiro.

Napoleón debía permanecer en el poder casi unos cien

días, es decir hasta 22 de Junio de 1815, en que apresado en el puerto de Rochefort, después del desastre de Waterloo, se proponía embarcarse a Norte América.

Napoleón fué recluso en la isla de Santa Elena, terminando allí sus días (5 de Mayo de 1821).

Sucesores de Carlos V hasta Fernando II.

Cuando Carlos V abdicó retirándose al monasterio de San Juste dividió su imperio entre su hijo Felipe y su hermano Fernando. A este le correspondió la Alemania con el título de Emperador y el nombre de Fernando I de Alemania.

El reinado de Fernando I como los que vinieron posteriormente con Maximiliano II y Rodolfo II, no registran acontecimientos de mayor importancia.

El advenimiento de Matías I, quien derrocó a su hermano Rodolfo II y que reinó como Emperador desde 1611 a 1619 trajo conmociones en Alemania que se generalizaron en Europa cuando le sucedió su primo Fernando II; católico educado por los jesuítas.

Fernando II y su campaña contra los protestantes.

Este Emperador con su intransigencia católica a semejanza de la de Felipe II en España, provocó la lucha de religión que asoló al país por tantos años. Esta intransigencia religiosa aparecía como la causa ostensible de la guerra aun cuando la ambición de Fernando fuese el motivo real que la sustentaba. En efecto, limitado su poder por el sistema electivo y demás disposiciones de la Bula de Oro que lo reglamentaban desde 1378, era su aspiración sustituirlo por el absolutismo hereditario que regía en Francia y España.

Dispuesto como estaba a estirpar el protestantismo, sus súbditos reformados nada podían esperar de este enemigo declarado, razón por la cual se prepararon para la lucha.

Proclamado rey de Bohemia, dicha región, por ser el cen-

(1) En Alemania reinaron desde 1550, fin del reinado de Carlos V hasta la Revolución: Fernando I, Maximiliano II, Rodolfo II, Matías I, Fernando II, Fernando III, Leopoldo I, José I, Carlos VI, María Teresa y José II.

tro de los herejes eslavos, quedó convertida desde entonces en el teatro inicial de aquel movimiento.

Guerra de 30 años.

La defenestración de Praga fué el primer episodio de la guerra de 30 años. Este acto fué realizado por los defensores de la fe protestante quienes invadieron el palacio real y arrojaron por una de las ventanas a dos tenientes de la guardia y al secretario.

Levantamiento de Bohemia.

Después de este acto el 26 de Agosto de 1619, día en que Fernando II era elegido Emperador, los protestantes de Bohemia que lo eran todos, lo declaraban a su vez desposeído de la corona de Bohemia y elegían a Federico V; jefe de la Unión Evangélica Protestante y casado con la hija de Jacobo I de Inglaterra.

El Emperador Fernando derrotó junto a Praga en Montaña la Blanca a Federico (1620) quien escapó tan ligero del campo de batalla que abandonó en una plaza de Praga la corona, el cetro y el manto real.

Los reformados, frente al peligro de ver desaparecer su representación en el cuerpo de Electores, con motivo de la expulsión de Federico y designación de Maximiliano en su lugar como Elector Palatino, pidieron auxilio a Cristián IV, rey de Dinamarca, con cuya intervención la guerra se convirtió en Europea.

Cristián IV fué derrotado por los ejércitos de Maximiliano de Baviera y de Wallestein que estaban al servicio del Emperador Fernando.

El rey de Dinamarca tuvo que firmar la paz de Lubeek (1629).

Después de esta guerra, Suecia y Francia se alarmaron al ver que el plan del Emperador, imposible ya de ocultarlo, se encaminaba a unificar los 400 estados en que estaba dividida Alemania y formar así un Imperio poderoso. Este engrandecimiento del Imperio en provecho de los Hasburgos de Austria tenía que ser peligroso para ambos países; porque representa-

ba la reconstitución del Imperio de Carlos V y la repetición contra la Francia del plan de encierro que en su tiempo había puesto en ejecución este Emperador.

Richelieu que vió claro los propósitos y fines de este plan influyó para que la Suecia interviniera en estas luchas.

Guerra con Suecia.

La guerra de Suecia la inicia Gustavo Adolfo a instancias de Richelieu quien por su parte ya había intervenido secretamente en la política interior de Austria, debilitando con revoluciones locales los ejércitos de Fernando.

Gustavo Adolfo marchó sobre el Imperio y venció en Brejstenfel (Septiembre 1631); invadió la Baviera y meses después ocupó Munich para marchar de allí a Viena. Ante este peligro el Emperador llamó a Wallestein de quien se había desprendido por las intrigas de los príncipes católicos.

Wallestein organizó un ejército y dió la batalla de Lutzen (16 de Noviembre de 1632) donde murió Gustavo Adolfo triunfando no obstante los suecos.

La Suecia continuó la guerra de acuerdo con los protestantes de Alemania.

Guerra con Francia.

La guerra con Francia iniciada con Fernando II y continuada con Fernando III duró trece años (1635-1648) teniendo como teatro las fronteras con España, el Franco Condado, la frontera con los Países Bajos de Alemania y Alemania.

El Duque de Enghien venció a los españoles en las batallas de Rocroi (1643) y Liem (1648) en vísperas de firmar la paz de Westfalia. En este mismo año Turena pudo operar en combinación con el sueco Wrangel obteniendo la victoria de Sommerhausen que amenazó a Viena y obligó al Emperador a firmar la paz.

Osmabruk y Munster son dos ciudades de Westfalia de donde toman el nombre los dos tratados que se hicieron en estas ciudades y aseguraron al paz que lleva este nombre.

Paz de Westfalia y fin de la guerra de 30 años.

Esta paz que da fin a la guerra de 30 años (1619-1649) fué desastroza para el Emperador, debido a que se le desbarataron todos sus planes imperialistas, quedando triunfantes los príncipes alemanes y garantida su constitución.

Francia siguió luchando con España porque se negó a firmar el tratado de Westfalia prolongándose la guerra por 12 años con Felipe IV.

Conseguida por Mazarino la alianza con los ingleses en 1659, Turena pudo batir a los españoles en las Dumas. Los efectos de esta acción fué el tratado de los Pirineos por el cual quedaban para Francia el Artois y el Rosellon y concertado el matrimonio de Luis XIV con María Teresa hija de Felipe IV de España.

El sucesor de Fernando III que firmó este tratado fué Leopoldo I y gobernó la Alemania cincuenta años. Tuvo que hacer frente durante este largo período a las guerras que le provocaron Luis XIV, los suecos y la Turquía.

Después de la guerra de 30 años el acontecimiento más importante del Imperio fué la formación del reino de Prusia que se inicia con la familia de los Hohenzollern. Estos Hohenzollern eran unos señores sin mayor importancia del sur de Alemania, que comenzaron a prosperar en 1415, con motivo de varios préstamos que hicieron al Emperador. En compensación de estos servicios recibieron el electorado de Bradenburgo al Norte y más tarde (1609) por herencia, los ducados de Clever al oeste en el Rhin y al este, el de Prusia vasallo de Polonia.

Después de la guerra de 30 años el elector Federico Guillermo obtiene a título de indemnización la Pomerania del Este, el arzobispado de Magdeburgo y obispado de Minden al Oeste. El hijo de este Federico compró al Emperador Leopoldo el título de rey, y como tal, reinó desde 1688 a 1713.

Desde entonces fué ya reino de Prusia para regir con sus ejércitos y militarización, hasta el gran Federico II, 1740-1786, que heredó de su padre Federico Guillermo: titulado el rey sargento la preparación militar para toda su obra de conquista.

La guerra de 7 años.

La guerra de 7 años sostenida entre la Emperatriz María Teresa y Federico II marca ya la separación definitiva de la Prusia del Imperio de los Absburgos que se afirma con la paz que suscriben ambas naciones en Hubersburgo, 15 de Febrero de 1763 y en cuya guerra habían tomado parte además de los contendientes, Francia, Inglaterra y Rusia.

Al Emperador Leopoldo le sucedió José I (1705-1711), quién intervino en la lucha de la sucesión de España. La que continuó su hermano y sucesor Carlos VI (1711-1740). Este Emperador dictó una Pragmática por la cual dispone que la herencia del trono pasa a la línea femenina faltando la masculina; el propósito de ella era asegurar la sucesión de la corona para su hija María Teresa.

Cuando murió el Emperador la Pragmática no fué respetada y el elector de Baviera Carlos Alberto, con la ayuda de Prusia, España y Francia se proclamó Emperador con el nombre de Carlos VII.

María Teresa apoyada por los Húngaros triunfó contra sus enemigos facilitando la paz del reino el fallecimiento del pretendiente Carlos VII.

María Teresa, con grandes dotes para el gobierno, fué eficaz en todas las empresas que inició habiendo trabajado siempre por la prosperidad del Estado.

Sucedió a María Teresa su hijo José II, cuyo gobierno alcanza hasta la revolución francesa (1780-1790).

Con la aparición de Prusia surge también la Rusia, que comenzando por el Principado de Moscou en 1300, sigue con la dinastía de los Romanoff que subió en 1413 hasta formarse otro Imperio eslavo que vienen a compartir el dominio del centro y Este de Europa con el desfalleciente Imperio de los Absburgos, así dividido hasta llegar a la revolución francesa.

INGLATERRA

(1550 - 1815) (1)

I

A la muerte de Enrique VIII acaecida en 1547, le sucedió su hijo Eduardo VI de 9 años de edad.

Un Consejo de diez y seis personas fué designado por el Parlamento para que gobernara durante la menor edad del rey. Sommerset que era el Regente, consiguió con habilidad apoderarse del gobierno e implantar oficialmente la reforma en Inglaterra; prohibió la misa, abolió las fiestas y ordenó el uso de la Biblia en idioma inglés.

Sommerset pagó con la vida este atentado, sucediéndole en la dirección de la regencia el conde de Warwick, hombre ambicioso que aspiraba llevar a su familia al trono casando a su hijo con Juan Grey, biznieta de Enrique VII. Para realizar este plan hizo desheredar a María Tudor y a Isabel por el Parlamento. Warwick no consiguió sus propósitos, pues producida la muerte de Eduardo VI, Juana Grey sólo pudo permanecer en el trono ocho días.

El trono volvió a poder de María Tudor (1553 - 1558) legítima heredera por ser hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón; a la sazón estaba casado con Felipe, —hijo del Emperador Carlos V,— quien sería Rey de España tres años después.

Con el reinado de María Tudor volvió el predominio de la Iglesia Católica, anulando todo lo relacionado con la reforma.

A la muerte de María Tudor le sucedió Isabel (1558-1603); media hermana de aquella por ser hija de Enrique VIII y Ana de Bolena.

La nueva Reina se declaró reformista y como viera gran-

(1) Desde 1550, fin del Gobierno de Enrique VIII hasta 1815, gobiernan en Inglaterra: Eduardo VI, María Tudor, Isabel, Jacobo I, Carlos I, Cromwell, Carlos II, Jacobo II, Guillermo III de Orange, Ana, Jorge I, Jorge II y Jorge III.

des ventajas en conservar el sistema de gobierno que tenía para sí la Iglesia Católica, organizó con este y la reforma lo que se llamó el Anglicanismo. Desde entonces tuvo que contar con la hostilidad de los católicos.

El principal episodio contra los católicos fué la cautividad y ejecución de María Stuart.

Felipe II de España apoyó todos los movimientos religiosos contra Isabel.

Para vengar la muerte de María Stuart y las persecuciones y crímenes cometidos contra los católicos ingleses, Felipe II declaró la guerra y mandó la flota "Invencible" en 1587.

Toda la flota compuesta por 135 barcos armados con más de 2.000 cañones fué destruída por una tempestad.

Ya en 1580 los marinos ingleses habían comenzado a preocuparse de la armada debido a las largas expediciones a que se habían dedicado.

Isabel impulsó el desarrollo de la misma fomentando al propio tiempo el comercio con la fundación de las compañías que dominaron el tráfico en el Mediterráneo, Mar Báltico, Mar Blanco y el de América.

En este reinado Inglaterra prosperó en todos los órdenes y cimentó su poder en el interior.

A la muerte de Isabel le sucedió Jacobo I hijo de María Stuart, Rey entonces de Escocia y primo de Isabel (1603-1625).

Jacobo fué el prototipo del monarca pretencioso y absoluto, pues siendo un sujeto de inclinación a lo vulgar y subalterno, la única idea que tenía fija y la hacía sentir, era que los reyes tenían su poder de Dios debiendo ser los dueños absolutos de todo. Persiguiendo este propósito los Stuart siguieron una política que les fué fatal. Pretendieron gobernar sin el concurso del Parlamento, estableciendo por sí solos impuestos y dirigiendo la política exterior a su sola voluntad; y en religión impusieron la reforma anglicana. De aquí los conflictos que sobrevinieron posteriormente y que día a día se fueron agravando hasta terminar en la gran revolución.

A la muerte de Jacobo I (1625) su impopularidad se había generalizado y sus procedimientos absolutistas en vez de intimidar a sus súbditos no habían servido sino para dar la

voz de alarma y hacerles aparecer más preciosas las libertades tan celosamente guardadas siempre por los ingleses.

Su hijo Carlos I que le sucedió fué recibido como el salvador de estas amenazas de desorden que preocupaban tanto a la nobleza como al pueblo. Pero su popularidad duró poco.

Los acontecimientos políticos y sociales de la revolución de Inglaterra, materia del capítulo que sigue, aparecen confundidos con las luchas religiosas de la misma, debido a que los reyes queriendo imponer el absolutismo las utilizaban para ocultar el verdadero propósito de sus ambiciones.

Este absolutismo de los príncipes se había generalizado como régimen de gobierno en todas las casas reinantes de Europa siendo esta insensata innovación la que provocó las revoluciones sangrientas que sobrevinieron después en defensa de los derechos del hombre.

Por eso, antes de continuar con la revolución, conviene especificar el origen de las agrupaciones religiosas en que se dividió el pueblo inglés y que actuaron alternativamente en el gobierno revolucionario.

En general la lucha entre los reyes y el Papa venía desarrollándose desde el año 814, tiempo en que desapareció Carlomagno dejando el vasto imperio que se subdividió después entre sus nietos. Estas luchas culminaron en Europa en el año 1520, con la aparición de Lutero que planteó el problema social religioso más complicado para los años venideros que se había presentado hasta entonces. En lo que respecta a Inglaterra esta complejidad consistió en los dos movimientos de reforma que se produjeron en contra del catolicismo. El uno fué el de Enrique VIII e Isabel (reforma anglicana); y el otro el **espontáneo de los escoceses** convertidos al calvinismo (reforma presviteriana o puritana). Estas dos reformas no satisfacían a otros que se llamaron "Independientes", que en cuestión religiosa eran los más avanzados.

Existían por consiguiente al iniciarse la revolución cuatro agrupaciones religiosas que habrían de moverse en ella como partidos políticos: 1º Católicos; 2º, Anglicanos; 3º, Presviterianos y 4º, Independientes.

El matrimonio de Carlos I con Enriqueta, princesa cató-

lica hermana de Luis XIII de Francia, fué la primera causa del descontento de los nobles y el pueblo para con el rey.

Luego la persecución sistemática de los puritanos y el absolutismo que exteriorizó Carlos procediendo por sí y no convocando al Parlamento, preparó la revolución que se inició con Escocia con motivo del plan de incorporar los puritanos al anglicanismo.

Así el 23 de Julio de 1637 en la Catedral de Edimburgo, subió al púlpito el pastor de los puritanos revestido de sobrepelliz y empezó a recitar las oraciones anglicanas.

El público se indignó exteriorizando a voces la condena de tal sacrilegio, hecho lo cual las mujeres comenzaron a gritar que el diablo estaba en el templo y arrojar al pastor de cuanto disponían a mano.

La Catedral fué saqueada siendo este episodio inesperado el hecho inicial del gran movimiento de resistencia político religioso de Escocia.

Se formó una liga cuyos miembros se comprometieron por un pacto (Covenant) a resistir a los errores y herejías durante todos los días de su vida. Después de esto los Escoceses formaron un ejército y en 1638 invadieron el norte de Inglaterra. El Rey sin medios para resistir este ataque se sometió y convocó al Parlamento.

El Parlamento que se reunió el 7 de Noviembre de 1640 se llamó el largo Parlamento porque continuó constituido 13 años, hasta 1653.

Este Parlamento estaba dispuesto a suprimir la arbitrariedad y transformar la Iglesia Anglicana en el sentido presbiteriano o puritano.

II

La primera medida del Parlamento fué decretar la prisión de los Ministros de Carlos I como responsables de todas las arbitrariedades y crímenes cometidos.

Strafford fué acusado de alta traición y el 12 de mayo de 1641, fué ejecutado sin que el rey intentara salvarlo. Laud tuvo la misma suerte cuatro años después (1645).

Ejecutado el ministro del rey en mayo, meses después, el

Parlamento so pretexto de la matanza de protestantes irlandeses, realizada por los católicos de dicha región y que se atribuyó a insinuaciones de Carlos dió la solemne amonestación contra el rey; verdadera acusación por sus actos realizados en los diez últimos años. Y en diciembre del mismo año la prohibición de reclutar gente para formar ejércitos sin su permiso (7 de diciembre de 1641).

Carlos quiso dar un golpe de estado y se presentó personalmente para tomar preso a los cinco jefes principales que habían provocado estas revoluciones.

Estos no fueron hallados y fracasó en su intento.

El pueblo de Londres se sublevó frente a esta tentativa de Carlos y éste tuvo que salir de Londres el 10 de enero de 1642.

Todo se preparó para una guerra civil. Ambos buscaron aliados. El rey con los católicos de Irlanda y el Parlamento con los puritanos de Escocia.

En 1643, Inglaterra se adhirió al Convenant Escoces, jurando ambos pueblos vivir como hermanos unidos, por el amor y la fe, a fin de que el Señor se complaciera de estar con ellos; combatir el papado, el episcopado y la superstición; defender los derechos y privilegios del Parlamento y las libertades nacionales, uniendo así los dos estados por una estrecha alianza. Este fué un tratado político-religioso, que duró más de tres años.

Oliverio Cromwell, diputado oscuro hasta entonces, comenzó a distinguirse por su eficaz cooperación en las campañas militares.

Había organizado un regimiento que, reclutado entre los independientes fanáticos, hacían de esta lucha una guerra santa.

Cromwell derrotó a Carlos en Marston Moor el 2 de julio de 1644; y después, con un ejército, confiado ya por el Parlamento a su dirección, lo volvió a derrotar en Naseby, 14 de junio de 1645.

Unos años después, luego de infructuosos esfuerzos para organizar un ejército, Carlos se presentó en el campamento escondés, creyendo más fácil entenderse con sus súbditos escoceses que con los ingleses.

Los escoceses le exigieron que se adhiriera al Convenant, y como éste se negase, lo entregaron a los ingleses, sus aliados,

mediante diez millones de francos (400.000 libras), 30 de enero de 1647.

Carlos, en poder de los ingleses, siguió conspirando y fomentando una segunda lucha que se inició entre el ejército, casi en su mayoría formado de independientes y puritanos del Parlamento.

Carlos, engañando a ambas partes, fué al fin descubierto y considerando Cromwell que el rey era el causante de estos trastornos, resolvió castigarlo y pidió al Parlamento que **“el grande y principal autor de los trastornos fuese citado a comparecer en justicia para ser castigado por su traición.”**

El Parlamento se inclinó al rey y respondió a este petitorio, firmando un tratado de paz con el rey. Entonces, los oficiales encabezados por Cromwell, dieron un golpe de estado y expulsaron a ciento cuarenta diputados favorables a Carlos. La minoría que quedó, votó el proceso del rey y se nombró una Comisión extraordinaria con los enemigos del rey como tribunal. El rey no quiso contestar ante este tribunal mal constituido.

En medio de los gritos hostiles de la soldadesca que exteriorizaba así su odio, Carlos I fué condenado a ser decapitado, como tirano, traidor, asesino y enemigo del país. La ejecución se llevó a cabo frente al palacio de los reyes de Inglaterra.

Carlos murió con la serenidad de un valiente, el 9 de febrero de 1649.

Después de la ejecución del rey, el Parlamento rabadilla, proclamó la República, teniendo el Poder Ejecutivo un Consejo de cuarenta y un miembro y suprimió la Cámara de los Lores.

Cuatro años duró este régimen, en cuyo período Cromwell realizó las sangrientas campañas contra Irlanda y Escocia. Se votó también en este período el acta de navegación, 9 de enero de 1651, que consistía en la limitación siguiente contra los buques extranjeros que hacían el transporte comercial marítimo y de cabotaje: Sólo podían entrar a Inglaterra los buques que traían artículos que producían los países de su bandera, obligando así a que los ingleses tuvieran que traer con sus buques las producciones de sus colonias en Asia, Africa y América. Con este procedimiento se fomentaba el comercio y la marina

mercante inglesa, que siguió creciendo desde entonces, hasta conquistar el primer puesto en Europa.

El acta de navegación provocó la guerra con los holandeses porque ella amenazaba la ruina de su principal industria, o sea, la de los transportes marítimos; en efecto, tenían una especie de monopolio de los transportes por agua al punto que les llamaban "los carreteros del mar".

La guerra duró dos años (1652-1654) y se terminó siendo favorable a Inglaterra.

Terminada la guerra con Holanda, hacía ya un año que el Parlamento había sido disuelto por el ejército.

El conflicto había comenzado en 1651, después de la campaña de Escocia, entre el Parlamento que quería licenciar el ejército y el ejército, que, a su vez, quería disolver al Parlamento, el cual apenas con cien diputados, hacía once años que funcionaba.

Dos años siguieron así hasta que resolvió Cromwell, de acuerdo con los oficiales del ejército, "hacer callar a los charlatanes".

Cromwell, el 30 de abril de 1653, provocó una discusión en el Parlamento, e increpando a los diputados los trató de borrachos y corrompidos, —agregando—, que el Evangelio se avergonzaba de ellos. "¿Y vosotros —decía— pretendéis ser un "Parlamento del pueblo de Dios?... Salid de esta casa —contínuo perorando— y que no se oiga hablar más de vosotros..."

Treinta mosqueteros entraron en la sala y los diputados abandonaron la casa, que Cromwell cerró con llave y sobre la puerta se puso el siguiente letrero: "Se alquila esta casa, sin muebles".

El ejército había triunfado. Este le ofreció el poder supremo a Cromwell que nlo tomó con el título de Lord Protector de la República.

Gobernó cinco años (1653-1658), 13 de septiembre, fecha en que murió.

Fué sagaz y triunfó en la política exterior y engrandeció a Inglaterra. A su muerte designó a su hijo como su sucesor, de acuerdo con la facultad que le había acordado el Parlamento. Ocho meses después renunció Ricardo Cromwell. Esta re-

nuncia provocó el llamado que resolvió hacer el Parlamento al hijo de Carlos I, entonces refugiado en Holanda.

El nuevo rey, con el título de Carlos II, fué recibido con entusiasmo en Inglaterra en 1660.

Sucedió a Carlos II su hermano, Jacobo II, duque de York, quien desde que pasó a ser presunto heredero, tuvo constantemente alarmado al pueblo inglés por su conversión al catolicismo. Se llegó hasta dar un bill de exclusión que quitaba al duque de York el derecho a la corona. De aquí salió el bando de los **Tory** con que despectivamente llamaban sus adversarios a los partidarios del rey, haciendo referencia a los bandidos irlandeses católicos y éstos llamaban **Wighs** refiriéndose a los bandidos escoceses presviterianos. Carlos II se puso frente a esta oposición contra el duque de York y disolvió el Parlamento, quedando así anulada la exclusión.

A su muerte, Jacobo II le sucedió sin dificultad.

El proceder inconsciente de Jacobo II comenzó a preparar en Inglaterra una reacción violenta e nsu contra que no estallaba de inmediato por la esperanza que se tenía que, por acción natural del tiempo, dados sus cincuenta y tres años, la corona pasaría a sus hijas María o Ana, protestantes; alejándose así el peligro de que la corona cayera otra vez en poder de los católicos. Pero sucedió que su segunda mujer dió un varón y desde este momento quedaba destruída toda esperanza de sucesión protestante. Los principales lores anglicanos, puritanos, torys y wihgs, pidieron a Guillermo de Orange, casado con María, la hija mayor de Jacobo que interviniera para proteger la religión de sus mayores. Guillermo de Orange desembarcó con catorce mil hombres y tomó Londres sin resistencia. Jacobo II se refugió en París y Luis XIV lo trató como rey, dándole por residencia el palacio de Saint Germain.

Con el título de Guillermo III y María II, gobernaron los príncipes de Orange a Inglaterra e intervinieron en la guerra de sucesión de España (1688-1702).

Sucedió a estos reyes la reina Ana, en cuyo reinado se pacificó el interior y continuó aumentando su preponderancia en el exterior (1702-1714).

A la muerte de Ana, en virtud del acta de Establecimiento,

la corona recayó en su primo el elector Jorge de Hanover (1714-1727) quien con su hijo Jorge que le sucedió (1727-1760) fueron como extranjeros alemanes en Inglaterra. Jorge III (1760-1820) como sus antepasados dejó gobernar al Parlamento y sus ministros, con lo que Inglaterra alcanzó el mayor grado de grandeza hasta terminar la época moderna.

Al principio del reinado de Felipe II que sucedió a Carlos V (1556 - 1598), España llegó al apogeo de su poder.

Las alianzas matrimoniales de este rey, repetidas por haber enviudado de María de Portugal, de María Tudor y de Isabel de Francia, le habían conservado de por sí este poder. Pero las guerras de religión, como campeón de los católicos, sostenidas con un fanatismo intransigente lo llevaron a la ruina en los últimos años de su reinado.

Carlos V, en 1556, le entregó la corona a su hijo de 25 años entonces, y le recomendó "que quisiera sobre todas las cosas los intereses de la religión"; recomendación que Felipe II no olvidó jamás.

El sostenimiento del catolicismo fué el pensamiento dominante de su vida; la herejía le inspiraba un verdadero horror. "Si mi propia sangre llegase a corromperse en mi hijo —decía— "un día— yo sería el primero en llevar la leña para la hoguera "en que habría de morir".

La guerra religiosa fué la mayor preocupación de su reinado, sacrificándole los mejores días de su vida y los recursos de sus inmensos estados.

Con fría y terrible tenacidad la sostuvo en el interior y exterior del país.

En su obra interna para hacer desaparecer los herejes, que como en Francia, los calvinistas habían substituído a los luteranos, la persecución fué tan violenta, que en Sevilla la Inquisición ordenó quemar en una sola vez ochocientos reformados. Y a los moros que se había sublevado por las persecuciones de que eran víctimas, los destrozaron expulsándolos del territorio.

(1) Desde 1550 fin del gobierno de Carlos V hasta 1815 gobernaron en España: Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, José Bonaparte y Fernando VII.

Este hecho privó al país de los mejores agricultores por lo que se empobreció la región productora de España.

En los Países Bajos (la futura Holanda) este mismo sistema de Felipe II tenía que fracasar y costar a España la pérdida de buena parte de sus posesiones.

En efecto, la vecindad de este país con Alemania, había hecho crecer el número de reformados aumentando el de los calvinistas.

Los nobles y los hacendados pidieron la abolición de la Inquisición, justo reclamo que en vez de ser atendido provocó, por el contrario, una persecución más activa de los herejes. Entonces los protestantes en diversos motines saquearon las iglesias y destruyeron estatuas (1566) por lo que Felipe envió un ejército al mando del duque de Alba quien instituyó el tribunal de las Turbulencias. En tres meses fueron ejecutadas mil ochocientas personas. Los insurrectos fueron dirigidos por Guillermo de Nassau, príncipe de Orange.

En el primer momento, las diez y siete provincias que componían la nueva República de las Provincias Unidas, proclamada en Gante (1576) marcharon de acuerdo, pero a los tres años las provincias del Sur que eran diez, por primar en ellas el catolicismo fueron reducidas a la corona de Felipe y las siete del Norte formaron la República. Holanda, designación que iba tomando por el nombre de su principal provincia se salvó en la lucha por el apoyo que les prestaron las naciones contrarias al catolicismo (Inglaterra con Isabel y Francia con Enrique IV).

Perdidos los Países Bajos, Felipe III conquistó el Portugal, quedando anexada a España con todas sus colonias de Africa, Asia y América desde 1580 a 1641, cincuenta años después de la muerte de Felipe.

A la muerte de Felipe II (1598) le sucede Felipe III (1598-1621), príncipe amable y piadoso pero poco diligente en los asuntos de gobierno, pues dejó gobernar en su lugar al duque de Lerma, favorito inepto y corrompido.

Con la ruina en que había dejado el reino Felipe II por las guerras, este gobierno de Felipe III y el que le siguió de Felipe IV (1621-1665) terminaron de llevar a España a la ruina y a perder Portugal.

En adelante, conservando España en su decadencia una especie de orgullo heróico, pero enteramente arruinada, no debía ser más que la sombra de ella misma con los monarcas que le sucedieron hasta Carlos IV (1788-1819).

La intervención de Napoleón sorprendiendo a España con sus ejércitos dentro de su territorio y el gobierno de José Bonaparte como rey de España, por abdicación de Carlos IV, provocó una reacción general en el reino.

Esta guerra desigual del pueblo español para desalojar al invasor despertó sus energías adormecidas y los patriotas directores de la reconquista, después de ltriunfo prepararon el terreno sobre el cual habría de renacer la España contemporánea.

Fin

MARTIN GARCIA

Y

Una forma posible de transformarla en
la Argirópolis soñada por Sarmiento

POR

Martín de Larra



EL JUEGO DE LAS CARRERAS Y LA LOTERIA ENTORPECE EN BUENOS AIRES EL FOMENTO DEL AHORRO

Geografía de Martín García y su adecuada situación para trasladar a esta isla el Hipódromo y los Casinos

Esta fundación convertiría en realidad a la Argirópolis Lacustre soñada por Sarmiento (1)

I

La Caja Nacional de Ahorro Postal ajustándose a normas de economía doméstica consagradas, fué creada por la ley número 9527, con el propósito de llegar por medio del ahorro del pueblo, al arreglo de las costumbres y acrecentamiento de la riqueza colectiva. Calcada en los modelos de las Caja que funcionan con éxito en las ciudades más importantes de Europa, se creyó llegar con ella, a resultados semejantes en la República.

Sin embargo, revisando los datos estadísticos de la Institución, observamos con gran asombro, que el nativo figura en proporción inferior en la lista de depositantes mayores de edad (188.782 argentinos mayores contra 222.269 extranjeros); porcentaje extraordinario, si con relación a la población nativa, se tienen en cuenta los millones en más de argentinos sobre el número de habitantes extranjeros. De donde se deduce, que el esfuerzo realizado para dotarnos de este mecanismo beneficioso del ahorro, ha resultado infructuoso, al menos para el nativo, dado que prácticamente, su fundación la utiliza casi exclusivamente el extranjero y sus hijos, según las fichas punteadas; ahorrativos por costumbre innata de sus pueblos de origen y mantenida esta condición por sus descendientes hasta la prime-

(1) Publicamos este artículo por considerar útil divulgar ideas como las que contiene; pues ellas entrañan un procedimiento para convertir a nuestra población reacia al tráfico de los ríos, en una Nación de navegantes, que es lo que le corresponde.

rageneración, como lo justifica el fondo de ahorro de los Bancos, con anterioridad a la creación de la Caja.

Salta a la vista, que la Caja con relación al número de habitantes de la República, por sus depósitos, y el capital en giro, no ha llenado los fines que se propuso la ley de su creación, lo que debemos anotar cuidadosamente para que ello nos sirva de enseñanza en lo futuro. Cuando se calcan instituciones de carácter social tendientes a modificar las costumbres o enderezar prácticas viciosas en la vida de un pueblo, no deben trasplantarse sin haber antes realizado un estudio detenido de su medio ambiente y llegado a conclusiones que hagan indiscutible la eficacia de su fundación.

Entre nosotros, el camino a seguirse para fomentar el ahorro, es otro, completamente distinto al elegido.

Mientras en una ciudad como la de Buenos Aires, de dos millones de habitantes subsistan la lotería y las carreras, será ilusoria cualquier tentativa para regularizar la economía doméstica, hoy contaminada por el juego e nsus raíces más profundas.

El juego es, pues, el mal traicionero que nos ha ido invadiendo estimulado por el virus hereditario del coloniaje, contenido en las costumbres regulares del soldado conquistador.

Nunca lo hemos atacado enérgicamente, razón por la cual nos ha contagiado e nforma tal, que en nuestro país, el concepto de trabajo y juego son de valores similares para los fines de la vida de lnativo.

Las malas leyes que lo limitan, carentes de propósitos moralizadores, no sirven sino para el exhibicionismo ridículo de algún magistrado a quien le viene grande la toga, o para fomentar el sostenimiento de toda una institución de traficantes con la coima de los jugadores. Con ésta, los profesionales inician el asedio para sobornar a los funcionarios encargados de vigilar las trasgresiones de aquéllas, y como es natural, de inmediato aparecen sus efectos perturbadores en la organización del cuerpo policial de las comunas.

Bien sabían los que confeccionaron estas leyes draconianas, con cárcel o mil pesos de multa, que con ellas se creaba un recurso extra-legal para los tahures, a quienes por tal sistema se

instituye en árbitros exclusivos de las jugadas máximas, con franquicias para abordar como capitalitas sobornadores, desde el palacio del alto funcionario, hasta la vivienda del modesto agente del orden público.

Cuando de tanto en tanto tiempo se hace una batida a las casas consentidas de juegos prohibidos y se ajustan los resortes flojos de la administración de vigilancia, se nota en esos periodos de circunstancial abstención del juego, que el pueblo se regulariza en sus costumbres.

No debe creerse en ningún momento, que la transición violenta de la actividad constante del jugador quinielero, a la pasividad absoluta obligada, es capaz de provocar depresiones morales que debiliten el vigor espiritual de la población, siempre peligrosas cuando son de carácter colectivo; por el contrario, en vez de entrañar ésta el acicate de la jugada diaria, experimenta en el descanso, un alivio reparador de sus nervios excitados por el vicio tentador.

Este fenómeno observado, nos ha llevado a la convicción de que el medio más adecuado para combatir el juego en nuestro país es aislar a las clases trabajadoras de la vorágine, retirándole de los centros a que tienen acceso, todo motivo que incite al juego y despierte en aquéllas, los instintos adormecidos por el trabajo y preocupaciones de la vida.

Si el pueblo substraído al juego de la quiniela, por este sistema, se somete sin mayor violencia, quiere decir que ese es el camino por donde hemos de llegar también a separarlo de las carreras y la lotería, con beneficio para la regularización de las costumbres y fomento de ahorro y la economía doméstica.

Las carreras en primer término, son las que por la finalidad y aplicación de los dineros que el pobre invierte en ese juego, encarna una alevosa injusticia; pues si observamos en lo que de sus dineros se va en la quiniela, él está siempre en circulación, con excepción de la coima del capitalista que también de vez en cuando cae perdida en las persecuciones de la ley; y si a la lotería nos referimos, ella también devuelve al pobre la mayor parte de lo que ha jugado convertido en asilos y hospitales para su asistencia gratuita. Pero las carreras, pulpo que, sólo en la capital aprisiona a veinte mil pobres, le lleva a éstos

su dinero para aplicarlo en obras suntuosas que constituyen un privilegio para las clases pudientes.

Las careras toman paulatinamente y para siempre, el dinero del jugador necesitado; y con esos fondos, arrancados al desequilibrio de los hogares y a las obligaciones de préstamos contraídas, se levantan los edificios con que cuenta la corporación y se sostiene el lujo de su funcionamiento.

Para poner remedio a este mal, no vamos a aconsejar la supresión del hipódromo, porque con ello no detendríamos la enfermedad del juego, que es lo que debe preocuparnos.

Si las carreras se suprimiesen, el pueblo seguiría jugando con mayor desenfreno, a la lotería hoy convertida, por el número de millares y el porcentaje de sus premios, en un verdadero saqueo público, que no lo justifica el fin de beneficencia a que se destina su producido.

El proyecto que vamos a bosquejar para remediar este mal, que aqueja a nuestro pueblo, se propone, en primer término, alejar el juego de las clases trabajadoras, llevándolo oficializado a una región apartada de los grandes centros urbanos; y como consecuencia inmediata del propósito que dejamos enunciados, organizarlo en forma tal, que su producido, conjuntamente con otros juegos complementarios de Casino, permita, por el gran rendimiento de su producido, suprimir definitivamente la Lotería de Beneficencia Nacional.

II

La isla de Martín García es un macizo de roca granítica, casi circular, que se eleva sobre el río de la Plata 50 ó 60 metros. Se halla situada cerca de la desembocadura del río Uruguay, a unos 3 kilómetros de la costa uruguaya y a 50 kilómetros de Buenos Aires. Su superficie se calcula en 7 kilómetros cuadrados.

Los vapores que navegan con rumbo al río Uruguay, se aproximan a Martín García, lo suficiente como para poder admirar el aspecto pintoresco de aquel islote boscoso de terreno accidentado y cuyos promontorios de roca, puntiagudos, se exhiben a la vista del viajero, como castillos en ruinas.

En esta isla, Sarmiento ideó su Argirópolis fantástica; y

al describir la transformación del lugar señalado para la Capital Federal, hace de Martín García el cuadro que transcribimos a continuación, tomándolo de Itomo XIII página 73 y siguientes. Dice así:

“Nuestro juicio no está habituado a la repentina aparición de ciudades populosas. Estamos habituados a verlas morir más bien de inanición. San Luis, La Rioja, ¿que la tierra que ha recibido en su seno los escombros de nuestros templos de baro os sea propicia! . . . Sólo el espíritu de los norteamericanos no se sorprende de encontrar una ciudad populosa iluminada, donde dos años antes crecían encinas y robles.”

“Dése hipotéticamente una ciudad, como Venus, saliendo de entre la espuma de las aguas de un conjunto de ríos, y el comercio pondrá de su cuenta en un año todos los accesorios y vehículos que aceleren el movimiento. Los vapores de remolque saldrán como en la boca del Missisipí al amanecer a caza de naves retardadas por los contrarios vientos.”

“Los mil canales en que el Paraná se deshilacha al hacerse Río de la Plata serán frecuentados por millares de botes faúlas y lanchas que se agitan incesantemente en las marinas adyacentes a los puertos. Cuanto punto de abordar presenten las costas del Uruguay y el Paraná y ambas márgenes del Plata, serán otros tantos mercados de provisiones, contándose por minutos las distancias que el vapor mide desde la isla a Buenos Aires, cuyas torres se divisan. . .”

“Volviendo a las ventajas que asegurarían a los Estados del Plata la creación en aquella isla de una ciudad capital, apuntaremos una que para nosotros al menos es de una trascendencia incalculable. . . ¿Qué cambio en las ideas y en las costumbres! Si en lugar de caballos fuesen necesarios botes para pasearse los jóvenes; si en vez de domar potros, el pueblo tuviese allí que someter olas alborotadas; y si en lugar de paja y tierra para improvisarse una cabaña se viera obligado a cortar a escuadra el granito. “El pueblo educado en esta escuela sería una pepinera de navegantes intrépidos, de industriales laboriosos, de hombres desenvueltos y familiarizados con todos los usos y medios de acción, que hacen a los norteamericanos tan superiores a los pueblos de la América del Sud.”

Ahora bien, nosotros aunque más modestos en los destinos que le reservamos a la isla de Martín García, nos adherimos en un todo a estas predicciones sobre tráfico marítimo y demás actividades del lugar, y haciéndolas nuestras, proclamamos: que un gran centro de población en la isla, como lo sostiene Sarmiento, influirá en el apego a las exploraciones fluviales, en el desarrollo de la marina mercante y en la instalación de astilleros para construcciones navales de elevado tonelaje.

Es aquí, en este sitio equidistante de varios grandes centros de población adonde hemos ideado instalar el lazareto del juego, en substitución del actual lazareto de enfermedades contagiosas, hoy innecesario.

Con este proyecto, de instalar en Martín García las carreras, casinos, hoteles, etc., se obtendrá dos importantes ventajas. Una de ellas, consistirá en disminuir el porcentaje de jugadores de la clase trabajadora de Buenos Aires, quedando circunscrito el grupo de aficionados, a los que para el viaje a la isla disponen de dinero y tiempo suficientes. La otra, queda ligada a los efectos del progreso que la fundación de una ciudad en ese sitio es capaz de promover, en orden a la edificación, navegación, industrias navales, afición a viajar y embellecimiento de sus contornos.

Agrandada la ciudad de Martín García por su natural expansión, en los terrenos que se pueden tomar al río fácilmente, teniendo en cuenta lo extenso de sus bancos, ella se iría aproximando a la costa entrerriana, debido a esta obra paulatina; con lo que, a poco de correr el tiempo, ciento de villas lacustres la circundarían y una nueva Venecia como dice Sarmiento, emergida de las profundidades del Plata, llenaría de asombro al navegante que la contemplara desde su pasaje.

Por medio de este plan de construcciones, hoy de fácil ejecución, los studs y demás instalaciones de los profesionales tendrían una cómoda ubicación.

Los hoteles, casinos y demás centros de diversiones, exhibiéndose en lo alto de sus barrancas, prevendrían al paso de los viajeros de tres naciones que a diario cruzan el estuario, la obra de fina orientación social allí realizada y de progreso al propio tiempo.

Como en este proyecto no se tiene el propósito de combatir ni perjudicar a determinada corporación hoy a cargo de estos juegos oficializados, insinuamos, porque ello no se opone a los fines del bien público que se persigue, la posibilidad de encomendar a la misma institución que hoy tiene en propiedad el Hipódromo, el encargo de contruir las nuevas instalaciones y el gobierno de su funcionamiento, por un tiempo prudencial como en las concesiones ferroviarias.

Martín de Larra

Los Grandes Gobernadores de San Juan



Influencia del clima de esta ciudad sobre
el carácter de su población



La Redacción del Boletín



LOS GRANDES GOBERNADORES DE SAN JUAN

Influencia del clima de esta ciudad sobre el carácter de su población

Desde 1812 hasta 1929 hemos revisado los antecedentes históricos de cincuenta gobernadores de la provincia de San Juan, sin incluir los interinos. De estos, sólo diez y siete han terminado su período; los treinta y tres restantes han sido derrocados por revoluciones o movimientos de opinión que les han impuesto la renuncia del cargo.

La historia de esta extraña estadística, contiene una sucesión de episodios violentos de carácter político-social, que de por sí no explican la razón de ser de su continuidad.

No es normal que cada dos años, término medio, se produzca un movimiento subversivo para arreglar los asuntos políticos y contener los abusos de la administración pública.

No es admisible tampoco, atribuir estas reacciones a la falta de condiciones personales en los gobernadores que desempeñaron el cargo.

Por el contrario, en la mayoría de los casos, la injusticia caracteriza al movimiento subversivo que derroca a los gobernadores de la provincia. Así lo testimonian los antecedentes históricos a que nos estamos refiriendo, pues, en ellos aparecen como víctimas preferidas del sistema, los más esclarecidos y eficaces ciudadanos que desempeñaron el cargo. De estos citaremos, los que más rápidamente vienen a nuestra memoria.

Dr. José Ignacio de la Rosa, primer gobernador sanjuanino, año 1815-1820. Gobierno progresista rodeado de los mayores prestigios, derrocado el 9 de Enero por un capitán del ejército, de apellido Mendizábal, de Buenos Aires, a quien por iniciativa del general San Martín se le envía poco tiempo después a Lima y se le fusila por sus crímenes.

Dr. Salvador María del Carril, 1823. De talento indiscutido, iniciador de las principales instituciones de San Juan autor de

la carta de Mayo, etc., derrocado por un grupo de fanáticos y ambiciosos para apoderarse de los cargos públicos.

Juan Aguilar, 1830. Distinguido periodista, respetuoso de las ideas de los partidos contrarios, culto, bien conceptuado entre sus conciudadanos; con Ministros como el coronel Vega y Gerónimo de la Rosa, constituía un gobierno pacífico y de progreso; realizó tratados de comercio, con San Luis, Mendoza, Córdoba y Catamarca. Contra este gobierno, sin embargo, estalló el 7 de Noviembre un motín en el cuartel de San Clemente, encabezado por Pantaleón (alias, negro Panta).

Aunque sofocada la rebelión, veinte días después, el 15 de Diciembre, demitió al conocer que políticos ambiciosos habían estado en connivencia con Pantaleón, facineroso que de haber triunfado habría entregado al saqueo la ciudad de San Juan.

Teniente Coronel Hipólito Pastoriza, 1831. Continuator de la obra y la política de Aguilar; confirmarse en los días de su administración las sospechas que movieron a Aguilar a renunciar, pues, en los últimos días de Marzo recrudecen las conspiraciones que no habían podido ser sofocadas definitivamente y la revolución estalla deponiendo a Pastoriza el 3 de Abril.

Teniente Coronel J. Martín Yanzon, 1843. Por hacer obra buena y llamar a colaborar en su administración a ministros como don Domingo de Oro y Victorino Ortega es declarado enemigo de la causa federal, para cuyo servicio había sido llevado al gobierno. Los que ambicionaban sustituirlo, en complicidad con el gobernador Brizuela de La Rioja, provocaron la invasión de las montoneras de aquella provincia, Diciembre de 1835. Incendios, persecuciones, asesinatos, venganzas, constituyeron el programa de Brizuela durante la invasión de San Juan, quien regresó a fines de Marzo, llevando consigo un rico botín.

Coronel Francisco Díaz, 1855-57 y 1861. Fué fecunda la administración de este gobierno: Creó la Administración de Rentas (aduana, correos); se reemplazaron los juzgados de 2º orden por dos juzgados de Letras en la Capital; creáronse dos escuelas modelo de enseñanza gratuita para ambos sexos; se establecieron en ese tiempo los periódicos "9 de Julio", "El Correo de Los Andes" y "El Agricultor"; reformó como vice-pa-

trono, la jurisdicción de algunos curatos. Este error político, de ejercer facultades que restringían la sede de la Iglesia, fué suficiente para que los profesionales de la política, lo utilizaran en provecho propio.

Así sucedió en efecto, el entredicho desprestigió al gobernador y sus colaboradores, y observando ellos mismos que habían caído en una celada tendida por sus enemigos, resolvieron abandonar el gobierno en Marzo de 1857.

En la segunda administración, año 1861, Díaz continuó su obra interrumpida. El terremoto de Mendoza, acaecido ese año, le dió oportunidad para demostrar sus aptitudes de funcionario activo, y como hombre de elevados sentimientos, la ocasión de concurrir al socorro de las víctimas de la catástrofe, comprometiendo con el ejemplo, la cooperación de todo el pueblo de San Juan. En el acto de recibir la terrible noticia, ordenó el envío de médicos, carpas y demás material de auxilio y en cuanto a ropas y víveres, en el número y cantidad de que se pudo disponer en ese día.

En esta administración como en la anterior, los mismos enemigos políticos impacientes por volver al gobierno, buscaron la cooperación de Peñaloza para derrocar a Díaz. Apoyados por aquél después de la disolución del ejército del centro, el gobernador, al aproximarse la división que destacó sobre Cuyo, tuvo que abandonar el gobierno, Diciembre de 1861, refugiándose en Chile.

Manuel José Gómez Rufino. Elegido por gran mayoría bajo la intervención Molinas, 1857, su obra fué de progreso y de partiótica dedicación a organizar la provincia. Creó el cuerpo de gendarmes; organizó la guardia nacional; reglamentó las escuelas; atendió la irrigación; aparecieron en ese tiempo los periódicos: "El Grito", "El Nuevo Agricultor", "El Porvenir", "La Aurora" y "La Situación". Sin embargo el 28 de Diciembre de 1858, fué derrocado, provocándose la intervención nacional.

Dr. A. Aberastain, 1860. Elegido gobernador toma posesión del mando el 29 de Diciembre. Desde 1840 hasta el día de su elección es bien conocida la actuación brillante de Aberastain, como escritor, orador, ministro, etc., razón por la cual su

elevación al poder significaba para la provincia toda una esperanza de paz y progreso. Pero el destino, agente misterioso que a su capricho dispone de los actos y la vida de los hombres, le había elegido para otra misión bien distinta a sus aptitudes y condición de estadista y hombre de letras. Quiso que los avances del centralismo prepotente, Aberastain fuera la encarnación de la protesta civil y el defensor de los derechos provinciales reconocidos por la Constitución Nacional.

La acción del Pocito motivo de esa defensa fué un combate sangriento en el que las hordas de Juan Saa sacrificaron sin dar cuartel a los jóvenes más distinguidos de San Juan. Tomado prisionero Aberastain en el mismo campo de batalla, después de ser maniatado y martirizado por la soldadesca, el venerable anciano fué fusilado por la espalda, en las proximidades de la Rinconada, el 9 de Enero de 1861.

Domingo Faustino Sarmiento, 1862. El 9 de Enero de este año tomó posesión del cargo. El talento de Sarmiento demostrado ya en sus escritos y su actuación en Chile, eran antecedentes que descartaban de antemano la obra grande de su gobierno: Organizó el régimen judicial; creó una diputación de minas y dictó una ordenanza relativa al ramo; creó un Departamento Topográfico que confeccionó el primer mapa de la provincia y el plano de la ciudad; reglamentó las funciones de la Inspección General de Agricultura; fundó una Quinta Normal; decretó la apertura de nuevas calles y la nivelación y rectificación de otras; se dictaron leyes sobre edificación escolar y se creó un Colegio preparatorio de institución científica y universitaria; se reglamentó el ejercicio de la abogacía; se proyectó un edificio destinado al hospital de hombres.

Para la realización de este vasto plan de trabajo e iniciativas, el gobierno tuvo que crear nuevos impuestos. Desde luego, la medida causó un descontento general, que los profesionales de la política utilizaron para iniciarle una oposición sistemática. La complicidad de éstos con las montoneras de La Rioja, era el sistema de sus revoluciones; y, sabiéndolo bien Sarmiento, prefirió renunciar a continuar en un gobierno que tendría que defender con el sacrificio de vidas amigas, fines de Marzo de

1864. En tertulia íntima, decía un día irónicamente, comentando el motivo de su renuncia: "Me voy pues, porque no he traído cabeza de repuesto".

Camilo Rojo, 1864. Fué un gobierno pacífico y progresista: Creó el Departamento General de Escuelas; fundó numerosos colegios en la ciudad y en los departamentos; hizo nacionalizar la escuela de estudios preparatorios; creó la "Biblioteca Franklin"; realizó obras de irrigación; hizo levantar un censo de la población, industrias, riquezas, comercio, etc.; se refaccionaron los templos. Sin embargo este gobierno, dedicado al bien público exclusivamente, como ha podido apreciarse en la enunmeración que hemos hecho de sus obras, fué derrocado por una revolución inesperada, el 5 de Enero de 1867.

Manuel José Zavalla, 1867. El 6 de Octubre de este año, tomó posesión del cargo. En los primeros meses de su gobierno se dedicó a fomentar la instrucción, estableciendo nuevas escuelas; continuó las obras de irrigación proyectadas y comenzadas por Rojo. Pero antes de terminar el año de su gobierno la paz fué alterada por agitaciones políticas que reperoutieron en el orden nacional con motivo de la elección de senadores. Sus enemigos consiguiendo formar mayoría en la legislatura lo derrocaron, Mayo de 1869, declarándolo a él y sus ministros Isidoro Albarraçin y Eugenio Doncel, inhabilitados para ejercer ningún empleo a sueldo o de honor en la Provincia.

Valentín Videla, 1871. En los diez meses que duró el gobierno de Videla impulsó las obras del dique de Zonda; decretó la erección de la "Villa De la Roza" en el departamento de Pocito; dividió la jurisdicción de Trinidad y Desamparados; se proyectó el camino a Jachal y a las minas; inició la construcción del mercado público; dictó un plan general de estudios para las escuelas. Pero antes de terminar el año, el 13 de Diciembre de 1872, el pueblo de San Juan, fué sorprendido con la noticia del asesinato del gobernador Videla.

Dr. Anacleto Gil, 1881 y Manuel José Godoy, 1905. También fueron derrocados, sin permitirseles terminar el período de sus respectivos gobiernos. En cuanto a los antecedentes que se refieren a los demás gobernadores desde 1910 hasta el pre-

sente, es historia bien conocida que por sabida nos abstenemos de consignarla.

Como podrá observarse en la lista de los gobiernos que acabamos de historiar, las figuras más eminentes del país, en el orden provincial y nacional, han sido derrocadas desempeñando el cargo de gobernador de San Juan y una parte del pueblo gobernado, aparece como el autor de estos hechos extraordinarios, puestos fuera de toda razón y justicia y en ambiente contrario a la barbarie y la ignorancia.

El fenómeno asombra y desconcierta, por su continuidad sistemática, como si obedeciera a un designio extraño a la voluntad del hombre.

Este razonamiento, teniendo en cuenta la tradicional cultura sanjuanina, nos ha llevado a deducir que hechos materiales y físicos, más que de carácter social, han sido y continuarán siendo las causas de estos inexplicables sucesos.

Las montañas que rodean a la ciudad de San Juan, forman una herradura bastante cerrada, que abre hacia el Sud-Este, dando paso a la llanura de Caucete.

Por la forma en que la edificación se ha desarrollado, acercándose demasiado a los elevados contrafuertes del Oeste, la población soporta en la estación del verano un clima penoso (mediados de Noviembre a Marzo). El sol caldea a la montaña que envuelve a la ciudad y sin bosques que la defiendan de este horno circular, su temperatura es elevada a las equivalentes de los pueblos situados en la zona tórrida.

Este fenómeno tiene que influir, indudablemente, en el ánimo y el carácter de la población que lo soporta.

A nuestro entender, los efectos de este calor intenso y sofocante, sobrellevado por los habitantes de la ciudad durante tantos meses, predispone a un estado constante de irritabilidad, que se intensifica en las clases humildes por deficiencia de alimentación e higiene.

De otra parte, recordaremos, que todos los delitos políticos que hemos enumerado y las revoluciones preparadas para derrocar a los gobiernos, han sido ejecutados en los meses de Noviembre a Marzo. Si los fenómenos político-sociales a que nos estamos refiriendo, obedecieran a las causas de orden físi-

co-geográfico que acabamos de insinuar, quedaría la esperanza de que ellos podrían desaparecer una vez que el gobierno se dedicara a mejorar la ubicación y medios de vida de la población obrera.

Para obtener este mejoramiento, pensamos que, edificando la futura Casa de Gobierno en Santa Lucía, se estimularía a que este punto fuera el preferido para la concentración futura de San Juan; obra que una vez realizada inclinaría paulatinamente al pueblo hacia la llanura que es lo que conviene a su salud y vigor. Además se debería rodear de bosques a la ciudad para defenderla en lo posible del calor que acumulan las montañas que la rodean.

Y para terminar, teniendo en cuenta que no debe obligarse al pueblo a desarrollar una mayor actividad y estimular las pasiones, en los meses en que el clima influye directamente sobre el carácter, cambiar las épocas de Diciembre a Marzo en que inician las campañas políticas y las elecciones, por los meses de Abril a Mayo.